



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

2024

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5322 7700 www.conahcyt.mx





Índice

Índice 2
Fundamento Legal 8
Resumen ejecutivo..... 9
Objetivo 1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación..... 13
1.1 Contraloría Social en el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y el SNII..... 13
1.2 Becas y apoyos Conahcyt..... 14
1.3 Apoyo a becarios 15
1.3.1 Becas administradas..... 17
1.3.2 Becas nuevas 21
1.3.3 Becas vigentes 22
1.4 Sistema Nacional de Posgrados (SNP) 23
1.4.1 Programas de posgrado vigentes en el SNP..... 24
1.4.2 Programas de posgrado de los CP-Conahcyt inscritos en el SNP..... 26
1.5 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) 27
1.5.1 Modificaciones a la normatividad del programa S191 27
1.5.2 Distribución del SNII 28
1.5.3 Convocatorias..... 31
1.5.4 Logros y retos..... 32
1.6 Investigadoras e Investigadores por México (IIXM)..... 32
1.6.1 IIXM actividades realizadas..... 33
1.6.2 Investigadoras e investigadores por México en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 40
1.6.3 Convocatorias 42
1.6.4 Logros y retos..... 44
1.6.5 Actividades de las y los IIXM adscritos al Conahcyt..... 44
1.6.6 Estado que guardan las convocatorias para el fortalecimiento de la comunidad de HCTI 48
Objetivo 2. Ciencia Básica y de Frontera e Infraestructura 49
2.1 Convocatorias para investigación científica 49
2.1.1 Convocatorias recientes 51
2.2 Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica 54
2.2.1 Convocatorias para apoyos al Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica 54
2.2.2 Laboratorios Nacionales Conahcyt (LNC) 57





2.2.3 Catálogo Nacional de Infraestructura Científica 61

2.3 Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados y algunos resultados alcanzados 63

Objetivo 3. Programas Nacionales Estratégicos 69

3.1 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) 71

 3.1.1 Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes..... 71

 3.1.2 Agua 73

 3.1.3 Cultura 75

 3.1.4 Educación..... 77

 3.1.5 Energía y Cambio Climático..... 79

 3.1.6 Salud..... 81

 3.1.7 Seguridad Humana 83

 3.1.8 Sistemas Socioecológicos y sustentabilidad 87

 3.1.9 Soberanía Alimentaria 90

 3.1.10 Vivienda 92

3.2 Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI)..... 94

 3.2.1 ENI Agua..... 95

 3.2.2 ENI Cultura 96

 3.2.3 ENI Energía y cambio climático..... 96

 3.2.4 ENI Salud..... 98

 3.2.5 ENI Sistemas Socioecológicos..... 100

 3.2.6 ENI Soberanía alimentaria..... 100

 3.2.7 ENI Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes 103

 3.2.8 ENI Seguridad Humana 104

 3.2.9 ENI Educación 105

 3.2.10 ENI Vivienda..... 105

Objetivo 4. Desarrollo Tecnológico de Vanguardia e Innovación Soberana para el Bienestar 106

4.1 Agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta 107

4.2 Ventiladores nacionales Ehécatl 4T y Gätsi Dydetec..... 112

4.3 Avances en el desarrollo de la vacuna “Patria” 113

4.4 Agricultura mexicana libre de agroinsumos tóxicos 114

 4.4.1 Articulación con empresas y coordinación con COFEPRIS..... 118

4.5 Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT)..... 119

4.6 Dispositivos médicos de alta especialidad..... 122





4.7 Otras acciones destacables de la agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta..... 124

4.8 Transferencia Tecnológica México-Cuba..... 125

4.9 Cadena de valor del litio..... 125

 4.9.1. Exploración geológica..... 125

 4.9.2. Metalurgia extractiva 126

 4.9.3 Autobús Eléctrico Mexicano 127

4.10 Seguimiento de proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos 127

4.11 Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (PENTA). 133

Objetivo 5. Acceso Universal al Conocimiento.....135

5.1 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb) 136

 5.1.1 Actividades de Acceso Universal al Conocimiento..... 137

 5.1.2 Seguimiento de la Convocatoria 2023 de la Renajeb..... 145

 5.1.3 Convocatoria Red Nacional de Jardines Etnobiológicos Renajeb 2024 149

5.2. Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar 150

5.3 Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México..... 152

5.4 Cosmovisión y ciencia del maíz..... 153

5.5 Proyectos de difusión científica..... 154

5.6 Academias y Sociedades Científicas 155

5.7 Nueva temporada de la Oveja Eléctrica 156

5.8 Acceso Abierto: Repositorio Nacional 157

5.9 Comunicación Social..... 162

 5.9.1 Actividades de comunicación social 162

 5.9.2 Actividades de la agenda prioritaria..... 167

 5.9.3 Producción audiovisual 171

 5.9.4 Difusión editorial..... 174

 5.9.5 Capacitación para la Escritura de Manuscritos Académicos en Inglés (CEMAI) 175

Objetivo 6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social.....176

6.1 Articulación sectorial y regional 176

 6.1.1 Centros de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS) 177

 6.1.2 Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (ENBC) 179

 6.1.3 Región 1 Noroeste..... 181

 6.1.4 Región 2 Noreste..... 182





6.1.5 Región 3 Centro.....	183
6.1.6 Regional 4 Suroriente.....	183
6.1.7 Regional 5 Sureste.....	184
6.1.8 Dirección Regional 6 Occidente.....	185
6.2 Centros Públicos Conahcyt.....	186
6.3 Información y prospectiva científica.....	192
6.3.1 GEMA (Gestor de Mapas).....	192
6.3.2 Rizoma.....	194
6.3.3 Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (SIS-DAI).....	197
6.3.4 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).....	199
6.3.5 Ápeiron.....	201
7. Acciones para el Combate a la Pandemia del Virus Sars-Cov-2 (COVID-19).....	204
7.1 Plan estratégico para impulsar el número de médicos especialistas.....	204
7.2 Desarrollo vacunales.....	205
7.3 Proyectos prioritarios para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19.....	206
7.4 Fortalecimiento de la Infraestructura y equipamiento.....	208
7.5 Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) sobre desarrollos vacunales COVID-19 para México.....	209
7.6 Desarrollo de proyectos de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en salud para contención y mitigación de la pandemia en el corto plazo.....	211
7.7 Repositorio Conahcyt COVID-19.....	211
8. Cooperación Internacional del Conahcyt.....	212
8.1 Generación y seguimiento de mecanismos de cooperación internacional en ciencia y tecnología.....	212
8.2 Acciones y estrategias de cooperación internacional.....	212
8.3 Posicionamiento de la ciencia mexicana en los espacios internacionales.....	215
8.4 Concertación y gestiones internacionales en atención a las necesidades operativas de las unidades administrativas del Consejo.....	216
9. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem).....	217
9.1 Políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de OGM.....	217
9.2 Investigación y desarrollo en bioseguridad de los OGM y biotecnologías pertinentes.....	219
9.3 Mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico en materia de bioseguridad.....	221
10. Resultados, Gestión y Capacidades Administrativas y Financieras del Conahcyt.....	228





10.1 Actividades de Evaluación	228
10.1.1 Programa Anual de Evaluación (PAE)	228
10.1.2 Suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	228
10.1.3 Reporte de subsidios.....	228
10.2 Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del Conahcyt	229
10.3 Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)	234
10.4 Estado del Ejercicio Presupuestal.....	234
10.4.1 Distribución presupuestaria	235
10.4.2 Presupuesto ejercido (recursos fiscales)	238
10.4.3 Comportamiento presupuestal	238
10.4.4 Gasto de Administración.....	239
10.4.5 Reporte de cumplimiento en la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información correspondiente al primer trimestre de 2024.....	243
10.4.6 Recursos del Instituto Nacional Electoral (INE)	244
10.4.7 Informe de cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera.....	244
10.4.8 Fondos Conahcyt.....	244
10.5 Gestión de Recursos Humanos.....	248
10.5.1 Estructura organizacional.....	248
10.5.2 Administración de Personal.....	250
10.5.3 Relaciones laborales.....	253
10.5.4 Programa Anual de Capacitación (PAC)	256
10.5.5 Proceso de actualización de Manuales de Organización derivado de la autorización de la reestructura Orgánica del Conahcyt 2020.....	258
10.5.6 Atención a Auditorías.....	258
10.5.7 Condiciones Generales de Trabajo.....	259
10.6 Adquisiciones y Servicios Generales.....	261
10.6.1 Contrataciones.....	262
10.6.2 MIPYMES.....	262
10.7 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).....	262
10.8 Sistema Institucional de Archivos.....	265
11. Asuntos Jurídicos.....	267
11.1 Innovación Jurídica	267
11.2 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	270
11.3 Obligaciones de Transparencia.....	271





11.4 Convenios y asesoría institucional	272
11.5 Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)	273
11.6 Análisis normativo	276
11.7 Estrategias y Procesos Jurídicos.....	280
11.7.1 Comisión Asesora y Junta de Gobierno	280
11.7.2 Atención a requerimientos de órganos fiscalizadores.....	282
11.8 Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional	284
11.9 Memorias documentales	286
ANEXOS.....	287





Fundamento Legal

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 59, fracción XI.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, artículo 63, fracción XXVIII; artículo 68, penúltimo párrafo; y artículo 69, fracción 15.
- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, artículo 16, fracción I; artículo 10, primer párrafo; y artículo 17, primera y segunda fracción.
- Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.





Resumen ejecutivo

En el eje del **fortalecimiento de las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación** al 31 de marzo de 2024, el Conahcyt publicó la Convocatoria becas nacionales para estudios de posgrado 2024, asimismo se publicó la Convocatoria becas de posgrado y apoyos complementarios para el área de salud 2024 para especialidades médicas nacionales, en Cuba y en el extranjero; también se publicó la Convocatoria Becas de Posgrado para Maestrías y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero 2024 mismas que publicarán resultados en el tercer trimestre del mismo año; además se emitió la Convocatoria de becas y apoyos complementarios para la inclusión 2024 dirigido a Madres Mexicanas Jefas de Familia estudiantes de licenciatura, a personas indígenas estudiantes de posgrado y estudiantes de posgrado con discapacidad, y apoyos complementarios por maternidad o paternidad para becarios de posgrado. Por otro lado, se publicaron los resultados de la "Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023", se recibieron 11,992 solicitudes, aprobando a 7,267 personas, entre ellas 4,077 de nuevo ingreso. Asimismo, se publicaron los resultados de la "Convocatoria para Investigadora e Investigador nacional emérito 2023", en el que 157 solicitantes obtuvieron el nivel de emérito como parte del dictamen de la evaluación plenaria, cifra 6.8% mayor que el reportado en la Convocatoria 2022.

El 01 de marzo de 2024 se publicó la "Convocatoria para Investigadora o Investigador Nacional Emérito en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024", registrando hasta la fecha 97 solicitudes; y la "Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024", recibiendo hasta la fecha 15,237 solicitudes.

Por lo que se refiere a la Convocatoria del Programa "Investigadoras e Investigadores por México" del Conahcyt 2024, ésta se publicó el 28 de febrero del presente año y a la fecha se encuentra en proceso de revisión administrativa y de evaluación. En el primer trimestre de 2024 se realizaron las contrataciones de las y los Investigadores que resultaron seleccionados de la Convocatoria 2023 del Programa "Investigadoras e Investigadores por México" del Conahcyt (2), ingresando al Programa 43 Investigadoras e Investigadores

NUMERALIA

- **64,734** becas administradas (52% mujeres, 48% hombres) de las cuales:
 - ▷ **55,390** becas nacionales
 - ▷ **4,847** becas de consolidación
 - ▷ **2,845** becas específicas o de inclusión
 - ▷ **1,495** becas al extranjero
 - ▷ **109** becas de formación en CP
 - ▷ **48** becas de vinculación
- **3,483** programas de posgrado dentro del Sistema Nacional de Posgrados
- **43,979** investigadoras e investigadores miembros del SNII
- **1,258** investigadoras e investigadores por México





comisionados en instituciones de la modalidad I, y 40 Investigadoras e Investigadores comisionados en dependencias de la Administración Pública Federal de la modalidad II.

Para favorecer el fortalecimiento de la **ciencia básica y de frontera** en conjunto con la **infraestructura científica y tecnológica**, y avanzar en la consolidación de las capacidades para la generación de conocimiento de frontera en las diferentes áreas del conocimiento, durante el primer trimestre de 2024 se está realizando la evaluación de las propuestas recibidas por la convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024, también se autorizó la ministración para 437 proyectos de la convocatoria Ciencia de Frontera 2023 para el desarrollo de su primera o segunda etapa.

También se destaca el fortalecimiento de la Red de Laboratorios Nacionales Conahcyt (LNC) a través de la “Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt” que busca promover la vinculación de instituciones del sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. Así, a marzo de 2024 se encuentran en formalización los convenios de los 43 LNC. Con ello, se tiene una Red conformada en total por 121 LNC, proveniente de las dos convocatorias orientadas al reconocimiento de las instituciones interesadas en trabajar de manera colaborativa atendiendo las necesidades del país (78 LNC de la Convocatoria de 2021 y 43 LNC de la Convocatoria 2023).

De igual manera se encuentran en evaluación las propuestas recibidas de la “Convocatoria Apoyo para el desarrollo de proyectos humanistas, científicos, tecnológicos y de innovación de los laboratorios nacionales Conahcyt”, publicada el 23 de noviembre de 2023, que busca apoyar el desarrollo de proyectos que contribuyan al fortalecimiento y articulación de las capacidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación dentro de los LNC, orientándolos a la atención de asuntos estratégicos o prioritarios, en favor del interés público, la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica y el desarrollo integral del país.

En el marco de los **Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)** se continúan impulsando proyectos de gran impacto social en colaboración con distintas instituciones educativas, dependencias de la administración pública federal, con comunidades y organizaciones de la sociedad civil. Durante el primer trimestre de 2024 se destaca la publicación de la Convocatoria 2024 “Propuestas de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia”, con el objetivo de promover acciones de colaboración comunitarias e institucionales para impulsar y fortalecer las capacidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación que generen conocimientos, prospectar y proponer soluciones a favor del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las comunidades, del medio ambiente y de salud.

Se destaca que en el marco del Pronaces Salud, el Encuentro de la Red de Investigación sobre Salud Mental y Adicciones, reuniendo a diversos actores clave en la búsqueda de soluciones integrales para los desafíos de salud mental y adicciones en México; dentro de esta actividad se presentaron los avances de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones, realizada en colaboración entre el Conahcyt y la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama).





En cuanto a los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENIS) y con la finalidad de proporcionar nuevas herramientas que permitan un mejor análisis de datos y de información sobre los avances de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías y la Innovación, se publicó el Capítulo Violencias y Desigualdades de Género (seguridad.conahcyt.mx/mujeres), como parte del ENI Seguridad Humana; en él se presentan datos relativos a las problemáticas relacionadas con las violencias por razón de género, las desigualdades, así como otros elementos e insumos que promuevan una vida libre de violencias. De esta forma las capas de datos de este ENI ya se encuentran integradas al Gestor de Mapas GEMA (<https://gema.conahcyt.mx/>).”

En el eje de **desarrollo tecnológico e innovación soberana para el bienestar** se reportan los avances en el desarrollo de dispositivos médicos como los ventiladores gätsi y ehécatl en sus versiones actualizadas, la unidad de terapia de alto flujo, máquina de anestesia, biosensor para la detección de cáncer cervicouterino, ventilador mecánico de traslado de calidad internacional, entre otros. Desarrollos que posteriormente se incorporarán al catálogo de InnovaBienestar a través de la unidad de negocios de Serimédica para, a su vez, continuar sus procesos de transferencia tecnológica y comercialización.

En el informe también se reporta el seguimiento al proyecto sobre el autobús eléctrico mexicano de transporte público que contribuirá a acelerar la introducción de autobuses eléctricos hechos en México con tecnología mexicana.

Se destacan también las solicitudes y registros de propiedad intelectual en donde Conahcyt es titular o cotitular y que se derivaron de diferentes proyectos de desarrollo tecnológico e innovación que se apoyaron en este eje.

Para el primer trimestre de 2024 se reportan los avances de la Vacuna Patria y la emisión de la opinión favorable por parte del Comité de Moléculas Nuevas de la COFEPRIS.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley General en Materia de HCTI se diseñan estrategias para garantizar el **acceso universal al conocimiento** humanístico y científico para el desarrollo y bienestar de la población. Como parte de estas estrategias, para el primer trimestre de 2024 se publicó la Convocatoria 2024 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos para apoyar el establecimiento y consolidación de los jardines en entidades federativas que aún no cuentan con uno.

Por otro lado, sobre el Repositorio Nacional, se registró para el primer trimestre de 2024, 108 repositorios institucionales con 184,133 Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación y un total acumulado de 29.2 millones de consultas.

También, derivado del convenio de colaboración entre el Conahcyt y la Secretaría de Salud para asesorar en la creación del Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar, está en marcha el proyecto “Horizontes de Investigación sobre Humanidades y Artes: Sinergia entre la ciencia y la creatividad de las expresiones artísticas,” con el propósito de contribuir



al avance del conocimiento, mediante la exploración de nuevas líneas de investigación en el campo de las humanidades y las artes.

En el marco de la **articulación sectorial y regional** se destaca el lanzamiento oficial de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Agroecologías y Soberanías Alimentarias (ENBC-ASA) impartida por CIESAS, CIATEJ, COLMICH y ECOSUR con la participación de 185 becarios (109 mujeres y 76 hombres) que cursaron licenciaturas en áreas afines a procesos agroecológicos y perfiles sociales con capacidad de gestión comunitaria.

El 12 de enero de 2024 se realizó la primera sesión extraordinaria del Consejo General de Articulación (CGA) del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) en la que se presentaron los avances de las tres coordinaciones: Humanidades y Ciencias Sociales; Ambiente y Salud; y Desarrollo Tecnológico e Innovación, así como los logros y desafíos del SNCP.

Nota: Derivado del proceso de extinción de los fideicomisos, y con ello, el cambio en la fuente de financiamiento de los proyectos autorizados, los montos reportados en este informe pueden variar.





Objetivo 1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación

1.1 Contraloría Social en el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y el SNII

En el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social se define a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social y establece que el Gobierno Federal debe impulsar la Contraloría Social, para tal efecto, el Reglamento de dicho ordenamiento legal confiere a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la atribución de emitir los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de octubre de 2016.

Derivado de lo anterior, el Conahcyt comenzó a implementar el mecanismo de la Contraloría Social en el Pp. S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y el Pp. S191 “Sistema Nacional de Investigadores”¹.

Durante el primer trimestre del año, la Instancia Normativa diseñó el Plan Anual de Trabajo de la Instancia Ejecutora de la Contraloría Social², en donde se establecieron las actividades de promoción, operación y seguimiento, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución, correspondientes a los programas S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y S191 “Sistema Nacional de Investigadores”. Asimismo, se diseñaron y elaboraron los documentos normativos, que incluye el Esquema y Guía Operativa de la Contraloría Social, mismos que fueron entregados a la Secretaría de la Función Pública para su validación; y se elaboraron los materiales de difusión y capacitación.

Por otro lado, en materia de operación de la Contraloría Social, la Instancia Normativa capacitó y asesoró a la Instancia Ejecutora para la implementación de los Comités. Una vez revisada la información, se realizó el informe global del ejercicio fiscal 2023 por parte de la Instancia Ejecutora, mismo que fue entregado a la Instancia Normativa de Contraloría Social.

¹ En el portal Institucional del Conahcyt, se encuentran publicados los documentos normativos de Contraloría Social para los Programas Sociales. Estos pueden consultarse en: https://conahcyt.mx/becas_posgrados/contraloria-social-pp-s190/ y <https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/contraloria-social-pp-s191/>

² La Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad (antes Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores) es la Instancia Normativa y la Dirección de Análisis Estratégico es la Instancia Ejecutora, ambas pertenecientes a la Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica del Conahcyt.



1.2 Becas y apoyos Conahcyt

En el cumplimiento de fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México, bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación del patrimonio biocultural, el Conahcyt opera y gestiona las becas y apoyos otorgados a través de los programas presupuestarios 1) S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, y 2) S191 Sistema Nacional de Investigadores.

Además, a través del programa presupuestario P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación se apoya el financiamiento del Programa “Investigadoras e Investigadores por México”, el cual promueve el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores.

La tabla 1.1 detalla las modalidades de becas y apoyos económicos por programa presupuestario como fuente de financiamiento operado por el Conahcyt.

Tabla 1.1. Becas y apoyos complementarios por fuente de financiamiento

Becas y Apoyos complementarios por fuente de financiamiento		
Fuente de financiamiento	Modalidad	Denominación
Pp. S190	Becas de Posgrado	Becas de Posgrado Nacional
		Becas de Posgrado en el Extranjero
		Becas para Especialidades Médicas Nacionales
		Becas para Especialidades Médicas en el Extranjero
	Becas de Consolidación	Estancias Posdoctorales por México
		Estancias Posdoctorales en el Extranjero
		Estancias Posdoctorales para Mujeres Mexicanas Indígenas
		Estancias Sabáticas Nacionales
		Estancias Sabáticas en el Extranjero
		Repatriaciones en áreas de Especialidades Médicas
Becas de Inclusión	Apoyos complementarios para estudiantes de posgrado de nacionalidad mexicana Indígenas y estudiantes con discapacidad.	
	Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional (becas y apoyos complementarios).	
	Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (PIES AGILES).	
	Becas de formación en programas de licenciatura en CP-Conahcyt	
Beca de Vinculación	Estancias Técnicas México-Japón	
	Estancias Técnicas Japón-México	
Apoyos Complementarios	Apoyo complementario de Maternidad o Paternidad	
Pp. S191	Apoyo a Personas Investigadoras	Investigador/a Nacional Ayudante
	Pp. P001	Plazas

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.





1.3 Apoyo a becarios

Las distintas acciones realizadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías para la formación y consolidación de la comunidad científica, tecnológica, humanística y de innovación nacional tienen su sustento en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI), publicada el 08 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), donde se dispone que, a través del Consejo, se establecerán programas para el otorgamiento de becas y apoyos complementarios a estudiantes de posgrado o de estancias posdoctorales en ciencias, humanidades y disciplinas creativas, en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y del extranjero, públicos y privados, y orientados a la investigación o docencia, o a la formación profesional, así como a personas que realicen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación.

Por lo que, en el marco de las diversas modalidades de beca y apoyos complementarios del Pp. S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, el Conahcyt ofrece becas a personas que estudien un posgrado en universidades, Instituciones de Educación Superior (IES) o Centros de investigación nacionales o extranjeros; a estudiantes en Centros Públicos – Conahcyt (CP) para cursar licenciaturas, así como apoyos específicos para realizar actividades académicas y de investigación para contribuir en la formación de la población históricamente excluida como las personas de los pueblos originarios de México, las madres jefas de familia y personas con discapacidad, para facilitar la inclusión social, en cumplimiento con el derecho humano a la ciencia y a la educación.

Normativa del Programa Presupuestario S190 en el marco de la LGMHCTI

El Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado en el DOF el 10 de julio de 2023 y con vigencia al primer trimestre de 2024³, regula la asignación, seguimiento, suspensión, cancelación y terminación de becas y apoyos complementarios que otorgados por el Conahcyt, así como los términos y condiciones, los derechos y obligaciones y las sanciones en casos de incumplimiento. Además, se incluyen las siguientes disposiciones:

- El otorgamiento de becas nacionales se realizará con base en las categorías del Sistema Nacional de Posgrados y sus correspondientes criterios de asignación establecidos en la Ley General, y las demás disposiciones aplicables.
- La Junta de Gobierno del Consejo Nacional podrá definir las áreas y temas que serán prioritarios para la postulación de becas.
- La orientación al estudio, investigación y resolución de áreas o temas de atención estratégica o prioritaria para el desarrollo del país, serán elementos indispensables para determinar el otorgamiento de becas y apoyos complementarios.
- Las becas y apoyos complementarios se canalizarán preferentemente de manera directa a las personas becarias, sin la intermediación de coordinaciones,

³ Este Reglamento no tuvo modificaciones durante el primer trimestre de 2024.



asociaciones, fundaciones o instituciones académicas o de la sociedad civil de ningún tipo.

De esta manera, se busca que sean los estudiantes aceptados en los programas de las instituciones de educación superior quienes decidan y ejerzan directa y eficazmente el derecho a solicitar una Beca Conahcyt, a través de un ejercicio libre y directo, sin depender de intermediarios, con el propósito de evitar sesgos y obstáculos, poniendo a las y los estudiantes como prioridad, asegurando de origen que todas y todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceder a una beca del Conahcyt.

Por otro lado, las Reglas de Operación (ROP) del Programa Presupuestario S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología publicadas el 29 de diciembre de 2023 en el DOF ⁴ en las que se establecen los objetivos, lineamientos y criterios para la asignación de becas de posgrado nacionales, extranjeras, de consolidación y apoyos complementarios; además, de la normativa para su difusión, ejecución, evaluación y transparencia; no sufrieron modificaciones durante el primer trimestre de 2024.

Becas y Apoyos de Calidad

Para efectos del presente Informe, las becas operadas por la Coordinación son agrupadas en tres conceptos:

1. **Becas administradas:** contabilizan el número de apoyos que estuvieron vigentes o activos durante el periodo que se reporta y que recibieron un pago durante el mismo periodo.
2. **Becas nuevas:** hacen referencia a todos los apoyos que se encuentran formalizados por medio de la firma de un Convenio de Asignación de Beca (CAB) y cuya fecha de inicio de vigencia de la persona beneficiaria se encuentra dentro del periodo reportado.
3. **Becas vigentes:** se refieren a aquellas que, de acuerdo al mes o fecha que se reporte, se encuentran dentro del periodo de duración de la beca de acuerdo con la vigencia establecida en el Convenio de Asignación correspondiente, es decir, el número de becas vigentes representa el número de apoyos activos al momento o periodo que se reporta.

En la tabla 1.2 se presenta el número de becas administradas, vigentes y nuevas otorgadas al finalizar el primer trimestre de 2024.

⁴ Se puede consultar en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713363&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0



Tabla 1.2. Resumen de becas al primer trimestre de 2024

Modalidad de beca	Administradas		Nuevas		Vigentes	
	Número de becas	Distribución (%)	Número de becas	Distribución (%)	Número de becas	Distribución (%)
Nacionales	55,390	85.6%	-	-	49,998	86.3%
Extranjero	1,495	2.3%	4	0.6%	421	0.7%
Formación CP	109	0.2%	-	-	106	0.2%
Consolidación	4,847	7.5%	719	99%	4,762	8.2%
Vinculación	48	0.1%	-	-	32	0.1%
Inclusión	2,845	4.4%	3	0.4%	2,597	4.5%
Total	64,734	100%	726	100%	57,916	100%

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

1.3.1 Becas administradas

En el primer trimestre de 2024 se administraron un total de 64,734 becas, de las cuales: 55,390 (85.6%) corresponde a la modalidad becas nacionales; 4,847 (7.5%) a becas de consolidación; 2,845 (4.4%) a becas de inclusión; 1,495 (2.3%) a becas al extranjero; 109 (0.2%) a becas de formación en CP y 48 (0.1%) a becas de vinculación.

Derivado de las acciones de inclusión social con perspectiva de género implementadas por el Conahcyt, de las 64,734 becas administradas, 33,451 corresponden a mujeres y 31,283 a hombres, lo que representa el 51.7% y 48.3%, respectivamente. Respecto a las becas nacionales (55,390), el 49.7% corresponden a mujeres (27,548) y el 50.3% a hombres (27,842). En lo que se refiere al total de becas al extranjero administradas (1,495), el 48.2% se asignó a mujeres (720), mientras que el 51.8% se asignó a hombres (775). Para las becas de consolidación, al primer trimestre del año en curso, se administraron un total de 4,847 becas, donde 2,260 se asignaron a mujeres, representando 46.6%, mientras que 2,587 fueron asignadas a hombres, lo que significa el 53.4% respecto del total.

En la modalidad de becas de inclusión, en el marco de la Convocatoria Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, se administraron un total de 2,845 becas a mujeres. Lo anterior, contribuye al incremento de las capacidades en campos específicos y prioritarios, en los que se promueve la igualdad de oportunidades entre las personas, mediante el apoyo a madres jefas de familia inscritas en programas de nivel técnico superior universitario o licenciatura para reforzar sus competencias académicas y facilitar su inserción en el mercado laboral, contribuyendo así con el desarrollo y bienestar del pueblo de México.

Respecto a las becas de formación en CP, el 48.6% corresponde a mujeres (53), y el 51.4% fueron asignadas a hombres (56). Finalmente, de las becas de vinculación (48) el 52.1% pertenecen a mujeres (25), mientras que el 47.9% a hombres (23). En la tabla 1.3 se muestra la desagregación de becas administradas por modalidad y sexo.





Tabla 1.3. Becas administradas por modalidad y sexo al primer trimestre de 2024

Modalidad de Beca	Becas Administradas		
	1T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	27,548	27,842	55,390
Becas al Extranjero	720	775	1,495
Total de Becas de Posgrado	28,268	28,617	56,885
Becas de Formación en CP			
Becas de Licenciatura en CP	53	56	109
Total de Becas de Formación en CP	53	56	109
Becas de Consolidación			
Estancias Posdoctorales Nacionales	2,189	2,535	4,724
Estancias Posdoctorales Nacionales Mujeres Indígenas	52	0	52
Estancias Sabáticas Nacionales	8	26	34
Estancias Sabáticas al Extranjero	10	20	30
Repatriaciones	1	6	7
Total de Becas de Consolidación	2,260	2,587	4,847
Becas de Vinculación			
Estancias Técnicas Extranjero ¹	9	7	16
Estancias Técnicas Nacionales ²	16	16	32
Total de Becas de Vinculación	25	23	48
Becas de Inclusión			
Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	2,845		2,845
Total de Becas de Inclusión	2,845		2,845
Total de Becas Administradas	33,451	31,283	64,734

Nota. Los apoyos para *maternidad* y *paternidad* no se contabilizan en el total de becas de inclusión, debido a que se encuentran dentro de la modalidad en donde se solicitó la beca (posgrado nacional, estancias posdoctoral y madres mexicanas jefas de familia).

^{1/} Estancias México-Japón.

^{2/} Estancias Japón-México.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

Estos resultados reflejan el compromiso del Conahcyt, por acortar la brecha de desigualdad y generar oportunidades para que cada vez un mayor número de mujeres puedan seguir desarrollándose en espacios académicos y de investigación.

1.3.1.1 Becas administradas nacionales

De las **55,390 becas nacionales administradas**, el 92.4% (51,191) corresponde a personas nacidas en México; mientras que, el 7.6% (4,199) a personas nacidas en el extranjero que se encuentran cursando estudios de posgrado en el país. Por su parte, Colombia (1,231) y Cuba (1,224) son los principales países que, en conjunto, representan el 58.5% de total de personas becarias nacidas en el extranjero. En tanto, del total de las becas de posgrado nacional, la distribución por sexo es de 49.7% mujeres y de 50.3% hombres.





1.3.1.2 Becas administradas en el extranjero

Al primer trimestre de 2024, se ha apoyado a 1,495 profesionales mexicanos para realizar un programa de posgrado en el extranjero, el 40.1% (600) se encuentra en Cuba; el 13.6% (203) en Estados Unidos; el 12.3% (184) en Reino Unido; el 8.2% (122) en España; el 6.2% (93) en Canadá; el 4.7% (70) en Alemania y el 14.9% (223) se distribuye entre 29 países diferentes del mundo.

1.3.1.3 Becas de formación en CP

De los 109 apoyos otorgados para realizar estudios de licenciatura en Centros Públicos de Investigación del Conahcyt, el 89.9% (98) se encuentra en la Ciudad de México; el 9.2% (10) en San Luis Potosí y el 0.9% (1) restante en Aguascalientes.

1.3.1.4 Becas administradas de consolidación

De las 4,847 becas de consolidación administradas:

- 4,724 corresponden a profesionistas mexicanos con grado de doctor que realizan una estancia posdoctoral en México; de las cuales, el 23.5% (1,110) se concentran en la Ciudad de México; el 6.0% (282) en Puebla; 5.9% (280) en el Estado de México; el 5.4% (257) en Morelos y 5.2% (245) en Jalisco. El 54.0% (2,550) restante se encuentra realizando su estancia en alguna de las otras 27 entidades federativas del país.
- 52 corresponden a estancias posdoctorales por México para Mujeres Indígenas; de las cuales, el 15.4% (8) se encuentran en Veracruz, el 11.5% (6) en Oaxaca, 9.6% (5) en el Estado de México y 9.6% (5) en Michoacán. El 53.8% (28) restante se distribuye entre 17 entidades federativas del país.
- 34 becas administradas corresponden a personas investigadoras que realizan una Estancia Sabática Nacional; de las cuales, el 26.5% (9) realiza su estancia sabática en la Ciudad de México; el 11.8% (4) en Yucatán; el 26.5% (9) en el Estado de México (3), Guanajuato (3) y Puebla(3), con 8.8% cada uno; el 23.5% en Jalisco (2), Michoacán (2), Tabasco (2) y Veracruz (2), con 5.9% cada uno; y el 11.8% (4) en Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas con una persona investigadora en cada una de estas últimas entidades.
- 30 corresponden a becas administradas a personas investigadoras que realizan su Estancia Sabática en el Extranjero. De éstos, el 30.0% (9) lo hace en Estados Unidos; el 23.3% (7) en España y el 46.7% (14) restante en 10 países diferentes del mundo.
- Finalmente, 7 personas son beneficiarias de las becas de consolidación a través de la modalidad de Repatriaciones, quienes se encuentran en: Jalisco (3), Ciudad de México (2), Morelos (1) y Zacatecas (1)



1.3.1.5 Becas de vinculación

- Se beneficia a 32 personas japonesas que realizan su estancia técnica en la Ciudad de México y a 16 personas mexicanas que realizan su estancia técnica en Japón.

1.3.1.6 Becas administradas de inclusión

- Las 2,845 Becas de Inclusión administradas corresponden a Mujeres Madres Jefas de Familia que realizan su formación técnica superior, universitaria o de licenciatura; de las cuales, el 17.3% (492) se concentra en el Estado de Guerrero; 15.3% (435) en Sinaloa; 8.8% (251) en el Estado de México; 8.0% (228) en Michoacán y el 7.9% (224) en la Ciudad de México. En conjunto, estas cinco entidades federativas concentran el 57.3% del total de personas beneficiarias. Las 1,215 becas administradas restantes se encuentran distribuidas en 26 entidades diferentes del país.

1.3.1.7 Distribución regional de las becas nacionales administradas

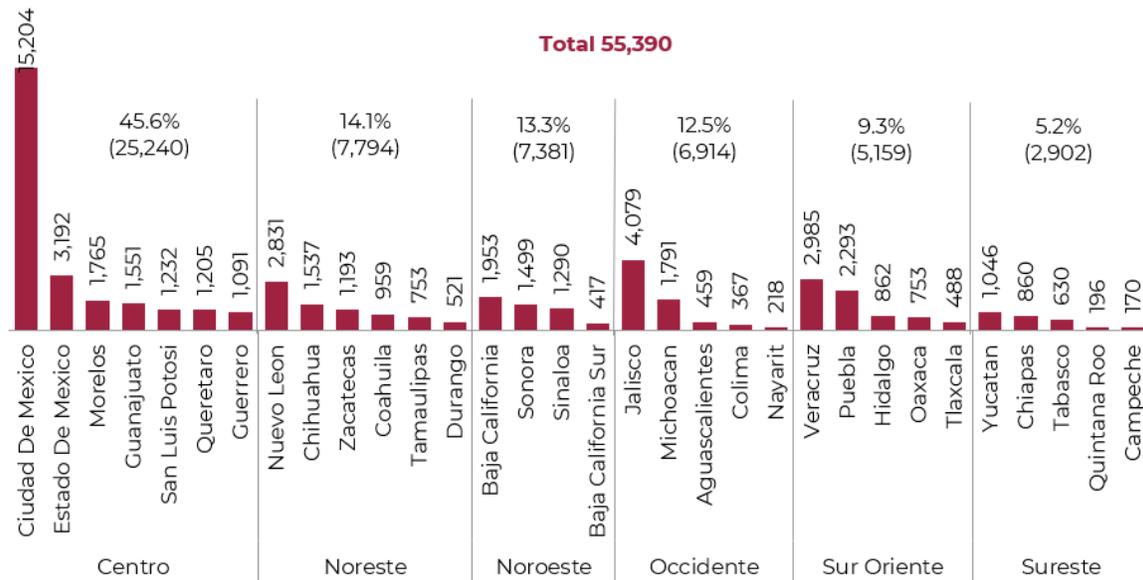
La modalidad becas nacionales representa el 85.6% del total de becas administradas al primer trimestre de 2024. Dada la relevancia de esta modalidad, a continuación, se presenta la distribución regional de dichos apoyos. Para construir esta regionalización, se retomó la clasificación regional de los Estados de la república mexicana establecida por el Conahcyt:

Noreste: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas;
 Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora;
 Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán;
 Sur oriente: Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz;
 Centro: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, y
 Occidente: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

La gráfica 1.1 muestra el porcentaje de becas nacionales administradas por región al primer trimestre de 2024, donde la mayor concentración (45.6%) se encuentra en la región centro del país.



Gráfica 1.1. Distribución regional de becas nacionales administradas, al primer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

1.3.2 Becas nuevas

Al cierre del primer trimestre de 2024 se otorgaron **726 becas nuevas**; de las cuales, el 99.0% (719) corresponden a becas de consolidación específicamente de estancias posdoctorales por México. Asimismo, se otorgaron cuatro (4) nuevas becas al extranjero y tres (3) Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad. La tabla 1.4 presenta la información correspondiente a las becas nuevas, desagregado por modalidad y sexo.

Tabla 1.4. Becas nuevas al primer trimestre de 2024 por modalidad y sexo

Modalidad de Beca	Becas Nuevas ^{1/}		
	1T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas al Extranjero	1	3	4
Total de Becas de Posgrado	1	3	4
Becas de Consolidación			
Estancias Posdoctorales por México ^{2/}	343	376	719
Total de Becas de Consolidación	343	376	719



Becas Nuevas ^{1/}			
Modalidad de Beca	1T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Inclusión			
Aposyos Complementarios para Maternidad y Paternidad	1	2	3
Total de Becas de Inclusión	1	2	3
Total de Becas Nuevas	345	381	726

1/ Se presentan únicamente las becas nuevas por modalidad formalizadas al periodo de reporte.

2/ Incluye la modalidad de Estancias Posdoctorales por México Iniciales, continuidad e Investigadores por México.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

1.3.3 Becas vigentes

Al cierre del primer trimestre de 2024, en el marco del Pp. S190 se tienen registradas **57,916 becas vigentes**. De éstas, 29,882 corresponden a mujeres y 28,034 a hombres, lo que representa el 51.6% y 48.4%, respectivamente. En lo que se refiere a las becas nacionales (49,998), el 49.6% (24,791) se asignó a mujeres y el 50.4% (25,207) a hombres. En el caso de becas al extranjero (421), el 49.9% (210) se asignó a mujeres, mientras que el 50.1% (211) a hombres. En cuanto a las becas de formación en CP (106), el 50.9% (54) es para mujeres y el 49.1% (52) para hombres. Con relación a las becas de consolidación (4,762), el 46.5% (2,216) corresponde a mujeres, mientras que el 53.5% (2,546) a hombres. Finalmente, la distribución por sexo de las becas de inclusión (2,597) muestra que el 99.9% (2,595) corresponde a mujeres y de las becas de vinculación el 50% (32) corresponde a mujeres y a hombres, respectivamente.

Tabla 1.5. Becas vigentes al primer trimestre de 2024 por modalidad y sexo

Becas Vigentes ¹			
Modalidad de Beca	1T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	24,791	25,207	49,998
Becas al Extranjero	210	211	421
Total de Becas de Posgrado	25,001	25,418	50,419
Becas de Formación en CP			
Becas de Licenciatura en CP	54	52	106
Total de Becas de Formación en CP	54	52	106
Becas de Consolidación			
Estancias Posdoctorales por México ²	2,147	2,494	4,641
Estancias Posdoctorales Nacionales Mujeres Indígenas	52	0	52
Estancias Sabáticas Nacionales	6	25	31
Estancias Sabáticas al Extranjero	10	21	31
Repatriaciones	1	6	7
Total de Becas de Consolidación	2,216	2,546	4,762
Becas de Vinculación			
Estancias Técnicas Nacionales ³	16	16	32
Total de becas de Vinculación	16	16	32



Modalidad de Beca	Becas Vigentes ¹		
	1T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Inclusión			
Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	2,594	0	2,594
Apyos Complementarios para Maternidad y Paternidad	1	2	3
Total de Becas de Inclusión	2,595	2	2,597
Total de Becas Vigentes	29,882	28,034	57,916

1/ Se presentan únicamente las becas por modalidad que se encuentran vigentes al periodo de reporte.

2/ Incluye la modalidad de *Estancias posdoctorales por México*, iniciales, continuidad e Investigadores por México

3/ Estancias México-Japón

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de diciembre de 2023.

1.4 Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

El Sistema Nacional de Posgrados (SNP) se consolida como un espacio para la transformación de los programas de posgrado para dar sustento a la colaboración académica, interinstitucional y social, al fortalecimiento y soberanía de las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, así como, a la promoción de la cooperación regional y nacional.

El SNP prioriza el modelo de formación e investigación en posgrados con mayor solidez epistemológica, rigor científico e incidencia social, acorde con la transformación que vive el país. En este espacio se consideran como prioritarios los criterios de equilibrio regional, así como el apoyo a las instituciones públicas, privilegiando las diferentes formas de colaboración y articulación entre sectores.

Este sistema promueve que la formación e investigación en los posgrados esté claramente relacionada con los problemas científicos y sociales relevantes que enfrenta el país y que se desarrollen en colaboración con los actores sociales, institucionales y productivos de los contextos donde se ubican los procesos de formación e investigación de los programas.

Los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicados el 16 de agosto de 2023 en el DOF⁵, establece los criterios de clasificación de los programas de posgrado, regula los mecanismos para su registro en el SNP y define las obligaciones del Conahcyt, así como de las instituciones educativas, a través de las coordinaciones de los programas de posgrado⁶.

De esto lineamientos se destacan los siguientes aspectos:

- Su objeto es establecer los criterios de clasificación de los programas de posgrado, regular los mecanismos para su registro en el SNP y definir las obligaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, así como de las

⁵ Se pueden consultar en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698698&fecha=16/08/2023#gsc.tab=0

⁶ Para el primer trimestre de 2024 no se reportan cambios en dichos Lineamientos.





- instituciones educativas, a través de las coordinaciones de los programas de posgrado.
- En el marco del SNP, los programas de posgrado impartidos por universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación se clasifican en 4 categorías:
 - i. Del sector público, orientados a la investigación en ciencias y humanidades, incluidas las disciplinas creativas.
 - ii. Del sector privado, orientados a la investigación en ciencias y humanidades, incluidas las disciplinas creativas.
 - iii. Del sector público, orientados a la profesionalización de las personas.
 - iv. Del sector privado, orientados a la profesionalización de las personas.
 - Establece que el Consejo Nacional garantizará la asignación de becas a estudiantes de programas de posgrado impartidos en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público, que estén orientados a la investigación.
 - Se establecen los requisitos que deberán cubrir los programas de posgrado orientados a la profesionalización de las personas para ser elegibles en la asignación de las becas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la LGMHCTI, el Reglamento de Becas del Conahcyt y los Lineamientos del SNP, el 26 de julio de 2023, la Junta de Gobierno de este Consejo, aprobó y expidió el *Acuerdo por el que se establecen las áreas y temas de los programas de posgrado orientados a la profesionalización de las personas, que podrán ser sujetos de asignación de becas de posgrado y apoyos complementarios, en términos del artículo 39, fracciones III y IV, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se publicó en el DOF el 13 de septiembre de 2023*⁷.

1.4.1 Programas de posgrado vigentes en el SNP

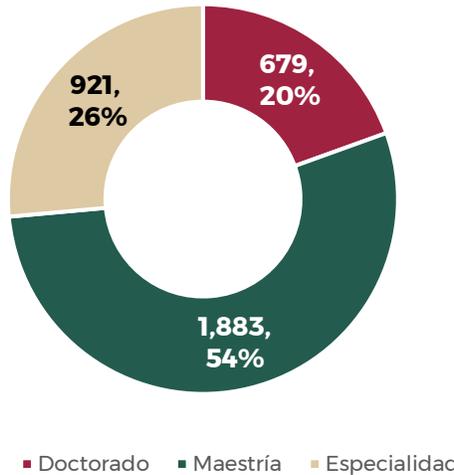
Al cierre del primer trimestre de 2024, el SNP cuenta con **3,483 programas de posgrado** registrados, de los cuales el 54.1% de los programas corresponden a maestría (1,883); el 26.4% a doctorado (921); y el 19.5% a especialidad (679).

⁷ Se puede consultar en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5701759&fecha=13/09/2023#gsc.tab=0





Gráfica 1.2. Distribución de programas de posgrado por grado académico, al primer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

La distribución de los posgrados registrados en el SNP por grado académico y por su orientación muestra que, del total de programas registrados en el SNP (3,483), el 56.2% tienen orientación de investigación (1,956) mientras que el 43.8% de los programas reconocidos dentro del SNP tienen una orientación de profesionalización (1,527), como se muestra en la tabla 1.6.

Tabla 1.6. Orientación de los programas en el SNP por grado académico, al primer trimestre de 2024

Programas reconocidos en el SNP				
Orientación	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Investigación	-	1,075	881	1,956
Profesionalizantes	679	808	40	1,527
Total	679	1,883	921	3,483

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

El cambio de paradigma requiere definir nuevos elementos que permitan orientar la formación e investigación de los posgrados hacia la pertinencia social e incidencia socioambiental, a través del rigor científico y el acceso universal al conocimiento; a través del SNP, el Conahcyt crea un espacio de inclusión, en el que se establece como prioridad a las personas, eliminando sesgos y obstáculos para asegurar de origen, que la comunidad estudiantil de Especialidades, Maestrías y Doctorados en áreas de atención prioritaria, que no cuenten con apoyos por parte de sus instituciones tengan las mismas oportunidades de acceder a los apoyos que ofrece el Conahcyt, mediante la postulación directa y la





simplificación de los procesos administrativos tanto en las plataformas del SNP como del área de Becas, bajo el principio de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento con el artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se menciona que la educación que imparta el Estado será gratuita y de acuerdo a la Ley General de Educación Superior que establece que la gratuidad de la educación superior se implementará de manera progresiva en función de la suficiencia presupuestal, a partir del ciclo 2022-2023, el Conahcyt, a través del SNP implementó un régimen transitorio para la asignación de becas, que corresponda con la implementación progresiva de la gratuidad de la educación superior.

En ese sentido, las disposiciones del artículo 3ro transitorio de los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados, señalan que se podrá otorgar becas a las personas que estudien programas de posgrado en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación de los sectores público y privado que les cobren colegiaturas o conceptos equivalentes hasta por el monto máximo anual al equivalente a un mes de beca, por lo que al cierre del primer trimestre de 2024 se tienen 3,139 de los 3,310 programas de posgrado públicos registrados en el SNP en cumplimiento con el acuerdo de gratuidad, lo que equivale al 95%.

1.4.2 Programas de posgrado de los CP-Conahcyt inscritos en el SNP

Al primer trimestre de 2024, se tiene registrados 168 programas de posgrado en los Centros Públicos Conahcyt, el 56.5% corresponden a estudios de maestría (95), el 38.1% están relacionados con programas de doctorado (64) y el 5.4% pertenecen a especialidades (9), ver tabla 1.7.

Tabla 1.7. Programas de posgrado inscritos en el SNP en CP por grado académico, al primer trimestre 2024

CP	Grado académico			Total
	Especialidad	Maestría	Doctorado	
CIAD	0	2	2	4
CIATEC	2	0	0	2
CIATEJ	2	3	1	6
CIATEQ	2	3	1	6
CIBNOR	0	1	2	3
CICESE	0	10	9	19
CICY	0	4	3	7
CIDE	0	6	3	9
CIDESI	1	2	1	4
CIDETEQ	0	1	1	2
CIESAS	0	6	6	12
CIMAT	0	7	1	8
CIMAV	0	2	3	5
CIO	0	2	1	3





CP	Grado académico			Total
	Especialidad	Maestría	Doctorado	
CIQA	1	2	1	4
COLEF	0	7	3	10
COLMICH	0	4	5	9
COLSAN	0	5	4	9
COMIMSA	0	1	0	1
ECOSUR	0	3	1	4
GEO	1	2	1	4
INAOE	0	8	6	14
INECOL	0	1	1	2
INFOTEC	0	4	1	5
IPICYT	0	5	5	10
MORA	0	4	2	6
Total	9	95	64	168

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

1.5 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

1.5.1 Modificaciones a la normatividad del programa S191

El Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado en el DOF el 11 de julio de 2023, tiene como objeto determinar la población objetivo, las categorías y niveles de reconocimiento; establecer los procesos de evaluación para el otorgamiento del reconocimiento en el SNII; regular el otorgamiento, suspensión y cancelación de los apoyos económicos a las personas con reconocimiento en el SNII; y determinar las obligaciones de las mismas. En el Reglamento vigente se incorporaron, por acuerdo publicado el 27 de febrero de 2024 en el DOF, las siguientes modificaciones:

- Para obtener el reconocimiento como Investigadora o Investigador Nacional Emérito, la o el solicitante deberá tener la edad de 65 años o más al momento de recibir el reconocimiento (artículo 19, fracción V, inciso a).
- Los reconocimientos de Investigadora o Investigador Nacional Emérito que confiere el Consejo Nacional a través del SNII entrarán en vigor a partir del primero de enero si para ese momento la persona investigadora tiene al menos 65 años de edad, pero si los cumple durante el año, el reconocimiento entrará en vigor hasta ese momento (artículo 24, primer párrafo).

El 29 de diciembre de 2023 se publicó en el DOF las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S191 Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de





Humanidades, Ciencias y Tecnologías⁸, estableciendo el objetivo, lineamientos generales y criterios para su difusión, ejecución, evaluación y transparencia, al 31 de marzo de 2024 estas no sufrieron modificaciones.

1.5.2 Distribución del SNII

Al cierre del primer trimestre de 2024, el **SNII cuenta con 43,979 miembros activos**; de los cuales 17,787 son mujeres y 26,192 son hombres, lo que representa un 40.4% de participación de las mujeres. La tabla 1.8 muestra el padrón actual del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Tabla 1.8. Membresía nacional del SNII por entidad federativa y nivel, al primer trimestre de 2024

Entidad Federativa	Nivel					Total
	C	1	2	3	Emérito	
Ciudad de México	1,883	5,336	2,203	1,133	446	11,001
Jalisco	746	1,680	343	94	27	2,890
México	607	1,422	327	80	29	2,465
Nuevo León	489	1,159	296	87	10	2,041
Puebla	367	958	271	83	22	1,701
Baja California	428	853	221	99	13	1,614
Veracruz de Ignacio de la Llave	430	895	184	48	18	1,575
Guanajuato	282	874	221	101	15	1,493
Morelos	276	692	286	135	48	1,437
Sonora	330	648	162	50	9	1,199
Querétaro	270	649	155	98	16	1,188
Michoacán de Ocampo	246	655	180	87	11	1,179
San Luis Potosí	228	567	175	60	13	1,043
Yucatán	205	560	160	71	6	1,002
Chihuahua	297	598	79	22	4	1,000
Sinaloa	292	531	82	26	2	933
Coahuila de Zaragoza	171	507	86	27	3	794
Hidalgo	193	487	70	26	1	777
Chiapas	202	380	87	11	5	685
Zacatecas	237	314	43	11	3	608
Tamaulipas	185	355	47	18	0	605
Oaxaca	178	341	53	5	3	580
Tabasco	171	290	34	5	0	500
Aguascalientes	102	227	40	9	0	378
Guerrero	123	206	28	4	0	361
Baja California Sur	67	203	48	37	3	358

⁸ Se puede consultar en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713364&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0





Entidad Federativa	Nivel					Total
	C	1	2	3	Emérito	
Durango	97	207	32	11	0	347
Colima	99	185	43	14	3	344
Campeche	67	196	20	1	0	284
Tlaxcala	79	155	29	10	2	275
Quintana Roo	61	137	30	11	4	243
Nayarit	56	159	17	4	1	237
República Mexicana	9,464	22,426	6,052	2,478	717	41,137
Sin adscripción institucional	1661	1056	81	43	1	2,842
Total de membresía	11,125	23,482	6,133	2,521	718	43,979

Nota: Los investigadores que se encuentran en el extranjero (registro de la variable "exterior" reportada anteriormente) se encuentran contenidos en los datos "sin adscripción institucional".

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

Al 31 de marzo de 2024 se reportan 11,125 investigadoras e investigadores con nivel candidato; 23,482 en nivel 1; 6,133 en nivel 2; 2,521 en nivel 3; y **718 eméritas y eméritos**. En ese mismo periodo se otorgaron apoyos económicos a **2,134 ayudantes de investigadoras e investigadores** nivel 3 o eméritos.

Tabla 1.9. Distribución por categoría y sexo de los integrantes del SNII, al primer trimestre de 2024

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores			
Categoría	Mujeres	Hombres	Total general
C	5,302	5,823	11,125
1	9,453	14,029	23,482
2	2,155	3,978	6,133
3	688	1,833	2,521
Eméritos	189	529	718
Total	17,787	26,192	43,979

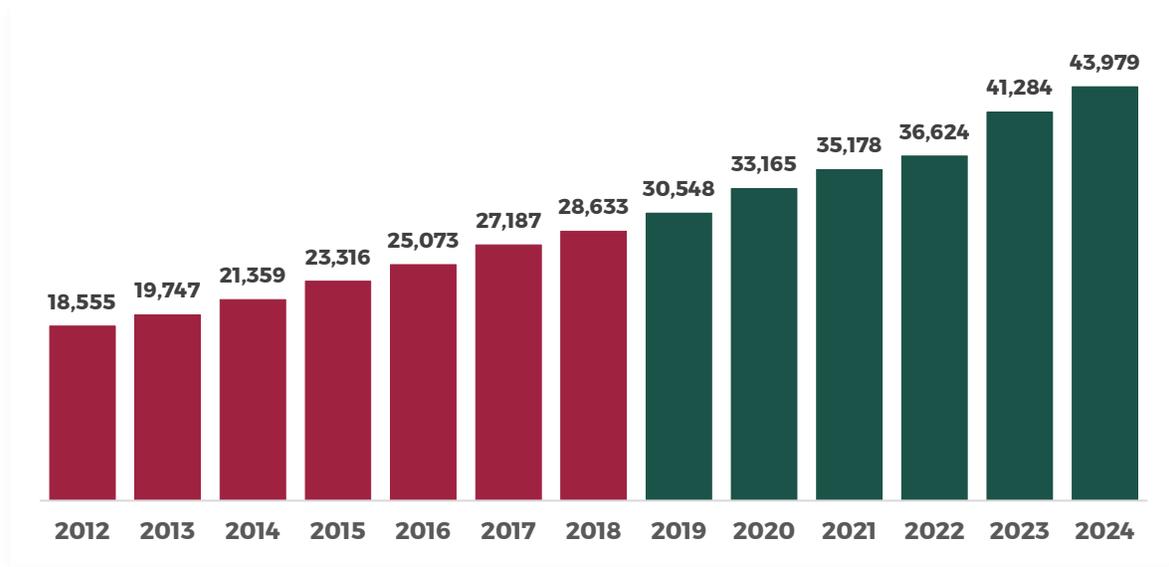
Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

El padrón del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores ha crecido de manera constante y sostenida a lo largo del tiempo, tal y como se observa en la gráfica 1.3.





Gráfica 1.3. Evolución histórica del padrón del SNII



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024. En la tabla 1.10 se presenta el número de personas vigentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y que se encuentran adscritos a los Centro Públicos del Conahcyt al cierre del primer trimestre de 2024.

Tabla 1.10. Investigadoras e Investigadores del SNII adscritos a CP-Conahcyt, al primer trimestre de 2024

Centro Público Conahcyt	Total de investigadores
CICESE	265
CIAD	210
ECOSUR	209
INECOL	176
CIESAS	174
INAOE	169
CIBNOR	161
CIATEJ	143
CICY	133
COLEF	133
IPICT	128





Centro Público Conahcyt	Total de investigadores
CIQA	121
CIMAT	115
CIMAV	111
CIDE	110
CIO	94
COLMICH	73
COLSAN	71
INSTITUTO MORA	58
CIDESI	51
CENTRO GEO	40
CIDETEQ	35
CIATEQ	22
CIATEC	18
INFOTEC	18
COMIMSA	13
Total de Investigadoras e Investigadores	2,851

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

1.5.3 Convocatorias

1.4.3.1 Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023

El 29 de mayo de 2023 se publicó la “Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023”, cerrando el proceso de registro el 21 de junio de 2023. Los resultados de la “Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2023” se publicaron en el portal electrónico de internet del Conahcyt, y derivado del proceso de evaluación, con corte al 31 de marzo de 2024, se aprobaron 7,267 personas, entre ellas 4,077 de nuevo ingreso al SNII.

1.4.3.2 Convocatoria para Investigadora e Investigador nacional emérito 2023

El 13 de febrero 2024 se publicó en el portal del Conahcyt los resultados de la "Convocatoria para Investigadora e Investigador nacional emérito 2023", en el que 157 de 172 solicitantes obtuvieron el nivel de emérito como parte del dictamen de la evaluación plenaria. De estos últimos 50 son mujeres y 107 hombres.

1.4.3.3 Convocatoria para Investigadora e Investigador nacional emérito 2024





El pasado 01 de marzo de 2024 se publicó en el portal del Conahcyt la “Convocatoria para Investigadora o Investigador Nacional Emérito en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024”, recibiendo hasta la fecha la cantidad de 97 solicitudes.

1.4.3.4 Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024

El pasado 01 de marzo de 2024 se publicó en el portal del Conahcyt la “Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024”, recibiendo hasta la fecha la cantidad de 15,237 solicitudes.

1.5.4 Logros y retos

Modernización tecnológica del SNII

Al primer trimestre de 2024 se continúa avanzando en el proyecto de modernización tecnológica del SNII, con el que se busca hacer eficiente los procesos de gestión mediante la automatización a través de nuevos aplicativos informáticos. Se cuenta con un avance del 90% de la plataforma en desarrollo, toda vez que falta un módulo, y se cuenta con el 10% de la etapa de implementación para el proceso global de modernización de punta a punta, entendiendo por implementación, la operación en ambiente de producción con la estabilización del proceso.

Participación de las mujeres en el SNII

Del total de investigadoras e investigadores vigentes en el primer trimestre del año en curso el 40.44% son mujeres (17,787 investigadoras). Esto significó un aumento en comparación con el cuarto trimestre de 2023 en donde el porcentaje de mujeres era de 39.76%.

1.6 Investigadoras e Investigadores por México (IIXM)

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Conahcyt implementa acciones afirmativas para promover la participación de las personas humanistas, científicas, tecnólogos e innovadores en la ejecución de la política de Estado que articula el Gobierno, así como facilitar su inserción laboral en los centros de investigación e instituciones de educación superior, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Normativa del programa Investigadoras e Investigadores por México (IIXM)



El 18 de agosto de 2023 se publicó en el DOF los Lineamientos del Programa de Investigadoras e Investigadores por México, los cuales regulan la operación del programa y las facultades de sus instancias; asimismo, permiten hacer eficiente los procesos y agiliza la operación. Cabe mencionar que dichos lineamientos no tuvieron reformas en el periodo reportado.

1.6.1 IIXM actividades realizadas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó 1,511 plazas de investigadores a través de las diferentes convocatorias realizadas de 2014 a 2018. A partir de 2019 no se emitieron nuevas convocatorias, sino hasta 2021. Sin embargo, tampoco se crearon nuevas plazas.

Al cierre del primer trimestre de 2024, se encuentran activas **1,258 plazas de Investigadoras e Investigadores por México**⁹, de estas 1,119 se encuentran registradas en la modalidad I y 139 en la modalidad II¹⁰, ubicadas en 139 instituciones a nivel nacional y representan **1,016 proyectos de investigación** (tabla 1.11).

**Tabla 1.11. Programa Investigadoras e Investigadores por México
Al primer trimestre de 2024**

Concepto	1er Trimestre 2024
Investigadores en activo	1,258
Investigadoras e Investigadores C/SNII	1,138
Investigadoras e Investigadores S/SNII	120
Instituciones Receptoras	139
Proyectos vigentes	1,016

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

Para el año 2024, se autorizó un monto de recursos a ejercer para Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt, del orden de 1,410.9 millones de pesos, lo que significa contar con recursos para ocupar sólo 1,286 plazas del Programa.

1.6.1.1 Formalización de convenios

Durante el primer trimestre de 2024, se continuó con el proceso de habilitación y actualización del módulo de formalización de convenios con la definición de parámetros

⁹ Los datos consideran las renunciaciones registradas al momento de la solicitud, por lo que puede variar con lo reportado administrativamente por la Unidad de Administración y Finanzas.

¹⁰ Modalidad I: actividades y proyectos relacionados con el impulso y fortalecimiento de las HCTI que se llevan a cabo en los centros de investigación o las instituciones de educación superior del sector público.

Modalidad II: ejecución de actividades y proyectos relacionados con el impulso y fortalecimiento de las HCTI que se llevan a cabo en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México.





y sus variantes en conjunto con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP), durante el proceso de formalización de los Convenios de Colaboración con las Instituciones Receptoras (IR) se detectaron inconsistencias en el módulo antes referido, las cuales están en proceso de ser atendidos en conjunto con la CRIP.

1.6.1.2 Cambio de institución receptora

Conforme a lo establecido en los Lineamientos del Programa, el Estatuto del Personal Académico y los Criterios para Cambio de Institución Receptora (CIR), se envió a las y los investigadores el calendario para el Cambio de Institución Receptora 2023 con las siguientes etapas:

Etapas de la solicitud para CIR 2023			Observaciones
	Dice	Debe decir	
Recepción de solicitudes	Del 04 al 11 de octubre de 2023 a las 18:00 horas (horario de la CDMX).		Mediante su correo electrónico institucional de Conahcyt, deberá ingresar a la siguiente liga: https://forms.office.com/r/UeV09TkrUD En dicha liga, es importante proporcionar la información que se requiere, así como adjuntar en formato libre, su solicitud ampliamente justificada, motivada y firmada con una extensión máxima de dos cuartillas, dirigida a la Coordinación Ejecutiva del Programa.
Recepción de documentos del nuevo proyecto	17 de octubre al 15 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas (horario de la CDMX).		Una vez recibida su solicitud de Cambio de IR, se proporcionarán vía su correo electrónico los formatos que acompañan la misma, es decir, el nuevo proyecto (modalidad I) o plan de trabajo (modalidad II). Es importante resaltar que deberán enviar los formatos requisitados en el periodo establecido.
Revisión Administrativa y proceso de evaluación	18 de octubre al 15 de diciembre 2023	18 de octubre al 16 de febrero de 2024.	De la revisión administrativa, de ser el caso, se harán llegar las observaciones respectivas para su atención y reenvío.
Notificación de resultados	A partir del 22 de enero 2024.	A partir del 01 de marzo de 2024.	Los resultados se presentarán al Comité Directivo del Programa y serán notificados vía correo electrónico a las y los investigadores.





Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

En los tres primeros meses del año se concluyó en tiempo y forma con las etapas establecidas en dicho calendario, cuyo resultado se muestra a continuación:

Proceso de CIR 2023	Número
Solicitudes recibidas	88
Evaluados y aprobados por Comité Directivo	50
Para enviarse a Comité Directivo	14

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

De acuerdo con el calendario establecido, no se realizarán más Cambios de Institución Receptora, derivados de la notificación.

1.6.1.3 Proceso de reconsideración de Evaluación anual y trienal 2022

Como parte del seguimiento a los resultados presentados al Comité Directivo del Programa, respecto de la Evaluación Trienal 2022 y como lo establecen los Lineamientos del Programa y el Estatuto del Personal Académico, se realizó el proceso de Reconsideración conforme al siguiente calendario:

Solicitudes de Reconsideración	
Recepción de Solicitudes por correo y en oficialía de partes a partir de la notificación de resultados (IxM/Enlaces Institucionales).	26 de septiembre de 2023
Recepción de Solicitudes en Plataforma (IxM/Enlaces Institucionales).	Del 04 de octubre al 24 de octubre de 2023, de 9:00 a 18:00 hrs; hora de la CDMX.
Ampliación del periodo de Recepción de Solicitudes en Plataforma (IxM/Enlaces Institucionales).	A partir del 21 al 23 de noviembre de 2023, de 9:00 a 18:00 hrs. hora de la CDMX.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

Dando continuidad al requerimiento para el desarrollo por parte de la CRIP del módulo de *Recepción de Solicitudes de Reconsideración*, se llevó a cabo la recepción de 44 solicitudes:

- 17 para Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt, y
- 27 para Proyectos.

Con el objetivo de hacer más eficiente este proceso, en el periodo de análisis se sistematizaron en conjunto con la CRIP los módulos de: "Asignación de Evaluadores" y "Evaluación de Reconsideración Trienal 2022".





Las solicitudes de reconsideración y los documentos probatorios recibidos mediante la plataforma y/o entregados en oficialía de partes de este Consejo Nacional fueron evaluados por una comisión evaluadora diferente a la que se pronunció en primera instancia, dando como resultado lo siguiente:

Evaluados	Ratifica (No recomendados para su aprobación)	Rectifica (Recomendado para su aprobación)	Total
Proyectos	8	19	27
Investigadoras e Investigadores	8	9	17
	16	28	44

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

Cabe señalar que en el segundo trimestre del año la información de la tabla anterior se presentara al Comité Directivo para su aprobación definitiva.

1.6.1.4 Estancias Sabáticas 2024

Para la instrumentación del proceso de Recepción de Solicitudes y Evaluación para estancias sabáticas en 2024, se realizaron reuniones con la CRIP con el objeto de actualizar y mejorar el funcionamiento de la plataforma en los módulos: “Ingreso de Solicitud”, “Asignación de Evaluadores” y “Evaluación”.

Cabe mencionar que está en proceso el documento que establece los Criterios para la Solicitud de Estancia Sabática, mismos que deberán contar con la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) y la autorización del Comité Directivo.

Por lo anterior y conforme al número de las y los investigadores activos en el Programa, se estima que en dicho proceso podrán participar poco más de 300 integrantes.

1.6.1.5 Evaluación a las y los Investigadores del Programa

Con fundamento a lo establecido en los artículos 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42 y 43 de los Lineamientos del Programa, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 18 de agosto de 2023, y en los artículos 11 fracciones I y III; 12, 13, 14 y 15 del Estatuto del Personal Académico, se efectuó la planeación de las Evaluaciones que corresponden a las y los investigadores, así como a los proyectos, según su caso:

- *Evaluación Anual 2023*

Con el objetivo de identificar el grado de desarrollo profesional del Personal del Programa, así como el cumplimiento de los objetivos y metas señalados en su Proyecto.





Por lo anterior, está en construcción el documento que contendrá los Criterios de Evaluación Anual 2023, los cuales contarán con la opinión de la UAJ y la autorización del Comité Directivo.

En este sentido, durante el primer trimestre de 2024 se planeó con la CRIP el desarrollo de los módulos correspondientes, a fin de que las y los Investigadores cuenten con la plataforma a través de la cual, envíen la documentación correspondiente a su evaluación.

Conforme a la valoración a las y los investigadores activos en el Programa, se estima que en dicha evaluación corresponderá a poco más de 600 integrantes.

- *Evaluación de naturaleza Diagnóstica 2023*

Para las y los investigadores que no tengan antecedentes de haber formado parte del Programa, las primeras dos evaluaciones anuales, contadas a partir de su ingreso al Programa, serán de naturaleza diagnóstica, con el objeto de identificar los aspectos que debe fortalecer el Personal del Programa, para lograr su desarrollo profesional y el cumplimiento de los objetivos y metas señalados en su Proyecto o Plan de Trabajo.

Por lo anterior, durante los tres primeros meses de 2024, se elaboró la propuesta de los Criterios de Evaluación Diagnóstica 2023, mismos que deberán contar con la opinión de la UAJ y la autorización del Comité Directivo.

Conforme al número de las y los investigadores activos en el Programa, se estima que en dicho proceso podrán ser evaluados poco más de 100 integrantes.

Con el objetivo de optimizar esta evaluación, en conjunto con la CRIP se establecieron los módulos en la plataforma que servirán para tal fin.

- *Evaluación Trienal 2023*

Con el objetivo de evaluar las actividades o proyectos en los que participe el Personal del Programa, que permita determinar su pertinencia y rigor científico o epistemológico, se llevara a cabo en el segundo trimestre la Evaluación Trienal 2023.

Por lo que, durante el primer trimestre de 2024, se delinearon los Criterios de Evaluación Trienal 2023, mismos que deberán contar con la opinión de la UAJ y la autorización del Comité Directivo.

Conforme al número de las y los investigadores activos, así como al número de Proyectos en el Programa, se estima que en dicho proceso podrán ser evaluados poco más de 200 integrantes y más de 100 proyectos.



1.6.1.6 Proceso de renovación de 10 años de las y los Investigadores

Dirigido a las y los investigadores del Programa, que ingresaron en 2014 y para el año 2024 cumplen los primeros diez años de permanencia en el mismo.

Lo anterior conforme a lo establecido el artículo 21 de los Lineamientos del Programa publicados en el Diario Oficial el 18 de agosto de 2023, podrán solicitar alguna de las opciones siguientes:

Renovación de la Comisión:

- La comisión será por un periodo de hasta diez años.
- En casos debidamente justificados, a solicitud de la persona investigadora, en acuerdo con la Institución Receptora, podrán solicitar al Conahcyt la renovación de acuerdo con los criterios que emita el Consejo Nacional y previa autorización del Comité Directivo.

Cambio de Institución Receptora:

- La comisión será por un periodo de hasta diez años.
- Se realizará conforme a lo establecido en los criterios para Cambio de Institución Receptora.

Con base en lo anterior, la Dirección de Apoyos para la Consolidación de la Comunidad, notificará los Criterios que deberán cumplir las y los Investigadores que ocupan una plaza en el Programa y que caigan en este proceso.

1.6.1.7 Seguimiento a la operación del Programa

Como parte del proceso de atención y respuesta a las solicitudes de las y los investigadores con referencia a sus estancias de investigación cortas, es decir; no mayores a 3 meses conforme lo establece el Estatuto del Personal Académico, se atendieron durante los primeros 3 meses del año corriente 181 solicitudes de estancias.

Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2024, con la finalidad de que el personal adscrito al Programa presentara en tiempo y forma su Declaración Patrimonial y de Interés, en sus diferentes modalidades (inicio, modificación o conclusión), la Dirección de Apoyos para Consolidación de la Comunidad, brindó apoyo y acompañamiento a las y los Investigadores y en el mismo sentido, dio seguimiento a través de correos electrónicos. Finalmente se entregó al Órgano Interno de Control en el Conahcyt, la lista y los acuses de 68 Investigadoras e Investigadores que dieron cumplimiento.

Además, la Dirección de Apoyos para la Consolidación de la Comunidad, permaneció en constante apoyo a las y los investigadores adscritos al Programa como ventanilla para todos los asuntos relacionados con sus trámites en materia de Recursos Humanos, así como para los casos especiales reportados.



También, como parte de las acciones establecidas para garantizar el derecho de acceso a la información Pública en posesión de cualquier entidad, el Programa Investigadoras e Investigadores por México dio atención a 22 solicitudes de información y dos Recursos de Revisión RRA relacionadas con la Operación del Programa.

Finalmente, como parte de las medidas establecidas para el cumplimiento de esta Unidad Administrativa en materia de archivo de trámite, se actualizó éste, integrando los documentos de uso cotidiano necesarios para el ejercicio de las atribuciones y funciones de los sujetos obligados, estas acciones se llevan a cabo con un folio de seguimiento y de atención y, el minutario físico y digital.

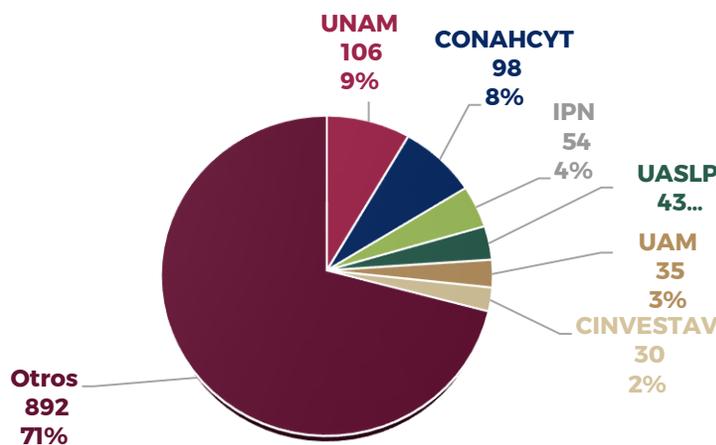
1.6.1.8 Renuncias

Durante el primer trimestre de 2024, se registraron 28 bajas, de ellas 23 han sido principalmente por inserción laboral de las y los investigadores en la misma institución de comisión o en otra institución, lo que representa el 82% de las bajas al Programa en este periodo. Con ello, se fortalece la inserción laboral de las y los investigadores en los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público, así como en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Resultado que permitirá el ingreso de más investigadoras (es) al Programa.

1.6.1.9 Investigadoras e Investigadores por institución

El programa benefició a 139 instituciones a nivel nacional, atendiendo el objetivo principal de incrementar el número de científicos para el desarrollo de las actividades de investigación científica, social o de desarrollo tecnológico.

Gráfica 1.4. Investigadoras e Investigadores por institución, primer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.



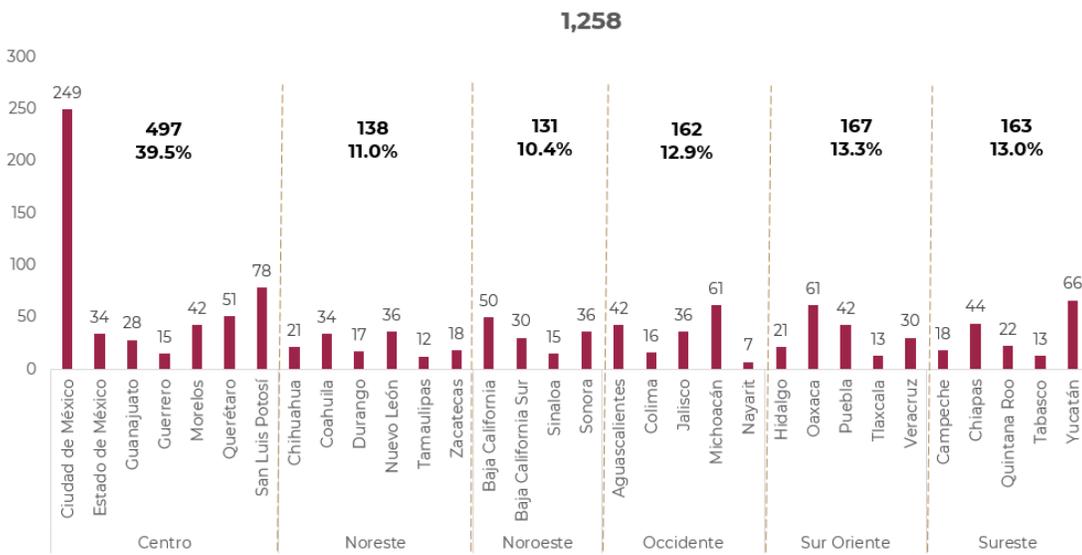


Entre las instituciones con mayor número de investigadores comisionados, se encuentra la UNAM con 106, el Conahcyt con 98, el IPN con 54, la UASLP con 43 y la UAM con 35, y el CINVESTAV 30 investigadoras e investigadores.

1.6.1.10 Distribución por entidad federativa

Al cierre del primer trimestre de 2024, se contabilizaron 1,258 personas en el programa de investigadoras e investigadores por México distribuidos en las 32 entidades de la República. Entre las entidades con mayor número de investigadoras e investigadores comisionados, se encuentra la Ciudad de México (249), San Luis Potosí (78), Yucatán (66), Michoacán (61) y Oaxaca (61). En contraste; Guerrero (15), Sinaloa (15), Tabasco (13), Tlaxcala (13), Tamaulipas (12), y Nayarit (7), son las entidades con el menor número de plazas.

Gráfica 1.5. Investigadoras e Investigadores activos por entidad federativa y región, al primer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

1.6.2 Investigadoras e investigadores por México en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

Al tratarse de una política de permanencia en el programa, las y los investigadores son evaluados a través de procesos estrictamente académicos. Uno de los requisitos para su permanencia es el ingreso y continuidad en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).





De 1,258 investigadores activos, 1,138 investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, lo que representa el 90%. Del total de las investigadoras e investigadores con la distinción del SNII, el 41% son mujeres (gráfica 1.6).

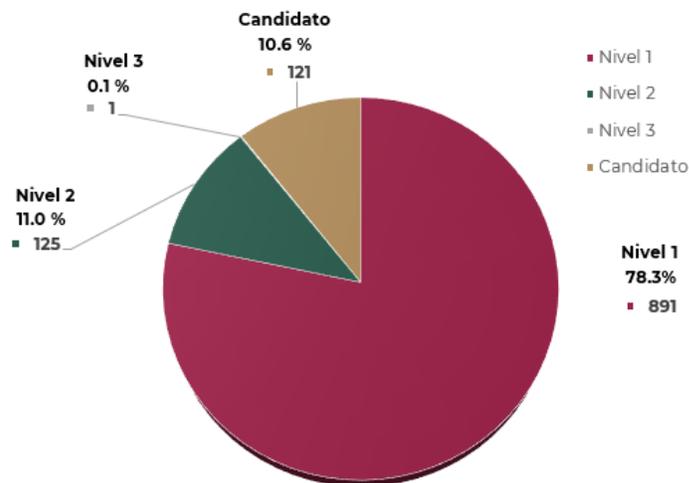
Gráfica 1.6. Investigadoras e Investigadores activos en el SNII por sexo, al primer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

Por nivel, el 78.3 % de las y los investigadores pertenece al Nivel I, el 11.0% es Nivel II, el 0.1% es Nivel III y el restante 10.6% corresponde al Nivel de Candidato (gráfica 1.7).

Gráfica 1.7. Investigadoras e Investigadores activos en el SNII por nivel, al primer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.





1.6.3 Convocatorias

1.6.3.1 Convocatoria del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt 2024.

En el marco de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada el 9 de mayo de 2023, el Comité Directivo del Programa, aprobó el 28 de febrero de 2024 la *Convocatoria del Programa Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt 2024*, misma que fue publicada en el portal del Conahcyt. Dicha convocatoria está enfocada a 14 temas prioritarios orientados a promover el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, mediante la ejecución de proyectos de investigación o planes de trabajo, en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México o que incidieran directamente en el mejor cumplimiento de las funciones o del objetivo de los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público, así como de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal interesadas.

Para llevar a cabo el proceso de registro de aspirantes, se trabajó en conjunto con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP) actualizando los módulos correspondientes, esto contempló reuniones de trabajo para determinar los campos que debía contener, así como los 14 temas prioritarios y las modalidades a las que podrían registrarse las y los aspirantes. El sistema considera los siguientes procesos:

1. *Solicitud.* Las y los aspirantes se postulan a través del registro de su proyecto seleccionando alguno de los temas prioritarios y su modalidad.
2. *Revisión Administrativa.* Una vez cerrado el proceso de solicitud se lleva a cabo una revisión de los requisitos, documentos y características establecidos en la Convocatoria.
3. *Evaluación:* En este proceso se asigna una comisión conformada por al menos tres miembros del RCEA, quienes efectúan la evaluación, la cual será de manera objetiva, caso por caso, ponderando razonable y argumentada, todos los elementos presentados por la postulación.

El calendario establecido para la Convocatoria es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	28 de febrero de 2024
Registro de las y los aspirantes	18 de marzo de 2024, a partir de las 9:00 horas (tiempo de la Ciudad de México)
Fecha límite para la recepción de solicitudes	22 de marzo de 2024, a las 11:59 horas (tiempo de la Ciudad de México)
Proceso de revisión administrativa y evaluación	Del 25 de marzo al 30 de abril de 2024





Actividad	Fecha
Publicación de resultados	A partir del 03 de mayo de 2024
Contrataciones de las y los Investigadores seleccionados	A partir del 06 de mayo de 2024
Formalización de Convenios de Colaboración con las IR	A partir del 16 de mayo de 2024

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

La Convocatoria en comento tuvo una modificación en el calendario en el rubro de recepción de solicitudes siguiente:

Actividad	Dice	Debe decir
Fecha límite para la recepción de solicitudes	22 de marzo de 2024, a las 11:59 horas (tiempo de la Ciudad de México)	01 de abril de 2024, a las 23:59 horas (tiempo de la Ciudad de México)

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.

La Convocatoria en comento fue publicada de manera paralela a la llegada del oficio por parte de la Secretaría de Hacienda en el que señala *Que las dependencias, ... no podrán ocupar plazas presupuestarias de carácter permanente y plazas de carácter eventual, ni contratar personal que preste servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de servicios personales a partir del 2 de marzo de 2024*. Por ello se solicitó al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, gestionar ante la SHCP los recursos presupuestales para llevar a cabo las contrataciones derivadas de esta Convocatoria.

1.6.3.2 Convocatoria 2023 (2) del Programa "Investigadoras e Investigadores por México" del Conahcyt.

En el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo las contrataciones de las y los Investigadores que resultaron seleccionados en la Convocatoria 2023 (2). Ingresaron al Programa 43 Investigadoras e Investigadores de diversos perfiles comisionados a instituciones de la modalidad I. Por su parte para la modalidad II fueron comisionados 40 Investigadoras e Investigadores.

1.6.3.3 Ingresos de Investigadoras(es) al Programa

Como parte de las medidas para fortalecer el Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt y por la imperiosa necesidad de impulsar, apuntalar o consolidar diversas iniciativas y encargos de estado, así como proyectos prioritarios para el país que encabeza el Consejo Nacional en conjunto con otras dependencias de la Administración Pública Federal y cuyo objetivo es promover el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, mediante la ejecución de proyectos de investigación y/o planes de trabajo, en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México o que incidan directamente en el mejor cumplimiento de las funciones o del objeto de las Instituciones Receptoras. Bajo este contexto y previo acuerdo del Comité Directivo y de conformidad con lo establecido en el artículo 19, párrafo cuarto, de los Lineamientos del Programa durante el trimestre de análisis se contrataron 12 investigadoras e investigadores.





1.6.4 Logros y retos

- Se llevó a cabo la utilización de las diversas plataformas que se utilizan para la operación del Programa IIXM desde la Estancia Sabática hasta las Evaluaciones por las que transitan las y los Investigadores, a través de la optimización de los diversos Módulos para cada uno de los procesos.
- Como parte de las acciones de mejora e impulso de los procesos, se encuentra en desarrollo la sistematización del Cambio de Institución Receptora. Hasta la fecha de este informe se cuenta con la definición de las características y requerimientos para la implementación de éste.
- A lo largo de este trimestre, se llevaron a cabo conferencias vía telefónica y videoconferencias con las y los aspirantes para ingresar al Programa mediante la Convocatoria publicada. Además de atender por videoconferencias y vía telefónica a las y los investigadores del Programa, así como a Directivos de diversas Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación.
- Micrositio. Se trabajó en la mejora y actualización del contenido para el micrositio para publicar y hacer del conocimiento de las y los investigadores información relativa al Programa, el cual todavía se encuentra en desarrollo.

1.6.5 Actividades de las y los IIXM adscritos al Conahcyt

Con el objetivo de promover el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, mediante la ejecución de actividades y planes de trabajo especializado en el marco de los programas prioritarios de la política de HCTI, en el Conahcyt laboran 98 investigadoras e investigadores por México. Durante el periodo de enero a marzo de 2024, algunas de las actividades realizadas por las y los investigadores por México adscritos al Consejo fueron las siguientes:

Comunicación social

- Revisión y sistematización de artículos para difusión, elaboración de textos relacionados con distintas efemérides y un artículo para la revista Ciencias y Humanidades 9
- Revisión científica para la revista Ciencias y Humanidades 11 Ciencia de frontera I y Ciencias y Humanidades 13 Ciencia de frontera II.
- Investigación documental para la creación de infografías de divulgación científica y guiones audiovisuales.
- Contribución en los procesos de edición-publicación de libros y en la revista Ciencias y Humanidades.



Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología

- Compilados de información científica: Consideraciones socioeconómicas sobre los Organismos Genéticamente Modificados (OGM); Impactos de los cultivos transgénicos sobre los polinizadores y los insectos no blancos; Riesgos y daños asociados a los animales transgénicos, al maíz transgénico, a las nuevas biotecnologías, a la soya transgénica y al algodón transgénico; Efectos nocivos del herbicida glufosinato, dicamba, paraquat; y Presencia de plaguicidas en fluidos y tejidos (humanos y animales), y en alimentos y bebidas.
- Actividades relacionadas con el monitoreo de OGM: recopilación de información para el repositorio de técnicas de detección de OGM y glifosato, la identificación de Centros Públicos de Investigación (CPI) y de investigadores con actividades y capacidades en detección de OGM y glifosato.
- Periódico Mural: tarjetas informativas de artículos científicos que prueban las diversas afectaciones de los agrotóxicos relacionados a los OGM.

Articulación sectorial y regional

- Contenido e integración del Plan de diagnóstico, prevención y socialización del Programa Transversal de Igualdad Diversidad e Inclusión para los Centros Públicos del Conahcyt.
- Contenido del Programa de Investigación, Formación y Capacitación en materia de Derechos Humanos, Feminismos, Género, Masculinidades y Matriarcado.
- Colaboración en el documento Normativa de actuación para la atención y no repetición de violencias en las comunidades de los Centros Públicos del Conahcyt.
- Participación en el documento: Organización de las Defensorías de las Investigadoras e Investigadores en Formación de los Centros Públicos del Conahcyt.
- Elaboración del documento “Directrices Generales para regular las Asambleas del Personal de Investigación Humanística, Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de los Centros Públicos de Investigación”, así como el de “Elementos a considerar para la instalación y funcionamiento de las Asambleas del Personal de Investigación de los Centros Públicos”. Se presentaron los avances ante el Consejo General de Articulación (CGA) del SNCP.
- Se elaboraron tres modelos de Estatutos Orgánicos para los Centros Públicos de Investigación Conahcyt. Uno para cada figura de Asociación Civil, Sociedad Civil y Organismos Públicos Descentralizados.
- Elaboración del “Documento de insumos para la elaboración del modelo de estatuto de Centros Públicos creados como Fideicomisos”.



Ciencia básica y de frontera

- Participación en diversos procesos correspondientes a las convocatorias “Ciencia Básica y/o de Frontera. Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022” (PCC 2022), “Ciencia de Frontera 2023” (CF 2023), “Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024” (CBF 2023-2024), así como las diversas convocatorias de Investigación Científica Básica (CB).
- Participación la mejora del proceso en la asignación de pares revisores a las propuestas de investigación presentadas a concurso.

Pronaces

- Contribución al logro de metas y seguimiento de los Pronaii, al análisis de los procedimientos y técnicas para la investigación, incidencia y diseminación de las soluciones a los problemas planteados en los proyectos, así como en la construcción de redes horizontales del conocimiento.
- Contribución para promover el acceso universal al conocimiento a través de diversas estrategias y materiales de divulgación y ciencia abierta como son los Ecosistemas Nacionales Informáticos, repositorios, micrositos, publicaciones, webinaros, y coloquios, entre otros.
- Participación como ponentes, moderadores y organizadores de diversos seminarios, congresos, encuentros, foros, transmitidos virtualmente en las diversas plataformas del Conahcyt.
- Elaboración de artículos publicados en revistas científicas de alto impacto; además de publicar en el boletín mensual La Noria Digital y en la Revista Ciencias y Humanidades del Conahcyt.
- Seguimiento puntual de proyectos como: “Alimentación Universitaria y sustentabilidad: de la milpa a la mesa” y “Estrategias colaborativas a favor de la soberanía alimentaria de México, desde la construcción de conocimientos, la articulación y el fortalecimiento de proyectos de investigación e incidencia”.
- Participación en el comité editorial del número 2 de la gaceta Historia Viva del Ferrocarril; de la gaceta Todas las Mujeres, Todos los Derechos; y de la gaceta Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes.
- Apoyo en la logística de los volúmenes 8 y 9 de la gaceta Todas las Mujeres, Todos los Derechos, las cuales se publicaron el 29 de febrero y el 27 de marzo 2024 respectivamente, con lo que se coadyuva en la promoción y garantía de los derechos humanos de las mujeres. Se puede consultar en: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conahcyt/todas_las_mujeres/TODAS_LAS_MUJERE_S_8.pdf
- Apoyo en la logística del número 2 de la gaceta Movilidades y Derechos Humanos, publicada el 27 de febrero 2024, la cual busca ser un medio de divulgación de información humanística y científica dirigido a las y los lectores con interés en la promoción, el acceso y la garantía de los derechos humanos de sujetos migrantes y en movilidad en, mediante y desde de los territorios de México. Se puede consultar en: <https://conahcyt.mx/wp->





content/uploads/publicaciones_conacyt/Movilidades/Gaceta_movilidades_Num_2_FEB.pdf

- Enlace, planeación, organización y colaboración del micrositio del Pronaces Seguridad Humana, publicado el 30 de enero 2024. Dicho micrositio integra y hace pública información relevante y referente a las actividades, objetivos y resultados del Pronaces Seguridad Humana y los Pronaii.
- Enlace, organización, planeación y colaboración del ENI del Pronace Seguridad Humana, Capítulo Violencias y Desigualdades de Género, se publicó el 8 de marzo 2024 y presenta datos relativos a problemáticas relacionadas con las violencias por razón de género, las desigualdades, así como otros elementos e insumos que promuevan una vida libre de violencias.
- Publicación de los artículos titulados “A propósito de la Guerra Sucia” y “Desaparición de personas en México” en los números 35 y 36 de la revista Vivir para Contarlo, correspondientes a febrero y marzo, respectivamente. Dichas publicaciones contribuyen a la reflexión científica sobre la violencia de Estado y la definición del concepto de guerra sucia.
<https://sobrevivientesdelaguerrasucia.wordpress.com/2024/04/13/vivir-para-contarlo-febrero-2024-35/>;
<https://sobrevivientesdelaguerrasucia.wordpress.com/2024/04/13/vivir-para-contarlo-marzo-2024-36/>
- Participación en la elaboración y adecuación de una nueva metodología para la evaluación de Alertas de Violencia de Género contra Mujeres (AVGM), específicamente para Jalisco y Guanajuato (10 de enero al 15 de febrero 2024).
- El 17 de enero, 27 de febrero y 20 de marzo 2024 se participó en el acompañamiento psicosocial para familiares de personas inhumadas en la Fosa común del Panteón Civil de Dolores (Miguel Hidalgo, CDMX.) con reporte de desaparición. Esta actividad contribuye al restablecimiento del lazo social, al fortalecimiento de la atención que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB) dirige a los familiares, así como a robustecer los vínculos entre la CNB y el Panteón Civil de Dolores a través de la participación de personal de Conahcyt.
- En conjunto con un equipo de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones se realizó el diseño del Taller: *Prioridades de investigación en salud mental y adicciones*, el cual fungió como detonador de las bases para el establecimiento posterior de la Agenda Nacional de Investigación para la Salud Mental y Adicciones, la cual se encuentra en miras de establecerse con el grupo de investigadores participantes del taller.
- Se trabajó en una versión pública del documento “Proyecto científico-tecnológico para la generación, almacenamiento y uso de energías renovables: litio y otros recursos estratégicos en México”, para el cual contribuyeron con la redacción y actualización de los eslabones planteados en el mapa de ruta tecnológica de litio. Esta versión publica se espera sea publicado a través del Fondo de Cultura Económica.





1.6.6 Estado que guardan las convocatorias para el fortalecimiento de la comunidad de HCTI

En el marco de los Pp. S190 y S191, así como Investigadoras e Investigadores por México, al primer trimestre del año, se han publicado las siguientes convocatorias:

Tabla 1.15. Listado de convocatorias publicadas al cierre del primer trimestre 2024

N°	Nombre de la Convocatoria	Pp.	Fecha de Publicación	Estado que guarda
1	Convocatoria becas nacionales para estudios de posgrado 2024	S190	19 de febrero de 2024	Abierta
2	Convocatoria becas de posgrado y apoyos complementarios para el área de salud 2024 TR. Becas y apoyos complementarios de movilidad para especialidades médicas nacionales	S190	26 de febrero de 2024	Abierta
3	Convocatoria Becas de Posgrado para Maestrías y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero 2024	S190	27 de febrero de 2024	Abierta
4	Convocatoria 2024 para Investigadoras e Investigadores por México Modalidades I y II	P001	28 de febrero de 2024	Abierta
5	Convocatoria de becas y apoyos complementarios para la inclusión 2024 TR. Apoyos complementarios para maternidad y paternidad TR. Becas y apoyos complementarios para madres mexicanas jefas de familia estudiantes de licenciatura TR. Apoyos complementarios para personas estudiantes de posgrado de nacionalidad mexicana, indígenas o con discapacidad	S190	01 de marzo de 2024	Abierta
6	Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024	S191	01 de marzo de 2024	Abierta
7	Convocatoria para investigadora o investigador nacional emérito 2024	S191	01 de marzo de 2024	Abierta

TR: Términos de Referencia.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 31 de marzo de 2024.





Objetivo 2. Ciencia Básica y de Frontera e Infraestructura

Iniciando en 2024, el impulso a la ciencia básica y de frontera en todas las áreas y campos del saber científico continuó siendo una de las prioridades que buscan fortalecer la ciencia nacional. Estas acciones incluyen el fortalecimiento a la infraestructura científica para llevar a cabo las actividades de investigación.

2.1 Convocatorias para investigación científica

Ciencia de Frontera 2019

En el primer trimestre de 2024, se dio el seguimiento a los proyectos autorizados en esta convocatoria publicada en 2019 para apoyar aquellas propuestas que generaran conocimiento científico de vanguardia, original y transformador, tanto a Instituciones de Educación Superior públicas como particulares, Centros de Investigación y en general a instituciones del sector público, federales y estatales; en la que se recibieron un total de 3,232 propuestas, aprobando 463 de ellas (tabla 2.1).

Tabla 2.1. Convocatorias de Ciencia Básica y de Frontera 2019

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Ciencia de Frontera 2019	3,232	463 ¹¹	1,049.6	1,039.3

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 31 de marzo de 2024.

Del total de los 463 proyectos aprobados, 459 fueron ministrados; 9 de los cuales solicitaron terminación anticipada, quedando 450 proyectos en seguimiento técnico.

A marzo de 2024 se continuó con la evaluación técnica de los proyectos de esta convocatoria en sus diferentes etapas. De los 456 informes técnicos recibidos de la Etapa uno, 454 han sido aprobados, quedando dos en proceso de evaluación. Asimismo, se recibieron 415 informes técnicos de la Etapa (ITE) dos, 150 se encuentran aprobados, mientras que los 265 restantes continúan en proceso de evaluación.

¹¹ Se incluyó un proyecto adicional que forman parte de los proyectos autorizados publicados en el siguiente enlace: <https://conahcyt.mx/convocatorias/ciencia-de-frontera-2019/resultados-ciencia-de-frontera-2019/>.





Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera en la modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022

Como parte de las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2024, de la convocatoria Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera en la modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022, se continua con el seguimiento de proyectos en la que fueron aprobadas (durante 2022) 276 proyectos por un monto de 147.4 millones de pesos (tabla 2.2). Con esta convocatoria se buscó apoyar a proyectos de todas las disciplinas, que pusieron a prueba los paradigmas, teorías e hipótesis científicas actuales que ayudan a comprender la naturaleza, con el fin de alentar la propuesta de ideas nuevas por parte de la comunidad científica mexicana.

**Tabla 2.2. Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera
Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022**

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera. Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022	991	276	147.4	189.3*

*Incluye el monto ministrado para el proceso de reestructuración para su continuidad.
Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, con datos al 31 de marzo de 2024.

En esta convocatoria, 225¹² proyectos del total aprobado, tuvieron un proceso de reestructuración para asegurar su continuidad.

Con corte a marzo de 2024, de los 276 proyectos apoyados se recibieron 225 ITE, correspondientes a la primera Etapa, de los cuales 203 ya cuentan con dictamen de opinión favorable. De los 51 proyectos que no cuentan con reestructuración, se recibieron 46 informes técnicos finales (ITF), de los cuales 24 ya cuentan con opinión técnica aprobatoria, quedando pendiente de envío 4 ITF, mientras que el proyecto restante solicitó Terminación anticipada.

Al igual que en trimestres anteriores, se continuó con el seguimiento de los proyectos que se encuentran en desarrollo de las convocatorias previas (como Problemas Nacionales), así como las diversas convocatorias de Investigación Científica Básica (CB) que continúan vigentes.

¹² Los proyectos autorizados para reestructuración fueron un total de 233, sin embargo, en ocho de éstos el beneficiario declinó su solicitud de reestructuración.





2.1.1 Convocatorias recientes

Ciencia de Frontera 2023

Como parte de las acciones realizadas para cumplir con el apoyo a la ciencia de frontera, durante el primer semestre de 2023, se publicaron los resultados de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023¹³, que buscó favorecer las propuestas de todas las disciplinas, que permitan avanzar en las fronteras del conocimiento, con una visión a largo plazo, abordando retos, preguntas o problemas de una manera innovadora y original, bajo parámetros de competencia internacional. En esta convocatoria se recibieron 3,773 solicitudes, autorizándose un total de 357¹⁴ proyectos por un monto de 365.3 millones de pesos. Cabe mencionar que de este total se autorizó un monto de hasta 109.9 millones de pesos para el año fiscal 2023.

Durante el segundo semestre de 2023, el CTA aprobó una lista complementaria para la asignación de recursos a 80 proyectos por un monto total de 82.2 millones de pesos, correspondiendo hasta 24.8 millones de pesos autorizados para el ejercicio fiscal 2023 (ver tabla 2.3).

Tabla 2.3. Convocatoria Ciencia de Frontera 2023

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado* (mdp)
Ciencia de Frontera 2023	3,773	437	447.5	169.5

*Incluye el monto autorizado de la primera y segunda etapa al primer trimestre de 2024.
Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 31 de marzo de 2024.

En 2023 se formalizaron 433 de los 437 proyectos aprobados, 3 proyectos solicitaron la cancelación; en el transcurso del primer semestre de 2024 se concluirá la formalización del proyecto restante. Asimismo, se ministraron 338 proyectos para el desarrollo de la primera Etapa.

Durante este primer trimestre, se autorizó la ministración a 328 proyectos para el desarrollo de la primera o segunda etapa, según correspondiera, adicionalmente se recibieron 308 informes técnicos anuales correspondientes a la Etapa 1 de los 338

¹³ La convocatoria se puede consultar en: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/Convocatoria_Ciencia_de_Frontera_2023.pdf

¹⁴ Los resultados se pueden consultar en los siguientes enlace: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/Resultados_Convocatoria_Ciencia_de_Frontera_2023%20Modalidad_Individual.pdf https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/ListaComplementaria_Gpo.pdf

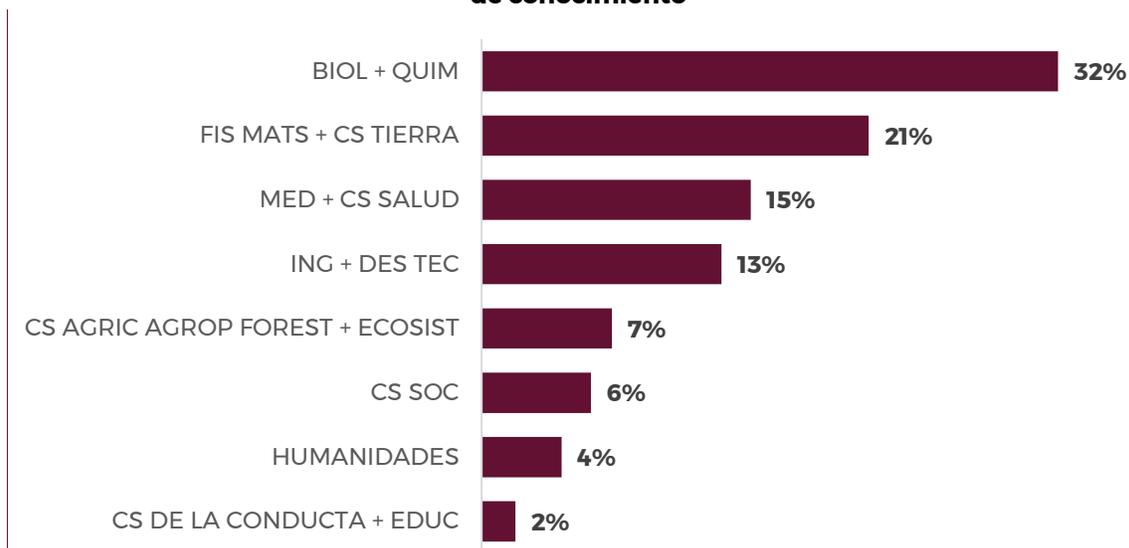




proyectos en desarrollo, de los cuales 12 ya fueron aprobados y 296 se encuentran en proceso de evaluación.

Estos proyectos se encuentran distribuidos en 8 áreas de conocimiento (ver gráfica 2.1), destacando el área de Biología y Química y el de Física-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, áreas en las que se concentran más del 50% de proyectos a desarrollar.

Gráfica 2.1. Distribución de proyectos de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 por área de conocimiento



Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 31 de marzo de 2024.

En cuanto a la entidad federativa donde se encuentran las instituciones que desarrollaran los proyectos de esta Convocatoria, estas se encuentran en las 32 entidades federativas, como se observa en la tabla 2.4.

Tabla 2.4. Número de proyectos autorizados en la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 por entidad federativa de la institución beneficiaria

Entidad Federativa	Proyectos	Entidad Federativa	Proyectos
Aguascalientes	1	Morelos	21
Baja California	23	Nayarit	2
Baja California Sur	6	Nuevo León	26
Campeche	1	Oaxaca	7
Chiapas	4	Puebla	12
Chihuahua	5	Querétaro	17
Ciudad de México	134	Quintana roo	2





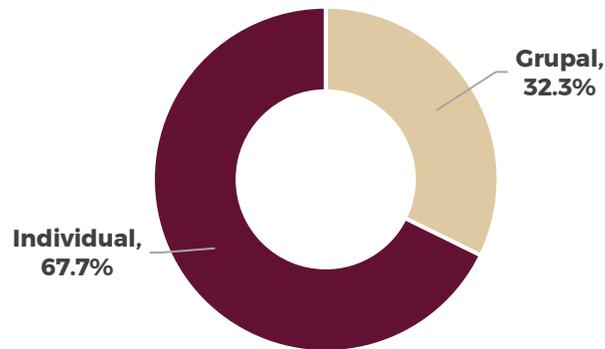
Entidad Federativa	Proyectos
Coahuila	9
Colima	1
Durango	2
Estado de México	16
Guanajuato	25
Guerrero	2
Hidalgo	2
Jalisco	15
Michoacán	18

Entidad Federativa	Proyectos
San Luis Potosí	21
Sinaloa	7
Sonora	10
Tabasco	6
Tamaulipas	6
Tlaxcala	3
Veracruz	15
Yucatán	13
Zacatecas	2

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 31 de marzo de 2024.

De los 434 proyectos, el 32.3% se autorizó bajo la modalidad grupal, en donde los proyectos promueven la colaboración entre las y los investigadores, incentivan el intercambio de conocimientos, habilidades, experiencias y aproximaciones metodológicas entre equipos de trabajo, así como el intercambio de infraestructura; el 67.7% corresponde a los proyectos individuales en donde las y los investigadores deben de mostrar su aporte al avance de la frontera del conocimiento en las diversas áreas en las que se desarrollan los proyectos.

Gráfica 2.2. Distribución de proyectos de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 por modalidad



Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 31 de marzo de 2024.





Ciencia básica y de frontera 2023-2024

En 2023 se publicó la Convocatoria “Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024¹⁵”, con un monto total autorizado de hasta 450 millones de pesos, divididos en los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026, así como la autorización del techo presupuestal de hasta 150 millones de pesos, por ejercicio fiscal.

Al cierre de la Convocatoria (durante el último trimestre de 2023) se recibieron 4,098 propuestas (ver tabla 2.5). Durante el primer trimestre de 2024 se realizó la revisión administrativa, enviando a evaluación técnica 3,799 propuestas, contando el 78% de propuestas revisadas por al menos dos evaluadores.

Tabla 2.5. Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)
Ciencia básica y de frontera 2023-2024	4,098	-	-

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 31 de marzo de 2024.

2.2 Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica

El fortalecimiento de la infraestructura fue una de las acciones que se favorecieron, especialmente las enfocadas al robusteciendo de la infraestructura científica y tecnológica dentro del territorio nacional.

2.2.1 Convocatorias para apoyos al Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica

Apoyos a la Ciencia de Frontera fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica

Durante el primer trimestre de 2024, se continuó con el seguimiento de la Convocatoria Apoyos a la Ciencia de Frontera: fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica 2021, en el que se autorizaron , en 2021, 140 proyectos por un monto total de 393.1 millones de pesos, de los cuales, 67

¹⁵ Disponible en https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2024/ConvocatoriaCienciaDeFrontera_2023-2024_VF.pdf





corresponden a Fortalecimiento de Infraestructura y 73 para Mantenimiento de Infraestructura.

De los 140 proyectos autorizados y ministrados en esta convocatoria, al 31 de marzo de 2024, todos cuentan con opinión técnica, 134 cuentan con su Constancia de Conclusión Técnica y Financiera, 5 tuvieron rescisión de CAR y 1 se encuentra en proceso de revisión financiera.

Otros apoyos a proyectos prioritarios

Del seguimiento para la conclusión de 7 proyectos autorizados en 2021: 6 proyectos en la modalidad de Infraestructura, incluyendo proyectos de modernización tecnológica, y 1 en la modalidad de proyectos de acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales, al primer trimestre de 2024 se han emitido cinco opiniones técnicas y financieras aprobatorias, y se han rescindido los convenios de los dos proyectos restantes (ver tabla 2.6).

Tabla 2.6. Proyectos prioritarios de apoyo a la infraestructura 2021

Beneficiario	Institución	Monto total ministrado (mdp)*
Laboratorio de Análisis de Residuos de Plaguicidas como parte del Laboratorio Nacional para la Investigación en Inocuidad Alimentaria (LANIIA).	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	6.0
Laboratorios Institucionales de ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)- San Cristóbal	5.5
Laboratorio de Servicios Analíticos	CIATEJ Monterrey	6.0
Servicios Tecnológicos de Análisis Químico	CIDETEQ	5.5
Laboratorio de Calidad del Agua	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	9.9
Unidad de Servicios Analíticos y Metrológicos	CIATEJ Guadalajara	6.0
Instituto de Investigaciones Sociales	UNAM	0.55
Total		39.5

* El monto total autorizado es el mismo que el monto total ministrado.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica. Subdirección de Infraestructura Científica, al 31 de marzo de 2024.

Convocatoria 2022 Fortalecimiento de Infraestructura y Desarrollo de Capacidades Científicas

Esta convocatoria benefició a las IES e Instituciones públicas que cuentan con laboratorios e instalaciones con esquemas de coordinación y colaboración interinstitucional para el





uso compartido de su infraestructura científica y que se encuentran en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Durango, Veracruz y Zacatecas, los cuales presentan mayor rezago en la distribución de apoyos y recursos necesarios para fortalecer sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación (ver tabla 2.7).

Al 31 de marzo de 2024, de los 43 proyectos aprobados, 42 concluyeron en 2023, quedando un proyecto con terminación anticipada. Se cuenta con las opiniones técnicas y financieras aprobatorias de la primera etapa de los proyectos, y se han recibido 39 Informes Técnicos parciales correspondientes a la segunda etapa, así como los informes finales correspondientes.

De los 39 informes recibidos, 36 ya cuentan con la evaluación técnica, contando con 16 Opiniones Financieras Aprobatorias y 1 No aprobatoria.

Tabla 2.7. Convocatoria 2022 “Fortalecimiento de infraestructura y desarrollo de capacidades científicas” por entidad federativa y monto aprobado y ministrado

Estado	No. de proyectos	Monto total (mdp)	
		Aprobado	Ministrado
Aguascalientes	2	3.81	3.81
Baja California Sur	1	1.49	1.49
Campeche	3	7.59	7.59
Chiapas	3	6.36	6.36
Coahuila	1	3.35	3.35
Colima	4	12.58	12.58
Durango	2	4.73	4.73
Guerrero	3	5.13	5.13
Hidalgo	1	3.35	3.35
México	4	6.80	6.80
Michoacán	3	6.50	6.50
Nayarit	1	3.34	3.34
Quintana Roo	1	3.31	3.31
Tabasco	2	5.34	5.34
Tamaulipas	2	6.55	6.55
Tlaxcala	3	8.13	8.13
Veracruz	4	10.24	10.24
Zacatecas	2	3.49	3.49
Total	42	102.09	102.09

Nota: No se incluye el monto y el proyecto con terminación anticipada, por lo que únicamente se muestran 18 entidades federativas.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica. Subdirección de Infraestructura Científica, al 31 de marzo de 2024.





Apoyo para el desarrollo de proyectos humanistas, científicos, tecnológicos y de innovación, de los laboratorios nacionales Conahcyt

A finales de 2023 se publicó esta convocatoria con el objetivo de apoyar el desarrollo de proyectos que contribuyan al fortalecimiento y articulación de las capacidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación dentro de los Laboratorios Nacionales, orientándolos a la atención de asuntos estratégicos o prioritarios, en favor del interés público, la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica y el desarrollo integral del país, bajo la modalidad de actividades generales que incluye entre otros: Proyectos de investigación humanística y científica y Proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.

El grupo objetivo son las instituciones asociadas que conformen un Laboratorio Nacional Conahcyt (LNC) con reconocimiento o en proceso de reconocimiento, que cuenten con registro o pre-registro en el Conahcyt. El desarrollo de las propuestas en 3 etapas, las cuales contarán con un techo presupuestal de hasta 2.5 mdp anuales para el financiamiento de cada etapa.

La convocatoria publicará los resultados durante el primer semestre de 2024.

2.2.2 Laboratorios Nacionales Conahcyt (LNC)

Convocatorias para Laboratorios Nacionales Conahcyt 2021



Imagen 2.1. Logo distintivo de los Laboratorios Nacionales del Conahcyt

En 2021, con el objetivo de crear sistemas articulados y vinculados disponibles a lo largo del territorio nacional en beneficio de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, el cuidado y restauración del medio ambiente y el desarrollo integral del país, se publicó la convocatoria “Apoyos para acciones de fortalecimiento, articulación de infraestructura y desarrollo de proyectos científicos, tecnológicos y de innovación en Laboratorios Nacionales Conahcyt 2021”.

Así, se recibieron 66 propuestas, de las cuales 62 fueron aprobadas. Al primer trimestre de 2024, se cuenta con la emisión de la constancia de conclusión técnica y financiera de 59 proyectos.

De igual manera, continuando con las políticas actuales de aprovechamiento de la infraestructura científica y tecnológica, y con un nuevo enfoque orientado a impulsar el desarrollo, la innovación e investigación para atender los retos prioritarios del país, los LNC son una estrategia para generar y consolidar capacidades altamente especializadas en HCTI y fortalecer la infraestructura que operen coordinada y vinculada para articular esfuerzos, incidir en territorio y promover un acceso abierto y universal al conocimiento y sus beneficios. Con esto, se busca que los LNC existentes aprovechen la experiencia y





articulación de diversos sectores para la solución de problemas prioritarios que requieren de atención inmediata, integral y profunda.

En este sentido, la Convocatoria 2021 “Reacreditación de Laboratorios Nacionales Conahcyt 2021”, buscó incidir en el desarrollo y consolidación de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país orientadas a la atención de asuntos estratégicos o prioritarios, a través de la renovación de las distinciones de los Laboratorios Nacionales Conahcyt existentes. Con todo ello, se busca aprovechar las capacidades del talento altamente especializado, así como el uso de la infraestructura instalada en los Laboratorios Nacionales y la articulación de los diversos sectores en la atención de los problemas nacionales. En esta convocatoria, participaron 78 instituciones interesadas en obtener el reconocimiento como “Laboratorio Nacional Conahcyt”. En este primer trimestre de 2024 se continuó con el proceso de formalización de los convenios de reconocimiento de los laboratorios.

Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt

Como parte de las acciones para consolidar y diversificar las capacidades de los Laboratorios Nacionales en materia de HCTI, durante 2023, se publicó la “Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt”, que tiene como objetivo promover la vinculación de instituciones del sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, a fin de articular la infraestructura, el talento especializado y las capacidades en el territorio nacional para la atención de asuntos estratégicos o prioritarios; en el marco de una política de Estado que favorezca el interés público, el acceso abierto al conocimiento, la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, el desarrollo integral del país, el cuidado y restauración del medio ambiente, el bienestar de la presente y futuras generaciones del pueblo de México¹⁶.

Asimismo, se ingresaron en sistema 101 solicitudes, de las cuales 43 obtuvieron un resultado aprobatorio¹⁷. Como parte del seguimiento para la formalización de los 43 Laboratorios aprobados, durante este trimestre se realizaron 2 sesiones informativas referente al proceso de formalización. En dichas sesiones se contó con la participación de los 43 responsables técnicos de los laboratorios.

¹⁶ Pueden consultarse en los siguientes enlaces:

•Eventos Conahcyt: <https://conahcyt.mx/evento/sesion-informativa-sobre-la-convocatoria-2023-de-reconocimiento-de-laboratorios-nacionales-conahcyt/>

•Actividades institucionales Conahcyt: <https://conahcyt.mx/conahcyt-realiza-sesion-informativa-convocatoria-2023-de-reconocimiento-de-laboratorios-nacionales-conahcyt/>

•Comunicado 409: <https://conahcyt.mx/conahcyt-abre-convocatoria-para-constitucion-y-reconocimiento-de-nuevos-laboratorios-nacionales-2023/>

•YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=pl9KaWHxtlc>

•Facebook: <https://fb.watch/nBwPIYpVkJ/>

•Twitter: https://x.com/Conahcyt_Mex/status/1689398976376676352?s=20

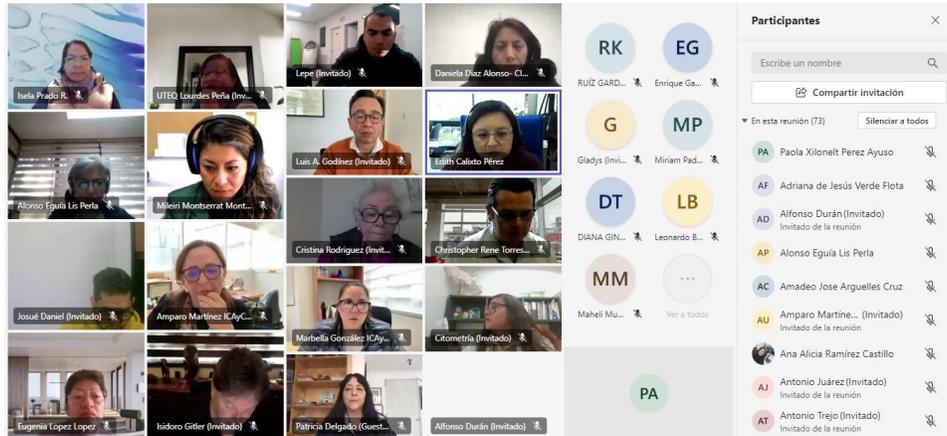
•Publicación de Periódico “La Jornada”: <https://www.jornada.com.mx/2023/07/28/politica/018n3pol>

¹⁷ Los resultados se pueden consultar en https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/desarrollo_tecnologico_innovacion_abierta/laboratorios_nacionales/2023/Convocatoria_2023_Laboratorios_Nacionales_Conahcyt_V2.pdf





Imagen 2.2 Sesión informativa respecto a las estrategias de formalización para la firma del convenio de reconocimiento de los Laboratorios Nacionales Conahcyt



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, el 31 de marzo de 2024.

Como resultado, se ha avanzado en el proceso de formalización de dicha convocatoria y, al primer trimestre de 2024, se cuenta con más del 50% de los convenios de reconocimiento como LNC en proceso de firma y 6 formalizados.

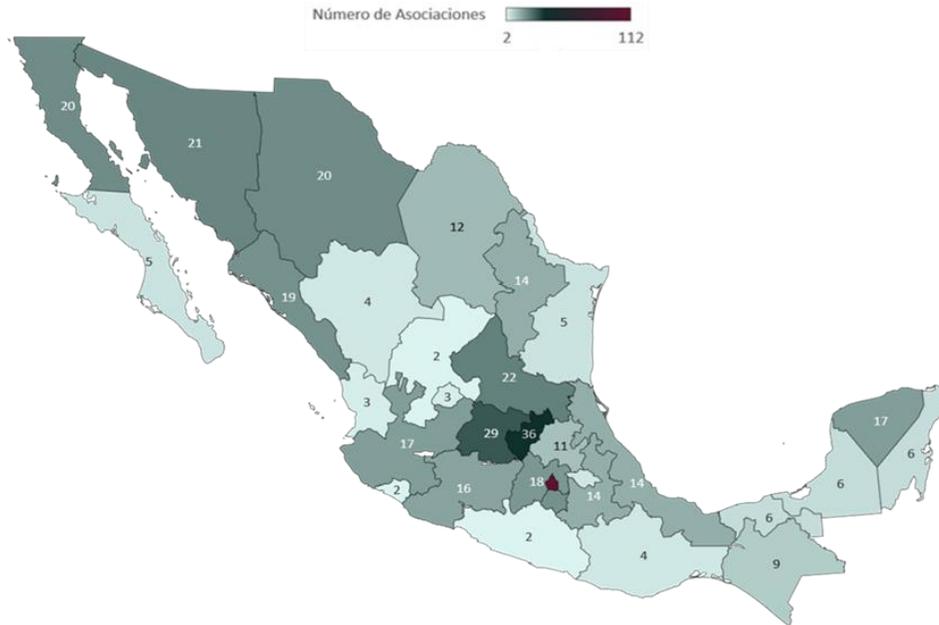
La Red de Laboratorios Nacionales Conahcyt

Al primer trimestre de 2024, se cuenta con una Red conformada por 121 LNC, cuyo origen proviene de las dos Convocatorias orientadas al Reconocimiento de las instituciones interesadas en trabajar de manera colaborativa atendiendo las necesidades del país (78 de la Convocatoria de 2021 y 43 de la Convocatoria 2023). Esta red se encuentra en todo el territorio nacional, permitiendo la consolidación de cerca de 500 asociaciones entre instituciones de educación superior y centros públicos de investigación alineados a los ejes programáticos del Consejo en atención a las necesidades de la sociedad, con más de 2,500 especialistas de tiempo completo al servicio de nuestro país. Con esto se favorece el incremento de las capacidades en el territorio y deja trazada la ruta para el aprovechamiento y acceso abierto de la infraestructura para estas y las siguientes generaciones.





Mapa 2.1. Distribución de los 121 Laboratorios Nacionales Conahcyt en el territorio nacional.



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 31 de marzo de 2024.

Por otra parte, con el objetivo de brindar un adecuado seguimiento a los LNC y en cumplimiento a lo establecido en los actuales lineamientos, hasta septiembre de 2023, se realizaron reuniones presenciales, virtuales, recorridos y acercamientos con las diversas instituciones que conforman a los LNC.

Este tipo de acercamiento ha permitido identificar las principales capacidades de los LNC en materia de HCTI y las actividades que desarrollan con el objetivo de incidir en problemáticas nacionales, lo que permite observar a los LNC como el brazo tecnológico, el nicho de investigación y la herramienta altamente especializada disponible para atender de manera integral los principales retos que enfrenta el país en beneficio de fortalecer la soberanía tecnológica nacional. Asimismo, además de brindar seguimiento, dentro de estas visitas se ha identificado potenciales instituciones interesadas en consolidar y reconocerse como LNC.

Adicional a las acciones arriba mencionadas, y con el objetivo de promover acciones de difusión, articulación y vinculación interinstitucional de los Laboratorios Nacionales Conahcyt, se cuenta con un mapa interactivo orientado a fomentar que cualquier persona interesada en consultar la información, pueda acercarse a través de un medio accesible a conocer más sobre la distribución de estas infraestructuras en el territorio nacional, así como las instituciones que los conforman.





Mapa 2.2 Acciones de difusión de los Laboratorios Nacionales Conahcyt



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 31 de marzo de 2024. Disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://conahcyt.mx/>

Con la información que se presenta, se busca potencializar el alcance para el conocimiento general que permita observar los servicios que ofrecen, las líneas de investigación, los objetivos y contacto a través de la redirección a la página web de los LNC, en caso de que exista interés en solicitar algún tipo de servicio especializado, ya sea por la academia, la industria, sectores de la administración pública o la población en general.

2.2.3 Catálogo Nacional de Infraestructura Científica (<https://catalogoinfra.conahcyt.mx/>)

La información relacionada con el equipamiento de investigación científica apoyada por el Conahcyt y disponible para su aprovechamiento se puede localizar en el Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica. Este catálogo fue diseñado en 2018.

De enero a marzo 2024, se continuó con la colaboración con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP) para realizar mejoras y adecuaciones al Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica; las modificaciones se plantearon en dos fases, la primera relacionada con cambios en su aspecto y comportamiento (colores, tipografía, logotipos basado en la guía de estilos del Gobierno de México), opción de contacto con el Responsable Técnico y búsqueda abierta, y la segunda que consistió en una reestructuración de los formularios, entornos de trabajo y mejoras del sistema en general.





Imagen 2.3 Ejemplo de búsqueda de un equipo especializado

1 - ESPECTROCOLORÍMETRO RUBY

Seleccione

[Ver detalle](#)

Características especiales:

Para análisis no invasivo

Función del Equipo:

PARA MEDICIONES ESPECTROSCÓPICAS Y SIN CONTACTO DE SUPERFICIES PICTÓRICAS Y OBJETOS

[Contactar al responsable](#)

Geolocalización:

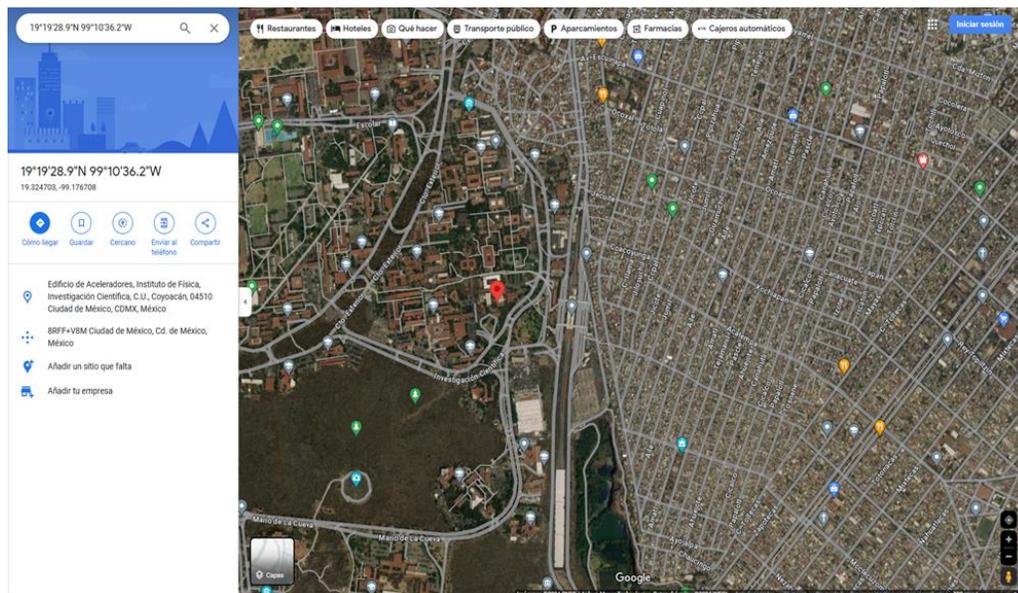


Fuente: Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica/DRHCIC corte al 31 de marzo de 2024.

Dentro de las acciones realizadas en torno al Catálogo Nacional, consisten en la migración a la plataforma WordPress por parte de la CRIP, y de manera simultánea, la actualización de nuevos usuarios y registros.

En este trimestre se solicitó a los responsables técnicos de los proyectos de la Convocatoria 2022 Fortalecimiento de Infraestructura y Desarrollo de Capacidades Científicas, en total 42, de estos se ha realizado el registro de equipo adquirido a través de 30 proyectos.

2.4 Página de georreferenciación al realizar la búsqueda de un equipo especializado



Fuente: Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica/DRHCIC corte al 31 de marzo de 2024





La información georreferenciada capturada en el Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.google.com/maps/d/u/2/edit?mid=1S8hKb0pXdLhdINpp8y3P6gXHAWPqb6O&usp=sharing>.

Mapa 2.3 Localización de equipo especializado en el Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica



Fuente: Catálogo Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica/DRHCIC corte al 31 de marzo de 2024.

2.3 Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados y algunos resultados alcanzados

A continuación, se presentan algunos proyectos de investigación que se han sido apoyados a través del financiamiento del Conahcyt, se describen algunos de los resultados alcanzados en las diferentes convocatorias de investigación básica y de frontera.

Proyecto: Género y conflictos socioambientales en torno a la mega y pequeña minería en México

El Colegio de Postgraduados es la institución que desarrolla este proyecto en el área de ciencias sociales. El proyecto tiene como objetivo analizar el impacto de la mega y pequeña minería practicada en Baja California Sur, Sonora, Zacatecas, Puebla y Chiapas, enfocado en las relaciones de género y el ejercicio de los derechos humanos de mujeres y hombres.

El proyecto sistematizó y difundió la información sobre conflictos socioambientales por minería con perspectiva de género en México y América Latina con el fin de aportar a su solución, documentar y difundir las perspectivas de mujeres y hombres que viven inmersos





en diversos estados de la República Mexicana donde hay actividad minera y visibilizar el papel de mujeres en la lucha territorial y evidenciar la violencia ejercida en su contra en los conflictos socioambientales. Este proyecto contribuyó a darle voz a las comunidades afectadas, además de oportunidades de articulación y reflexión acerca de los agravios que sufren y las estrategias que utilizan para resistirlos¹⁸.

Fuente: Imagen tomada de <https://youtu.be/xHQ-ETjhRd8?si=rIfzHnBvPX3YeMod>



Proyecto: Variación del carbono mediante proxies dendroecológicos

Este proyecto desarrollado por la Universidad Juárez del Estado de Durango en el área de Ciencias agropecuarias y biotecnología, planteó estudiar las variaciones intra anuales de acumulación de carbono mediante proxies dendroecológicos en especies forestales mexicanas para refinar el conocimiento de la dinámica de carbono ante la variabilidad climática, además de investigar la variabilidad intra anual del crecimiento radial y fluctuaciones interanuales de densidad para especies representativas y con potencial dendroecológico y determinar las tasas de acumulación anual de carbono para modelar su relación con el clima, incluyendo teleconexiones con patrones atmosféricos circulatorios de gran escala.

¹⁸ Enlaces a los productos generados:

<https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/1253>

<https://revistas.ufpr.br/made/article/view/73387>

"Desastres ambientales y derecho humano al agua". C. Territorio y Desarrollo Local, 10. (Solo versión impresa).

<https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/1473>

<https://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/2079>

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-84882022000300265&script=sci_abstract

<https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/1397>

<https://revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/84256>

<https://perfilesia.flacso.edu.mx/index.php/perfilesia/article/view/1682>

<https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/1978>

<http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/5943/7626>

<https://www.youtube.com/watch?v=PblBOKEvs94&t=22s>

<https://www.youtube.com/watch?v=xHQ-ETjhRd8&t=89s>

Con la implementación de este proyecto se pudo comprobar la hipótesis de que los proxies dendroecológicos mejoran significativamente la resolución de las señales climáticas asociadas a las variaciones intra anuales de acumulación de carbono¹⁹.

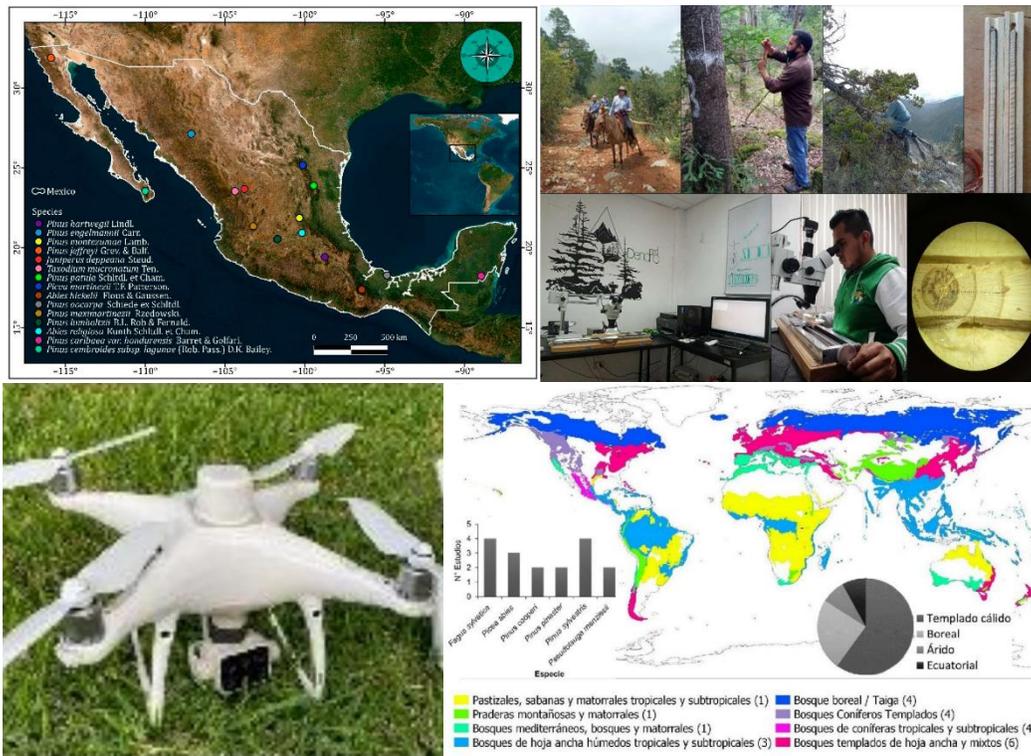


Figura: Localización de las áreas de interés del proyecto, metodología, drones utilizados y contexto del caso mexicano en cuanto a cubierta forestal.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 31 de marzo de 2024.

Proyecto: Hacia un tratamiento innovador para enfermedades asociadas a la disfunción mitocondrial: estrógenos novedosos que promueven la función mitocondrial

¹⁹ Enlaces a algunos de los productos generados:

- <https://peerj.com/articles/9506/>
- <https://myb.ojs.incol.mx/index.php/myb/article/view/e263212>
- <https://www.mdpi.com/1999-4907/11/11/1134>
- <https://www.mdpi.com/2072-4292/12/24/4144>
- <https://link.springer.com/article/10.1007/s00468-020-02062-y>
- <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969721003521?via%3Dihub>
- <https://link.springer.com/article/10.1007/s00468-021-02102-1>
- <https://bioone.org/journals/tree-ring-research/volume-78/issue-1/TRR2021-1/Pith-Eccentricity-Basal-Area-Increments-and-Disturbances-Inferred-from-Tree/10.3959/TRR2021-1.short>
- <https://link.springer.com/article/10.1007/s00484-021-02170-5>
- <https://fs.revistas.csic.es/index.php/fs/article/view/18371>

Este proyecto grupal liderado por el CICESE en colaboración con el Centro de Nanociencias y Nanotecnología de la UNAM se desarrolla en el área de Biología y química. El proyecto se planteó como objetivo (que se encuentra en la frontera de la investigación biomédica), sintetizar moléculas de estradiol capaces de “dirigirse” y “acumularse” en las mitocondrias.

A la fecha ya se cuenta con una molécula estable y caracterizada, lista para probarse en ensayos biológicos; y una molécula estable lista para ser caracterizada. A la fecha se cuenta con un modelo in-vitro que demostró la acumulación de dichas moléculas en las mitocondrias. Lo valioso e innovador de los resultados han permitido el registro de una solicitud de patente de las moléculas mito-dirigidas.

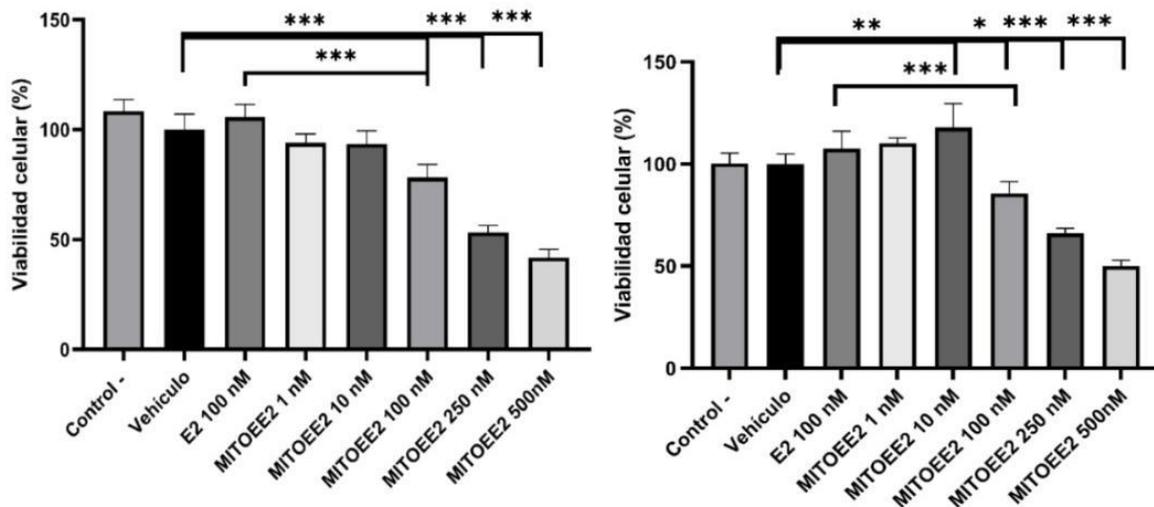


Figura. Tomado de https://cicese.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1007/3965/1/tesis_Magdiel%20Orozco%20Valdivia_07%20oct%202023.pdf

Gráficas que presentan el porcentaje de viabilidad celular de las moléculas mito-dirigidas en distintas concentraciones, y su comparación con una molécula de control y otro vehículo. Imagen obtenida de un cartel del proyecto presentado en un congreso como parte de las actividades de difusión del proyecto CF-2019-G-6391 presentadas en el ITE 2.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 31 de marzo de 2024.

Proyecto: Bioingeniería del Tracto Reproductivo Femenino: Sistemas de Cocultivo y Organoides de tejido vaginal

Este proyecto busca diseñar y evaluar sistemas tridimensionales de organoides y/o cultivos que imite la composición y estructura del tejido vaginal in vitro y estudiar sus interacciones con la microbiota vaginal, y en consecuencia estudiar la respuesta de la homeostasis epitelial ante alteraciones causadas por patógenos como trichomonas vaginalis y los mecanismos de reparación constructiva funcional ante un daño.

Así, se ha conseguido la sintetización de una biblioteca de hidrogeles y mallas derivadas de matriz extracelular natural, modificar los materiales y caracterizarlos. Igualmente se ha desarrollado un procedimiento alternativo para la obtención de un biomaterial de silicio nanoestructurado que además es biocompatible.

Estos resultados corresponden a la primera etapa, y es desarrollado por la Universidad de Guanajuato en el área de ingeniería y tecnología²⁰.

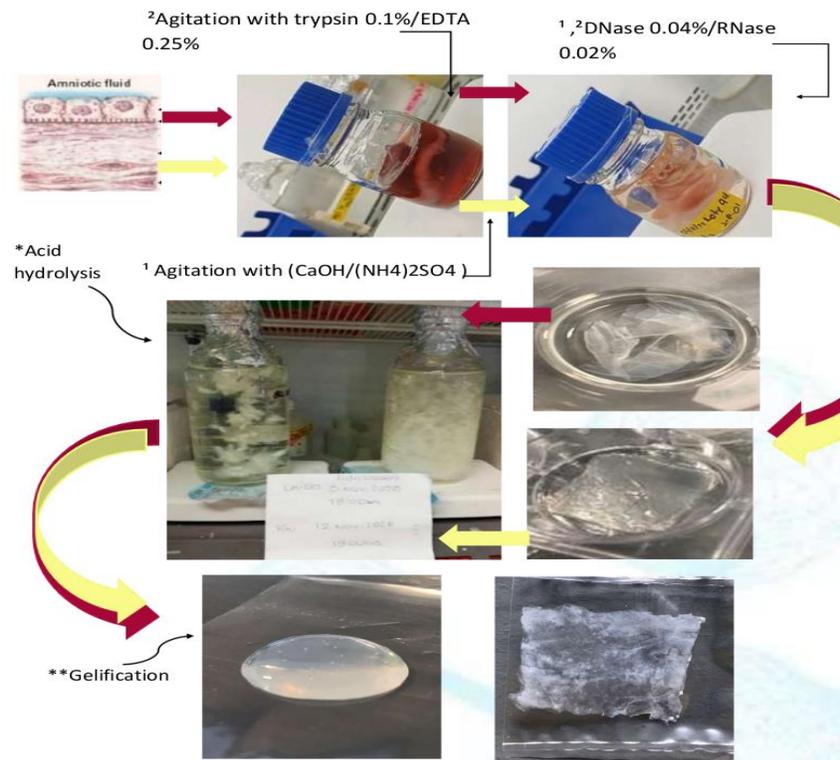


Figura: Proceso para obtener biomaterial a partir de membrana amniótica. Figura tomada de un póster presentado como parte de las actividades de difusión del proyecto CF-2023-I-2285 entre la comunidad académica. El póster fue incluido en el ITE 1, como documento probatorio de las actividades realizadas.

Fuente: Subdirección de Evaluación de Proyectos/DCF

²⁰ Probatorios de la primera etapa:

Participación en congresos: <https://www.mrs-mexico.org.mx/imrc2023/abstracts-read.php?r=01921&id=45>

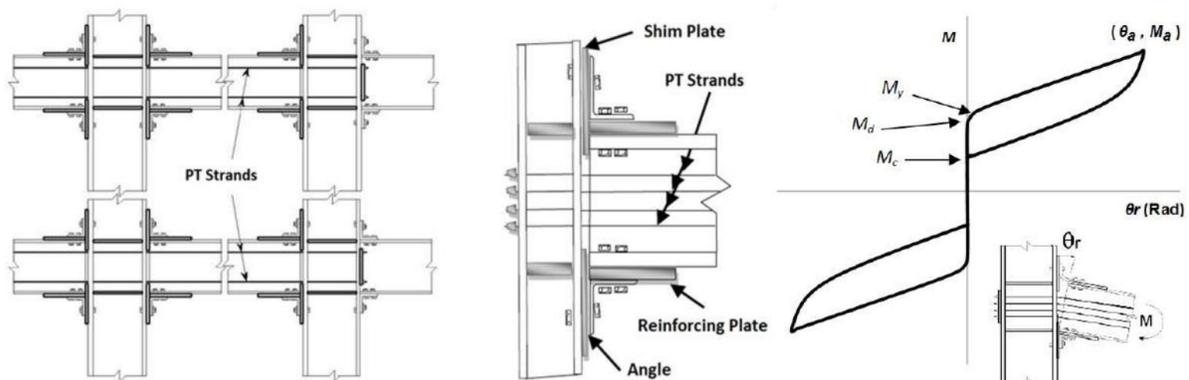
Artículos científicos publicados: <https://pubs.acs.org/doi/10.1021/acsnm.3c01210>

Proyecto: Desarrollo de una metodología para estimar el peligro sísmico usando medidas de intensidad sísmica avanzadas

La Universidad Autónoma de Sinaloa, el Instituto de Ingeniería y la Universidad Autónoma de Baja California desarrollan este proyecto en el área de ingeniería y tecnología.

Con esta colaboración se busca generar medidas de intensidad sísmica innovadoras, con relación a las que se utilizan actualmente en los reglamentos de construcción a nivel mundial. Adicionalmente se espera crear diseños nuevos que además de ser eficientes y económicos.

Actualmente se cuenta con nuevas formas de describir el potencial destructivo de un movimiento sísmico y la forma en la que afectan los movimientos sísmicos las estructuras²¹.



Fuente: Figuras 4 (Izquierda) y Figura 5 (Derecha) del artículo "Improving the Seismic Performance of Steel Frames under Mainshock-Aftershock Using Post-Tensioned Connections", producto del proyecto. En las figuras se muestran las estructuras de soporte utilizadas para analizar las características de las fracturas desarrolladas como resultado de un sismo, así como las variables de estudio analizadas en éstas. El artículo fue generado en la Etapa 1 y puede encontrarse en la siguiente liga: <https://www.mdpi.com/2075-5309/13/7/1676>

²¹ Probarios de la primera etapa:

Artículos científicos publicados: <https://www.mdpi.com/2075-5309/13/7/1676> <https://www.mdpi.com/2075-5309/13/1/137>



Objetivo 3. Programas Nacionales Estratégicos

Los Programas Nacionales Estratégicos surgen de la necesidad de generar estrategias que organicen los esfuerzos científicos, tecnológicos y de investigación en torno al desarrollo de herramientas que ayuden y contribuyan a la solución a problemas nacionales y de importancia estratégica para el pueblo de México. Imagen 3.1.

Imagen 3.1. Los 10 Programas Nacionales Estratégicos



Fuente: Conahcyt.mx

El objetivo es principalmente investigar las causas de los problemas nacionales y producir soluciones basadas en principios fundamentales como protección al ambiente y los ecosistemas, acceso al agua, vida digna rural, salud, educación, entre otros.²²

En la búsqueda de este objetivo, muchos de los proyectos que forman parte de los Pronaces pasan por una maduración orgánica mediante el tránsito de proyectos *Semilla* a Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii). Los primeros surgen principalmente de los apoyos para el desarrollo de protocolos de investigación apoyados bajo temáticas específicas en los asuntos prioritarios, mientras que los Pronaii, son proyectos que conjuntan la planeación y trabajo previo de investigación conjuntando los elementos necesarios para contribuir a lograr cambios sustantivos y con una visión de largo alcance.

De manera acumulada, **al primer trimestre de 2024 se cuenta con 646 proyectos y más de 1,700 millones de pesos invertidos en los 10 Pronaces.** (Tabla 3.1)

²² García B., Raúl (2022) ¿QUÉ SON LOS PRONACES? Disponible en: <https://conahcyt.mx/que-son-los-pronaces/#:~:text=Los%20Pronaces%20son%20los%20andamiajes,M%C3%A9xico%2C%20estos%20%E2%80%9Cimposibles%E2%80%9D>. Visitado 20/08/2022.





Tabla 3.1. Programas Nacionales Estratégicos al primer trimestre de 2024

Pronace	Proyectos	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes	37	190.37	183.35
Agua	61	120.11	113.99
Cultura	60	23.23	23.13
Educación	41	40.40	40.40
Energía y Cambio Climático	82	226.19	213.86
Salud	69	669.92	658.65
Seguridad Humana	73	104.54	102.40
Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad	92	169.94	157.27
Soberanía Alimentaria	86	161.33	151.52
Vivienda	43	51.18	46.94
Total general	644	1,744.93	1,667.83

Notas: Los montos reportados en este informe pueden variar derivado del proceso de extinción de los fideicomisos y el cambio en el origen de la fuente para su financiamiento además de los ajustes presupuestales de los proyectos.

Se restaron dos proyectos del Pronaces Energía y Cambio Climático que, aunque se encuentran alineados a las temáticas del Pronaces están más enfocados a contribuir a la cadena de valor de litio.

Se cambió un proyecto del Pronaces Soberanía alimentaria al Pronaces Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad por un tema de precisión en los registros del área responsable, debido a lo anterior los resultados difieren a los presentados en los informes anteriores.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Dirección de Vinculación y Enlace Nacional y Unidad de Asuntos Financieros, al 31 de marzo de 2024.

El desarrollo e implementación de los diferentes proyectos en el marco de los Pronaces, van de la mano de plataformas de acceso abierto que reúnen diversas herramientas informáticas para el análisis y visualización de datos alojadas en los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI). Estos espacios acompañan cada una de las diez agendas prioritarias promoviendo el acceso universal y gratuito a la información derivada de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyada con recursos públicos.

Como parte de las actividades realizadas durante el primer trimestre de 2024, el 27 de febrero del año en curso, se publicó la Convocatoria 2024 “Propuestas de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia”, con el objetivo de promover acciones de colaboración comunitarias e institucionales para impulsar y fortalecer capacidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación que generen conocimientos que permitan diagnosticar, prospectar y proponer soluciones de problemas complejos, a favor del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las comunidades, del medio ambiente y de salud. La cual, a través de sus doce temas prioritarios, busca atender los propósitos de los Pronaces.





3.1 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)

3.1.1 Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes

A través del Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes se promocionan agendas de investigación e incidencia que tengan como fin la defensa de los derechos colectivos a la salud, derechos ambientales y derechos territoriales en nuestro país, contribuyendo a la mejora de las condiciones de la calidad de vida y bienestar de las comunidades directamente afectadas, así como a la restauración de los ecosistemas.

A continuación, se presentan algunos de los resultados obtenidos del Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes durante el primer trimestre de 2024:

1. Durante el primer trimestre de 2024 se ministraron 4 proyectos de la Convocatoria 2021-2022: Proyectos nacionales de investigación e incidencia sobre procesos contaminantes, daño tóxico y sus impactos socioambientales asociados con fuentes de origen natural y antropogénico, así como 6 Pronaii bajo la modalidad de proyecto por encargo de Estado. (Tabla 3.2).

Tabla 3.2. Convocatoria 2021-2022: Proyectos nacionales de investigación e incidencia sobre procesos contaminantes, daño tóxico y sus impactos socioambientales asociados con fuentes de origen natural y antropogénico, enero a marzo de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021-2022: Proyectos nacionales de investigación e incidencia sobre procesos contaminantes, daño tóxico y sus impactos socioambientales asociados con fuentes de origen natural y antropogénico.	4	56.68	14.59
Proyecto por encargo de Estado	6	84.31	24.31

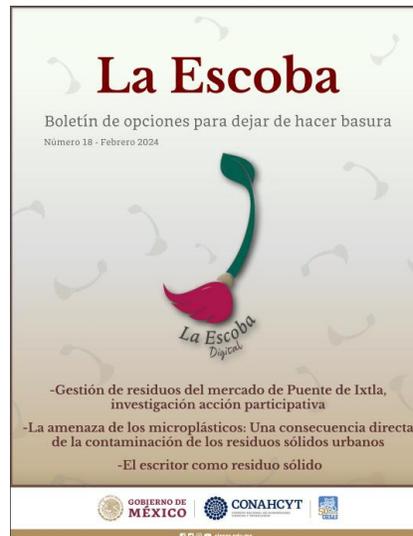
Fuente: Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 31 de marzo de 2024.

2. A través del Pronaii Estrategia transdisciplinaria de investigación y resolución en la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos, se publicó el número 18 del Boletín La Escoba, que busca ser una herramienta de divulgación que propicie la reflexión alrededor de la producción y gestión de los residuos sólidos. (Imagen 3.2)





Imagen 3.2 Número 18 del boletín La Escoba



Fuente: [https://golfo.ciesas.edu.mx/boletin-la-escoba/#:~:text=Bolet%C3%ADn%20de%20La%20Escoba%20\(enero%202023\)&text=La%20Escoba%20en%20esta%20edic%C3%B3n.nombre%20de%20La%20Escoba%20Digital](https://golfo.ciesas.edu.mx/boletin-la-escoba/#:~:text=Bolet%C3%ADn%20de%20La%20Escoba%20(enero%202023)&text=La%20Escoba%20en%20esta%20edic%C3%B3n.nombre%20de%20La%20Escoba%20Digital)

- 3. Se publicó la novena edición de la revista Ciencias y Humanidades dedicado a difundir resultados de investigaciones que ayuden a comprender la compleja problemática de contaminación y crisis socioambiental, con base en el rigor científico que merece defender el derecho a una vida digna. (Imagen 3.3)

Imagen 3.3. Revista “Ciencias y Humanidades”



Fuente: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conahcyt/ciencias_y_humanidades/09E_Ciencias_y_Humanidades.pdf



- Como actividades sobresalientes del Pronaces Agentes Tóxicos y Proceso Contaminantes, se tienen las desarrolladas en el proyecto "Evaluación de Riesgo para la Salud Humana por Agentes Tóxicos de Origen Antropogénico como Herramienta de Empoderamiento Social y Estrategia Ambiental Regional: Norte del Estado de México y Zona Tula, Hidalgo", coordinado por la Universidad Autónoma del Estado de México en colaboración con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual tiene como objetivo mejorar las condiciones medioambientales y de salud en la región.

Actualmente, las investigadoras e investigadores realizan trabajos de campo por medio de vuelos fotogramétricos, levantamientos topográficos y características morfológicas, geológicas (materiales), vegetación, uso de suelo, procesos presentes (erosivos) y calidad del agua en las localidades de la región Tolteca; con la finalidad de presentar los resultados de sus investigaciones en foros y ciclos de conferencias para dar a conocer el impacto y los riesgos a la salud ambiental y humana que se producen en la zona. (Imagen 3.4)

Imagen 3.4 Emisiones de las industrias en la región Tula



Fuente: <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/analisis-de-conacyt-indicara-dano-toxico-en-edomex-y-tula-8435538.html>

3.1.2 Agua

Por medio del Pronaces Agua el Conahcyt identifica, conoce y genera alternativas para solucionar aquellos problemas del ciclo socio-natural del agua, cuya gravedad exige la investigación y articulación de nuevos sujetos sociales e instrumentos en campos de acción propicios para garantizar condiciones de justicia hídrica y ambiental en el país.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2024:

- Durante el primer trimestre de 2024 se ministraron 4 proyectos de la Convocatoria 2021-2022: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia en el conocimiento y la gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua para el bien común y la justicia ambiental; también se apoyaron a 3 Pronaii bajo la modalidad de proyecto por encargo de Estado. (Tabla 3.3).



Tabla 3.2. Convocatoria 2021-2022: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia en el conocimiento y la gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua para el bien común y la justicia ambiental, enero a marzo de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021-2022: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia en el conocimiento y la gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua para el bien común y la justicia ambiental	4	46.56	12.23
Proyectos por encargo de Estado	3	35.33	10.00

Fuente: Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 31 de marzo de 2024.

- Se publicaron dos volúmenes de la gaceta La Noria, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2024; publicación que busca ser un instrumento de comunicación que recoja y auspicie el espíritu de cooperación y estimule el intercambio e integración de los aportes de los sujetos sociales encaminados al cuidado y aprovechamiento del agua como bien común. (Imagen 3.5)

Imagen 3.5. Números publicados de “La Noria”



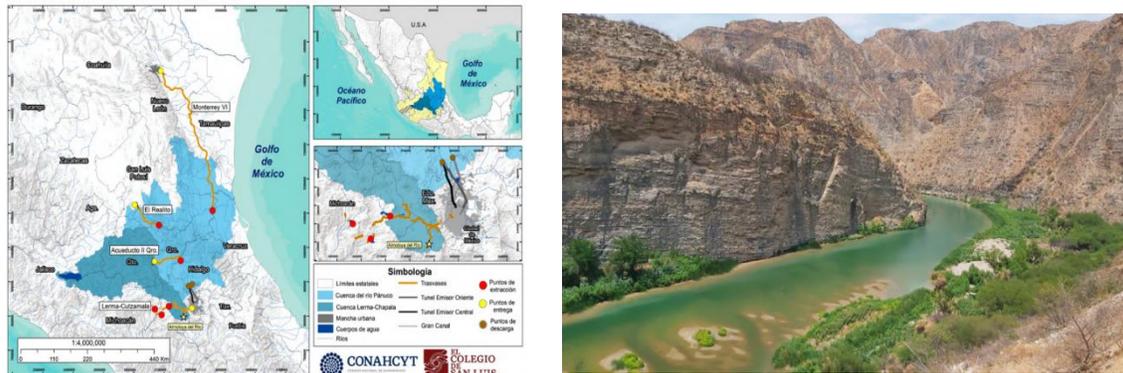
Fuente: <https://cimav.edu.mx/lanoriadigital/>

- Como parte del Pronaces Agua se está realizando el proyecto "Trasvases como Dispositivos de Desigualdad e Inseguridad Hídrica: Estrategias Colectivas para la Justicia del Agua", liderado por el Colegio de San Luis, el cual tiene como propósito

establecer una red o plataforma social que fortalezca la organización comunitaria y ejerza influencia en la toma de decisiones sobre políticas para prevenir, controlar y remediar los impactos socioambientales ocasionados por los trasvases en México.

Actualmente, este proyecto se está trabajando de la mano con organizaciones, colectivos y comunidades campesinas que están siendo afectadas por la construcción de los trasvases, por lo que se realizan acciones de difusión de resultados para compartir experiencias y aprendizajes derivados de las problemáticas que viven las regiones y que permitan tener una visión más clara de los sistemas que se están analizando en el proyecto: el Lerma-Cutzamala en Ciudad de México, el Acueducto II de Querétaro, El Realito y el Proyecto de Traslase Monterrey VI. (Imagen 3.6)

Imagen 3.6. Proyecto "Trasvases como Dispositivos de Desigualdad e Inseguridad Hídrica: Estrategias Colectivas para la Justicia del Agua"



Fuente: Localización de los espacios de investigación directa, informe técnico del proyecto 319000, Laboratorio de Análisis Cartográfico y Socioambiental, El Colegio de San Luis.

3.1.3 Cultura

A través del Pronaces Cultura, se busca propiciar el reconocimiento de las memorias, saberes, tecnologías, expresiones y prácticas, generadas desde la diversidad cultural y biocultural que nos define como país, para entender los problemas nacionales y generar soluciones integrales, profundas y amplias que consideren la pluriculturalidad nacional. Esto permitirá contribuir a garantizar la equidad, la diversidad cultural, los derechos humanos, la libertad de expresión y la justicia social.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2024:

1. Durante el primer trimestre de 2024 se ministraron 7 proyectos de la Convocatoria 2023: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México y un proyecto Pronaii bajo la modalidad por encargo de Estado. (Tabla 3.3)

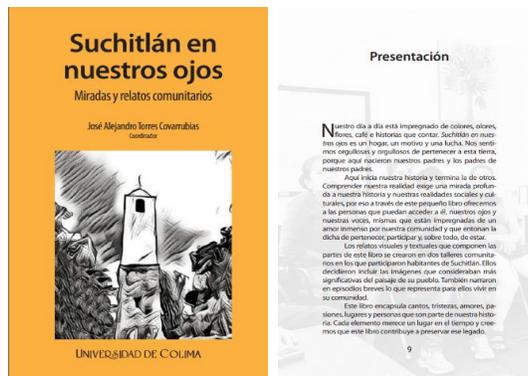
Tabla 3.3. Seguimiento de la Convocatoria 2023: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México, enero a marzo de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2023: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México	7	11.21	6.53
Proyecto por encargo de Estado	1	4.90	2.30

Fuente: Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 31 de marzo de 2024.

- Se publicó el libro *Suchitlán en nuestros ojos: Miradas y relatos comunitarios*, editado por la Universidad de Colima que integra la visión de 22 personas en torno a los lugares, paisajes y actividades que consideran más significativos para la historia y la vida colectiva de la comunidad; este libro es parte del proyecto Rescate y divulgación digital de la memoria histórica de la Comunidad de Suchitlán, Colima, el cual consiste en documentar y divulgar las costumbres y tradiciones relevantes para salvaguardar la memoria y la identidad comunitaria de Suchitlán, con la participación de jóvenes, mujeres y adultos mayores. (Imagen 3.7)

Imagen 3.7. Libro Suchitlán en nuestros ojos Miradas y relatos comunitarios



Fuente: Informe Técnico del proyecto 322693.

- Como actividades sobresalientes del Pronaces Cultura, se llevaron a cabo las sesiones I y II del "II Seminario Virtual sobre BIOCULTURA. Saberes comunitarios intergeneracionales sobre los recursos naturales, y actividad sociocultural en y con el territorio". Cuyo objetivo es reconocer los saberes sobre los recursos y bienes naturales: usos, manejos y perspectivas de conservación.



Estas actividades forman parte del proyecto Núcleos de investigación indígena aplicada 2022-2024 en el que se fomenta la participación comunitaria intergeneracional para el reconocimiento y resignificación de memoria bioculturales diversas sobre los usos de los recursos naturales locales; este proyecto ha fomentado la participación comunitaria de niñas, niños, adolescentes y personas adultas de zonas rurales ejidales cercanas a dos Reservas de la Biósfera, La Encrucijada y El Triunfo. (Imagen 3.8)

Imagen 3.8. "II Seminario Virtual sobre BIOCULTURA"



Fuente: <https://www.youtube.com/@InfanciasMultidiversas/featured>

3.1.4 Educación

El Pronaces Educación tiene el objetivo de fomentar la inclusión social y la autonomía de las personas mediante procesos de fortalecimiento de la lectoescritura, la educación cívica para la paz, los lenguajes formales, las vocaciones científicas, la educación indígena y la evaluación educativa horizontal, a través de un enfoque interdisciplinario, integral y horizontal, se pretende conocer los contextos sociales y las causas del analfabetismo para reducirlo y de esta manera, generar las condiciones para que todas y todos podamos expresar nuestra voz en el espacio público, lo que a su vez fortalece nuestra práctica política.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2024:

1. Durante el primer trimestre de 2024 se ministró a 5 proyectos aprobados en el marco de la convocatoria 2021-2024 "Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia Orientados al Fomento de la Lectoescritura como Estrategia para la Inclusión Social". (Tabla 3.4)



Tabla 3.4. Seguimiento de la convocatoria 2021-2024 del Pronaces Educación, enero a marzo de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021-2024 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia Orientados al Fomento de la Lectoescritura como Estrategia para la Inclusión Social	5	44.95	8.20

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 31 de marzo de 2024

- Se realizó la sesión 1: “Fomento de la lectura y escritura” como parte del Webinario Experiencias y Logros en Incidencia Educativa; en la que se compartieron reflexiones, experiencias, resultados y logros derivados del trabajo de investigación e incidencia orientados al fomento de la lectura y la escritura en niñas, niños, jóvenes y personas adultas en múltiples regiones de México.
- Se realizó la sesión 2: “Fomento de la lectura y escritura” como parte del Webinario Experiencias y Logros en Incidencia Educativa, en la que las y los participantes presentaron proyectos tales como: “Leo y comprendo el mundo desde la Milpa educativa”, “Fortalecimiento del bilingüismo en comunidades de vitalidad lingüística alta y media, con presencia de procesos de desplazamiento de las lenguas indígenas” y “Talleres interculturales de redacción y edición digital para la creación de material didáctico en cmiiqye iitom (seri)”. (Imagen 3.9)

Imagen 3.9. Webinario “Experiencias y Logros en Incidencia Educativa”



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=rVjsr_B6Pi8

- Se llevó a cabo la mesa redonda “Los cuerpos académicos en las instituciones de educación superior: su impacto en la educación”, realizada en la Escuela Normal Superior de México; cuyo objetivo es abrir un espacio de diálogo entre académicos, investigadores y diseñadores de políticas para la investigación en educación, con el fin de propiciar un espacio de análisis y discusión que permita fundamentar las propuestas



y sugerencias de la comunidad de la Escuela Normal Superior de México en torno a la posibilidad de coadyuvar desde la investigación educativa básica y aplicada en la resolución de los problemas que aquejan a sus comunidades. La participación en dicho evento representó una vinculación del Pronaces Educación con las escuelas normales y la formación del magisterio y permitió reconocer algunas de las problemáticas que se enfrentan en estas instituciones. (Imagen 3.10)

Imagen 3.10. Mesa redonda “Los cuerpos académicos en las instituciones de educación superior: su impacto en la educación”



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=5xJJ35822Xw>

- 5. Como actividad destacada del Pronaces Educación, se realizó la presentación de la obra "El libro y la lectura en el Estado de México", en las instalaciones de la Biblioteca Pública Central Estatal; esta obra recopila 22 textos escritos por diversos actores del ecosistema para la promoción del libro y la lectura en el Estado de México en el que se plasma el complejo entramado de las implicaciones que tiene dicha actividad. (Imagen 3.11)

Imagen 3.11. "El libro y la lectura en el Estado de México: Un repertorio de saberes"



Fuente: Informe técnico del proyecto 319129. DPNE.

3.1.5 Energía y Cambio Climático

Mediante el Pronaces Energía y Cambio Climático se pretende desarrollar incidencia en transición energética, cambio climático y calidad del aire haciendo uso del modelo pentahélice en conjunto con los diversos actores sociales.



A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2024:

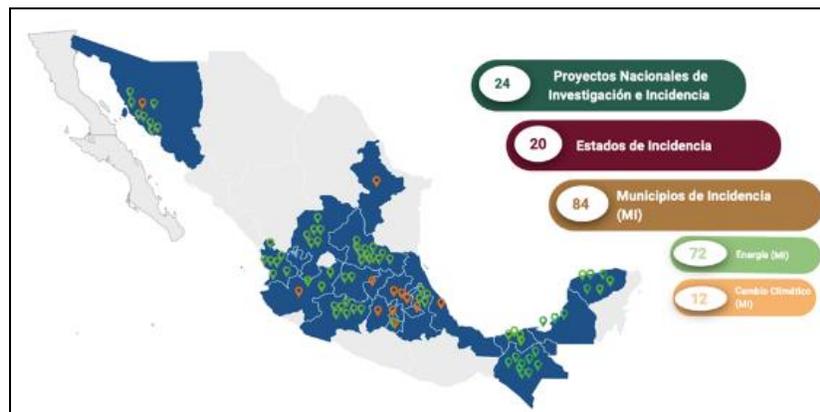
1. Durante el primer trimestre de 2024 se ministraron 15 proyectos de la Convocatoria en materia de transición energética, 5 proyectos de la Convocatoria en materia de cambio climático y calidad del aire y 3 proyectos más de la modalidad por encargo de Estado, destacando la incidencia en 84 municipios de 20 distintas entidades de la República, abarcando casi la totalidad del país. (Tabla 3.5)

Tabla 3.5. Seguimiento de las convocatorias en materia de energética y cambio climático, enero a marzo de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria en materia de transición energética	15	101.42	26.94
Adaptación y mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire	5	54.74	8.60
Proyecto por encargo de Estado	3	24.23	6.56

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 31 de marzo de 2024

Figura 1. Entidades y municipios de incidencia del Pronaces Energía y Cambio Climático



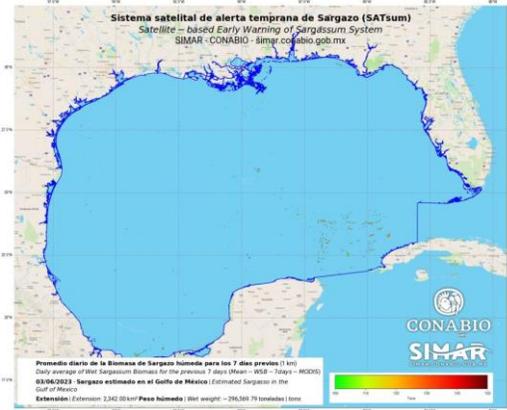
Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, a marzo de 2024.

2. El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California contribuyó a la línea estratégica de monitoreo, modelación y alerta temprana para la atención, adaptación y mitigación del arribo de sargazo pelágico al Caribe Mexicano, a través del proyecto “Sistema de Observación y Alerta Temprana del Sargazo”. Este prototipo y la información generada, será transferida a las instituciones involucradas en la problemática del sargazo y particularmente, a la atención de las



necesidades de la SEMAR, como área usuaria final, con el objetivo de sumar esfuerzos para la toma de decisiones de actores claves y la sociedad en general. (Imagen 3.12)

Imagen 3.12 “Sistema de Observación y Alerta Temprana del Sargazo”



Fuente: <https://simar.conabio.gob.mx/alertas/>

3.1.6 Salud

El Pronaces Salud es un programa de apoyo de investigación de largo aliento con el objetivo general de contribuir a la prevención, diagnóstico, manejo y control de los principales problemas de salud de la población mexicana, con énfasis en implementaciones desde el primer nivel de atención, es decir, el más cercano al pueblo.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2024:

1. Durante el primer trimestre de 2024 se ministraron 9 proyectos de proyectos de investigación e incidencia social en salud mental y adicciones y 7 proyectos Pronaii por encargo de Estado. (Tabla 3.6)

Tabla 3.6. Seguimiento de los Proyectos de investigación e incidencia social en salud mental y adicciones, enero a marzo de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Proyectos de investigación e incidencia social en salud mental y adicciones	9	38.70	7.76
Proyecto por encargo de Estado	7	41.54	5.88

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 31 de marzo de 2024





2. Se realizaron 14 Sesiones híbridas (virtuales y presenciales) de Acompañamiento Técnico, con el objetivo de dar seguimiento y monitorear el buen desarrollo de los proyectos activos, llevar a cabo su articulación intersectorial, proponer mejoras, y solucionar problemáticas de origen técnico.
3. En coordinación con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), se desarrolló el "Taller sobre Prioridades de investigación" cuyo propósito fue realizar una actividad participativa con el gremio de la investigación en salud mental para identificar las limitantes y oportunidades en la investigación de temas de salud mental y adicciones. Para el desarrollo del taller se organizaron 6 mesas en las cuales se colocó una pregunta, se organizaron equipos, quienes respondieron las preguntas y posteriormente se compartieron en plenaria en el auditorio del Conahcyt. (Imagen 3.13)

Imagen 3.13. Taller sobre Prioridades de investigación



Fuente: Conahcyt. Dirección de Vinculación y Enlace Nacional e Internacional, 2024

4. Se llevó a cabo el Taller de "Divulgación Significativa", evento centrado en la estrategia de comunicación conocida como Divulgación Significativa o Interpretación Temática, con el objetivo de proporcionar a los participantes herramientas básicas para el diseño de materiales interpretativos patrimoniales; también, se abordó un caso práctico sobre una estrategia comunicativa denominada "Pregonero de la Salud", diseñada para el Centro Nacional de Culturas de Salud y Bienestar, Kalan. (Imagen 3.14)



Imagen 3.14. Taller “Divulgación Significativa”



Fuente: Conahcyt. Dirección de Vinculación y Enlace Nacional e Internacional, 2024

5. Como actividad destacada del Pronaces Salud, se realizó el “Encuentro de la Red de Investigación sobre Salud Mental y Adicciones”, los días 13 y 14 de marzo de 2024, en las instalaciones del Conahcyt. Este evento contó con la participación de 70 investigadores e investigadoras, servidores públicos y tomadores de decisiones. Su objetivo principal fue intercambiar experiencias, hallazgos recientes y reflexiones sobre las necesidades de la población en relación con la salud mental y el uso de sustancias psicoactivas. (Imagen 3.15)

Imagen 3.15. Encuentro de la Red de Investigadores en Salud Mental y Adicciones



conahcyt.mx

Fuente: Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, Conahcyt. 2024

3.1.7 Seguridad Humana

El Pronaces Seguridad Humana busca impulsar un nuevo modelo de aproximación a las problemáticas nacionales a partir de la incidencia del conocimiento humanista, científico, tecnológico y de innovación, en la comprensión y contribución para disminuir y erradicar las violencias estructurales, así como en la construcción de andamiajes y prácticas institucionales y sociales que promuevan el acceso a derechos de personas y grupos en movilidad, que permitan alcanzar metas concretas para alcanzar la seguridad humana en el país al promover el respeto, la dignidad y la participación ciudadana efectiva en la



implementación de las propuestas y la resolución de conflictos, en aras de restaurar el tejido social.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2024:

1. Durante el primer trimestre de 2024 se ministraron 8 proyectos de la Convocatoria 2021-2024 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para Contribuir a la Seguridad Humana y 2 proyectos Pronaii por encargo de Estado. (Tabla 3.7)

Tabla 3.7. Seguimiento de la convocatoria 2021-2024 de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para contribuir a la Seguridad Humana, enero a marzo de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021 – 2024 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para contribuir a la Seguridad Humana	8	52.90	12.38
Proyecto por encargo de Estado	2	10.35	3.85

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 31 de marzo de 2024.

2. Se publicó el micrositio del Pronaces Seguridad Humana, el cual integra y hace accesible la información relevante de las actividades, objetivos y resultados que realiza el Pronaces y los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii). (Imagen 3.16)

Imagen 3.16. Micrositio del Pronaces Seguridad Humana



Fuente: <https://conahcyt.mx/PRONACES/PRONACES-seguridad-humana/>



- Se realizó la sesión 5 del “Seminario permanente Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”, la cual aborda los principales avances y desafíos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), desde el punto de vista de las instituciones y organizaciones que promueven la activación de estrategias públicas para disminuir los niveles de violencia feminicida en distintos territorios del país, con la finalidad de generar una agenda de trabajo hacia el fortalecimiento de este mecanismo. (Imagen 3.17)

Imagen 3.17. Seminario permanente “Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=w7zgJhc1sE&list=PLUXfjz1LI_DLowrAVDrMgiKRCQJEVD0h2&index=6

- Se realizó la sesión 1 del “Seminario virtual sobre Seguridad Humana”, cuyo objetivo es construir un espacio para la exposición, divulgación y reflexión sobre las circunstancias en las que se desarrollan fenómenos sociales relacionados con la seguridad humana, el cual dé pauta a un foro de discusión sobre los desafíos y propuestas que puedan conducir al diseño e implementación de estrategias de incidencia a problemas nacionales. El seminario integra algunas de las más urgentes demandas y problemáticas sociales, que, en el marco del Pronaces Seguridad Humana, se busca incidir. (Imagen 3.18)





Imagen 3.18. Sesión 1: “Seminario virtual sobre Seguridad Humana”



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=C2VKEadGiCE>

- Se publicó el volumen 2 de la Gaceta Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes. Dicho volumen presenta 13 artículos con información relevante sobre las diversas dimensiones del fenómeno migratorio. (Imagen 3.19)

Imagen 3.19. Gaceta “Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes”



Fuente: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conahcyt/Movilidades/Gaceta_movilidades_Num_2_FEB.pdf

- Se publicaron los volúmenes 8 y 9 de la gaceta Todas las Mujeres, Todos los Derechos, en los que se aborda la importancia de la diversidad de campos y luchas, con el fin de garantizar todos los derechos (sociales, económicos, políticos y culturales) a todas las mujeres y, sobre todo, una vida libre de violencias contra las mujeres y niñas para lograr una igualdad sustantiva en las humanidades, ciencias, tecnologías y la innovación. (Imagen 3.20)





Imagen 3.20. Gaceta “Todas las Mujeres, Todos los Derechos”



Fuente: <https://conahcyt.mx/publicaciones-conacyt/publicaciones-pronaces-seguridad-humana/gaceta-todas-las-mujeres-todos-los-derechos/>

3.1.8 Sistemas Socioecológicos y sustentabilidad

El Pronaces Sistemas Socioecológicos y sustentabilidad busca impulsar la generación de conocimiento a nivel técnico-científico, institucional y comunicativo para llevar a cabo acciones de conservación, restauración, uso y aprovechamiento de los ecosistemas, de los recursos naturales y de la biodiversidad desde una perspectiva de sustentabilidad y de justicia social, esto continua en marcha a través del Pronaces Sistemas Socioecológicos y sustentabilidad en aras de restaurar el tejido social.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2024

1. Durante el primer trimestre de 2024 se ministraron 11 proyectos de la Convocatoria 2021 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos y 3 proyectos Pronaii por encargo de Estado. (Tabla 3.8)

Tabla 3.8. Seguimiento de la convocatoria 2021 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos, enero a marzo de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
--------------------------------	--------------------	----------------------------	------------------------





Convocatoria 2021 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos	11	87.40	21.91
Proyecto por encargo de Estado	3	34.91	6.87

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 31 de marzo de 2024.

- Se publicó el número 2 de la gaceta Historia Viva del Ferrocarril, el cual tiene como objetivo contribuir a la memoria histórica del desarrollo del sector ferroviario en el sureste del país, mostrando parte del patrimonio material e inmaterial sobre el mismo, los esfuerzos y retos que implicaron su construcción y funcionamiento, así como los beneficios sociales, económicos y territoriales que trajo el ferrocarril a la vida de las personas en esta región. (Imagen 3.21)

Imagen 3.21. Gaceta “Historia Viva del Ferrocarril”



Fuente: <https://conahcyt.mx/publicaciones-conahcyt/publicaciones-PRONACES-sistemas-socio-ecologicos/>

- Se llevó a cabo la sesión 3 del seminario “Hacia una nueva política pública ambiental: logros, retos y propuestas”, el cual tiene el objetivo de exponer y promover las estrategias, políticas y avances logrados por la actual administración, así como por los diversos sectores sociales, para sentar las bases y transitar hacia un modelo de producción, consumo y distribución de alimentos ecológicos, sustentables y justos, que contribuyan a garantizar el derecho de las y los mexicanos a una alimentación y un medio ambiente más sanos para su desarrollo y bienestar. (Imagen 3.22)



Imagen 3.22. Sesión 3 del seminario “Hacia una nueva política pública ambiental: logros, retos y propuestas”



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=CGdfJesqCbU&t=2143s>

4. Como actividad relevante del Pronaces Socioecológicos y sustentabilidad se encuentra el proyecto "Laboratorio Transdisciplinario de Innovación Socioecológica para la Ganadería Sostenible en la Región de los Tuxtlas, Veracruz", liderado por la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con el Estado de Veracruz, su objetivo es avanzar hacia sistemas ganaderos que utilicen soluciones basadas en la naturaleza, aumentando la productividad y diversificación, al mismo tiempo que aseguran la conservación de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.

A través de este laboratorio se fomenta el trabajo colectivo utilizando metodologías de cartografía participativa, mediante las cuales se han definido multisectorialmente zonas estratégicas a nivel regional para la transición a la ganadería sostenible, se realizaron talleres con comunidades para proponer acciones que promuevan su seguridad hídrica y una reconversión productiva sostenible; a raíz de este proyecto, se consolidó el colectivo Red de Ganadería Sostenible ReGaSo. (Imagen 3.23)

Imagen 3.23 Red de Ganadería Sostenible



Fuente: <https://ganaderiasostenible.org/>



3.1.9 Soberanía Alimentaria

El Pronaces Soberanía Alimentaria sigue impulsando proyectos encaminados a fortalecer un sistema de producción agroalimentario justo, saludable y sustentable para impulsar a la pequeña y mediana agricultura y a la producción agroecológica y sustentable, mediante mecanismos incluyentes y sostenibles.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2024:

1. Durante el primer trimestre de 2024 se ministraron 11 proyectos de la Convocatoria 2021 propuestas para el desarrollo de proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria, 12 proyectos de la Convocatoria 2022 2024 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria y un proyecto Pronaii por encargo de Estado. (Tabla 3.9)

Tabla 3.9. Seguimiento de las convocatorias para el desarrollo de proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria, enero a marzo de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021 propuestas para el desarrollo de proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria	11	49.67	11.87
Convocatoria 2022 2024 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria	12	53.47	15.79
Proyecto por encargo de Estado	1	7.96	2.30

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 31 de marzo de 2024.

2. A través del proyecto “Rescate y mejoramiento participativo de prácticas agroecológicas tradicionales de producción de carne y leche de las regiones de clima tropical de México para mejorar el autoabasto de alimentos de calidad de las familias campesinas vulnerables”, se fomenta el uso de tecnologías agroforestales, particularmente de los sistemas silvopastoriles que representan uno de los pilares en la transición de la ganadería convencional hacia la ganadería orgánica; este sistema despierta una concientización en los productores respecto a la importancia de conservar el ambiente y evitar el uso de sustancias riesgosas para la salud, y la importancia de producir carne, leche y sus derivados de forma sustentable para el bienestar de las generaciones futuras. (Imagen 3.24)



Imagen 3.24. Rescate y mejoramiento participativo de prácticas agroecológicas



Fuente: Tercer informe técnico del proyecto 317413.

3. Desarrollo del proyecto “Estudio integral de la calidad microbiológica toxicológica y nutrimental del maíz y tortilla en la cadena de comercialización de maíz tortilla en diferentes regiones de México”. El proyecto muestra avances en torno al debate que se ha dado en relación con la tortilla “industrializada” donde se utiliza harina de maíz en mayor o menor cantidad que contrasta con una tortilla de calidad que se identifica con la tortilla de masa nixtamalizada.

Se han realizado encuentros donde se han presentado los resultados de los análisis físicos y químicos del grano y su tejido vegetal que determinan la calidad del maíz, la masa y la tortilla, donde resalta la elevada concentración de aflatoxinas, la presencia de coliformes y en algunos casos, hasta la presencia de arsénico relacionado principalmente por el uso de cal de baja calidad. (Imagen 3.25)

Imagen 3.26. Estudio integral de la calidad microbiológica toxicológica y nutrimental del maíz



Fuente: Proyecto Estudio integral de la calidad microbiológica toxicológica y nutrimental del maíz, segundo informe técnico del proyecto 321314.



3.1.10 Vivienda

A través del diseño de políticas públicas que apoyen el cumplimiento de las agendas internacionales concurrentes de las cuales participa México y, en particular, del Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible de la ONU, enfocado en la creación de comunidades y ciudades sustentables, el Pronaces Vivienda busca conformar espacios de acción social participativa, los proyectos desarrollados en el marco de este programa propiciarán la integración de estructuras conformadas por comunidades e instituciones públicas o privadas para atender problemas a escala local, estatal, regional y nacional, con efectividad, justicia y responsabilidad social y medioambiental.

A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2024:

1. Durante el primer trimestre de 2024 se ministraron 7 proyectos de la Convocatoria 2022: Proyectos de Investigación e Incidencia para una Vivienda Adecuada y Acceso Justo al Hábitat y un proyecto Pronaii bajo la modalidad por encargo de Estado. (Tabla 3.10)

Tabla 3.10. Seguimiento de la Convocatoria 2022 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para una vivienda adecuada y acceso justo al hábitat, enero a marzo de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2022 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para una vivienda adecuada y acceso justo al hábitat	7	24.01	9.87
Proyecto por encargo de Estado	1	6.38	2.00

Fuente: Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 31 de marzo de 2024.

2. Se estableció una agenda de colaboración interinstitucional entre el Pronaces de Vivienda y la SEDATU, que permitirá optimizar las capacidades ejecutivas y operativas del Pronaces y los Pronaii, para contribuir a la atención de problemas prioritarios para el país, en temas de vivienda.
3. Como actividades destacadas del Pronaces Vivienda se encuentran las realizadas en el proyecto "Vivienda Ecotecnológica Básica", liderado por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene como objetivo mejorar la situación de las viviendas estudiadas en los proyectos piloto de Michoacán, Baja California y Oaxaca, así como de sus familias y comunidades, durante el periodo 2023-2024. Esto se logrará mediante la aplicación del modelo de incidencia Vivienda Ecotecnológica Básica, un enfoque participativo, transdisciplinario y replicable a nivel nacional.





Este modelo está diseñado para desarrollar soluciones tangibles y sostenibles en términos de ecotecnología para las viviendas rurales con necesidades habitacionales y de servicios básicos, promoviendo así la transición hacia viviendas más sustentables. (Imagen 3.27)

Imagen 3.27 Vivienda Ecotecnológica Básica



Fuente: <https://ivem.michoacan.gob.mx/noticias/ivem-destina-1-3-mdp-para-viviendas-sustentables-en-zonas-de-alto-rezago/>



3.2 Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI)

Como apoyo para la ejecución y desarrollo de los Pronaces, se crearon los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI), que son espacios colaborativos y de acceso abierto que contribuyen al conocimiento local y regional para atender los problemas prioritarios de México al almacenar, procesar, analizar y difundir información humanística, científica y tecnológica.

Los Ecosistemas Nacionales de Información están organizados en capítulos y subcapítulos y al primer trimestre de 2024 se cuenta con 11 capítulos y 3 subcapítulos pertenecientes a los 10 ENI. Además, se encuentra actualizada la página de inicio de los ENI (eni.conahcyt.mx), la cual tiene el objetivo de organizar y presentar a los Ecosistemas Nacionales Informáticos y sus capítulos ya desarrollados para que la ciudadanía pueda acceder de manera directa. (Imagen 3.28).

Imagen 3.28. Página de inicio de los ENI



Fuente: Conahcyt, información disponible en <https://eni.conahcyt.mx/>

El 27 de febrero de 2024 en el Diario Oficial de la Federación se publicaron los Lineamientos específicos para la creación y operación de los Ecosistemas Nacionales Informáticos, para hacer accesible la información de los proyectos de investigación





financiados con recursos públicos para que sus resultados se utilicen en congruencia con el interés público nacional, buscando siempre que su uso y aprovechamiento generen un mayor beneficio para la sociedad:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5718113&fecha=27/02/2024#gsc.tab=0

3.2.1 ENI Agua



3.2.1.1 Capítulo Agua y cuencas en México (agua.conahcyt.mx/cuencas)



El Capítulo Agua y Cuencas en México cuenta con diferentes herramientas informáticas que buscan proveer de información sobre el avanzado deterioro en algunas cuencas y acuíferos del país, lo cual representa un grave riesgo para la salud humana, la producción económica, la adaptación al cambio climático y el ejercicio de los derechos fundamentales, en especial de los pueblos originarios.

Este capítulo se encuentra disponible para su consulta, ya que se incorporaron las capas de este ENI a GEMA. Los otros 6 capítulos que formarán parte del ENI Agua, se encuentran en proceso de desarrollo para concluir con su primera versión, por lo que aún no cuentan con un sitio de consulta:

- Manejo integral y comunitario del ciclo socionatural del agua en la cuenca Atoyac-Zahuapan





- Disponibilidad de agua en México
- Traspases y justicia hídrica
- Ecohidrología para la sustentabilidad y gobernanza del agua y cuencas para el bien común
- Sistemas Agua-Vida (SAV) en la Montaña de Guerrero
- Río Santiago: reapropiación y regeneración

3.2.2 ENI Cultura



3.2.2.1 Capítulo Pueblos Indígenas y Afroamericanos

Capítulo de acceso restringido, ya que se encuentra en fase de atención administrativa para poder ser publicado.

Durante este trimestre se llevó a cabo la coordinación para la transferencia tecnológica al Centro de Investigación especializado en el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación INFOTEC.



3.2.3 ENI Energía y cambio climático



3.2.3.1 Capítulo Planeas (energia.conahcyt.mx/planeas)





Plataforma Nacional Energía, Ambiente y Sociedad (Planeas) Es una plataforma que alberga un repositorio de acceso abierto sobre el sistema energético mexicano con herramientas de visualización, modelado y análisis de escenarios que puedan servir como instrumento de consulta de la sociedad y para contribuir al diseño de políticas públicas para instrumentar una transición energética social y ambientalmente sustentable.

3.2.3.2 *Capítulo Arribo del sargazo pelágico a las costas mexicanas (energia.conahcyt.mx/sargazo)*



Capítulo de acceso abierto que tiene como objetivo mostrar las acciones y redes conformadas para la atención integral sobre el sargazo pelágico y su impacto en las costas mexicanas.

En este capítulo se encuentra disponible un mapa de actores que permite encontrar información sobre las personas que actualmente atienden dicho tema en el marco de líneas estratégicas para la atención, adaptación y mitigación del arribo del sargazo pelágico al Caribe Mexicano.



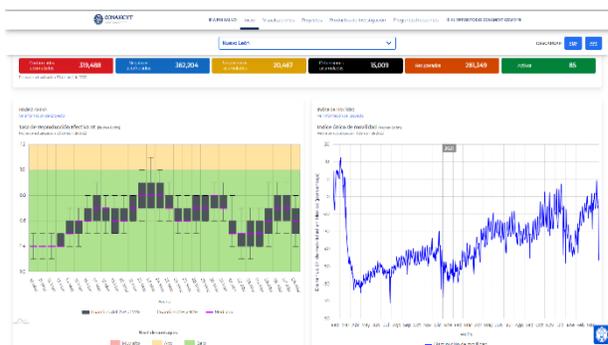


3.2.4 ENI Salud



Durante este trimestre se comenzó a desarrollar la propuesta de un capítulo que contenga los resultados del proyecto basado en el uso de los componentes del Sisdai y que muestre en diferentes presentaciones la información relevante en el tema.

3.2.4.1 Capítulo Conahcyt frente a la Covid-19 (coronavirus.conahcyt.mx).

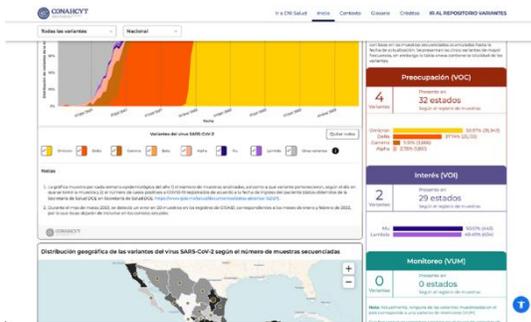


Subcapítulo **“Productos de investigación y modelado de datos”**. La actualización de los datos se puso en pausa desde el 30 de abril de 2022 a petición de la Secretaría de Salud debido al aviso de transición a un estado endémico en las conferencias matutinas. Sin embargo, se sigue actualizando de forma semanal el “Reporte de Indicadores COVID-19 por Entidad federativa y Zona Metropolitana de la República Mexicana”.





Subcapítulo “**Plataforma para la Planeación de Logística de la Campaña Nacional de Vacunación Covid-19**”. Se integró a “GEMA” las capas geográficas de características de la población, grados de marginación y el personal médico por municipio y ocho capas de referencia: Centros Integradores de Desarrollo, Red IRAG, hospitales públicos y privados que han atendido Covid, aeropuertos, cabeceras municipales, escuelas y corredores carreteros.



Subcapítulo “**Vigilancia de variantes del virus SARS-CoV-2**” tiene la finalidad de identificar las variantes que son consideradas de interés, preocupación o monitoreo según la OMS; y así poder tomar decisiones con base en su grado de contagio, letalidad u otras características de la variante, este subcapítulo se encuentra publicado, es de acceso libre y se actualizan de forma semanal de los datos.

3.2.4.2 Capítulo “*Red de transmisión y vigilancia de farmacoresistencia del VIH en la CDMX*” (salud.conahcyt.mx/vih)



El objetivo general de este Capítulo es dar a conocer los avances que se tienen en secuenciación genómica del VIH en la Ciudad de México por parte de un equipo de trabajo de la Clínica Condesa. Este capítulo ya se encuentra publicado en su segunda versión, en la cual se reordenaron e integraron nuevas secciones y visualizaciones para potenciar la comprensión del capítulo. Se optimizó el programa “scripts” que se emplea para el procesamiento y estructuración en la ingesta de datos, tanto en el capítulo como en las descargas.





3.2.5 ENI Sistemas Socioecológicos



3.2.5.1 Capítulo Rescate del lago de Texcoco (socioecologia.conahcyt.mx/texcoco)



Capítulo publicado y de acceso abierto, cuyo objetivo es desarrollar y poner a disposición de la ciudadanía los resultados y materiales de las investigaciones que se realizaron sobre el rescate del Lago de Texcoco y las implicaciones socioecológicas que rodean este problema.

Las capas geográficas del área de estudio sobre hidrografía, avistamientos de fauna, vegetación, tipos de suelo, las áreas de estudio, población, minería, usos de suelo y propiedades del suelo ya se encuentran integradas a "GEMA".

3.2.6 ENI Soberanía alimentaria





3.2.6.1 Capítulo Producción sin Glifosato
(alimentacion.conahcyt.mx/produccionsinglifosato)



Durante el primer trimestre de 2024 se publicó el capítulo *Producción sin Glifosato*, portal que da cuenta que sí es posible producir alimentos sin glifosato en México y que hay alternativas y evidencia científica para identificar, validar y proponer estrategias de producción de maíz y otros cultivos libres de glifosato.

Esta plataforma comprende 85 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación soberana, en los que han participado más de 700 personas investigadoras y tecnólogas, y más de 100 instituciones tanto académicas, asociaciones campesinas y de la iniciativa privada.

3.2.6.2 Capítulo "Búsqueda de alternativas al glifosato"
(alimentacion.conahcyt.mx/glifosato)



Capítulo que recopila una serie de investigaciones científicas, desarrollos tecnológicos e innovaciones para sustentar y proponer alternativas ecológicas, seguras para la salud humana y culturalmente adecuadas que permitan prescindir gradualmente del glifosato.





Durante este trimestre, se realizaron actualizaciones de las gacetas informativas, se actualizó información en algunos mapas y se actualizó la sección Otras referencias relevantes en materia de bioseguridad.

3.2.6.3 Capítulo PIES-AGILES (alimentacion.conahcyt.mx/piesagiles)



Este capítulo ya se encuentra publicado y es de acceso público, en él se integraron parte de los resultados del programa educativo, a través de episodios de podcast alojados en el repositorio del Conahcyt. (Imagen 3.29)

Imagen 3.29. Episodios de Podcast “Pies Agiles”

Explora los episodios del podcast de PIES-AGILES

<p>Sembrando alegría Conversación y entrevista sobre transición agroecológica, experiencias de la comunidad. Acciones y prácticas cotidianas para la sustentabilidad. Leer más Casa Michoacán</p>	<p>Redes de comercio justo con productos agroecológicos Exposición que entrega definiciones, características y principales objetivos de los conceptos mencionados. Acompaña con música y efectos de Leer más Casa Michoacán</p>	<p>Reconociendo las agroecologías locales Episodio radiofónico sobre saberes agroecológicos de la región Costa Grande de Guerrero. Son relatados testimonios de vida sobre la vinculación Leer más Casa Guerrero</p>	<p>Voces del campo que lastiman En este podcast se trata el tema de la pérdida de saberes en el campo Hopelchense. Durante la emisión los autores y sus invitados analizan las Leer más Casa Campeche-Tabasco</p>
<p>Cuenca del Rio Pixquiac - Agua, Agrotóxicos Manantial de Zoncunilla Veracruz, popuri de información general de la región, capulales, cuentos de ficción e información sobre río y origen de los Leer más Casa Veracruz</p>	<p>Taller intercambio conocimientos-experiencias COAS Espita-Kopté Taller intercambio conocimientos-experiencias del Maíz nativo como actividad para incorporar para recuperación de la milpa. Leer más Casa Yucatán-Quintana Roo</p>	<p>Trabajo colectivo en ejido el Limón La soberanía alimentaria del COA Ejido el Limón. Hortalizas, plantas medicinales, abonos orgánicos Leer más Casa Oaxaca</p>	<p>Por amor al campo Producción de alimentos saludables y preservación de semillas nativas del sistema productivo maíz de cajete y milpa, maíz de cajete, composta Leer más Casa Oaxaca</p>

Fuente: Conahcyt, información disponible en: <https://alimentacion.conahcyt.mx/piesagiles/>





3.2.7 ENI Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes



3.2.7.1 Capítulo Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental: Cuenca del Alto Atoyac
(<https://toxicologia.conahcyt.mx/resa-atoyac/>)



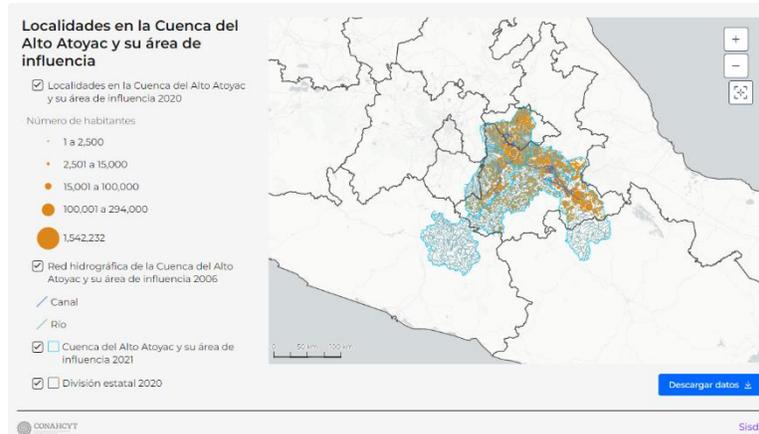
Este capítulo integra la información humanística, científica y tecnológica, resultado de proyectos rigurosos de investigación e incidencia de diversos Programas Nacionales Estratégicos: Pronaces Agentes tóxicos y procesos contaminantes, Agua y Salud; para sustentar el estado de contaminación de la Cuenca del Alto Atoyac y los daños que han provocado en la salud de las personas que habitan las zonas asentadas en estas Regiones de Emergencia Sanitaria y Ambiental de la Cuenca del Alto Atoyac.

A lo largo del capítulo se muestran mapas de datos que explican la dinámica hídrica de la cuenca, y a partir de un método de regionalización poblacional se analizan tasas de mortalidad por enfermedad renal crónica y leucemias agudas, niveles de contaminación y la correlación espacial que existe entre todas estas variables. (Imagen 3.30)





Imagen 3.30. Capas de datos de las localidades de la Cuenca del Alto Atoyac

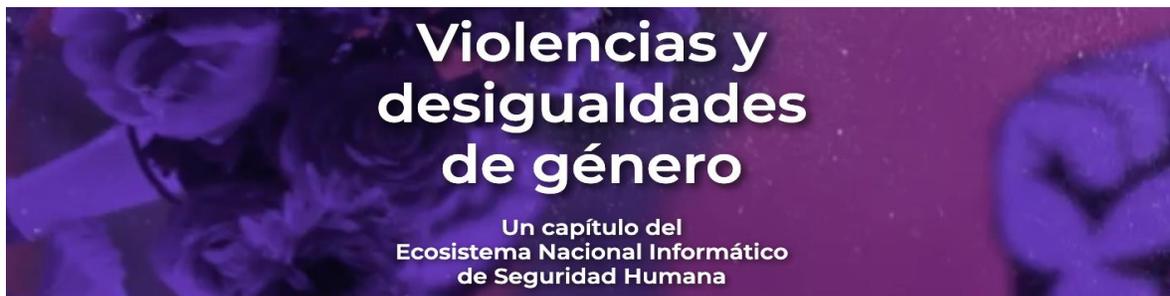


Fuente: Conahcyt, información disponible en <https://toxicologia.conahcyt.mx/resa-atoyac/>

3.2.8 ENI Seguridad Humana



3.2.8.1 Capítulo Violencias y desigualdades de género (seguridad.conahcyt.mx/mujeres)



Durante este trimestre se publicó el Capítulo Violencias y Desigualdades de Género. En él se presentan datos relativos a las problemáticas relacionadas con las violencias por razón de género, las desigualdades, así como otros elementos e insumos que promuevan una vida libre de violencias, por ejemplo, legislaciones vigentes destinadas a ese objetivo,





estrategias y acciones que el Pronaces Seguridad Humana del Conahcyt impulsa, entre otras.

3.2.9 ENI Educación



Este capítulo es de acceso abierto, con capas incorporadas a “GEMA” para el análisis de datos y visualizaciones de información generada en ese tema.

3.2.10 ENI Vivienda



Este capítulo es de acceso abierto, con capas incorporadas a “GEMA” para el análisis de datos y visualizaciones de información generada en ese tema. Durante este trimestre se llevó a cabo el diseño gráfico y virtual de la portada del ENI





Objetivo 4. Desarrollo Tecnológico de Vanguardia e Innovación Soberana para el Bienestar

El modelo mexicano de innovación (pentahélice) conjunta toda la cadena de generación de conocimiento científico especializado y su transformación en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico y la innovación abierta, impulsando la independencia tecnológica del país en aquellos sectores identificados como estratégicos y fortaleciendo la soberanía científica en todo momento.

La Pentahélice incluye y explicita todos los elementos necesarios para que ese conocimiento científico se identifique, se acompañe y se transforme en una o varias aplicaciones finales.

Este modelo Mexicano de Innovación reconoce y visibiliza la importancia de dar solución a problemas prioritarios para mejorar el bienestar de la población y del medio ambiente, mediante la generación de conocimiento científico y la validación de prototipos en ambientes controlados (nivel laboratorio) en los primeros 4 niveles de madurez tecnológica, para su posterior evaluación en ambientes reales mediante escalamientos pilotos (desarrollo tecnológico) en los niveles 5-7 y su escalamiento industrial y optimización (innovación) en los últimos niveles 8-9, articulando para ello, las capacidades de los actores que participan en el Sistema Nacional de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (SNHCTI).

Aunque para efectos del modelo, los niveles de madurez tecnológica se presentan de manera lineal, en su aplicación se presentan múltiples iteraciones. Por primera vez nuestro país cuenta con un modelo de innovación, capaz de reconocer la realidad del ecosistema mexicano y con un potencial de transformar las relaciones entre y con los sectores, así como de consolidar sus efectos para nuestro país en el corto, mediano y largo plazo.

Imagen 4.1 Modelo Pentahélice y sus componentes



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2022





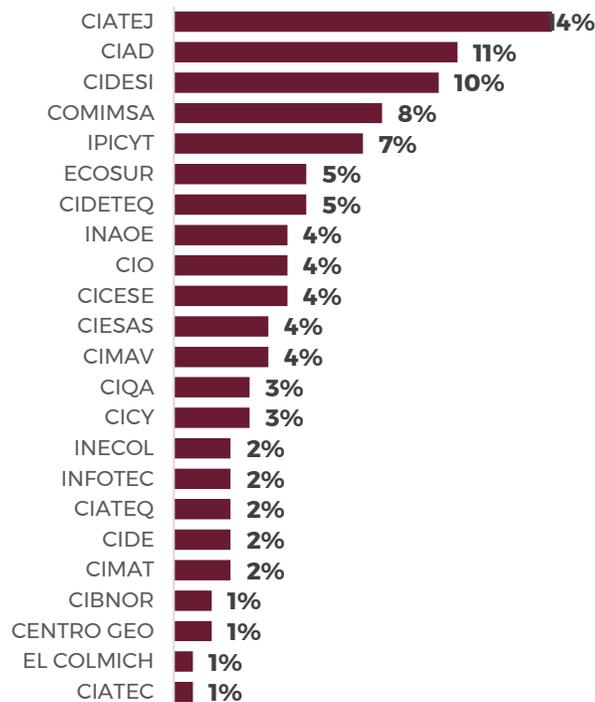
4.1 Agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta

En los hechos, la articulación de los cinco sectores del modelo Pentahélice a cargo del Conahcyt ha contribuido para lograr desarrollos tecnológicos estratégicos de vanguardia y la generación de auténticas innovaciones en beneficio del pueblo de México.

A corte del primer trimestre de 2024 se tiene registro de más de 450 proyectos apoyados, los cuales se encuentran distribuidos en el territorio nacional y alineados a los programas nacionales estratégicos.

Por otra parte, y con un alto compromiso de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación, más de 140 proyectos se están ejecutando a través de 23 de los 26 Centros Públicos de Investigación Conahcyt, bajo los principios y elementos de la Pentahélice y con una participación activa de las tecnólogas y los tecnólogos en cada uno de los Centros.

Gráfica 4.1. Distribución de los proyectos aprobados para desarrollo tecnológico e innovación que realizan los Centros Públicos del Conahcyt, 2019-2024 (4T)



Fuente. Conahcyt, Base de datos, proyectos clasificados en el eje 4, 2019-2024(1T)

Algunos de los ejemplos de los proyectos que llevaron a cabo los CPI se muestran en la tabla 4.1.





Tabla 4.1 Ejemplos de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación realizados por Centros Públicos del Conahcyt

Nombre del proyecto	CPI	Descripción
Plataforma para el desarrollo y fabricación de sensores y actuadores inteligentes aplicados en energía, salud y seguridad- iSensMEX	INAOE	El proyecto tiene como objetivo articular, complementar y potenciar en una plataforma nacional (iSensMEX) las capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación abierta en materiales avanzados y semiconductores, dispositivos semiconductores, electrónica integrada, así como sistemas e instrumentos mediante la fabricación e integración de sensores y actuadores inteligentes para su aplicación en áreas de energía, salud y seguridad.
Red de cómputo científico de alto rendimiento.	INFOTEC	Establecer relaciones entre los Centros Públicos de Investigación Conahcyt (CPI) y los Laboratorios Nacionales que tengan infraestructura de cómputo para el aprovisionamiento de servicios que contribuyan al desarrollo de ciencia tecnología e innovación. Esto dividido en 4 ejes de acción: 1. Articular los Centros de Públicos Conahcyt y Laboratorios Nacionales. 2. Crear mecanismos de transferencia de recursos en las convocatorias. 3. Interconectar los CPI Conahcyt a la red nacional de fibra óptica. 4. Formar nuevas generaciones en áreas de alta especialidad.
Red de laboratorios virtuales de los CPI para la atención de estudiantes a distancia	CIDETEQ	Articulación de un Laboratorio Virtual como sistema informático que pretende simular el ambiente de un laboratorio real y que mediante simulaciones interactivas permite desarrollar las prácticas de laboratorio. El objetivo de este proyecto fue conformar una Red de Laboratorios Virtuales de los CPI para atender a los estudiantes vía remota y dar continuidad al estudio a distancia considerando las condiciones por la pandemia de Covid-19, realizar la demostración del uso de diferentes tecnologías y promover una colaboración transversal entre los CPI participantes.
Escalamiento tecnológico de biocerámicos para inducir la regeneración ósea y la cicatrización de heridas	CIDESI	Llevar a cabo el escalamiento tecnológico (desde un TRL 6 a TRL 8) de un biocerámico reabsorbible en polvo (base silicofosfatos de calcio) capaz de inducir la regeneración de tejido bajo la regulación sanitaria vigente (buenas prácticas de manufactura) y someterlo para la obtención de su registro sanitario como dispositivo médico en aplicación como relleno óseo. El proyecto busca brindar a México independencia tecnológica en la fabricación de dispositivos médicos que puedan servir como asistentes de la regeneración de tejido duro y blando.



Nombre del proyecto	CPI	Descripción
<p>“Proyecto para la conformación de un “Ente verificador” de la calidad, en obras de importancia crítica para el Estado Mexicano. Etapa 1”</p>	COMIMSA	<p>Conformar un "Ente Verificador" de la calidad, en obras de importancia crítica para el Estado Mexicano. Dicho "Ente Verificador" está integrado por los siguientes CPI's participantes en este proyecto: El Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, CIATEC, el Centro de Tecnología Avanzada, CIATEQ; el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, CIDESI; El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, CIDETQ; el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, CIMAV; el Centro de Investigaciones en Química Aplicada, CIQA; y la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, COMIMSA</p>
<p>Proyecto para la conformación de un “Ente verificador” de la calidad, en obras de importancia crítica para el Estado Mexicano. Etapa 2</p>	COMIMSA	<p>Continuar con la conformación de un "Ente Verificador" que opere bajo demanda como "Tercero Confiable" del Estado Mexicano, para la verificación del diseño, construcción y/o mantenimiento de infraestructura crítica del País.</p>
<p>Implementación de redes de observaciones oceanográficas (físicas, geoquímicas, ecológicas) para la generación de escenarios ante posibles contingencias relacionadas a la exploración y producción de hidrocarburos en aguas profundas del Golfo de México (CIGoM).</p>	CICESE	<p>El CIGoM es una red de instituciones y expertos que realizan investigación científica, desarrollo tecnológico y servicios sobre el gran ecosistema del Golfo de México. Desde su inicio en 2015 se ha contado con la colaboración de 9 instituciones internacionales y 16 nacionales.</p> <p>La misión del CIGoM es generar conocimiento científico, transferir desarrollo tecnológico y formar talento especializado para entender el funcionamiento del Golfo de México, y de proveer herramientas para su conservación y aprovechamiento sostenible, en particular para responder ante escenarios de derrames petroleros.</p>
<p>Centro Mexicano de innovación en Energía Geotérmica (GEMIE- Geo)</p>	CICESE	<p>La misión del Centro Mexicano de Innovación en Energía Geotérmica (CEMIE-Geo) fue contar con conocimiento unificado en materia de energía geotérmica y generar sinergias que permitan orientar las actividades de innovación, investigación y desarrollo tecnológico con el fin de contribuir al fortalecimiento de la industria geotérmica en el país.</p>
<p>Rehabilitación de humedales urbanos con</p>	INECOL	<p>Ejecutar acciones de rehabilitación de tres humedales dentro de la zona urbana de la ciudad de Xalapa, con una gestión socio</p>



Nombre del proyecto	CPI	Descripción
participación ciudadana para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, disminuir la temperatura ambiental y mitigar las inundaciones en Xalapa Veracruz		ambiental para que provean servicios ambientales como la captura de carbono, mitigación de GEI, disminución de la temperatura ambiental y la mitigación de las inundaciones, de tal manera que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.
Microrredes eléctricas y pobreza energética: un enfoque colaborativo para la sustentabilidad de las comunidades mexicanas.	CIATEQ, AC	Contribuir a la mitigación de la pobreza energética a través de una propuesta de energía distribuida comunitaria con tecnología de microrredes y una metodología participativa multicriterio, que permita a los usuarios identificar aquella energía más adecuada a sus necesidades y capacidades, contribuyendo de esta forma a garantizar sus derechos y la sostenibilidad de sus propuestas productivas.
Plataforma multi-actor para la democratización energética desde iniciativas de economía social y solidaria en comunidades rurales-urbanas en Tabasco.	El Colegio de la Frontera Sur	Aportar, a partir del diagnóstico de las condiciones de pobreza energética y sus implicaciones en las iniciativas de Economía Social y Solidaria (ESS), emprendimientos familiares y de hogares, elementos para construir entre actores alternativas sociotecnológicas de generación distribuida de energía, implementarlas a escala piloto y evaluar su instrumentación con particular atención en los arreglos institucionales que favorezcan su éxito.
Escalamiento a nivel piloto de tecnologías de fertilizantes encapsulados: fortalecimiento de cadenas productivas sustentables en favor del Campo Agrícola	CIQA	Validar la reproducibilidad a nivel piloto de plataformas tecnológicas para la obtención de prototipos de formulaciones de fertilizantes de liberación lenta, el cual permita evaluar la factibilidad técnica de los procesos y sus prototipos de formulaciones en condiciones de ambiente relevante (campo e invernadero). El proyecto permitirá la inclusión de productores del campo y comunidades rurales en una cadena productiva sustentable.
Maduración Tecnológica de un Sanitario Sustentable para el Tratamiento y Desinfección de Desecho Humano que no Requiere Conexión al Drenaje ni a la Red	CIDETEQ	Madurar la tecnología de un sanitario sustentable para el tratamiento y desinfección de desecho humano, que no requiera conexión al drenaje o a la red eléctrica.





Nombre del proyecto	CPI	Descripción
Eléctrica (SSust).		
Proyecto para la conformación de un observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica	COMIMSA	Conformar un Observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica, que tenga como función, identificar tecnologías promisorias de los Centros Públicos de Investigación (CPIs) del Conahcyt, con posibilidades de ser explotadas o apropiadas para la resolución de problemas nacionales prioritarios, así como para satisfacer necesidades de la sociedad a través del mecanismo determinado por el Estado.
Escuela Mexicana de Ventilación	CIDESI	Crear una Escuela Mexicana de Ventilación que sirva de plataforma de desarrollo científico, tecnológico y de capacitación fundamentada en el Núcleo de Ventilación Dinámica Formal (NVDF) del Ventilador Ehécatl 4T (VE4T) y basada en la necesidad de capacitación especializada en ventilación mecánica.
Análisis por cromatografía de gases - masas de los compuestos químicos y sus emisiones, de diversas marcas de e-líquidos utilizados en cigarrillos electrónicos disponibles en México.	CIDETEQ	Implementar una metodología empleando cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas para identificar los principales componentes químicos y su clasificación dentro de los principales grupos funcionales presentes en los e-líquidos disponibles en el mercado y sus emisiones.
Laboratorio Nacional de Investigación y Tecnologías Médicas, LANITEM	CIDESI	Consolidar y propiciar la sustentabilidad del "Laboratorio Nacional de Investigación y Tecnologías Médicas, LANITEM" como un centro de desarrollo tecnológico y científico de insumos y equipos médicos para el desarrollo de soluciones tecnológicas basadas en hallazgos científicos innovadores que favorezcan la independencia tecnológica del sector salud en México
Laboratorio Nacional de Investigación en Tecnologías Digitales (LANITED) 2023 Y 2024	CIDESI	Desarrollar un programa tecnológico de exploración de espacios mereocibernéticos (espacios matemáticos sin puntos) que nos permitan consolidar las nuevas tecnológicas disruptivas asociadas con la 4ri, usando como infraestructura experimental y de generación de datos de proceso una celda de manufactura de PCBs ya implementada y conectada a las tecnologías habilitadoras 4.0, como son: robótica autónoma, realidad virtual y aumentada, internet de las cosas, ciberseguridad, simulación, cloud y big data.
Desarrollo de Tecnología Incremental y Disruptiva en Sistemas de Enfriamiento 2023-2024	CIDESI	Desarrollar capacidades científicas y tecnológicas de enfriamiento convencional y disruptivo (magnetocalórico, termoacústico, electrocalórico) que contribuyan a la eficiencia energética del sector de refrigeración y con potencial aplicación en problemáticas de cadena de frío en conservación de insumos.

Fuente. Conahcyt, Portafolio de proyectos de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2019-2024



4.2 Ventiladores nacionales Ehécatl 4T y Gätsi Dydetec

Fue a través del modelo Pentahélice que se logró en tiempo récord y en un esfuerzo científico y tecnológico sin precedentes que México desarrollara dos modelos de ventiladores mecánicos invasivos, con alta calidad y seguridad biomédica. Con ellos se han asistido, a fecha de corte del primer trimestre de 2024, a 33,665 pacientes graves de COVID-19, registrando 1,519,580 horas de uso, a través de 818 unidades distribuidas en 92 hospitales públicos (INSABI, ISSSTE, IMSS, SEMAR) de 24 Estados de la República.

Es importante recordar que durante 2022 se apoyó un proyecto a cargo de la empresa DTM Tecnologías, cuyo objetivo es consolidar el trabajo que se ha hecho con los Ventiladores, mediante la introducción de elementos tecnológicos de mejora de desempeño a los ventiladores mecánicos invasivos GÄTSI V1.0, distribuidos en hospitales del sector público a través de la implementación de mejoras en el software de los modos ventilatorios incluidos.

La empresa DTM Tecnologías ha continuado con su compromiso en impulsar tecnología nacional para la nueva industria para salvar vidas, mediante la implementación de un proyecto a través del cual fabricarán 25 ventiladores mecánicos de traslado de calidad internacional y con las certificaciones necesarias de buenas prácticas, seguridad y eficacia. Este proyecto se desarrollará en 2 etapas y pretende escalar los dispositivos hasta un TRL 8.

Asimismo, en el periodo reportado el ventilador mecánico invasivo modelo Ehécatl continuará con el desarrollo de su versión 2.0 con los nuevos elementos que se incorporan: válvula exhalatoria, sistema blender y sistema de respaldo de energía validados en TRL 5, a través de pruebas preclínicas desarrolladas en modelos animales (cerdo).

Adicionalmente, y dentro de los esfuerzos para el desarrollo de tecnología nacional para la salud mediante el Programa Presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado", se continuó con el apoyo a la Escuela Mexicana de Ventilación (EMV) mediante la cual se pretende seguir impulsando el desarrollo de infraestructura y talento para esta industria nacional. Este proyecto incorporó 15 nuevos talentos durante el desarrollo de su segunda etapa, atrayendo investigadoras e investigadores y desarrolladoras y desarrolladores a sumarse a la estrategia que se está ejecutando a través de la EMV. Cabe destacar que éste concluyó su segunda etapa al final de 2022, haciendo entrega de sus reportes técnico y financiero para estar en posibilidades de avanzar en su etapa 3. En ese sentido, durante el primer trimestre 2023 se inició el desarrollo de la Etapa 3 del proyecto de la Escuela Mexicana de Innovación. Durante el segundo trimestre del año se incorporaron un total de 8 nuevos investigadores al proyecto para apoyar principalmente en actividades de programación, pruebas de laboratorio e integración de algunos dispositivos. De estos, 4 de ellos extendieron su periodo de trabajo con la EMV hasta el cierre de la etapa 3 y al mismo tiempo se incorporaron 4 nuevos elementos. En ese sentido, concluyó técnicamente su tercera etapa a inicios de 2024, haciendo entrega de sus reportes técnico y financiero



(diciembre de 2023) que permitieron avanzar en su etapa 4, la cual se autorizó su continuidad en febrero de 2024.

Se estima que durante el segundo trimestre de 2024 se tenga el modelo final que se replicará en 20 prototipos necesarios para las pruebas preclínicas, que se planean llevar a cabo a partir del junio con el apoyo de la Universidad de Guadalajara.

4.3 Avances en el desarrollo de la vacuna “Patria”

La vacuna mexicana Patria contra COVID-19 es uno de los desarrollos vacunales nacionales apoyados por el Gobierno de México, a través del Conahcyt, y es el producto de una histórica colaboración virtuosa y de la inversión de los sectores público y privado. Científicas(os) y tecnólogas(os) mexicanas(os) del Laboratorio Avi-Mex, S. A. de C.V. (Avimex) optimizaron la plataforma vacunal basada en los virus de la enfermedad de Newcastle recombinantes (rNVD) y, coordinados por el Conahcyt y en cooperación interinstitucional con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Secretaría de Salud, desarrollaron la formulación final, la ejecución de los estudios clínicos de fase I, 2R y Fase Final de Desarrollo Clínico, así como la construcción de dos plantas de producción certificadas bajo buenas prácticas de fabricación (GMPs). Este desarrollo mexicano, de bajo costo y con los más altos estándares regulatorios, sienta el precedente para la recuperación de nuestra soberanía tecnológica en el desarrollo de vacunas.

La vacuna Patria ha cumplido con los criterios de la Organización Mundial de la Salud para su uso como vacuna de refuerzo y los resultados clínicos indican que es una vacuna segura, inmunogénica y eficaz frente a la COVID-19.

En el transcurso del último trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024, se trabajó de manera articulada con el laboratorio Avi-Mex, SA de CV (Avimex) para que la vacuna Patria pueda contar en un corto plazo con la autorización para la entrega de su producción a escala industrial, lo cual involucra la obtención del certificado BPF y la entrega de un dossier a la autoridad regulatoria.

También, durante la sesión del pasado 26 de enero de 2024 del Comité de Moléculas Nuevas (CMN) Cofepris, evaluó la información técnica y científica proporcionada por Laboratorio Avi-Mex sobre los datos de inmunogenicidad, los cuales demostraron la efectividad de la vacuna AVX/COVID-12 contra el virus SARS-CoV-2, causante de COVID-19. En ese sentido, el CMN emitió una opinión favorable sobre el la Vacuna Patria, lo que constituye un paso crucial para la autorización definitiva que otorga Cofepris para el uso de la vacuna y un gran logro a favor de la salud del pueblo de México. De esta forma, nuestro país contará con un biológico propio para su aplicación como refuerzo contra COVID-19, beneficiando al pueblo de México y contribuyendo a la soberanía e independencia tecnológica de la nación con el fin de enfrentar próximas emergencias sanitarias y contribuyendo a la soberanía nacional en la producción de vacunas.



4.4 Agricultura mexicana libre de agroinsumos tóxicos

Desde 2020, este Consejo Nacional lleva a cabo acciones para dar cumplimiento a los Decretos (31 de diciembre de 2020 y 13 de febrero del 2023) publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que establecen acciones para sustituir gradualmente el uso del agroquímico denominado glifosato. En este contexto, en 2021 se publicó la convocatoria “Desarrollo de innovaciones tecnológicas para una agricultura libre de agroinsumos tóxicos”. La convocatoria tuvo el objetivo de impulsar proyectos que a través del desarrollo tecnológico y la innovación generaran alternativas de sustitución al glifosato y otros agroinsumos tóxicos por medio de prácticas sostenibles, culturalmente adecuadas, adaptables y adoptables, anteponiendo la salud humana, la diversidad biocultural y ambiental del país.

Al cierre de la convocatoria fueron seleccionados 51 proyectos por un monto total de \$73.7 millones de pesos, de esos 51 proyectos seleccionados se apoyaron 49. Durante el año 2022, se recibieron 49 informes técnicos. Hasta la fecha del presente reporte, 42 proyectos cuentan con Constancias de Conclusión Técnica y Financiera y 7 proyectos se encuentran en proceso de cierre.

Otra línea de acción fundamental para prescindir del uso del glifosato, y dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos es la articulación y apoyo de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii). Durante los años 2021, 2022 y 2023 se apoyaron 7, 12, y 17 proyectos, respectivamente, de estos últimos, 12 se encuentran en desarrollo al tratarse de proyectos multianuales. Hasta la fecha del presente reporte, 11 proyectos cuentan con Constancias de Conclusión Técnica y Financiera y 13 se encuentran en proceso de evaluación y/o cierre. En el marco de estos proyectos, y derivado de la necesidad de fomentar la formación técnica y la especialización en personas que puedan apuntalar los procesos de transición agroecológica en los diferentes territorios agrícolas del país, se han apoyado 12 personas con becas para apoyar la generación de investigación aplicada con incidencia directa en territorio.

Así, en el territorio nacional se han detonado diversas acciones de transición agroecológica en cultivos fundamentales. Las acciones en términos generales pueden resumirse en: 1) Diseño y puesta en marcha de planes de manejo integral para la producción de alimentos libres de glifosato; 2) Soluciones tecnológicas de acompañamiento, que incluyen procesos de biorremediación, desarrollo de equipos y procesos, monitoreo de residuos, y desarrollo, escalamiento y validación de procesos para la obtención de bioinsumos, con alternativas de origen biológico, para control y manejo de arvenses. En diversos estados de la república se llevan a cabo acciones simultáneas con diferentes cultivos.

Con el apoyo de 36 Pronaiis hasta la fecha, se ha logrado el establecimiento de faros agroecológicos en 22 estados de la república, en los cuales se ha llevado a cabo un gran despliegue de acompañamiento y formación constante, logrando la sensibilización y capacitación de cerca de 18 mil personas productoras, en materia de elaboración de bioinsumos comunitarios, manejo de arvenses a través de diversas prácticas agroecológicas y generación de planes de manejo, principalmente para los cultivos de



maíz, naranja y aguacate. Tras lo anterior, se ha logrado la participación nutrida y la consolidación del uso de alternativas en el campo mexicano, así como, la coordinación y establecimiento de redes campesinas con producción libre de agrotóxicos. Actualmente, se han establecido 60 laboratorios artesanales, y más de 70 escuelas de campo para promover la transición agroecológica logrando abarcar una superficie superior a las 17 mil Ha.

Es así que, en el territorio mexicano:

-  Más de 70 escuelas de campo y 2,700 talleres llevados a cabo para capacitación y asesoramiento técnico.
-  Articulación de esfuerzos con más de 600,000 productores que participan en Producción para el Bienestar.
-  Talleres de diálogos de saberes para la apropiación del conocimiento generado.

Mapa 4.1 Faros agroecológicos en el territorio nacional



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

En los faros agroecológicos mencionados, se ha logrado fortalecer la producción de bioinsumos comunitarios, alcanzando una producción de al menos 2 millones de litros de bioinsumos para autoconsumo. Además, a través de indicadores de calidad y recuperación del suelo, productividad de los cultivos y detección de agrotóxicos en diversas matrices, se ha validado con rigurosidad científica, prácticas agroecológicas y sus combinaciones implementadas en territorio, las cuales tras un ejercicio de homogenización y clasificación derivan en 15 prácticas y más de 500 combinaciones. Cabe resaltar, que para las prácticas en mención se analizó el efecto de las mismas en los agroecosistemas, en conjunto con su viabilidad económica con el fin de aportar elementos que fomenten su adopción, generando un impacto directo en el manejo de cultivos.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer la economía de las personas productoras rurales, se construyeron Proyectos de Integración Económica (PIEC) por parte de personal técnico, productores y miembros de la comunidad académica para la conformación de 32





planes de negocio, asociados a potenciales empresas sociales, cuyo establecimiento permitirá la generación y retención de valor por los productores, mejorando su productividad y rentabilidad, apoyar la adopción de prácticas agroecológicas y elevar las condiciones de bienestar de los productores y sus familias, al ampliar su participación en las cadenas productivas.

Imagen 4.2 Fortalecimiento de la economía de los productores rurales



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Dichas empresas cuentan con la participación potencial de más de 20 mil socios y se encuentran orientadas a la producción, acopio, procesamiento y/o comercialización de más de 20 productos diferentes, con incidencia en 8 estados de la república.

Por otro lado, aunado a estos esfuerzos, actualmente se encuentra en desarrollo un sensor portátil y autónomo, diseñado para la detección selectiva de glifosato en extractos acuosos. Esta tecnología disruptiva ha integrado diversas áreas del conocimiento científico y avances tecnológicos para ofrecer una solución alternativa a las técnicas de difícil acceso para las y los productores, a fin de que se tomen mejores decisiones que ayuden a prescindir el uso de este agroquímico, así como su monitoreo en tiempo real durante su proceso de descontaminación.

En materia de detección de glifosato y Organismos Genéticamente Modificados, se han diseñado tres protocolos estandarizados y validados para la detección de glifosato y AMPA en suelo, agua y orina humana, lo que permitirá comparar estudios llevados a cabo en diferentes regiones del país, poniendo en perspectiva la exposición de la población a dicha sustancia a través de los sujetos de muestreo, correspondientes a trabajadores agrícolas y niños. Asimismo, contar con protocolos validados permitirá homologar procesos entre cualquier institución o laboratorio que cuente con el equipo analítico necesario y adecuado pueda realizar la determinación de glifosato y AMPA en muestras de suelo, agua y orina humana; se cuenta con protocolos de identificación de transgenes y manejo de las plantas de algodón en invernadero, asimismo, se han montado y estandarizado técnicas

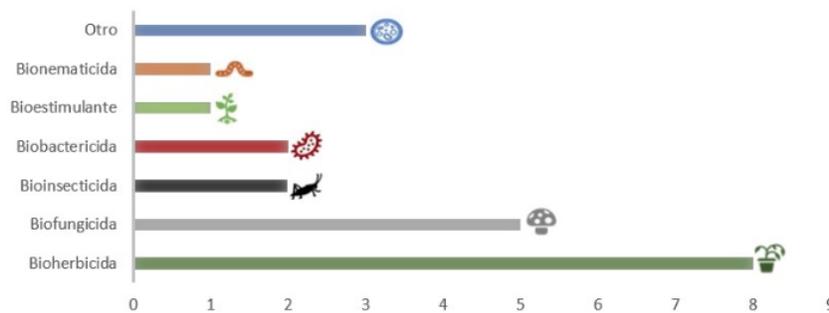




de detección de glifosato y OGMS en modelos animales y se ha llevado a cabo todo el trabajo de habilitación de los espacios físicos en los que se lleva a cabo un proyecto que analiza el efecto de la ingesta de maíz transgénico y glifosato en modelos animales, el cual ha iniciado con pollos de engorda, y continuará con gallinas de postura, ratas y cerdas reproductoras.

Además, se ha apoyado el desarrollo de 22 potenciales bioinsumos bajo las premisas de seguridad ambiental, rigurosidad científica, validación en el campo mexicano, así como fácil adopción por parte de los productores. En su gran mayoría, los bioinsumos potenciales identificados por los proyectos apoyados por Conahcyt provienen de aceites esenciales, extractos vegetales, metabolitos secundarios, microorganismos, polímeros, residuos agroindustriales y sustancias derivadas de insectos. Como producto final se han desarrollado bioestimulantes, biofungicidas, bionematicidas, bioherbicidas, bioinsecticidas, entre otros, los cuales buscan solucionar los problemas causados por diversos agentes para la producción de alimentos.

Imagen 4.3 Bioinsumos desarrollados en los proyectos de la convocatoria 2021 y Pronaii.



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

De los 22 bioinsumos, siete bioinsumos fueron articulados con empresas y universidades públicas, dos de ellos corresponden al desarrollo de un bionematicida y un bioinsecticida que ya cuentan con registro sanitario frente a la Cofepris.

Respecto a los bioherbicidas, se ha concretado el desarrollo de 3 formulaciones nuevas, cien por ciento mexicanas con eficiencias del más del 90 por ciento y que están en proceso de escalamiento a nivel industrial. Uno de estos nuevos herbicidas cuenta con dictámenes técnicos de efectividad biológica por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), y en breve se ingresará el dossier para sometimiento a aprobación de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Además, se han identificado y probado tres bioherbicidas mexicanos comercialmente disponibles y tres comercialmente disponibles a nivel mundial, todos ellos con eficacias de hasta más del 90 por ciento en fases pre y postemergente. Esto son Beloukha, Burn Out Fórmula 2 y Weed Zap, que cuentan con aprobación tanto en la Unión Europea como en los Estados Unidos. Los tres bioherbicidas nacionales disponibles comercialmente se encuentran por iniciar procesos de aprobación regulatoria.





Todos estos desarrollos preexistentes y nuevos, están en condiciones para el escalamiento industrial con una producción inicial de, al menos, tres millones de litros, que será posible incrementar, a través de transferencias de tecnología, según la demanda nacional. Ante esto se ha tenido acercamiento con 4 empresas mexicanas ambientalmente responsables para sentar las bases de una estrategia de producción de las formulaciones terminadas desarrolladas en el marco de los proyectos apoyados por el Conahcyt.

Con estas acciones el Conahcyt impulsa el desarrollo de formulaciones de bioherbicidas cien por ciento mexicanas, seguras para la salud del pueblo de México, respetuosas con el ambiente y accesibles para las personas productoras.

4.4.1 Articulación con empresas y coordinación con COFEPRIS

Con el objetivo de garantizar el uso y comercialización de bioinsumos seguros para la salud y el ambiente, se realizó un acercamiento con diversas empresas productoras de dichos productos, a efecto de conocer su capacidad de producción y cobertura.

Asimismo, a través de los proyectos apoyados por el Consejo, se ha identificado el estatus en que se encuentran diversos desarrollos potenciales para prescindir del uso de glifosato, detectando las necesidades correspondientes para cumplir con la normatividad aplicable previo a su comercialización.

En tal sentido, a efecto de agilizar tales procesos, se iniciaron diálogos con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), identificando oportunidades para facilitar el proceso de regulación de los bioinsumos, por lo que se continuará fomentando la colaboración entre instituciones para agilizar los mecanismos de atención que permitan el registro de los bioinsumos y desarrollo de tecnologías que coadyuven a fortalecer la transición agroecológica.

- **Encuentro: “Plataforma de acciones en materia de glifosato y OGMs: Transición agroecológica y alternativas para el campo mexicano”**

En el marco del Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado, publicado el 13 de febrero de 2023, mismo que establece disposiciones para prescindir del uso de glifosato en México, a través de la implementación de alternativas y prácticas agroecológicas, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) convocó el Encuentro titulado “Plataforma de acciones en materia de glifosato y OGMs: Transición agroecológica y alternativas para el campo mexicano”, mismo que se llevó a cabo el 22 de marzo de 2024 con el objetivo de promover un espacio de diálogo, retroalimentación y creación de sinergias, entre los responsables técnicos y colaboradores de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii) relacionados con la implementación de prácticas agroecológicas, el desarrollo de bioinsumos y tecnologías para la detección y monitoreo de glifosato y su principal metabolito (AMPA). El intercambio de experiencias, capacidades, tecnologías y conocimiento entre los asistentes permitió la formación de vínculos que favorecerán la generación de publicaciones científicas de alto impacto, las acciones con





incidencia en territorio, y sumarán esfuerzos para la consolidación de la soberanía alimentaria del país.

- **Conferencia de prensa sobre la atención al decreto para prescindir del glifosato en México**, celebrada el 27 de marzo de 2024 en las instalaciones del Conahcyt, sumando la participación de la Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Procuraduría Agraria y la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, así como investigadoras e investigadores quienes presentaron los elementos que soportan que es posible producir sin glifosato en México, sustentado a partir del desarrollo de los Proyectos apoyados por el Conahcyt. Esta conferencia ha tenido un alcance de más de 12 mil reproducciones en redes sociales.

A partir de las participaciones de las y los panelistas, se resaltó que ya se cuenta con alternativas al glifosato, que permitirán prescindir de este agroinsumo tóxico donde destacan 3 formulaciones nuevas cien por ciento mexicanas, tres bioherbicidas mexicanos comercialmente disponibles por iniciar procesos de aprobación regulatoria, y tres en el mundo. Asimismo, informaron el proceso de validación científica y tecnológica sin precedente, en el cual se validaron 87 planes de manejo agroecológico en 17 mil hectáreas en 22 estados del país, con el trabajo mano a mano de 18 mil productores de pequeña (<5 ha) y gran escala (hasta 3 mil ha), demostrando que la producción agroecológica sin glifosato dio mayores rendimientos, utilidades y beneficios ambientales.

4.5 Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT)

Como parte de la estrategia de articulación con el sector productivo, el Conahcyt continúa con los trabajos de seguimiento del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, el cual otorgan incentivos a los contribuyentes que realizan gastos e inversiones en IDT, a través de un crédito fiscal.

En ese sentido, se han implementado acciones que permitan un seguimiento oportuno a los proyectos que resultaron beneficiados con el estímulo, así como el cumplimiento por parte de los contribuyentes a las obligaciones establecidas en la normatividad; tal es el caso, de la implementación del módulo de seguimiento habilitado en el sistema en línea del EFIDT, mismo que permite la entrega y registro de los informes y documentos que deben presentar los contribuyentes en cumplimiento de la normatividad (informe de impactos y beneficios, informe financiero e informe de contador público)²³.

Para reforzar este proceso, la Secretaría Técnica del Estímulo Fiscal realiza sesiones informativas de manera anual; con la finalidad exponer a los contribuyentes los formatos que sirven para la entrega de sus informes, así como los pasos a seguir para la entrega de sus documentos a través del sistema.

²³ Disponible en: <https://Conahcyt.mx/Conahcyt/areas-del-Conahcyt/uasr/desarrollo-regional/fondos/estimulo-fiscal-a-la-investigacion-y-desarrollo-de-tecnologia-efidt/>





Imagen 4.4 Sesión Informativa presentación del EFIDT 2024



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Es importante recordar que el 21 de septiembre de 2023, se realizó la Sesión Ordinaria del EFIDT del ejercicio 2023, donde se presentaron los resultados obtenidos en el proceso de evaluación tanto técnica como fiscal, por lo que, el Comité Interinstitucional autorizó para el ejercicio 2023 389.55 mdp, en estímulo fiscal, lo que implica una inversión total de 1,843 mdp para la realización de 13 proyectos de inversión en IDT.

Tabla 4.2 Monto autorizado por el Comité Interinstitucional para el EFIDT

Tipo de Proyecto	Contribuyentes Beneficiados	Proyectos	Monto del estímulo fiscal (mdp)
Anual	4	4	93.54
Multianual	9	9	296.01
Total	13	13	389.55

Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Cabe señalar, que los miembros del Comité Interinstitucional en su sesión ordinaria, analizaron la viabilidad de que en el ejercicio 2024 se abriera el sistema en línea del EFIDT el 28 de febrero, para tal efecto, se estimó necesaria la modificación a sus Reglas Generales. En ese sentido, el 17 de noviembre de 2023, se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria a fin de aprobar los ajustes correspondientes a la normativa en cita, así como, instruir al representante de la SHCP que se realizaran los actos correspondientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, hecho que aconteció el 14 de diciembre de 2023 y puede ser consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711424&fecha=14/12/2023#gsc.tab=0





En seguimiento a los acuerdos del Comité, en el primer trimestre de 2024, la Secretaría Técnica del Estímulo Fiscal realizó acciones de difusión respecto de la modificación a las Reglas Generales para la aplicación del EFIDT, misma que impactó en la apertura del sistema en línea del EFIDT en el mes de febrero de 2024; en ese sentido, con fecha 31 de enero se realizó la sesión informativa 2024, con la participación del personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

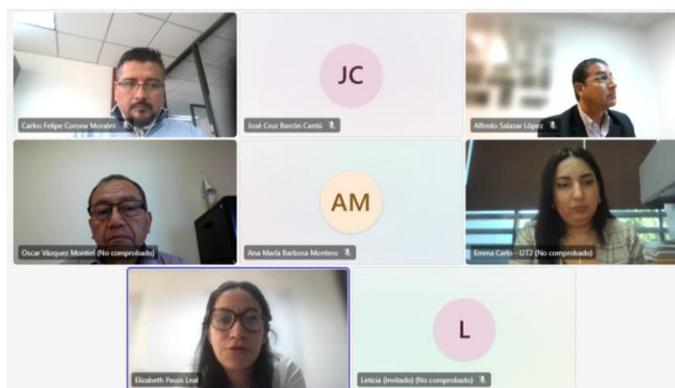
Imagen 4.5 Sesión Informativa EFIDT 2024



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

También, el 13 de marzo la Secretaría Técnica del EFIDT participó en el taller que impartió en el Estado de Zacatecas la Dirección Regional 2 Noreste, donde también asistieron integrantes del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León.

Imagen 4.6 Sesión Informativa EFIDT 2024
Estado de Zacatecas



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.





Cabe señalar, que el 08 de febrero de 2024, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interinstitucional del EFIDT, a fin de dar a conocer y aprobar el Informe de Distribución del Estímulo Fiscal otorgado en 2023, mismo que ha sido publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero²⁴; asimismo, se dio a conocer el cronograma de trabajo de la Secretaría Técnica, y que el sistema en línea del EFIDT cerrará el próximo 30 de abril de 2024.

4.6 Dispositivos médicos de alta especialidad

Con la finalidad de contribuir a mitigar los efectos en la salud derivados de la pandemia por la COVID-19, desde el Conahcyt se ha impulsado el desarrollo de dispositivos médicos de alta especialidad como torres de alto flujo (un sistema de ventilación no invasivo para oxigenoterapia), concentradores de oxígeno de 5 y 10 L (para uso doméstico), un dispositivo biocerámico para la regeneración ósea y cicatrización, el desarrollo de un *sten* coronario desnudo y con fármaco, así como una bioprótesis valvular cardíaca.

También, desde 2022 y 2023 se encuentran desarrollándose tres proyectos por parte de la empresa DTM. Uno de ellos le da continuación al desarrollo de dispositivos de alta especialidad mediante el proyecto denominado “Manufactura prototipos para el desarrollo de estudios de caracterización, estudios preclínicos y clínicos de Torres de Alto Flujo, Concentradores de Oxígeno de 5 y 10 L/min”, con esto se reafirma el compromiso de continuar fomentando la creación de una industria para salvar vidas, que sea de desarrollo tanto intelectual como tecnológico 100% mexicano.

A través del segundo proyecto se fabricarán 25 ventiladores mecánicos de traslado de calidad internacional y con las certificaciones necesarias de buenas prácticas, seguridad y eficacia, este proyecto se desarrollará en 2 etapas y pretende escalar los dispositivos hasta un NMT 8. Y el tercer proyecto busca la fabricación piloto de 25 máquinas de anestesia, equipos médicos competitivos a nivel internacional, manufacturados bajo buenas prácticas de fabricación.

Los productos de estos proyectos se incorporarán posteriormente al catálogo de InnoBienestar a través de la unidad de negocios de Serimédica y a su vez continuar sus procesos de transferencia tecnológica y comercialización

²⁴ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5717629&fecha=22/02/2024#gsc.tab=0



Imagen 4.7 Desarrollos se encuentran actualmente en ejecución



Ventilador mecánico invasivo GÄTSI



Ventilador mecánico EHÉCATL 4T®



Unidad de terapia de alto flujo EDAHI



Máquina de anestesia Básica; Intermedia



Concentrador de oxígeno



Biocerámico (Relleno óseo)



Biosensor para la detección de Cáncer Cervicouterino



Ventilador mecánico de traslado

Fuente. Conahcyt, registros administrativos de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024

Es fundamental destacar el esfuerzo realizado en coordinación con la empresa DTM Tecnologías que llevará estos dispositivos médicos al siguiente nivel mediante un proyecto que se propone el escalamiento de tecnologías soberanas, a través de la transferencia de las tecnologías y el análisis técnico-económico para mapear, evaluar y escalar los trabajos de especialistas en diseño de dispositivos médicos desarrollados por la red de CP con apoyo del Conahcyt, principalmente.

Durante el 2024, además de los dispositivos médicos, se desarrollarán tecnologías para la atención de personas con discapacidad motriz. Esta última se desarrollará mediante la intervención de un Grupo Interdisciplinario que se conformó con expertos multidisciplinarios y multinacionales para atender el Pronaii Discapacidad Motriz. Este grupo estará compuesto por tres mesas de trabajo estratégicas: 1) Sillas y Asientos, 2) Tecnologías de seguimiento ocular y 3) Banco de Pictogramas, a fin de contar con tecnología pertinente para la atención de este tipo de pacientes en el corto y mediano plazo.



4.7 Otras acciones destacables de la agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta

Al primer trimestre de 2024, se ha dado seguimiento a 50 proyectos de desarrollo tecnológico e innovación de los que se derivan alrededor de 85 tecnologías. De éstas, 22 cuentan con protección mediante una o más figuras de propiedad intelectual, sumando un total de 50 solicitudes y registros que corresponden a 18 patentes, 13 marcas, 13 diseños industriales, 1 modelo de utilidad y 5 registros de derechos de autor en la rama de programa de cómputo. Respecto a su estatus, 24 solicitudes se encuentran en trámite y 26 han sido otorgados. Cabe resaltar que del total de solicitudes y registros de propiedad intelectual 10 corresponden a titularidad únicamente de Centros Públicos de Investigación y 27 a titularidad 100% del Conahcyt o cotitularidad del Consejo con distintos Centros de Investigación, Instituciones de Educación Superior y empresas.

Se tiene registro y seguimiento de 7 trámites de patentes, diseños industriales y programas de cómputo que corresponden la titularidad al Consejo reportados por los Centros Públicos de Investigación CIDESI y CIQA, así como de 29 trámites y registros de marcas y avisos comerciales gestionadas por el área para diferentes áreas al interior del Consejo.

Por otra parte, en el último trimestre de 2023 la empresa DTM Tecnologías, obtuvo el certificado de Buenas Prácticas de Fabricación respecto de los siguientes dispositivos médicos:

- Sistema de Terapia de Alto Flujo- EDAHI
- Concentrador de oxígeno BÉ de 5 y 10 LPM

Adicionalmente, los siguientes dispositivos médicos se encuentran en trámite para la obtención de registro sanitario ante la COFEPRIS:

- Sistema de Terapia de Alto Flujo- EDAHI
- Concentrador de oxígeno BÉ de 5 LPM
- Concentrador de oxígeno BÉ de 10 LPM
- Monitor fetal remoto TLACATI
- Electrocardiógrafo inalámbrico KARDIÁ.

Asimismo, durante el 2024 se está realizando las gestiones para la ampliación del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación respecto de los siguientes dispositivos médicos:

- Ventilador de traslado
- Máquina de anestesia





4.8 Transferencia Tecnológica México-Cuba

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología con el claro objetivo de construir una industria sólida en el tema del desarrollo de dispositivos médicos ha iniciado una importante articulación con Cuba sobre el tema de transferencia tecnológica de este tipo de dispositivos. Como parte del seguimiento se han llevado a cabo una serie de reuniones con expertos de BioCubaFarma en donde se mostró la propuesta de estrategia de transferencia tecnológica entre México y Cuba para el tema de dispositivos médicos y se describió el mapa de ruta para iniciar y dar seguimiento a la colaboración. En la segunda parte se mostraron los dispositivos médicos apoyados por Conahcyt, en donde se describe la tecnología, su nivel de desarrollo y acciones de comercialización.

Entre las acciones de seguimiento a dicha reunión se acordó un intercambio de fichas técnicas de todos los dispositivos de ambos países para determinar cuáles son material para los procesos de transferencia y de interés para la salud pública de ambos países.

4.9 Cadena de valor del litio

El Conahcyt participa en el Plan Sonora, esfuerzo del Gobierno de México para apuntalar la transición energética, mediante la coordinación interinstitucional con otras dependencias federales y estatales, así como la articulación del sector HCTI para la construcción y generación de grupos de trabajo, documentos y proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que permitan establecer rutas para desarrollar de manera acelerada la industria nacional del Litio, con base en las capacidades nacionales.

Como parte de estos esfuerzos dentro del Consejo Nacional, se elaboró un documento en versión reservada denominado “Proyecto científico-tecnológico para la generación, almacenamiento y uso de energías renovables: litio y otros recursos estratégicos en México”, durante este primer trimestre, se trabajó una versión pública la cual se espera sea publicado a través del Fondo de Cultura Económica; el documento establece un mapa de ruta tecnológica, con el cual se han desarrollado proyectos que permitan avanzar de manera acelerada en temas de transición energética.

Dichos esfuerzos, han resultado en el desarrollo de 3 proyectos por un monto aprobado de (61.8 mdp) que atienden distintos elementos de la cadena de valor del litio, por lo que tienen como área usuaria a Litio para México (organismo público sectorizado a la Secretaría de Energía), además de que en 2 de los proyectos participa el Servicio Geológico Mexicano (organismo público sectorizado a la Secretaría de Economía).

4.9.1. Exploración geológica

En materia de exploración y prospectiva, el proyecto concluyó actividades y se encuentra en proceso de captura del informe técnico final, en el cual se presentan los resultados del modelo genético desarrollado, con el cual se dé a conocer el origen y procesos para la

acumulación de litio en arcillas y que servirá de guía para la exploración e identificación de afloramientos con alto contenido de litio en Sonora, acelerando con ello las tareas de exploración futuras.

Imagen 4.8 Campañas de muestreo del grupo de exploración



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

4.9.2. Metalurgia extractiva

El proyecto de metalurgia extractiva, se encuentra en el desarrollo de su segunda etapa, se han tenido reuniones de trabajo para ir definiendo los procesos de extracción de sales de litio de alto valor a nivel laboratorio, a fin de obtener los parámetros del proceso para su próximo escalamiento a nivel de planta piloto. Se llevó a cabo una visita a la Unidad Experimental Oaxaca del Servicio Geológico Mexicano, con el objetivo de llevar a cabo el acopio de información técnica que permita tener certeza en la construcción del horno para la unidad en donde se plantea construir la planta piloto.

Imagen 4.9. Equipos del Servicio Geológico Mexicano, Unidad Oaxaca



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

4.9.3 Autobús Eléctrico Mexicano

En lo que respecta al proyecto a cargo de MF Vehículos Eléctricos (Megaflux) enfocado al desarrollo de un autobús eléctrico mexicano de transporte público y estudio para implementación de electromovilidad en ciudades, que impulse la cadena de valor de litio del país le fue ministrada la etapa 2 y última por un monto de 4.77 millones de pesos. En el trimestre se han llevado a cabo reuniones con instancias del Gobierno de Sonora, en particular con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES), a fin de coordinar posibles pruebas de desempeño y operación del autobús en alguna ciudad del Estado.

Imagen 4.10 Características del autobús eléctrico en desarrollo.



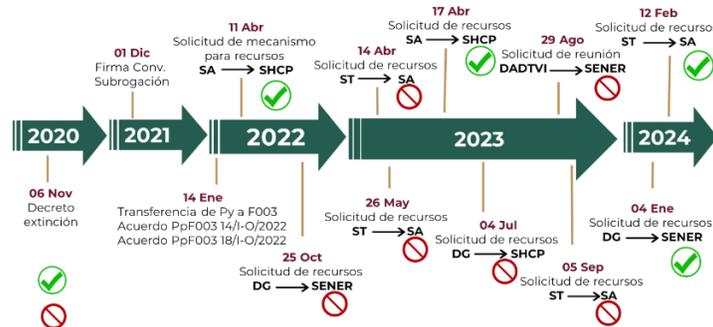
Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

4.10 Seguimiento de proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos

En atención a los acuerdos Pp F003 14/I-O/2022 y 18/I-O/2022, mediante los cuales el Comité Técnico y de Administración del Programa Presupuestario F003, tomó conocimiento de los proyectos transferidos al Consejo Nacional, se realizaron las gestiones correspondientes para dar atención al Decreto de fecha 06 de noviembre de 2020, toda vez que se han tenido reuniones de trabajo, así como se ha gestionado la obtención de recursos para hacer frente a los compromisos de los proyectos transferidos al Consejo Nacional.

En este sentido, se han realizado las gestiones necesarias para la obtención de los recursos para hacer frente a los compromisos trasladados al Consejo Nacional. A continuación, se presenta la línea del tiempo de los requerimientos que se han hecho ante las instancias antes señaladas.

Imagen 4.11 Línea del tiempo de gestiones realizadas para obtención de recursos



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Con base en la recomendación del Secretario de Energía, así como en lo señalado por la Secretaría Administrativa respecto de la no autorización por parte de la SHCP para la liberación de los recursos solicitados para hacer frente a los compromisos de los Fideicomisos 2137 y 2138, denominados Fondos Sectoriales CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos y CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética, se presentará el tema ante el Comité Técnico y de Administración del Programa Presupuestario F003, para que determine lo conducente.

Durante el primer trimestre de 2024, se continuó con el seguimiento técnico de los proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, que fueron incorporados al Programa Presupuestario F003. La siguiente tabla muestra el estatus de los proyectos de estos Fondos al cierre del primer trimestre 2024.

Tabla 4.3 Estatus de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos al cierre del primer trimestre 2024.

Estatus	Proyectos Sustentabilidad	Proyectos Hidrocarburos
Activo	42	61
Finalizado	27	15
Terminación anticipada	9	6
Concluido (con constancia de conclusión técnica y financiera)	28	28
Rescisión del CAR	5	0
TOTAL	111	110

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos

Durante el primer trimestre 2024, se llevaron a cabo reuniones de evaluación técnica de los siguientes proyectos:

- Centro de excelencia de certificación de competencias del capital humano en el sector hidrocarburos” a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo





- Centro de Adiestramiento en Procesos de Producción" liderado por RH México Simulation and Training S.A. de C.V.
- Estudio reológico y caracterización fisicoquímica para el desarrollo de correlaciones aplicables a crudos pesados" liderado por el Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de donde se presentó a PEMEX las bases de datos y el software desarrollado así como fue transferido en esa misma sesión el ejecutable a PEMEX para su manejo al interior de la Empresa del Estado.
- Determinación de la saturación de aceite remanente en INF, a través de la integración de diferentes técnicas de laboratorio y de campo (análisis de núcleos, registros geofísicos y pruebas de trazadores, principalmente). aplicación campo Akal.
- Recuperación de aceite matricial y mejoramiento de la densidad (API) de crudos pesados y extrapesados, mediante el hidroprocesamiento in-situ".

Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética

Durante el primer trimestre 2024, se dio seguimiento al proceso de entrega y evaluación de la etapa 5 y última del proyecto "desarrollo de una plataforma mexicana para el análisis y diseño de reactores nucleares". Y del proyecto "Determinación de radionucleidos emisores beta y alfa puros presentes en desechos radiactivos procedentes de la central nuclear laguna verde" procedió a la entrega del informe de la última etapa.

Con la intención de conocer las capacidades logradas referentes a las figuras de propiedad intelectual (patente, diseño industrial, modelo de utilidad, derechos de autor, entre otros) se coordinó un ejercicio con los diferentes proyectos que fueron apoyados en el marco del extinto Fondo de Sustentabilidad Energética, del cual, se obtuvo como resultado la cuantificación de 88 patentes, 13 diseños industriales, 2 modelos de utilidad y 24 programas de cómputo y otros.

Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT-AEM

Durante los meses de enero a marzo de 2024, se continúa con el seguimiento de los proyectos aprobados en el extinto Fondo Sectorial. En la tabla siguiente se muestra la situación que guardan los proyectos ministrados en 2023.

Tabla 4.4 Proyectos en seguimiento

Título	Institución	Comentario
Integración de Geopolímeros en estructuras de nanosatélites tipo CubeSat	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Pendiente de ministrar \$332,000.00 para desarrollar las etapas 3 y 4





Título	Institución	Comentario
Escalamiento e instrumentación avanzada de un banco de pruebas multi-modal de micro reactores de órbita baja para caracterización aerotermoelástica de procesos de combustión y toberas supersónica no convencionales	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	El informe técnico final se tiene previsto recibir el primer cuatrimestre de 2024
Modelo de innovación para la identificación y monitoreo de contaminantes atmosféricos a través de tecnología espacial	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	En evaluación el informe técnico final
Nueva instrumentación y software para el estudio del Clima Espacial con base en los Observatorios de Rayos Cósmicos en la Ciudad de México y Sierra Negra.	Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geofísica	El informe técnico final se tiene previsto recibir el primer cuatrimestre de 2024

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

De estos cuatro proyectos en seguimiento, se destacan los siguientes resultados:

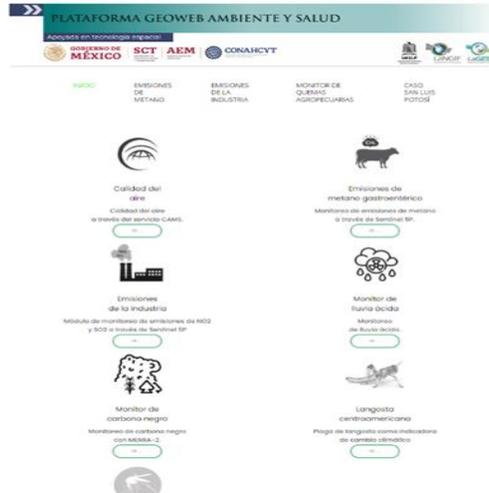
Durante el primer trimestre de 2024, el proyecto de la UASLP presentó su informe técnico final destacándose la obtención de una Plataforma GeoWeb para el monitoreo de contaminantes atmosféricos en áreas urbanas, industriales, agropecuarias y forestales. La información del proyecto se puede consultar en la liga: <http://lages.uaslp.mx/AEM/index.html>.

Adicionalmente, con la finalización del desarrollo del proyecto, se logró obtener: Diagnóstico de sensores; reconocimiento, a través de firmas espectrales, de los principales contaminantes atmosféricos, (CH4, NO, NO2, SO2, PM2.5 y Carbono Negro) en áreas urbanas y rurales; calibración de firmas espectrales con sensores automáticos de monitoreo ambiental en tierra apoyado en fuentes de emisión fija; modelo para el monitoreo; análisis de variaciones espaciotemporales de contaminantes atmosféricos a través de Data Cube y creación de algoritmos especializados para gas traza y partícula suspendida por tipo de satélite; sistema GEOWEB. Plataforma de almacenamiento digital de imágenes espectrales y datos atmosféricos con interfaz de recepción de información para actualización por mes, semana y horaria a nivel nacional y el estudio de caso del estado de San Luis Potosí; biblioteca bioquímica e índice de pureza atmosférica; se construyó el protocolo y el sistema de monitoreo con más de 120 muestras. Se formaron personas a nivel doctorado (1), maestría (2), licenciatura (1) y especialidad (19).





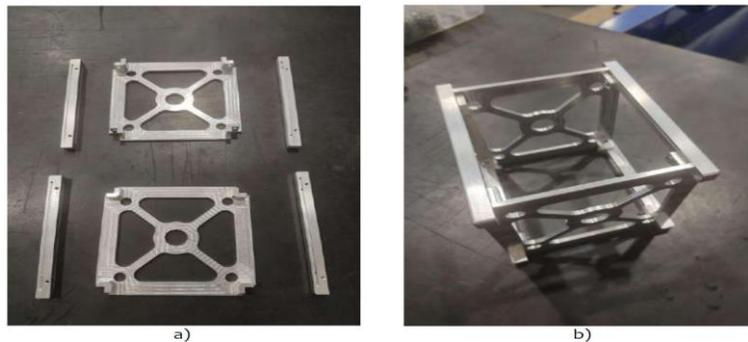
Imagen 4.12 Plataforma Geoweb



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación

Respecto del proyecto de CIDESI, concluyó la etapa 2 de 4, destacándose lo siguiente: se desarrolló una metodología para la síntesis de geopolímeros basados en metacaolín y su caracterización a nivel probeta. Adicionalmente, se diseñó y fabricaron las estructuras del P-POD y los CubeSat. La innovación añadida, no contemplada en la propuesta original, es la fabricación avanzada del chasis del CubeSat empleando manufactura aditiva, lo que supuso un reto de diseño y fabricación al controlar los parámetros de impresión de aleaciones de Aluminio.

Imagen 4.13 Fotografías que muestran el ensamble del CubeSat: a) componente, desensamblados del nanosatélite y b) Cubesat ensamblado



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía





Durante los meses de enero a marzo de 2024, se continúa con el seguimiento de los proyectos aprobados en el extinto Fondo Sectorial. En la tabla siguiente se muestra la situación que guardan 3 proyectos ministrados en 2023.

Tabla 4.5 Proyectos en seguimiento

Título	Institución	Comentario
Desarrollo de un proyecto ejecutivo para diseño, construcción e implementación de una cámara móvil automatizada para realizar pruebas de envejecimiento por intemperismo a equipos eléctricos.	Universidad de Guanajuato	El informe técnico final se tiene previsto recibir el 30 de noviembre de 2024
Automatización integral del proceso de mantenimiento e inspección de prefiltros del sistema G16 para unidades 1 y 2 de la CNLV para la reducción de dosis	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	La evaluación técnica de la etapa 2 de 3, es favorable, pendiente de ministrar \$415,470.00 para desarrollar la etapa 3 de 3
Patrón de referencia para medición de radiación solar para calibración de simuladores solares para tecnología fotovoltaica	Centro Nacional de Metrología	En evaluación el informe técnico final
Desarrollo tecnológico de un laboratorio portátil para la medición en línea de las emisiones de partículas suspendidas totales en fuentes fijas (LAPEM-PST)	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	La evaluación técnica de la etapa 2 de 3, es favorable, pendiente de ministrar \$1'414,975.00 para desarrollar la etapa 3 de 3

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

De estos cuatro proyectos en seguimiento, se reporta lo siguiente:

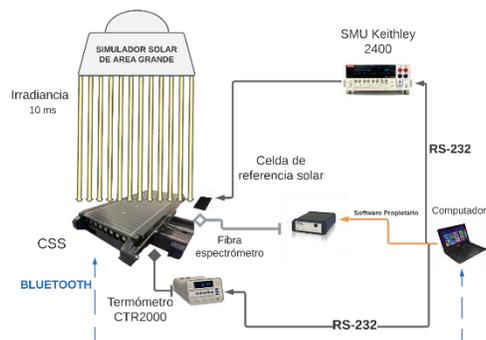
Para el proyecto del Centro Nacional de Metrología presentó su informe técnico final destacándose la obtención de un prototipo funcional para clasificación "in situ" de sumadores solares de área grande, patrones de medición para irradiancia solar, nuevos sistemas para calibración de celdas solares de referencia (DSR) y calibración de espectro radiómetros solares CCD. Adicionalmente, con la finalización del desarrollo del proyecto, se logró obtener:

- Patrón portátil para calibración de simuladores solares en: empate espectral, no uniformidad de irradiancia y estabilidad de iluminación.
- Dos certificados de calibración de celdas solares de referencia de los patrones portátiles
- Espectro radiómetro habilitado para medición de espectro de medición de simuladores solares



- Un Certificado de calibración de un espectro radiómetro en el intervalo de trabajo de 400 nm a 1100 nm.
- Desarrollo del servicio de espectro radiómetro en las instalaciones de CENAM.
- Computadora portátil con software de control y medición para patrón portátil de calibración de simuladores solares.
- Procedimiento y manual para la calibración/caracterización in situ de la uniformidad espacial de simulador y calibración automática del calibrador con el patrón.

Imagen 4.14 Patrón de referencia



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

En cuanto a los proyectos del ININ, se informa que obtuvieron una evaluación “Favorable” de la etapa 2 de 3. Y en relación al proyecto de UGto, presentará su informe técnico final a más tardar el 30 de noviembre de 2024 conforme a la prórroga otorgada.

4.11 Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (PENTA).

Con el objetivo de generar valor sustentable para México a través de la gestión racional de recursos de ciencia, tecnología e innovación, así como la vinculación efectiva del ecosistema de conocimiento en el país por medio del modelo de la pentahélice; se creó el Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (PENTA).

Al cierre de marzo de 2024, se cuenta con un total de 10 proyectos que han logrado de manera efectiva resultados técnicos significativos, en materia de desarrollo tecnológico e innovación, y que atienden sustancialmente los siguientes problemas nacionales: salud, sistemas socioambientales y sustentabilidad, transición energética y cambio climático y



agua. Con lo anterior, se logró incentivar el desarrollo de tecnología nacional a favor del avance del conocimiento, el bienestar social y cuidado ambiental.

A la fecha, se encuentra en fase de desarrollo, el proyecto de la empresa “Soluciones en Dispositivos Médicos” quien desarrolla un biosensor para detección de cáncer cervicouterino, el cual pretende ser de gran relevancia dentro del sector salud en beneficio de la sociedad, debido a la incidencia que presenta este padecimiento en la población mexicana.

4.15 Dispositivos médicos en fase de desarrollo



Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.



Objetivo 5. Acceso Universal al Conocimiento

El acceso universal al conocimiento (AUC) es parte del derecho humano a la ciencia, garantiza el goce de los beneficios que brindan la investigación humanística y científica y el desarrollo tecnológico a través de acciones, espacios y materiales que ponen a disposición de las y los mexicanos los avances y la diversidad de saberes.

El AUC se garantiza por primera vez en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI)²⁵:

Artículo 6

“El Estado debe garantizar un entorno favorable para la promoción, desarrollo y comunicación de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, y adoptará medidas que promuevan la calidad técnica de la investigación, la disposición social y el acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales en todas las regiones del país, así como la adecuación cultural y la seguridad humana y ambiental de sus aplicaciones tecnológicas.”

Artículo 10

“Las políticas públicas en la materia estarán sujetas a los siguientes principios:

[...]

VII. Promoverán la calidad técnica de la investigación, la disposición social y el acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales, así como la adecuación cultural y la seguridad humana y ambiental de sus aplicaciones tecnológicas”

Artículo 22

“En términos de las disposiciones jurídicas aplicables, a la Federación le corresponden las siguientes facultades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación:

[...]

IX. Garantizar el acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales”

El AUC se rige bajo los principios de inclusión y con reconocimiento de la riqueza biológica y las expresiones culturales de México, así como de las múltiples comunidades de conocimiento; para hacerlas partícipes en la difusión, intercambio, preservación de saberes tradicionales, humanísticos y científicos, mediante lenguajes claros y accesibles que permitirán el acercamiento de públicos no especializados a estos y establecer diálogos entre diversas disciplinas.

²⁵ Se puede consultar en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>



El objetivo es que ninguna persona sea excluida de las actividades ni de los beneficios que aportan las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación para el desarrollo y bienestar de la población.

5.1 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb)

Normatividad

La Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el marco de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación aprobó los Lineamientos para la operación de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos del Conahcyt, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 08 de noviembre de 2023.

La publicación de los Lineamientos permite garantizar el apoyo desde el Estado Mexicano a través del establecimiento y manutención de espacios para la difusión y divulgación de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, lo que conlleva a la constitución y consolidación de una Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb), que tiene como objeto conservar la riqueza biocultural y promover el cuidado de los territorios y bienes comunes.

Avances y resultados

Derivado del desarrollo de las etapas de consolidación, establecimiento y fortalecimiento de la Renajeb, los 24 jardines etnobiológicos miembros de la Red han creado y actualizado valiosos e importantes acervos físicos y digitales. Se cuenta con 14 herbarios, 44 bancos de semillas, 51 bancos de germoplasma, 592 acervos físicos y digitales en los cuales se pueden encontrar en conjunto 196,714 especímenes de flora, fauna y funga. Se tienen 20,075 espacios de conservación, propagación y reproducción.

Actualmente los proyectos que integran la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos, han homologado sus listados conforme a los criterios establecidos por la Renajeb, dando como resultados la siguiente cantidad de listados:

- Flora: 823
- Fauna: 161
- Hongos: 13

De manera general, estos acervos se integran por especies vivas sembradas en jardín y especies vivas mantenidas en invernaderos, entre los que se destacan colecciones de:

- Nopales
- Passiflorancea



- Agaves
- Izotes
- Cucharillas y xoconostles
- Bromelias terrestres
- Plantas de agroecosistema tradicionales
- Plantas alimentarias y curativas
- Árboles regionales
- Plantas medicinales
- Asparagales
- Chayario
- Palma de jipi
- Arboretum
- Plantas epífitas
- Solanaceae
- Convolvulaceae
- Bignoniaceae
- Arecaceae
- Plantas aromáticas
- Orquidario

Banco de semillas y su clasificación. Enfocado en la conservación de este conocimiento, se realizaron fichas descriptivas y catálogos de distinta etnoflora nativa, entre las que destacan:

- Etnoflora otomí
- Invernaderos
- Colecciones científicas de semillas
- Herbarios
- Etnoflora chichimeca y del pueblo yoreme-mayo
- Plantaciones forestales
- Viveros
- Jardines de polinizadores
- Epifitarios
- Bancos de semillas
- Banco de germoplasma de cedro, caoba ramón y pimienta negra

5.1.1 Actividades de Acceso Universal al Conocimiento

Se busca la consolidación de los Jardines Etnobiológicos en México, con la finalidad de fortalecer una red nacional de espacios públicos, accesibles y sustentables en donde se conserven especies de hongos, flora y fauna local con importancia etnobiológica, que resguarden, recuperen, visibilicen, permitan el intercambio y la difusión del conocimiento etnobiológico y de la riqueza biocultural del país, vinculados con las comunidades locales que los salvaguardan, para fortalecer y difundir los conocimientos y saberes tradicionales de éstas; y reivindicuen las lenguas originarias de México.

Para lograrlo se impulsan seis líneas rectoras que enmarcan las actividades de los proyectos en el desarrollo de tareas de conservación de la flora, la fauna y la funga a través de la sistemática, los repositorios, la lingüística, así como también acciones que permitan establecer diálogos de saberes y fortalecimiento del tejido social con las comunidades locales y se promuevan medidas que garanticen el acceso universal al conocimiento. De igual manera se homologó la imagen de la Renajeb a través de la identidad gráfica mediante el logo de la red, y las placas para la difusión de sus actividades.





Tabla 5.1 Líneas rectoras de la Renajeb



Sistemática

Contribuir al estudio y conservación de las especies de flora y fauna con valor Etnobiológico que se encuentran en el territorio de México



Repositorios

Generar mecanismos y acervos que permitan la salvaguarda, preservación y reproducción de información relativa al conocimiento Etnobiológico y de la riqueza biocultural de México.



Lingüística

Promover la preservación de la pluridiversidad de la lengua de México y el rescate de las lenguas indígenas originarias, así como del conocimiento Etnobiológico vinculado a éstas.



Acceso Universal al Conocimiento

Promover medidas que garanticen el acceso universal al conocimiento (destacando a los saberes tradicionales) y sus beneficios sociales.



Comunidades

Establecer estrategias y acciones que permitan el diálogo de saberes y el fortalecimiento del tejido social en torno a los Jeb.



Sustentabilidad

Impulsar que la Renajeb tenga sostenibilidad ambiental y financiera

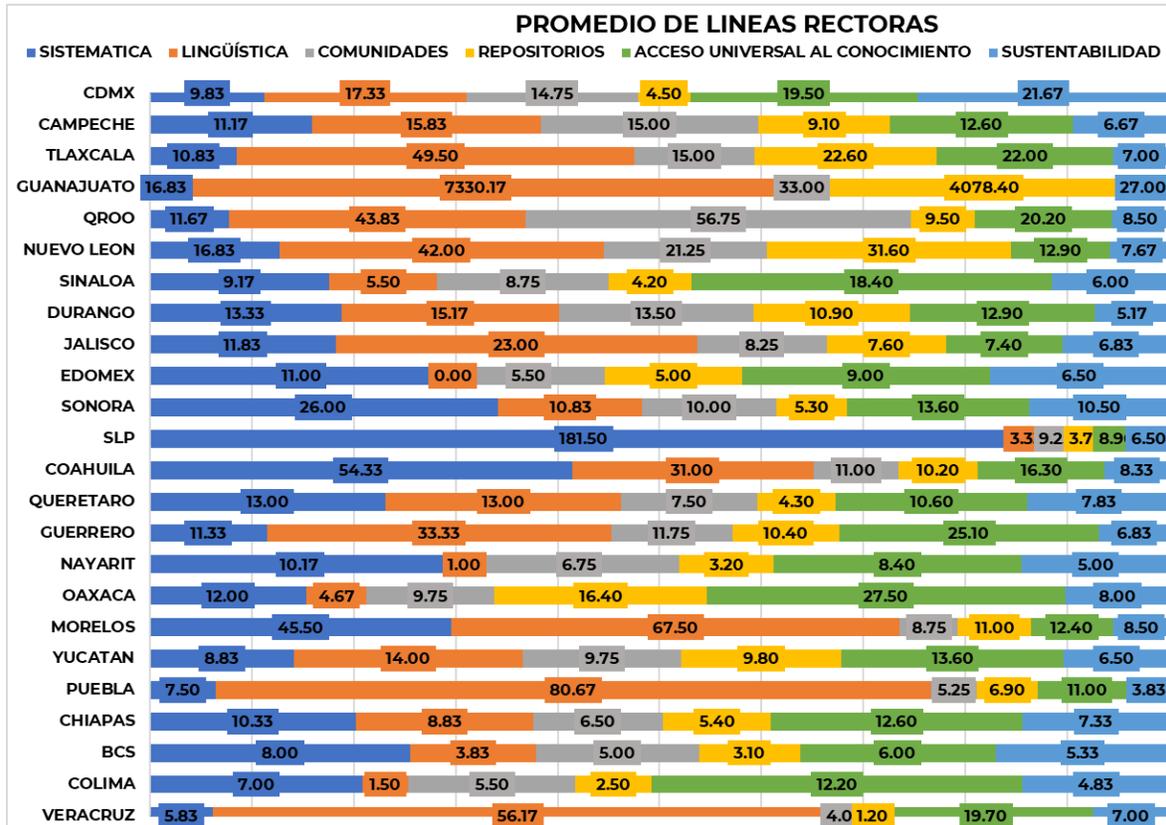
Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, marzo 2024.

En este trimestre, se han reportado poco más de 325 actividades como talleres, foros, capacitaciones, recorridos guiados e intercambios de saberes para resguardar, recuperar y visibilizar los conocimientos etnobiológicos de las regiones, con un acumulado al 31 de marzo de 2024 de más de 1,400 actividades. Asimismo, con la visibilización, el resguardo, la recuperación, el intercambio y la difusión del conocimiento etnobiológico y de la riqueza biocultural del país, se ha logrado beneficiar a 2.6 millones de personas de las cuales 45,511 pertenecen a grupos vulnerables, indígenas, o personas con alguna discapacidad.

A continuación, se encuentra una gráfica con el resumen del alcance que los 24 Jeb Conahcyt tienen en cada una de las 6 líneas rectoras marcadas con los diferentes colores, esta gráfica se realiza con el promedio del número de actividades correspondientes a las líneas de sistemática, lingüística, comunidades, repositorios, acceso universal al conocimiento y sustentabilidad:



Gráfica 5.1 Alcances de la Renajeb en cumplimiento de las seis líneas rectoras



Nota: Esta gráfica muestra los alcances que los JEB han realizado a través del cumplimiento de las seis líneas rectoras y que se vieron reflejados a través del seguimiento técnico y la entrega de sus informes parciales correspondientes a la etapa 2023.
Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, 31 de marzo 2024.

Se ha logrado colaborar con un total de 128 comunidades diversas y se han promovido poco más de 13 grupos indígenas entre los que destacan: Nahuas, wixárika, Mayas, Yoreme-Mayo, Otomí, Tének, Xi'üi del Sur, Xi'iuy del Norte, Comca'ac, Yaquis, Guarijíos, Totonacos, Tepehuas. Con estas poblaciones se llevaron a cabo un aproximado de 580 actividades entre las que destacan foros, capacitaciones y recorridos guiados, talleres, ferias de conocimiento, encuentros, conferencias e intercambios de saberes para promover sus productos artesanales o comestibles.

Como muestra de la riqueza biocultural y medicina tradicional que se encuentra en la Red de Jardines Etnobiológicos, se puede mencionar el Jardín Etnobiológico de San Felipe Bacalar se localiza en la carretera Chetumal-Felipe Carrillo Puerto, impulsado por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), se estableció en el año 2000 exponiendo módulos de plantas medicinales hasta el 2006, este esfuerzo se retomó con el apoyo del Conahcyt en 2022.



En el marco de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb) se estableció el jardín como un proyecto bajo el nombre de “El Jardín Etnobiológico del sitio experimental San Felipe Bacalar, del estado de Quintana Roo”, convirtiéndose en parte de la Renajeb como una estrategia de conservación y articulación de capacidades en la difusión de los conocimientos tradicionales de flora, fauna y funga, con un enfoque de beneficio comunitario y toma de conciencia del valor de la riqueza biocultural del estado.

A lo largo del establecimiento del jardín y durante su ejecución, se ha trabajado en el cumplimiento de los objetivos específicos donde se ha logrado:

- Mantener el manejo sustentable en los módulos del Jardín Etnobiológico.
- Fortalecer y recuperar los conocimientos etnobiológicos en torno a la flora, fauna y funga.
- Implementar estrategias y acciones dirigidas al diálogo de saberes ancestrales sobre aspectos de salud, ambiente, botánica, zoología, ecología y organización social y,
- Mantener y generar bancos de germoplasma para la conservación, propagación y el intercambio de la diversidad genética.

Hoy en día, este jardín tiene la capacidad de resguardar diferentes colecciones de semillas, que se han expuesto al público durante diferentes talleres y actividades; así como contar con una palinoteca y un meliponario.

Imagen 5.1. Jardín Etnobiológico de San Felipe Bacalar, Quintana Roo



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, marzo 2024.

Como resultados emblemáticos alcanzados en la ejecución de su etapa 2023, y conforme a las evaluaciones de su informe y entregables realizados por la secretaría técnica, destacan:

- La colocación en el jardín de señaléticas, letreros e infografías con información de sus colecciones vivas, con la identidad gráfica homologada de la Renajeb y el Conahcyt:



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, marzo 2024.

- La elaboración de sus listados de especies de flora y fauna conforme a los criterios homologados de la Renajeb, que contempla nombre científico, nombre común, ubicación, categoría de uso, parte de la planta que se usa, modo en el que se usa, nombre en lengua y etnia que lo usa.
- Realización de talleres a escuelas de educación primaria, secundaria, a estudiantes de licenciatura y productores locales.



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, marzo 2024.

El **Jardín Etnobiológico de Morelos** es un espacio donde se trabaja la propagación, intercambio y reproducción de especies de flora. Es impulsado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y es uno de los 24 integrantes de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos que apoya el Conahcyt. Se encuentra localizado en el poblado de Acapatzingo en Cuernavaca, abarca una superficie de 3.5 hectáreas de extensión.

Para fortalecer a la Renajeb, se establecen intercambios de especies con otros jardines etnobiológicos integrantes de la red con la finalidad de incorporar a sus colecciones vivas, ejemplares de plantas, semillas y germoplasma de especies emblemáticas provenientes de otros estados de la república para su conservación y propagación. El jardín cuenta con un espacio de propagación, intercambio y reproducción de especies. Como resultados destacables para este primer trimestre de 2024, el jardín propagó 58 especies y realizó intercambios con los jardines de Ciudad de México, Tlaxcala y Guanajuato, los cuales también forman parte de la Renajeb.

Cuenta con un módulo de vinculación y un museo de medicina tradicional y herbolaria. Realizan actividades de acceso universal al conocimiento como diálogos de saberes para el intercambio de conocimientos tradicionales asociados a la riqueza biocultural, a la partería y las tradiciones festivas regionales a través de conversatorios, talleres lúdicos, exposiciones fotográficas y encuentros de medicina tradicional.



Imagen 5.2. Jardín Etnobiológico de Morelos



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, marzo 2024.

El Jardín Etnobiológico de la Universidad Autónoma de Guerrero, ha contribuido en la preservación de áreas verdes y en el conocimiento etnobiológico para acercarlos a las comunidades durante más de dos décadas, influyendo sobre todo en el ámbito educativo, incentivando la reivindicación, inclusión y uso de las lenguas indígenas que es una de las líneas temáticas que atiende la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb).

A partir de la participación en los proyectos del Conahcyt, se ha promovido también la vinculación con los grupos subrepresentados en la entidad, en particular con grupos originarios, impactando en la promoción del diálogo de saberes y el fortalecimiento del tejido social de las comunidades aledañas. La vinculación con comunidades del Alto Balsas en Guerrero ha permitido, a través de diálogos horizontales, conversatorios y talleres, recopilar, sistematizar y difundir conocimiento tradicional local.

En el marco de la línea temática de sustentabilidad se han realizado varias iniciativas como realizar acciones de reproducción de plantas de interés etnobiológico en el vivero para su aprovechamiento sustentable dentro del jardín.



El jardín ha trabajado en el resguardo de colecciones en repositorios digitales, logrando la actualización de la página web del JEB-UAGro con materiales y actividades realizadas; asimismo se ha enriquecido el acervo de plantas vivas con nuevas colectas.

Este Jeb hoy en día cuenta con un herbario y una colección paleontológica que en su conjunto ofrecen a los y las visitantes opciones diversas de acceso gratuito de información sobre la diversidad biológica, local regional y estatal.

En esta etapa del proyecto, el jardín ha logrado reportar seis nuevos registros; *Diastema* sp, *Lippia bracteosa*, *Ludwigia suffruticosa*, *Euphorbia seleri*, *Bursera palaciosii* y *Grindellia* además, de un helecho determinado como *Serpocaulon triseriale*. En relación a los endemismos de Guerrero encontrados en esta etapa, se reporta *Calliandra dolichopoda*, *Ruellia foliosepala*, *Scutellaria petersoniae* y *Triguidea heliantha*. Es indudable que estos resultados muestran la importancia de continuar haciendo recolectas botánicas, ya que los datos presentados indican la gran riqueza florística por descubrir en Guerrero.

La diversidad biológica del estado de Guerrero es un patrimonio que debe ser estudiado, valorado y protegido por todos sus ciudadanos; de ahí la relevancia de contar con áreas destinadas para acercar a las comunidades locales el conocimiento etnobiológico.

Imagen 5.3. Jardín Etnobiológico de la Universidad Autónoma de Guerrero



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, marzo 2024.

El **Jardín Etnobiológico de Veracruz “Francisco Javier Clavijero”**, este jardín forma parte de la reserva ecológica Francisco Xavier Clavijero, un espacio natural protegido ubicado en Xalapa, Veracruz y bajo el resguardo del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), uno de los 26 centros públicos coordinados por el Conahcyt.



Su objetivo principal es consolidar un espacio para el rescate y la conservación biológica y cultural, así como para resguardar y difundir los saberes asociados a la biodiversidad, a través del fortalecimiento de las relaciones con las comunidades indígenas, colectivos educativos y población en general.

Tiene una extensión de 8 hectáreas. Resguarda un remanente de bosque mesófilo de montaña y un importante santuario del bosque de niebla. Cuenta con senderos de árboles multiusos, jardines para polinizadores, exhibiciones de plantas ornamentales.

Han realizado actividades de acceso universal como talleres de cultivo y propagación de especies de interés etnobiológico. Visitas guiadas a grupos escolares donde explican las áreas del bosque mesófilo de montaña con el objetivo de conocer los diferentes sistemas de producción agroecológica, identificar y clasificar las diferentes especies de plantas de interés agronómico.

Imagen 5.4. Jardín Etnobiológico de Veracruz “Francisco Javier Clavijero”



Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, marzo 2024.

5.1.2 Seguimiento de la Convocatoria 2023 de la Renajeb

La publicación de la Convocatoria 2023 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos se llevó a cabo el 10 de abril de 2023, a través de esta Convocatoria se busca promover la





consolidación de jardines etnobiológicos en México, con la finalidad de fortalecer una red nacional de espacios públicos accesibles y sustentables en donde se conserven especies de flora, fauna y funga local con importancia etnobiológica. Derivado de esta Convocatoria, 24 proyectos fueron beneficiados para el ejercicio 2023.

El 30 de noviembre de 2023 se entregaron los informes financieros y no ejercieron más recursos. Sin embargo, los informes técnicos parciales se entregaron en el transcurso del primer trimestre de 2024, finalizando así la primera etapa de 24 proyectos de la Convocatoria Rednajib.

Derivado de esto, durante el primer trimestre del año se recibieron los 24 informes técnicos parciales de los proyectos vigentes de la Renajib. Asimismo, se emitieron recomendaciones para su mejor desempeño y posteriormente se enviaron a diferentes evaluadores externos para que emitan su fallo final. Al periodo de reporte, 21 proyectos han recibido resultados favorables y 3 se encuentran en proceso de evaluación, por lo que se ha solicitado la ministración y continuación de los mismos en lo que respecta a la etapa 2. A continuación se muestra el estatus particular de cada uno:

Tabla 5.2. Convocatoria 2023 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológico. Proyectos beneficiados

Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Resultado de evaluación informe técnico parcial	Ministrado Etapa 2
Ciudad de México	Universidad Nacional Autónoma De México	Un Jardín Etnobiológico dentro de la UNAM: impulsor de la revalorización del conocimiento biocultural en la Ciudad de México	Evaluaciones aprobatorias	\$2,000,000.00
Campeche	Tecnológico Nacional De México / Instituto Tecnológico De China	Consolidación de las colecciones etnobiológicas del Jardín Etnobiológico Campeche como base del rescate, la conservación, la promoción y la generación de conocimiento de los recursos naturales y culturales de las comunidades mayas de la península de Yucatán	Evaluaciones aprobatorias	\$1,999,919.07
Tlaxcala	Universidad Autónoma De Tlaxcala	Fortalecimiento y consolidación del Jardín Etnobiológico Tlaxcallan, para la conservación de la biodiversidad y rescate de la riqueza biocultural del estado de Tlaxcala.	Evaluaciones aprobatorias	\$1,993,000.00
Guanajuato	El Charco Del Ingenio Ac	Extensión comunitaria del Jardín Etnobiológico de Guanajuato	Evaluaciones aprobatorias	2.00 mdp
Quintana Roo	Instituto Nacional De Investigaciones Forestales, Agrícolas Y Pecuarias	Consolidación del Jardín Etnobiológico del Sitio Experimental San Felipe Bacalar	Evaluaciones en proceso	En proceso





Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Resultado de evaluación informe técnico parcial	Ministrado Etapa 2
Nuevo León	Universidad Autónoma De Nuevo León	Conservación y divulgación de la biodiversidad y riqueza biocultural del noreste de México a través del Jardín Etnobiológico de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	Evaluaciones aprobatorias	En proceso
Sinaloa	Sociedad Jardín Botánico De Los Mochis I. A. P	Divulgación de saberes y conservación de los recursos bioculturales del pueblo yoreme-mayo y del Jardín Etnobiológico Juyya Ánnia de Sinaloa.	Evaluaciones aprobatorias	1.91 mdp
Durango	Instituto Politécnico Nacional	Fortalecimiento del Jardín Etnobiológico Estatal de Durango	Evaluación aprobatoria	2.00 mdp
Jalisco	Universidad De Guadalajara	Jardín Etnobiológico de la región Valles y Sierra Occidental de Jalisco	Evaluaciones aprobatorias	En proceso
Veracruz	Instituto De Ecología, A.C.	Un jardín etnobiológico: ampliando los horizontes del Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero en Xalapa, Veracruz	Evaluaciones aprobatorias	1.90 mdp
Sonora	Universidad Tecnológica De Hermosillo Sonora	Renatura Sonora, Jardín Etnobiológico del Desierto	Evaluaciones aprobatorias	En proceso
San Luis Potosí	Universidad Autónoma De San Luis Potosí	Impulso a la consolidación del Sistema Jardín Etnobiológico de San Luis Potosí para la conservación de la riqueza biocultural y la difusión e intercambio del conocimiento etnobiológico	Evaluaciones en proceso	En proceso
Coahuila	Universidad Autónoma De Coahuila	Establecimiento y desarrollo del Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila	Evaluaciones aprobatorias	2.00 mdp
Querétaro	Universidad Autónoma De Querétaro	Jardín Etnobiológico Concá	Evaluación aprobatoria	1.99 mdp
Baja California Sur	Centro De Investigaciones Biológicas Del Noroeste SC	Fortalecimiento de Guyiaqui para resguardar, recuperar, visibilizar y difundir los conocimientos etnobiológicos y la riqueza biocultural de Baja California Sur	Evaluaciones aprobatorias	2.00 mdp
Colima	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.	Jardín Etnobiológico "La Campana". Fase 2: fortalecimiento de sus colecciones, vínculo social y labores de investigación científica	Evaluaciones aprobatorias	En proceso
Oaxaca	Amigos el Jardín Etnobotánico De La Ciudad De Oaxaca De Juárez, A.C.	Consolidación del JEBOax como acervo biocultural de acceso libre vinculado con iniciativas comunitarias	Evaluaciones aprobatorias	En proceso



Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Resultado de evaluación informe técnico parcial	Ministrado Etapa 2
Morelos	Instituto Nacional De Antropología E Historia	Casa de saberes. Biocultural y participación social: el Jardín Etnobotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria del INAH, Morelos, en el marco de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos. tercera etapa: 2023-2025	Evaluaciones aprobatorias	En proceso
Yucatán	Centro De Investigación Científica De Yucatán, A.C.	Fortalecimiento del papel etnobiológico del Jardín Botánico Regional "Roger Orellana"	Evaluaciones aprobatorias	2.00 mdp
Puebla	Universidad Intercultural Del Estado De Puebla	Jardín Etnobiológico de los Siete Pueblos Originarios del Estado de Puebla	Evaluación aprobatoria	1.99 mdp
Chiapas	El Colegio De La Frontera Sur Unidad Tapachula	Jardín Etnobiológico de las Selvas del Soconusco: Propuesta del Jardín Botánico Regional del Soconusco (ECO-TAP-JB) y Herbario (ECO-TA-H). Tercera etapa.	Evaluación aprobatoria	2.00 mdp
Guerrero	Universidad Autónoma De Guerrero	Jardín etnobiológico de la UAGro como una estrategia para la conservación y visibilización biocultural del estado de Guerrero.	Evaluación aprobatoria	1.99 mdp
Nayarit	Municipio De Tepic Nayarit	Jardín Etnobiológico Tachií de Nayarit	En proceso	En proceso
Estado de México	Elisa Carolina López Gómez	Jardín Etnobiológico Totláli, Zumpahuacán, Estado de México	En proceso	En proceso

Los totales pueden no coincidir con la suma debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, al 31 de marzo de 2024.

De los proyectos anteriormente mencionados, cuatro de ellos no recibieron los recursos formalizados originalmente debido a que tuvieron problemas en la apertura de la cuenta bancaria en tiempo y forma ante la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo anterior sufrieron una reducción en sus presupuestos. Un resumen del monto ajustado se muestra a continuación:

Tabla 5.3 Resumen del monto ajusto a los proyectos apoyados a través de la Convocatoria 2023 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológico, millones de pesos.

Proyecto	Monto Autorizado primera etapa 2023	Monto ajustado	Cantidad a descomprometer del F003
Jardín Etnobiológico de las Selvas del Soconusco: Propuesta del Jardín Botánico Regional del Soconusco (ECO-TAP-JB) y Herbario (ECO-TA-H). Tercera etapa.	2.00	1.91	0.09
Jardín Etnobiológico "La Campana". Fase 2: fortalecimiento de sus colecciones, vínculo social	1.65	0.45	1.20





Proyecto	Monto Autorizado primera etapa 2023	Monto ajustado	Cantidad a descomprometer del F003
y labores de investigación científica			
Un jardín etnobiológico: ampliando los horizontes del Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero en Xalapa, Veracruz	1.60	0.20	1.40
Fortalecimiento de Guyiaqui para resguardar, recuperar, visibilizar y difundir los conocimientos etnobiológicos y la riqueza biocultural de Baja California Sur	1.78	0.35	1.43
Total	7.03	2.90	4.12

Los totales pueden no coincidir con la suma debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, al 31 de marzo de 2024.

Los 24 proyectos entregaron sus informes financieros el 15 de diciembre de 2023 a la Secretaría Administrativa, por otro lado, los informes técnicos parciales serán entregados durante el primer trimestre de 2024.

5.1.3 Convocatoria Red Nacional de Jardines Etnobiológicos Renajeb 2024

Con el fin de cumplir con lo establecido en el art. 53 Fracc. II de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, mediante acuerdo Pp F003 4/VI-E/2024 de fecha 05 de marzo de 2024, el Comité Técnico y Administrativo del Programa Presupuestario F003, autorizó la publicación de la “Convocatoria 2024 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb)” con el objetivo de apoyar el establecimiento y la consolidación de los JEB Conahcyt en las entidades federativas que aún no cuentan con uno. Por lo anterior, se han recibido propuestas de las 8 entidades federativas que carecen de un Jardín Etnobiológico y actualmente se está en proceso de evaluación y dictaminación.

Las entidades federativas que participan en la convocatoria son:

- Aguascalientes
- Baja California
- Chihuahua
- Michoacán
- Hidalgo
- Tamaulipas
- Tabasco
- Zacatecas





5.2. Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar

El Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar, como iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, se vislumbra como una institución que llenará un vacío en políticas museológicas, museográficas, de difusión, divulgación y extensión de carácter participativo, dirigido a la población en general con temas relacionados a la salud (alimentación, combate a adicciones, medicina preventiva, medicina tradicional, entre otros).

En ese sentido, el 8 de febrero de 2023 el Conacyt (ahora Conahcyt) y la Secretaría de Salud celebraron un convenio de colaboración para establecer los términos en los que el Consejo Nacional asesoraría a la Secretaría de Salud para realizar actividades y trabajos con el propósito de convertir las oficinas de la Secretaría ubicadas en Lieja, número 7, colonia Juárez, demarcación territorial Cuauhtémoc, código postal 06600, en la Ciudad de México, en el Centro de Conocimiento y Cultura para el cuidado de la salud del pueblo de México.

El objetivo del centro es reconocer, conservar y promover las culturas de la salud en el país, desde una perspectiva integral y colectiva, y ser un espacio interactivo de investigación, aprendizaje y diálogo en temas de salud. Para lograr su implementación y desarrollo, se ejecutan cuatro proyectos que se enlistan a continuación:

1. Proyecto denominado “Propuesta de acceso universal al conocimiento en salud a través de guion temático y curatorial”, para el Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar, por un monto autorizado de 2.17 mdp. El proyecto fue ministrado el 12 de mayo de 2023, consta de una sola etapa y su objetivo es: desarrollar un guion temático y curatorial para el Centro, que serán el principal insumo, conceptual y técnico, requerido para la propuesta del proyecto ejecutivo museográfico y que la Secretaría de Salud licitará para posteriormente llevar a cabo el desarrollo de la obra. El esfuerzo finalmente se reflejará en la apertura del primer espacio público en México dedicado a difundir un nuevo paradigma en salud, para crear conciencia acerca de la salud. El proyecto concluyó sus actividades técnicas y entregó informe técnico el 25 de agosto de 2023 y fue evaluado positivamente el 19 de septiembre de 2023, queda pendiente el dictamen financiero para la emisión de la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera.
2. Proyecto denominado “Modelo de diseño museográfico, propuesta gráfica y programa espacial y material de la museografía, desde el acceso universal al conocimiento, para el espacio público” por un monto autorizado de 4.43 mdp. El proyecto fue ministrado el 18 de mayo de 2023, consta de una sola etapa y su objetivo es: fomentar el avance del conocimiento universal, incluyendo la investigación de frontera en todas las áreas y campos del saber, así como el desarrollo de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, mediante apoyos para la generación, desarrollo y consolidación de las capacidades sectoriales, locales, estatales, regionales y nacionales en la materia. Entregó el informe técnico el 7 de septiembre de 2023 y fue evaluado positivamente el 26 de



septiembre del mismo año. Al periodo de reporte cuenta con aprobación de informe técnico. El 8 de marzo de 2024 fue sometido a una segunda revisión financiera, dado que la primera revisión financiera no fue aprobatoria.

3. Proyecto denominado “Integración de propuesta museográfica y contenidos en salud, modelo de acceso universal al conocimiento para el espacio público”, por un monto autorizado de 2.07 mdp. El proyecto fue ministrado el 17 de mayo de 2023, consta de una sola etapa y su objetivo es: generar la propuesta integrada del proyecto museográfico del Centro nacional. Lograr la integración de propuesta museográfica y contenidos en salud, desde un modelo de acceso universal al conocimiento, que consolidará una propuesta que considere los otros componentes del proyecto, como investigación curatorial y diseño museográfico para el acceso universal al conocimiento. El 30 de noviembre de 2023, concluyó actividades de acuerdo a la última prórroga autorizada. Cuenta con constancia de conclusión técnica y financiera firmada el 26 de enero de 2024.
4. Proyecto denominado “Investigación sobre las implicaciones del uso de estructuras con declaratoria federal de monumento artístico existentes como edificios estratégicos en el sector gobierno, caso Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar”, por un monto autorizado de 4.22 mdp. El proyecto fue ministrado el 25 de mayo de 2023, consta de una sola etapa y su objetivo es: evaluar la factibilidad técnica de recuperar, restaurar y en su caso, rehabilitar el conjunto de edificios que conforman el inmueble localizado en la calle Lieja no. 7 de la colonia Cuauhtémoc en la Ciudad de México, para ser utilizado como recinto estratégico para el Centro en mención. Cuenta con constancia de conclusión técnica y financiera firmada el 8 de marzo de 2024
5. Proyecto 322778 denominado “Horizontes de Investigación sobre Humanidades y Artes: Sinergia entre la ciencia y la creatividad de las expresiones artísticas,” que tiene por objetivo contribuir al avance del conocimiento, mediante la exploración de nuevas líneas de investigación en el campo de las humanidades y las artes que vinculan la mecánica de las manifestaciones del ambiente, exploran la naturaleza del sonido, la electricidad y el magnetismo, el caos y el tiempo, así como señales derivadas del viento, las nubes y el sol; la dinámica de los movimientos micro sísmicos, las oscilaciones electromagnéticas de la Tierra y las radiofrecuencias del espacio exterior para el establecimiento de investigaciones que deriven en inventos e instrumentos que propicien la revaloración de la naturaleza, mediante mecanismos de resonancia que conlleven al cuidado de la Tierra y los seres que la habitan.

Este proyecto se encuentra en proceso de formalización y fue autorizado por el CTA en la primera sesión ordinaria, Pp F003 9/I-O/2024 por hasta 4.00 millones de pesos, bajo la modalidad de acceso universal al conocimiento, a cargo del Laboratorio Plasmaht, S. C. a desarrollarse por una única etapa.



5.3 Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México

El proyecto “Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México” presentado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora contribuye al acceso universal al conocimiento y a la difusión de las humanidades, ciencias e innovación tecnológica, mediante 5 componentes que lo integran:

1. La ciencia desde el arte, propuesta de diseño editorial: crear y realizar el diseño editorial digital de la revista Ciencias y Humanidades.
2. Difusión visual de las HCTI: concepción de contenidos humanísticos, científicos y tecnológicos desde la mirada artística de talento regional.
3. Lenguajes audiovisuales de la ciencia mexicana: el poder de los audiovisuales para producir y difundir contenidos en lenguaje sencillo de los avances en las HCTI.
4. Edición de obras para el acceso universal al conocimiento: generar publicaciones para fortalecer la difusión científica y de las humanidades.
5. Difusión masiva de las HCTI: estrategias para consolidar la difusión de los contenidos humanísticos y científicos en espacios de alcance nacional.

A través del proyecto, se concentrarán y reforzarán las acciones entorno a la divulgación, mientras que se fortalecerá la interconexión entre el Consejo Nacional y los Centros Públicos, conjuntando experiencias, herramientas y conocimiento para el acceso universal a las humanidades y ciencias. Además, el proyecto contribuirá a producir materiales y narrativas en distintos formatos para diversos públicos en dos etapas: julio a noviembre de 2023 y febrero a noviembre de 2024.

El proyecto tiene dos etapas y el monto total aprobado inicialmente fue de **18.60 millones de pesos** recurso para su primera etapa; y el 29 de septiembre de 2023, el CTA aprobó una ampliación por **2.80 millones de pesos y el 27 de marzo de 2024 se aprobó una segunda ampliación por 15.6 mdp, quedando un monto total de 37.0 mdp**. Cabe mencionar que la última ampliación está en proceso de ministración. El cual contribuye al acceso universal al conocimiento y a la difusión de las humanidades, ciencias e innovación tecnológica.

Al primer trimestre de 2024, se diseñó y publicó la revista Ciencias y Humanidades, número 10 Sistemas Socioecológicos y se están trabajando 5 números más. Asimismo, en materia de obras editoriales, se está trabajando en la revisión, dictaminación, corrección y formación.

Resultados de la primera etapa

Se logró cumplir con los objetivos particulares y general del proyecto, que fue el desarrollar narrativas y productos de difusión científica, en diversos formatos audiovisuales, que permitan compartir con la comunidad científica y el público en general los avances y resultados de las investigaciones en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, así



como el papel de los Centros Públicos, cuidando el rigor epistemológico y con altos estándares, que contribuyan al ejercicio del derecho humano a la ciencia y la cultura.

A través del trabajo realizado por el Instituto de Investigaciones Dr. Jose Maria Luis Mora, se cumplió con los compromisos adquiridos en el Convenio de Asignación de Recursos para 2023, los cuales constan de:

1. 5 números de la revista Ciencias y Humanidades del Conahcyt.
2. 40 materiales gráficos (ilustraciones, infografías, carteles e/o identidad gráfica) sobre HCTI
3. 50 productos audiovisuales a lo largo del territorio nacional
4. 24 obras editadas y/o para la difusión científica de la mano del Fondo de Cultura Económica (FCE)
5. 10 contenidos de HCTI creados y difundidos masivamente para público diverso, tanto general como especializado, con el Canal 22
6. 1 jornada de difusión científica
7. Edición de 2 cortometrajes inmersivos de 360° con video, audio e ilustración original
8. Elaboración de una exposición permanente en Casa Cencalli

Entregables de la segunda etapa

En 2024 se proyecta cumplir con los siguiente entregables²⁶:

1. 5 números de la revista Ciencias y Humanidades del Conahcyt.
2. 40 materiales gráficos (ilustraciones, infografías, carteles e/o identidad gráfica) sobre HCTI.
3. 50 productos audiovisuales a lo largo del territorio nacional.
4. 10 obras editadas y/o para la difusión científica de la mano del Fondo de Cultura Económica (FCE).
5. 12 contenidos de HCTI creados y difundidos masivamente para público diverso, tanto general como especializado, con el Canal 22.

5.4 Cosmovisión y ciencia del maíz

El 20 de julio de 2023 se aprobó el proyecto 322743 denominado “Cosmovisión y ciencia del maíz”, por un monto de hasta \$186,000.00, el cual fue ministrado el 15 de septiembre de 2023 y se encuentra en proceso de ejecución y cuyo objetivo es resguardar y fomentar la ciencia y la filosofía de la vida del maíz, a través de la recuperación y documentación del conocimiento de los ayöök'jayuta (la gente de la montaña) y de los propios campesinos del pueblo ayöök (mixe), que se han transmitido por miles de años de generación en generación a través de la oralidad. A través de este proyecto se obtendrá un documento integrado por entrevistas, ilustración y poemas en mixe y español.

²⁶ Se encuentra en construcción propuesta para aumentar el número de entregables en obras editadas.



Estatus: cuenta con informes técnico y financiero aprobatorios, en proceso de firma su constancia de conclusión.

5.5 Proyectos de difusión científica

El 9 de octubre de 2023, se aprobaron tres proyectos dirigidos para la difusión científica y en marzo de 2024 uno adicional:

- Proyecto “Cambio climático en México: bienestar humano y ecosistémico”, a cargo del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático y el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México, por un monto total de hasta \$200,000.00.

Objetivo: Analizar el estado del arte y los vacíos en la información científica entorno al cambio climático a través de tres grandes rubros del conocimiento: la producción de alimento, la conservación de la biodiversidad y la salud.

Estatus: en revisión del informe financiero

- Proyecto “Energía y sostenibilidad”, cargo del Centro de Geociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México por un monto total de hasta \$200,000.00.

Objetivo: Generar un documento de consulta sobre energía y sostenibilidad desde una visión integral e interdisciplinaria, que sirva de base para las y los estudiantes de diversas áreas del conocimiento relacionados.

Estatus: en revisión del informe financiero

- Proyecto “Matemáticas aplicadas y modelación”, a cargo del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la Universidad Nacional Autónoma de México por un monto total de hasta \$200,000.00.

Objetivo: Generar un documento que presente los diferentes paradigmas de modelación desde el dominante en los sistemas simples (no sencillos, sino contrarios a complejos) como son las ecuaciones diferenciales ordinarias y parciales; para abordar después aproximaciones de la complejidad como los modelos basados en agentes, hasta el contextualizar los límites de la modelación en la toma de decisiones.

Estatus del proyecto: Este proyecto finalmente no se formalizó por petición del sujeto de apoyo.



- Proyecto “Los secretos del espacio público: apropiación simbólica de la experiencia del lugar y sus repercusiones físico-ambientales y patrimoniales”, a cargo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se aprobó en marzo de 2024 bajo la modalidad de proyecto de acceso universal al conocimiento, para que se desarrolle en una única etapa, por un monto total de hasta \$200,000.00

Objetivo: Desarrollar una obra de difusión científica que demuestre, cuantitativa y cualitativamente, la necesidad de abordar el espacio público desde un sentido interdisciplinar, que contribuya al mejoramiento metacognitivo de los usuarios.

Estatus: Se encuentra en proceso de formalización y ministración.

5.6 Academias y Sociedades Científicas

La Convocatoria Fortalecimiento de actividades vinculadas con la promoción, difusión y divulgación de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías y la Innovación Academias y Sociedades Científicas 2021, fue publicada el 26 de abril de 2021 con el objetivo de impulsar la articulación de una red de Academias y Sociedades Científicas que con el apoyo del Conahcyt, desarrollen programas anuales de trabajo, enfocados a la promoción, difusión y acceso universal al conocimiento de las HCTI, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como para adultos mayores y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, procurando una distribución geográfica e institucional equitativa en el territorio que garantice la observancia del principio de igualdad y no discriminación y su presupuesto fue asignado a través del Pp FO03.

Dentro de esta convocatoria se recibieron 64 solicitudes para ser evaluadas, de las cuales 19 de ellas fueron autorizadas y formalizadas. Sin embargo, un proyecto declinó el apoyo por lo que, actualmente, se tienen 18 proyectos en seguimiento.

En enero de 2024 se inició el desarrollo de la cuarta etapa de los 18 proyectos vigentes, la cual tuvo un ajuste en el presupuesto originalmente aprobado; por lo que, el monto asignado es de 23.04 mdp de los cuales se ha ministrado un total de 13.20 mdp, quedando pendiente por ministrar 9.84 mdp.

**Tabla 5.3. Academias y Sociedades Científicas
Presupuesto asignado
(enero - marzo 2024)**

Etapa	Monto aprobado (mdp)	Ministrado (mdp)
1era Etapa (2021)	11.83	11.83
2da Etapa (2022)	30.88	30.88





Etapa	Monto aprobado (mdp)	Ministrado (mdp)
3era etapa (2023)	25.23	18.68
4ta etapa (2024)	19.24	13.20

Fuente Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica, al 31 de marzo de 2024.

Durante el mes de enero 2024 se recibieron 3 informes técnicos para la etapa 3, que, en conjunto con los 15 informes recibidos en diciembre 2023, se completó el total de 18 informes técnicos para los proyectos vigentes. A la fecha, se ha realizado la evaluación para 14 de ellos.

Dentro del periodo de enero a marzo 2024, se autorizó un monto de 19.24 mdp para el desarrollo de la cuarta etapa de 16 proyectos, mediante el Acuerdo Pp F003 2/III-E/2024.

Con base en las opiniones financieras recibidas por parte de la Secretaria Administrativa, se tiene la siguiente información:

Tabla 5.4. Revisión financiera de los informes de Academias y Sociedades Científicas (enero-diciembre 2023)

Etapa	Proyectos ministrados	Con opinión favorable	Con opinión no favorable	Pendientes
1era	16	16	0	0
2da	18	13	2	3
3ra	18	3	8	7

Notas: De los proyectos que recibieron una opinión financiera no aprobatoria en su segunda y tercera etapa, se está en espera del análisis de la información proporcionada para la atención a las observaciones.

Fuente Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica, al 31 de marzo de 2024.

Está previsto que los proyectos aprobados a través de esta convocatoria, sean desarrollados en 4 etapas; las cuales concluirán en 2024; por lo que, no se reporta información en este periodo.

5.7 Nueva temporada de la Oveja Eléctrica

En una alianza estratégica que se funda en el principio de garantizar al pueblo de México el acceso universal al conocimiento humanístico y científico, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México a través de Canal 22, presentaron la temporada número 18 de *La oveja eléctrica*,





programa que, de la mano del periodista y escritor José Gordon, explora y difunde la vanguardia del conocimiento científico.

Esta temporada suma la visión, conocimientos y saberes en 18 episodios donde personas investigadoras, científicas, tecnólogas y médicas abordarán temas e investigaciones mexicanas de vanguardia. Además, se anunció que la temporada 19 también contará con el apoyo del Conahcyt.

Imagen 5.5. Presentación de la 18ª temporada del programa "La oveja eléctrica" 13 de febrero de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de marzo de 2024

5.8 Acceso Abierto: Repositorio Nacional

El 08 mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación”.

De igual manera, el pasado 30 de junio de 2023, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el “Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías”, en dicho documento, se exponen las acciones que habrá de emprenderse, particularmente, lo establecido en el artículo 27, fracción VI, VII, y, XVII, ordenamientos que se asocian de manera directa a la articulación de repositorios informáticos (repositorios institucionales; temáticos; interinstitucionales), así como constituir, integrar y operar un Repositorio Nacional; además de establecer y coordinar, en colaboración con las demás unidades administrativas, estrategias en materia de acceso abierto a la información.

Como lo menciona el Lineamiento Vigésimo de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta²⁷, el programa de repositorios tiene el objetivo principal de acopiar, preservar y asegurar el acceso abierto a los Recursos de Información Científica, Tecnológica y de

²⁷ Se puede consultar en https://repositorionacionalcti.mx/docs/normatividad/lineamientos_Generales_de_Ciencia_Abierta.pdf





Innovación generados principalmente con recursos públicos; para lograrlo, se encargará de asegurar el óptimo funcionamiento del Repositorio Nacional y del desarrollo de Repositorios Institucionales. Además, en el lineamiento Vigésimo Segundo se señala que el repositorio nacional tiene como objetivo principal la disseminación de los recursos de información (publicaciones científicas, productos del desarrollo tecnológico y la innovación y los datos primarios de la investigación), para fomentar su utilización, reúso y acelerar la colaboración científica.

Los Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI) consideran las publicaciones científicas (artículos, libros, capítulos de libros, tesis, entre otros), productos de desarrollo tecnológico e innovación abierta (patentes, desarrollos tecnológicos, innovaciones, transferencias tecnológicas, prototipos, productos o procesos), así como los datos primarios de las investigaciones (toda información que apoya al desarrollo de la investigación académica, científica, tecnológica y de innovación) y son el insumo que el Repositorio Nacional cosecha de las instituciones a partir de la interoperabilidad de las plataformas.

Acciones implementadas:

1. **Seguimiento técnico de las convocatorias 2015, 2016 y 2017:** comprende el acompañamiento a los 35 proyectos de la convocatoria 2015; 27 proyectos de la convocatoria 2016; y, 15 proyectos de la convocatoria 2017 de repositorios institucionales.
2. **Repositorios Institucionales de los Centros Públicos de Investigación Conahcyt:** refiere al seguimiento técnico y asesoría personalizada de los 27 repositorios institucionales, además de un acompañamiento en el registro de recursos de información, uso de metadatos, y cualquier otro problema que derive del uso de plataforma digital.
3. **Repositorios Temáticos:** engloba la definición de comunidades, subcomunidades y colecciones, así como, el proceso de capacitación y seguimiento sobre el uso y manejo de dichas plataformas y lo referente al registro de recursos de información u objetos digitales. Hasta el momento, se encuentra disponible el repositorio ENI SALUD¹, el cual cuenta con las colecciones de “Ciencia de Datos y Salud”; “Covid-19” y “Salud-IMSS”; en conjunto, suman un total de 156 recursos de información.

El caso del Repositorio ENI Seguridad Alimentaria, contempla las colecciones de “Pies Ágiles” y la “Plataforma Interinstitucional para cumplir el decreto de glifosato”, entre ambas, suman un total de 53 recursos de información.

Cabe mencionar que hasta el momento se encuentran disponibles los repositorios ENI Agua; ENI Sistemas Socioecológicos, ENI Educación; ENI Seguridad Humana; y ENI Sistemas Tóxicos y Agentes Contaminantes; no obstante, aún se ejecutan acciones de capacitación y diseño de la arquitectura de la información para definir



de manera conjunta las colecciones y comunidades en las que se alojarán los productos de información.

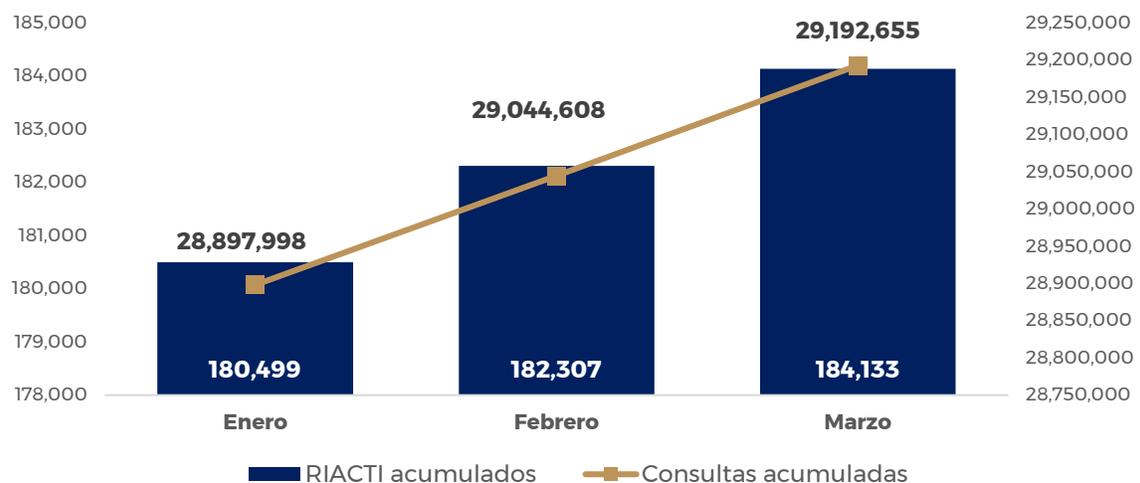
Cabe señalar que durante el periodo reportado se registraron capacitaciones de sensibilización sobre el uso de repositorios y registro de productos de información cuya duración fue de 120 minutos cada una con las personas responsables de los proyectos asociados al Sistema de Información Unificado de Cuencas y Agua en México (SIUCAM); los equipos responsables del Pronace Educación; Seguridad Humana; y, Sistemas Socioecológicos; además de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos; así como con el Pronace de Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes.

- 4. Durante el primer trimestre de 2024, se ha dado seguimiento técnico a las Instituciones de Educación Superior, Centros Públicos de Investigación e Instituciones Gubernamentales que tienen una plataforma interconectada con el Repositorio Nacional.

Resultados obtenidos

Al 31 de marzo de 2024, se encuentran interoperando **108 repositorios institucionales** que corresponden a los 27 Centros Públicos Conahcyt; instituciones beneficiadas por las Convocatorias 2015 (35), 2016 (27) y 2017 (15) y tres instituciones que, de manera voluntaria, agregaron sus repositorios institucionales al Repositorio Nacional. Acción que permitió recabar **184,133 Recursos de Información Científica, Tecnológica** y de Innovación (RIACTI) y un total acumulado de **29,192,655 consultas al Repositorio Nacional** (gráfica 5.2).

Gráfica 5.2. RIACTI y consultas acumuladas del Repositorio Nacional al primer trimestre 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.

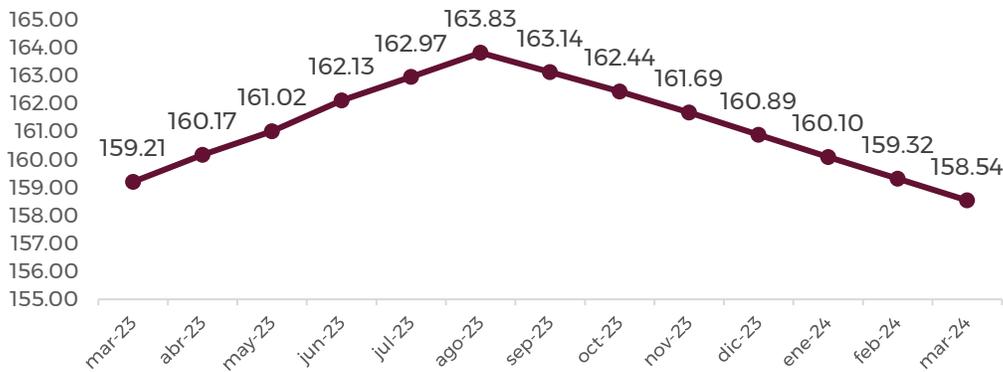




En la gráfica 5.3, se presenta el Indicador de Intensidad de Consultas del Repositorio Nacional (ICRnt) de marzo de 2023 a marzo de 2024, el cual, permite cuantificar las consultas que reciben los RIACTIs en el Repositorio Nacional. Las variables que lo integran son CNRt (Total de consultas registradas en el RN en el año t) y RIRnt (Es el total de los recursos de información depositados en el RN en el año t), mismas que se dividen.

Como se puede observar, en este primer trimestre de 2024, la intensidad de las consultas alcanzó su valor máximo en el mes de enero al registrar **un promedio de 160.10 consultas por recurso de información en el Repositorio Nacional**, a diferencia del mes de marzo de 2024 que registró un promedio porcentual 158.54 consultas, lo anterior puede deberse al periodo vacacional de académicos, docentes y estudiantes, así como integrantes de la sociedad en general.

Gráfica 5.3. Intensidad de consultas en el Repositorio Nacional al primer trimestre 2024



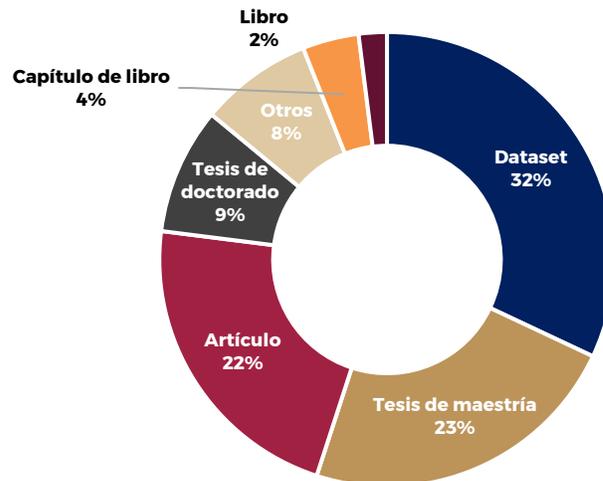
Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.

En la gráfica 5.4 se muestra el universo de RIACTI, en el cual se observa que el Repositorio Nacional aportó la mayor parte de los recursos de información, demostrando la gran representatividad del proyecto en el manejo de datos durante el primer trimestre de 2024; es decir, los datasets o conjuntos de datos representaron el 32% de los recursos disponibles; las tesis de maestría el 23%; los artículos 22%; las tesis de doctorado el 9%; mientras que la categoría de otros sumó un 8%; los capítulos de libros 4%; y, libros un 2%.





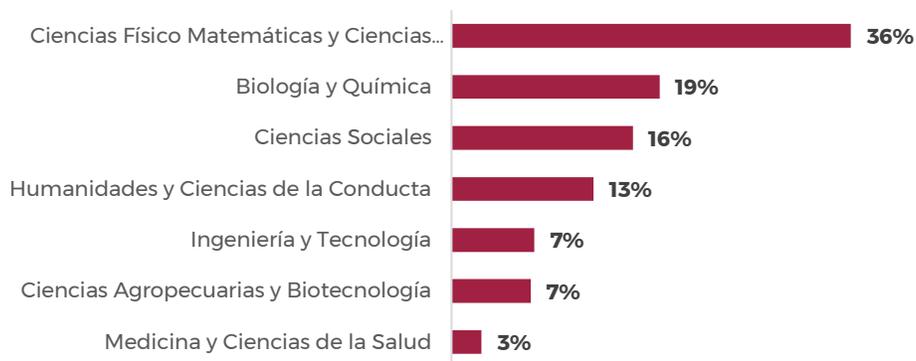
Gráfica 5.4. Distribución por tipo de recurso acumulado al primer trimestre 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.

Como muestra del impacto que tienen los repositorios en las diversas áreas del conocimiento y la facilidad que tienen los usuarios para acceder a información, en la gráfica 5.5 se muestra que las áreas del conocimiento dedicadas a las Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, presentaron un mayor número de recursos cosechados acumulados al primer trimestre de 2024 con 36%; mientras que las áreas de Biología y Química, representaron el 19%, seguidas de las Ciencias Sociales, con 16%.

Gráfica 5.5. Aportación por área del conocimiento acumulado al primer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.





En el marco de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual fue emitida en el Diario Oficial de la Federación el pasado 08 de mayo de 2023, el Conahcyt inició con las actividades respectivas para conformar los Lineamientos Específicos de Integración y Operación de los Repositorios, tal como lo menciona la Ley en el artículo 60, en el último renglón. En los próximos meses serán remitidos al Consejo Nacional de Mejora Regulatoria para su respectiva sanción y dar seguimiento al proceso administrativo de la dependencia.

5.9 Comunicación Social

De enero a marzo de 2024, la estrategia de comunicación se reporta considerando los 5 ejes programáticos y los ámbitos prioritarios en la agenda HCTI para el país, entre las que se destacan las siguientes:

5.9.1 Actividades de comunicación social

5.9.1.1 Campañas gubernamentales de comunicación social

En enero de 2024 y en atención a la normativa vigente, se registró en tiempo y forma la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Sistema de Normatividad en Comunicación (SINC) de la Secretaría de Gobernación, la cual fue autorizada oficialmente por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de Presidencia de la República el 8 de enero de 2024 y por la Secretaría de Gobernación, el 17 de enero de 2024.

La campaña que se registró es “Logros Conahcyt” y se cuenta con un presupuesto de 11.78 mdp en la partida 36101. Esta campaña se llevará a cabo después de las elecciones federales del 2 de junio de 2024.

5.9.1.2 Resultados comunicación social

Para comunicar a los distintos públicos del Conahcyt las agendas temáticas estratégicas y las múltiples acciones institucionales, de enero a marzo de 2024, la Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional registró las siguientes acciones:

**Tabla 5.5. Comunicación Social
enero a marzo 2024**

Acción comunicativa institucional	Número
Comunicados	30
Discursos	11
Actividades Institucionales	49

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de marzo de 2024.





5.9.1.3 Redes sociales

De enero a diciembre de 2023, los canales institucionales de las redes sociales digitales aumentaron el número de seguidores, de acuerdo con la siguiente distribución.

Tabla 5.6. Número de seguidores en las redes sociales del Conahcyt enero a marzo de 2024

RRSS	Enero	Febrero	Marzo	Incremento trimestral
FB	637, 691	638, 791	639, 191	1, 500
X	209, 211	209, 296	209, 396	249
IG	57, 971	58, 383	58, 483	1, 075
YT	43, 135	43, 467	44, 209	1, 714

FB: Facebook Conahcyt

X: @Conahcyt_Mex

IG: Instagram Conahcyt Mx

YT: YouTube Conahcyt México

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de marzo de 2024.

Tabla 5.7. Total de seguidores en las cuatro redes sociales enero a marzo de 2024

Mes	Número de seguidores
Enero	948, 008
Febrero	949, 937
Marzo	951, 279

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de marzo de 2024.

Alcances enero - marzo 2024

- Facebook: 803, 070 personas.
- X: 962, 600 impresiones.
- Instagram: 41, 341 cuentas alcanzadas.
- YouTube: 211, 433 visualizaciones.

5.9.1.4 Portal del Conahcyt

<https://conahcyt.mx/>

La mejora de la arquitectura y usabilidad del portal web del Conahcyt continúa. Se modificó la estructura de la página principal del Consejo, con un nuevo menú con 12 botones y se incluyó un enlace directo, así como una ilustración de la revista Ciencias y Humanidades. <https://conahcyt.mx/>





Con el objetivo de comunicar a las y los mexicanos sobre la política HCTI, así como actividades vinculadas al sector, se publicaron las siguientes páginas en el portal:

1. <https://conahcyt.mx/normatividad-en-materia-de-datos-personales/>
2. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/son-efectivas-las-alertas-de-violencia-de-genero/>
3. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/derecho-y-acceso-a-la-salud-de-los-migrantes/>
4. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/educacion-para-la-ciudadania/>
5. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/incidencia-politica-de-las-familias-de-personas-desaparecidas/>
6. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/justicia-espacial-para-personas-en-in-movilidad/>
7. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/objetivos/>
8. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/problemativa-seguridad-humana/>
9. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/resultados-seguridad-humana/>
10. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/bilinguismo-en-comunidades/>
11. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/activacion-lectora/>
12. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/multimedia-pronace-educacion/>
13. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/objetivos/>
14. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/problemativa-educacion/>
15. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/resultados/>
16. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/cambio-climatico/>
17. <https://conahcyt.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/datos-de-contacto-de-la-unidad-de-transparencia/>
18. <https://conahcyt.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/informacion-relevante-en-materia-de-proteccion-de-datos-personales/>
19. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/>
20. <https://conahcyt.mx/transparencia/normativa/historico-normativa-institucional/>
21. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/justicia-espacial-para-personas-en-in-movilidad/objetivos/>
22. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/justicia-espacial-para-personas-en-in-movilidad/problemativa/>
23. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/activacion-lectora/problemativa/>
24. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/activacion-lectora/resultados/>
25. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/bilinguismo-en-comunidades/objetivos/>
26. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/bilinguismo-en-comunidades/problemativa/>
27. <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/bilinguismo-en-comunidades/resultados/>
28. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/son-efectivas-las-alertas-de-violencia-de-genero/objetivos/>



29. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/son-efectivas-las-alertas-de-violencia-de-genero/resultados/>
30. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/derecho-y-acceso-a-la-salud-de-los-migrantes/objetivos/>
31. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/derecho-y-acceso-a-la-salud-de-los-migrantes/problemativa/>
32. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/derecho-y-acceso-a-la-salud-de-los-migrantes/resultados/>
33. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-salud/salud-comunitaria/objetivos-salud-comunitaria/>
34. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-salud/salud-comunitaria/problemativa-salud-comunitaria/>
35. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-salud/salud-comunitaria/resultados-especificos/>
36. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-salud/sindemia/objetivos-sindemia/>
37. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-salud/sindemia/problemativa-sindemia/>
38. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-salud/salud-comunitaria/>
39. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-salud/sindemia/>
40. <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-becas-nacionales/convocatorias-abiertas-becas-nacionales/convocatoria-becas-de-posgrado-y-apoyos-complementarios-para-el-area-de-salud-2024/programas-de-especialidades-medicas-en-cuba/>
41. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/cambio-climatico/agenda-de-intervencion/>
42. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/cambio-climatico/ciudades-resilientes-y-colaborativas/>
43. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/cambio-climatico/contaminantes-atmosfericos/>
44. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/cambio-climatico/herramientas-de-analisis-territorial/>
45. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/cambio-climatico/impactos-en-salud/>
46. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/cambio-climatico/objetivos-cc/>
47. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/cambio-climatico/problemativa-cc/>
48. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/cambio-climatico/rehabilitacion-de-ecosistemas/>
49. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/cambio-climatico/resultados-cc/>
50. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/ciclo-2021-transicion-energetica-justa-y-sustentable/>
51. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/ciclo-2022-propuestas-para-un-sistema-energetico-mexicano-justo-y-sustentable/>
52. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/multimedia/>
53. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/objetivos/>



54. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/problematika-ecc/>
55. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/sobre-la-iniciativa-de-reforma-electrica/>
56. <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatoria-2024-para-investigadoras-e-investigadores-por-mexico-modalidades-i-y-ii/>
57. <https://conahcyt.mx/convocatorias/programas-nacionales-estrategicos/convocatoria-2024-propuestas-de-proyectos-nacionales-de-investigacion-e-incidencia/>
58. <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-becas-al-extranjero/convocatorias-abiertas-becas-al-extranjero/convocatoria-becas-de-posgrado-para-maestrias-y-doctorados-en-ciencias-y-humanidades-en-el-extranjero-2024/>
59. <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-becas-al-extranjero/convocatorias-abiertas-becas-al-extranjero/convocatoria-becas-de-posgrado-y-apoyos-complementarios-para-el-area-de-salud-2024/>
60. <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-becas-nacionales/convocatorias-abiertas-becas-nacionales/convocatoria-becas-de-posgrado-y-apoyos-complementarios-para-el-area-de-salud-2024/>
61. <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-becas-nacionales/convocatoria-becas-nacionales-para-estudios-de-posgrado-2024/>
62. <https://conahcyt.mx/convocatorias/convocatorias-centros-de-investigacion-conacyt/convocatorias-abiertas-centros-de-investigacion-conacyt/convocatoria-del-proceso-para-ocupar-el-cargo-de-titular-de-la-direccion-general-del-cio/>
63. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/desarticulando-la-violencia-juvenil-y-de-genero-en-ies/>
64. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/intervencion-desde-una-cultura-de-paz/>
65. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/mesabancos-en-espera-derecho-a-la-educacion-de-nna-en-movilidad/>
66. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/salud-mental-para-nna-familiares-de-personas-desaparecidas/>
67. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/intervencion-desde-una-cultura-de-paz/objetivos/>
68. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/desarticulando-la-violencia-juvenil-y-de-genero-en-ies/problematika/>
69. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/incidencia-politica-de-las-familias-de-personas-desaparecidas/resultados/>
70. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/energia/objetivos-energia/>
71. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/energia/problematika-energia/>
72. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/energia/resultados/>
73. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/salud-mental-para-nna-familiares-de-personas-desaparecidas/objetivos-salud-mental-nna/>



- 74. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/salud-mental-para-nna-familiares-de-personas-desaparecidas/problematca-salud-mental-nna/>
- 75. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-seguridad-humana/salud-mental-para-nna-familiares-de-personas-desaparecidas/resultados-salud-mental-nna/>
- 76. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-sistemas-socioecologicos/objetivos-ssys/>
- 77. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-sistemas-socioecologicos/problematca-ssys/>
- 78. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-sistemas-socioecologicos/resultados/>
- 79. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/energia/objetivos-energia/>
- 80. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/energia/problematca-energia/>
- 81. <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/energia/resultados/>

El portal web del Conahcyt registró de enero a marzo de 2024 los siguientes datos:

Tabla 5.8. Actividades registradas en el portal web Conahcyt enero a marzo de 2024

Actividades	Dato
Visitas (visitantes únicos)	1,215,838
Duración promedio de la visita	00:04:21
Promedio de visitas por mes	215,908
Palabras claves únicas	9,234
Total de descargas	432,716
Entradas en desktop	53.48%
Entradas en móvil	46.52%

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de marzo de 2024.

5.9.2 Actividades de la agenda prioritaria

A continuación, se destacan algunas actividades de comunicación más sustantivas realizadas de enero a marzo de 2024 y que son parte de la agenda prioritaria del Consejo:

- Bajo el principio del gobierno de la Cuarta Transformación de “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, se difundieron las convocatorias mediante gráficos y comunicados, en los canales oficiales del Conahcyt: portal y redes sociales digitales:
 - Convocatoria Becas de Posgrado para Maestrías y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero 2024.
 - Convocatoria 2024 Becas y Apoyos complementarios para la inclusión.
 - Convocatoria 2024 Becas de Posgrado y Apoyos Complementarios para Especialidades Médicas Nacionales, en Cuba y en el extranjero.





- El 23 de enero de 2024 se realizó la presentación oficial del primer Doctorado Nacional en Agroecología en México, se puede consultar en: [Actividad institucional](#) y [Comunicado](#)
- El 20 de marzo de 2024 se llevó a cabo la presentación de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Agroecologías y Soberanías Alimentarias inicia actividades, se puede consultar en: [Comunicado](#) y [Actividad institucional](#)
- En el mes de marzo se inició el diseño y la difusión del Coloquio Sinergias: México en la frontera del conocimiento, sesiones públicas en las que se presentan resultados científicos de los proyectos de ciencia de frontera del Conahcyt.
- En colaboración con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), el Conahcyt organizó el Encuentro de la Red de Investigación sobre Salud Mental y Adicciones. Con la participación de personas servidoras públicas, tomadoras de decisiones y más de 70 investigadoras e investigadores se intercambiaron experiencias, hallazgos recientes y reflexiones sobre de las necesidades de la población respecto a la salud mental y el uso de sustancias.
 - Encuentro de la Red de Investigación sobre Salud Mental y Adicciones, realizado el 13 de marzo de 2023, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#) y [Comunicado](#)
 - Salud y Conahcyt acuerdan agenda común para atender salud mental y adicciones en México, realizado el 14 de marzo de 2024, se puede consultar en: [Actividad institucional](#)

Además, en conjunto, Conasama y Conahcyt llevan a cabo la difusión de la aplicación de la Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones (Enasama) en redes sociales oficiales.

- En febrero de 2024, se dio inicio el ciclo del seminario permanente Experiencias y logros en incidencia educativa, organizado por el Conahcyt, mediante el Programa Nacional Estratégico (Pronaces) Educación y en concurrencia con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe). Se diseñaron los materiales gráficos, difundieron y comunicaron las siguientes sesiones:
 - Sesión 1. Fomento de la lectura y la escritura, realizada el 14 de febrero de 2024, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
 - Sesión 2 Estrategias y materiales para fortalecer las lenguas indígenas, llevada a cabo el 12 de marzo de 2024, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)



- En el marco del Seminario permanente “Hacia una nueva política ambiental: logros, retos y propuestas”, el Pronaces de Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad mantuvo las sesiones iniciadas en 2023.
 - Sesión 2 Conahcyt dialoga sobre producción agroecológica para el bienestar, realizada el 15 de marzo de 2023, se puede consultar en: [Actividad Institucional](#)
- El 30 de enero de 2024 se transmitió la segunda edición del seminario permanente "Prevención, atención erradicación de la violencia de género". Realizando la quinta sesión titulada: A 8 años de las alertas de violencia de género: un balance de resultados y desafíos". [Actividad Institucional](#)
- Se expuso, divulgó y contribuyó a la reflexión de las circunstancias de fenómenos sociales relacionados con la seguridad humana y los desafíos y propuestas que puedan conducir al diseño e implementación de estrategias de incidencia a problemas nacionales.

El 27 de febrero de 2024 se realizó la Presentación de la gaceta Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes. [Actividad Institucional](#)

- Conahcyt presentó la plataforma de datos abiertos sobre violencias y desigualdades de género en México.
En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres se comunicó el nuevo capítulo [Violencias y desigualdades de género](#)” de los ENI. [Comunicado](#)
- Se comunicaron las capacidades de infraestructura científica y tecnológica y talento altamente especializado de los Laboratorios de Alta Contención Biológica del IPN, de Máxima Seguridad Biológica para el Estudio de la Tuberculosis y Enfermedades Emergentes del INCMNSZ y el de Ciencias de la Complejidad de la UNAM. [Comunicado](#)
- Se difundieron lo alcances del desarrollo tecnológico y de innovación Rizoma, aclarando que contribuye a forjar independencia tecnológica, sistemas de inteligencia y de cómputo, y manejo soberano de datos estratégicos para la nación, para que no se privaticen, pierdan o manipulen en manos de corporativos. [Comunicado](#)
- El 25 de enero de 2024 se comunicaron los resultados positivos del sometimiento de la vacuna Patria al Comité de Moléculas Nuevas (CMN) de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos (Cofepris). <https://acortar.link/9lFlqx> y [Comunicado](#)



- El 28 de marzo de 2024 se llevó a cabo la conferencia de prensa “Atención al decreto para prescindir del glifosato en México. Es posible producir alimentos sin agrotóxicos, alternativas viables al glifosato”, donde participaron: la Vocería del Gobierno de México, el Conahcyt y las secretarías de Bienestar, a través de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural; de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), mediante la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria; y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), con la Procuraduría Agraria (PA). Además, personas de la comunidad científica responsables de los 85 proyectos científicos en el campo mexicano. [Conferencia de prensa](#) y [Comunicado](#)
- Se publicó en el portal la convocatoria Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb) 2024. Se inició la campaña digital orgánica sobre los 24 jardines etnobiológicos que ya son parte de la Renajeb.
- Se comunicó el seminario “El papel de los tribunales y la reforma judicial en la consolidación de la democracia constitucional en América Latina”, como parte del seminario permanente “La ciencia es tu derecho”, organizado por el Conahcyt y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, celebrado el 20 de febrero de 2024.
[Actividad institucional](#)
[Comunicado](#)
Sesión en video: <https://bit.ly/3vSuahb>
- En colaboración con el Observatorio Filosófico de México (OFM) y el Centro de Documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica (Cefilibe) de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa (UAM-I), se transmitió y comunicó los días 5, 7, 12, 14 y 19 de marzo de 2024 el ciclo La filosofía mexicana: fundamentos, aplicaciones y tendencias, con el objetivo de debatir respecto a las humanidades y la filosofía ante las grandes problemáticas nacionales, en particular, sobre la tradición filosófica mexicana, la enseñanza de las humanidades y la filosofía en México, así como los retos de las humanidades y la filosofía en el siglo XX.
<https://www.youtube.com/live/hRpHdwAC7ao?app=desktop>
- Con la intención de fortalecer el acceso al conocimiento, el Conahcyt desarrolla el **Ciclo de Conferencias Avances Científicos Mexicanos**, un espacio en el que investigadoras e investigadores comparten sus avances en materia de HCTI, especialmente sobre temas actuales en México. De enero a marzo de 2024 se realizaron las siguientes conferencias:
 - El 25 de enero se realizó la conferencia “[El futuro de la energía](#)”, por el Dr. Luca Ferrari, investigador titular C del Centro de Geociencias de la UNAM.
 - El 21 de febrero tuvo lugar la conferencia “[Estudios recientes de nebulosas planetarias](#)”, por la Dra. Silvia Torres-Peimbert, investigadora emérita del Instituto de Astronomía de la UNAM.





- El 6 de marzo se impartió la conferencia [“Matemáticas y prevención de enfermedades”](#), por la Dra. Elisa Domínguez Hüttinger, investigadora asociada en el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.

Imagen 5.6. Ciclo de Conferencias Avances Científicos Mexicanos Al primer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt https://www.youtube.com/playlist?list=PLUXfjz1LI_DJOJ7Wpwx8ctx9DpraRfRww

5.9.3 Producción audiovisual

5.9.3.1 Comunicación social

De enero a marzo de 2024 se produjeron 12 videos unitarios de comunicación social, los cuales fueron difundidos en las cuatro redes sociales activas que gestiona el área de comunicación (Facebook, X, YouTube e Instagram) y en el portal web institucional, alcanzando un total de 478,909 reproducciones. En suma, la producción original de videos unitarios de comunicación social fue de más de 18 horas.





5.9.3.2 Difusión científica

De enero a marzo de 2024 se llevó a cabo la producción vía streaming de 14 eventos de difusión científica (webinarios, conferencias, presentaciones editoriales, entre otros.) transmitidos en vivo a través del canal de YouTube y la página de Facebook del Conahcyt, alcanzando un total de 30,218 reproducciones. En suma, la producción de streaming de difusión científica fue de más de 34:04:21 horas.

De enero a marzo de 2024, el área de producción audiovisual del Consejo elaboró 23 videos unitarios, divididos en series temáticas: Ciencia de Frontera, Pronaces, Becas Conahcyt, entre otras., sumando en conjunto más de 2 horas de producción audiovisual y alcanzando un total de 88,653 reproducciones.

Cabe señalar que, de enero a marzo, el Conahcyt publicó en las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, así como en el portal web, aproximadamente 1,963 contenidos de diseño gráfico originales, incluidos los destinados a comunicación social como a difusión científica.

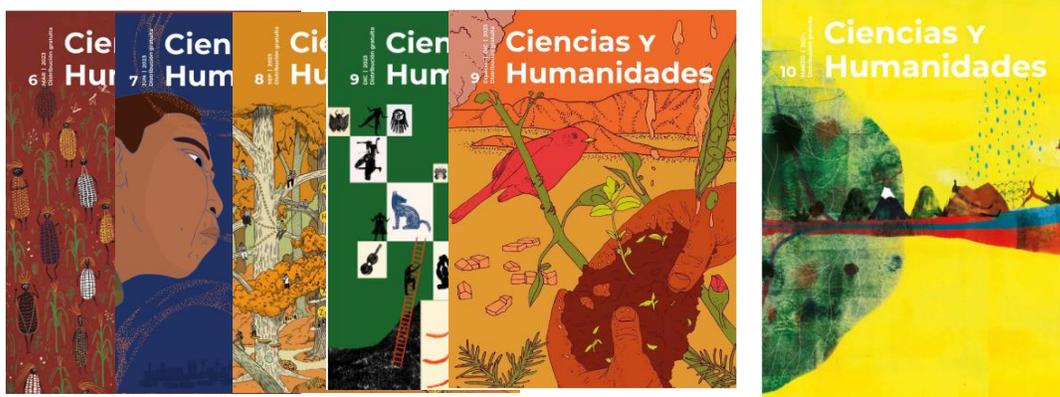
5.9.3.3 Producción editorial

El Conahcyt ha ido incrementando la difusión de contenidos científicos y tecnológicos en todas las áreas del conocimiento, con publicaciones impresas, digitales y audiovisuales, abarcando una amplia variedad de formatos, géneros, proyectos de acceso y eventos relacionados.

- **Revista Ciencias y Humanidades.**

En marzo de 2024, se publicó el número 10 de la revista Ciencias y Humanidades, con el tema “Sistemas socioecológicos”. Asimismo, se están trabajando tres números más: 11 “Ciencia de Frontera I”, 12 “Seguridad humana” y 13 “Ciencia de Frontera II”.

Imagen 5.6. Revista Ciencias y Humanidades



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de marzo de 2024.



- **Boletín Conahcyt.**

En marzo de 2024 se publicó el Boletín Conahcyt 4. Mientras que los textos del Boletín Conahcyt 5 y el Boletín Conahcyt 6 están en revisión editorial y corrección de estilo.

Imagen 5.7. Boletín Conahcyt Número 4



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 31 de marzo de 2024.

- **Libros**

En el ámbito de la publicación de libros con el sello Conahcyt y Fondo de Cultura Económica (FCE), a través del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, a marzo de 2024 se han editado las siguientes obras:

1. *Política pública en ciencia. Reflexiones desde el pensamiento crítico*
2. *El agua en nuestras manos*
3. *El análisis económico del derecho*
4. *Pakal el Grande. Soberano maya de Palenque*
5. *Caminando por la montaña de Guerrero*
6. *Transición energética justa y sustentable*
7. *Aprendiendo de Paulo Freire*
8. *Investigación de la economía social*
9. *Semillas para la sustentabilidad*
10. *Un litigio ruidoso. Locura y modernidad en el México liberal. El caso Raigosa, 1873-1877*
11. *Alegorías urbanas. Mapas de ciudades mexicanas*

Se desarrolló la propuesta gráfica de la colección Ciencias y Humanidades para México correspondiente a 2024.



Y seis títulos se encuentran en proceso de formación:

1. Género, feminismo y especialidades
2. Las catedrales de la ciencia. Las personalidades y rivalidades que forjaron la química moderna
3. Acerca de los cometas. Una historia sobre avances de la ciencia
4. Encuentro con la tabla periódica
5. Archipiélago malayo. Tierra del orangután y del ave del paraíso. Una narración de viajes con estudios del hombre y de la naturaleza
6. 100 años después. Estructura de dos pandemias

Además, 72 propuestas de obras están siendo revisadas para valorar si se integran al catálogo editorial de 2024.

- **Gráfico digital “Sorpréndete”²⁸**

El Conahcyt reactivó la publicación periódica denominada Sorpréndete, un gráfico digital con un dato científico interesante para la población. De la pluma de la titular del Consejo, la Dirección de Difusión Científica es responsable de su ilustración y diseño editorial en dos formatos: portal Conahcyt.mx y redes sociales.

De enero a marzo de 2024, se publicaron los siguientes números:

1. [Pájaros cantores](#)
2. [Eucalipto](#)
3. [Las cactáceas](#)
4. [Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel](#)

5.9.4 Difusión editorial

Se realizaron dos presentaciones editoriales de la revista *Ciencias y Humanidades* de manera presencial con transmisión en línea:

- Número 9 Memoria histórica: 1 de marzo de 2024 en Ciudad de México
[Comunicado](#)
[Actividad institucional](#)
[Sesión en video](#)
- Número 9 Especial Agentes tóxicos y procesos contaminantes: 11 de marzo de 2024 en Ciudad de México
[Comunicado](#)
[Actividad institucional](#)

²⁸ Se puede consultar en <https://conahcyt.mx/publicaciones-conahcyt/>



[Sesión en video](#)

5.9.3.4 Distribución de obras

- De enero a marzo de 2024 se distribuyeron 2,898 libros correspondientes a las obras publicadas bajo el sello Conahcyt y Fondo de Cultura Económica. Las personas beneficiadas fueron asistentes a las presentaciones editoriales realizadas, así como entre actores estratégicos y personas autoras; todo como mecanismo de difusión científica y acceso universal al conocimiento.
- De enero a marzo de 2024, se han distribuido -directa e indirectamente- 5,149 ejemplares de la revista Ciencias y Humanidades, números disponibles.

5.9.5 Capacitación para la Escritura de Manuscritos Académicos en Inglés (CEMAI)

Con la finalidad de apoyar a las personas investigadoras y estudiantes de posgrado de las universidades públicas para la escritura en el idioma inglés de la producción científica, se estableció un programa para coadyuvar con la presencia y difusión internacional de la investigación que se realiza en México. El 28 de febrero del presente año, se publicó la invitación para la cuarta capacitación en línea en la página Web del Conahcyt; en este momento contamos con 70 aspirantes, cuyos manuscritos se encuentran en proceso de evaluación para poder seleccionar a los nuevos estudiantes y posteriormente realizar la publicación de resultados.

El CEMAI es un programa para la escritura académica en inglés para apoyar la difusión de la investigación realizada por estudiantes de posgrado de todas las universidades públicas del país, con este programa se contribuye a la difusión de la investigación que se lleva a cabo en México para fortalecer su presencia a nivel internacional mediante el fomento y el apoyo a investigadores y estudiantes de posgrado, facilitando la elaboración y la publicación de textos académicos en inglés.



Objetivo 6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social

Parte de las actividades fundamentales del Conahcyt es dirigir la estrategia de articulación y vinculación con Centros Públicos, actores políticos y sociales presentes en las diferentes regiones del país para optimizar y potenciar el aprovechamiento de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica para la atención y solución de los problemas nacionales prioritarios. Además del aprovechamiento de datos originados o recopilados del sector y el uso eficiente de los recursos informáticos para la toma de decisiones.

6.1 Articulación sectorial y regional

Las labores de articulación sectorial y regional al primer trimestre de 2024 mantuvieron su orientación a fortalecer la interrelación de los Centros Públicos con los diferentes actores políticos y sociales locales para atender y solucionar las necesidades regionales en materia de HCTI.

Además, se conservaron las acciones de coordinación a través de las seis direcciones regionales para atender la agenda de HCTI, con la operación de proyectos y la difusión de convocatorias del Consejo Nacional, así como el impulso de articulaciones virtuosas con actores locales a través de los Pronaces y coadyuvar con la solución de los problemas más perentorios de las entidades federativas.

Tabla 6.1. Regionalización de las HCTI

Región	Entidades Federativas
Región 1 Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
Región 2 Noreste	Chihuahua, Ciudad Juárez Chih., Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas.
Región 3 Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro y San Luis Potosí.
Región 4 Sureste	Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
Región 5 Sureste	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
Región 6 Occidente	Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 31 de marzo de 2024.

En 2023 se reportaron 52 proyectos vigentes de los cuales al primer trimestre de 2024 se concluyeron 2 y otros 2 se finalizaron. Continúan en seguimiento 48 (4 de Fondos Mixtos y 44 del programa presupuestario F003), como se muestra en la tabla 6.2.





Tabla 6.2 Distribución de proyectos vigentes por región al primer trimestre 2024

Región	Entidad Federativa	Proyectos Vigentes		
		FOMIX	F003	Total
Noreste	Chihuahua	0	8	8
	Zacatecas	0	1	1
	Nuevo León	0	1	1
	Tamaulipas	0	1	1
Centro	Ciudad de México	0	1	1
	Guerrero	0	1	1
	Estado de México	0	5	5
Suroriente	Puebla	0	1	1
	Hidalgo	0	4	4
	Veracruz	1	2	3
Sureste	Yucatán	0	4	4
	Tabasco	3	0	3
Occidente	Aguascalientes	0	5	5
	Jalisco	0	7	7
	Nayarit	0	3	3
Total		4	44	48

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 31 de marzo de 2024.

Por otro lado, los principales esfuerzos para contribuir con el fortalecimiento de las capacidades en el sector HCTI, reducir las disparidades regionales y cubrir la ausencia de Centros Públicos en entidades federativas donde no hay presencia de éstos, destacan la puesta en operación y avances para la creación de los Centros de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS), así como la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (ENBC).

6.1.1 Centros de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS)

Al primer trimestre de 2024 operan los CEIBAAS-Guerrero y CEIBAAS-Colima, asimismo continúan las acciones para la creación del CEIBAAS-Tlaxcala y CEIBAAS-Hidalgo. A continuación, se reportan los logros y actividades de los CEIBAAS mencionados.

CEIBAAS-Guerrero. Subsede del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., (CIATEJ). **Inaugurado en diciembre de 2022.** A continuación, las actividades realizadas en el periodo enero a marzo de 2024:

- Se realizó el Primer Encuentro de Planeación Estratégica CEIBAAS-Guerrero 2024.



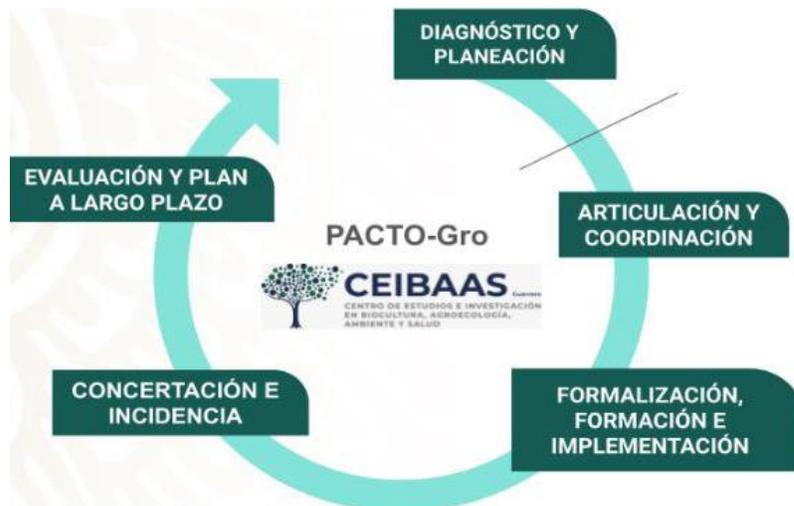


- Se definieron los roles de coordinación de los ejes de trabajo y se integraron los equipos multi-transdisciplinarios para la operación del CEIBAAS.
- En marzo de 2024 se concluyó el Plan Interinstitucional de Trabajo 2024 que establece las directrices del CEIBAAS-Guerrero para atender problemáticas estatales en los ámbitos bioculturales, agroecológicos, ambientales y para el cuidado de la salud.

Como parte de las acciones de vinculación, la región Centro implementó las siguientes actividades:

- Coordinación del proceso de concertación del Plan de Acción Contingente Guerrero (PACTO Guerrero).

Imagen 6.1. Plan de Acción Contingente Guerrero



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 31 de marzo de 2024.

- Organización y coordinación de cinco reuniones virtuales colaborativas de trabajo sobre el Eje Agua del PACTO Guerrero, con la participación de representantes de CIATEQ, CIDETEQ, CEIBAAS Guerrero, UAGRO y dependencias de Gobierno como Conahcyt, COCYTIEG, COFEPRIS, COPRISEG y CAPASEG.
- Organización de la jornada de socialización con 4 Investigadores por México para la integración del Plan de Trabajo CEIBAAS Guerrero 2024.
- Organización del segundo Coloquio/Taller presencial de Planeación Operativa CEIBAAS Guerrero.
- Coordinación de la Integración del Programa Interinstitucional y formulación de la propuesta del proyecto operativo 2024 para el CEIBAAS Guerrero.
- Colaboración de 7 investigadoras y 3 investigadores en CEIBAAS-Guerrero.





CEIBAAS-Colima. Subsede del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). **Inaugurado en julio 2023.** Entre los resultados obtenidos, destaca:

Aprobación del proyecto para construir la infraestructura del CEIBAAS-Colima en el área natural protegida “La Campana” como subsede del CIAD en el Estado de Colima.

6.1.2 Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (ENBC)

Otra acción importante fue contribuir en el fortalecimiento de las capacidades en el sector HCTI y promovió la formación de la comunidad científica en entidades donde existen altos índices de marginación mediante el impulso de tres líneas terminales de la ENBC: Salud Integral Comunitaria (SIC), Manejo Costero Integral (MCI) y, Agroecología y Soberanías Alimentarias (ASA). En el primer trimestre de 2024 en cada línea terminal se obtuvieron los siguientes avances:

Línea terminal en Salud Integral Comunitaria (ENBC-SIC)

Mediante convocatoria 2024 se postularon 65 candidatos para la Escuela de Salud Pública perteneciente al Instituto Nacional de Salud Pública, de los cuales se seleccionaron 15 estudiantes (9 mujeres y 6 hombres).

Línea terminal en Manejo Costero Integral (ENBC-MCI)

- Se impulsó la firma de convenio de colaboración entre INECOL y CIBNOR a fin de tramitar ante la SEP el registro de la Especialidad.
- Se promovió el desarrollo del diseño curricular e instruccional de la Especialidad, así como formar la plantilla de profesores.
- Se acordó que CIBNOR se registrará como coordinador de la Especialidad ante la Dirección de Posgrados del Consejo Nacional.

Línea terminal de Agroecología y Soberanías Alimentarias (ENBC-ASA)

En marzo del año en curso se realizó el lanzamiento oficial de esta Especialidad con la participación del Conahcyt, la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Dirección General de Supervisión y Seguimiento del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La Especialidad está dirigida a profesionales en áreas a fines a procesos agroecológicos y perfiles sociales con capacidades de gestión comunitaria y participan el CIESAS, CIATEJ, COLMICH y ECOSUR.



Imagen 6.2. Lanzamiento oficial de la ENBC-ASA



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 31 de marzo de 2024.

Cabe mencionar que en el periodo enero a marzo de 2024 se han apoyado a 2 estudiantes y 2 investigadoras/es, originarios de los estados de Guerrero, Michoacán y Chiapas mediante los proyectos en desarrollo. Adicionalmente, como parte de las acciones de vinculación, la región Centro implementó las siguientes actividades:

- Emisión de la convocatoria ENBC-ASA por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) con la recepción de 367 solicitudes de postulantes.
- Integración de 80 investigadores de diversas instituciones educativas, vinculados como evaluadores y tutores en la ENBC-ASA.
- Gestión de 185 becas, (109 son mujeres y 76 hombres), de los postulantes de la ENBC-ASA de 18 entidades federativas (Campeche 6; CDMX 9; Chiapas 29; Estado de México 13; Guerrero 9; Hidalgo 6; Jalisco 15; Michoacán 23; Morelos 4; Nayarit 1; Oaxaca 13; Puebla 17; Querétaro 2; Quintana Roo 1; Tabasco 3; Tlaxcala 4; Veracruz 16; Yucatán 14).
- Organización del VIII Encuentro presencial para la Planeación Estratégica de la ENBC-ASA con la participación de 12 Investigadores por México.

Por otra parte, cada región destaca por sus acciones de articulación, logrando resultados con incidencia al resolver problemas nacionales prioritarios, bajo el principio de respeto a los derechos humanos, ética, perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.

A continuación, se destacan las acciones de articulación e incidencia desarrolladas por las seis direcciones regionales en el periodo enero a marzo de 2024.



6.1.3 Región 1 Noroeste

En esta región se ejecutaron actividades en materia de HCTI que se señalan continuación.

Transporte público eléctrico y movilidades sustentables

Intercambio de ideas y opiniones entre el Conahcyt, los gobiernos estatales de Baja California y Baja California Sur, los municipios de La Paz y Los Cabos para articular los esfuerzos y el seguimiento a los temas de electromovilidad y movilidades sustentables en la Península de Baja California. Además, se planteó que la SEPUIMM elabore una propuesta técnica y financiera específica del proyecto.

Plan Sonora

En cumplimiento al proyecto presidencial del Plan Sonora, se obtuvieron los avances y resultados siguientes:

- Creación de las rutas críticas de cadenas de valor de litio, semiconductores y energías renovables.
- Se realizó la reunión estratégica sobre el Centro de Investigación Plan Sonora y se abordaron los siguientes temas:
 - La atracción de inversiones en 3 sectores: Electromovilidad, semiconductores y automatización.
 - Modelo acelerado y enfocado a la formación de talento especializado, enmarcado en el Modelo Mexicano de Innovación para el Bienestar, para futuros inversionistas que se instalarán en el PIAT.
 - Contexto de 3 proyectos financiados en distintos eslabones de la cadena de valor de litio que tienen como objetivo la fabricación de un autobús eléctrico mexicano.
 - El reto de generar ingenierías en materia de semiconductores con el riesgo de híper especializar el perfil de los estudiantes.
 - Mantener las carreras básicas de ingeniería que permitan una especialización y prácticas profesionales y/o posgrados orientados a semiconductores.
- Se visitó el terreno que ocupará el Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT) para la construcción del Centro de Investigación.

Sistema Nacional de Centros de Investigación

Evaluación exhaustiva de las capacidades de HCTI instaladas en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora para atender los temas prioritarios establecidos en los Pronaces y en los convenios marco de Colaboración. Cabe mencionar que la evaluación es un insumo importante para definir mesas de trabajo y reuniones de temas prioritarios con los Gobiernos de los Estados

Jardines Etnobiológicos (JEB) de la región Noroeste





Visitas y seguimiento a los cuatro Jardines Etnobiológicos ubicados en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, a fin de revisar el estado de la infraestructura financiada por Conahcyt así como los beneficios de los convenios de colaboración formalizados, los retos de la ejecución de su plan financiero, personal del JEB y entregables pendientes.

Leyes Estatales de HCTI

Fomentar la importancia de Ley Estatal en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación con los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Gobierno y Diputados Locales de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora para generar mesas de trabajo.

6.1.4 Región 2 Noreste

Durante el primer trimestre de 2024 se realizaron las siguientes acciones:

Vinculación con InnovaBienestar de México, S. A. P. I. de C. V.

Derivado de la publicación del Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 en el DOF en diciembre de 2023, se logró la vinculación entre la Universidad Tecnológica de Durango (UTD) con InnovaBienestar de México, S. A. P. I. de C. V., mediante la suscripción de un convenio de colaboración para estancias de los egresados y personal académico de la UTD, así como para la reparación de equipo abandonado por falta de mantenimiento y resarcimiento del área de ingeniería.

Coordinación con la Cibio gem

- Se organizaron encuentros de Bioseguridad Integral en Agroecologías.
- Con la participación de los JEB se organizaron encuentros presenciales en los estados de la región con la finalidad de visualizar los trabajos realizados en los JEB y sumarlos a la agenda de Cibio gem.

Promoción del registro y vigencia del RENIECYT

Se coordinó e impartió el taller presencial y virtual para el registro y vigencia al RENIECYT, en el que participaron 20 asistentes en sitio.

Jardines Etnobiológicos (JEB) de la región Noreste

Se dio acompañamiento a proponentes de los Estados de Chihuahua, Zacatecas y Tamaulipas para participar en la convocatoria de Jardines Etnobiológicos (JEB) y se realizó un recorrido al espacio donde se instalaría el JEB en Tamaulipas.

Otras acciones:



- Creación del Seminario permanente sobre Nearshoring en México con la participación del CIATEJ, CIDESI y CICESE.
- En la Junta de Gobierno del Fondo de Ciencia y Tecnología de Chihuahua se aprobó el reglamento del Fideicomiso y el informe del director.
- Se firmó un convenio de colaboración entre los centros públicos: INAOE, CIATEJ, CIDESI y CICESE con el propósito de compartir infraestructura y experiencias.
- Se firmó un convenio específico con el Poder Judicial del Estado de Zacatecas para apoyar en temas relacionados con justicia digital.

6.1.5 Región 3 Centro

Las principales actividades y resultados de esta región en el periodo enero a marzo de 2024 son las siguientes:

Estatus de la evaluación y del cierre del Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de incidencia Local Estratégica (PIES ÁGILES).

- Graduación de 274 egresados de los cuales 68 obtuvieron documento probatorio de Diplomado y 206 obtuvieron el grado de Especialidad.
- Mediante los proyectos: “Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (Pies Ágiles).” Y el “Proyecto Integral de Seguimiento, Transición Sustantiva y Consolidación del Programa Interinstitucional de Especialidad en Soberanías Alimentarias y Gestión de Incidencia Local Estratégica (Pies Ágiles)” se logró el establecimiento de un modelo formativo inédito que genera reflexión, concientización y acciones concretas para el bienestar socioambiental de las personas desde sus territorios (comunidades) y, a partir de PIES AGILES surgió la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario.

6.1.6 Regional 4 Suroriente

En el primer trimestre de 2024, en esta región se mantuvieron las actividades de vinculación con los diferentes actores para impulsar los proyectos apoyados por Conahcyt, obteniendo los siguientes resultados:

Proyecto: COLPOS-Montecillo. “Fortalecimiento de la economía de los productores rurales mediante el desarrollo de empresas sociales, agrupadas en proyectos de integración económica bajo un enfoque de equidad y sustentabilidad”.

- Seguimiento y continuidad de apoyo al programa Sembrando Vida.
- Presentación del Proyecto Integración Económica (PIEC) “Reina Roja” en Campeche, que beneficiará a 20,000 productores de bixina.



- Reuniones de personal técnico y productivo en Hidalgotitlán y en Jesús Carranza, Veracruz, con el fin de avanzar en el diseño del PIEC “Ganaderos del Istmo Veracruzano” que integra a 300 socios.

Proyecto Laboratorio Nacional de Plantas Medicinales (LANPLAN)

Continuidad de las acciones de colaboración entre la Benemérita Universidad de Puebla, el Instituto de Ecología y la Universidad Veracruzana para obtener el registro en los Laboratorios Nacionales de Conahcyt. Cabe mencionar que el objetivo de LANPLAN es fortalecer el reconocimiento de saberes comunitarios de colectivos indígenas.

6.1.7 Regional 5 Sureste

En esta región se destacan las siguientes actividades realizadas de enero a marzo de 2024:

- Coordinación de las actividades de catorce equipos de autores para la elaboración del Primer Borrador del Guion de Capítulos del Libro Pronace Soberanía Alimentaria 2021-2024.
- Organización y coordinación de la iniciativa MULTIPLICA, como sugerencia presupuestal para la reimpresión de materiales educativos tales como manuales, trípticos, carteles, recetarios, juegos, lonas e historietas, entre otros, para la población no académica, generados como productos de los Pronaii de Soberanía Alimentaria.
- Recopilación y análisis de la información científica, tecnológica y de programas de la Administración Pública Federal que sirvieron como base para la recomendación sobre la cantidad de glifosato que puede autorizarse en conjunto a los particulares para su importación.
- Diseño, producción, publicación y difusión del número 27 de la Gaceta “Manejo Ecológico Integral de Arvenses” (MEIA). La Gaceta tiene como propósito promover la información sobre técnicas ecológicas para controlar arvenses en cultivos, sí como sensibilizar y promover alternativas ecológicas al uso de herbicidas tóxicos como el glifosato.
- Se diseñaron y editaron 20 números de los 27 publicados de la Gaceta MEIA que conformarán la publicación del libro “Compendio de 27 Gacetas Manejo Ecológico Integral de Arvenses, actividad con un avance del 75% de avance en el primer trimestre del año en curso.

Por otra parte, tres Investigadores por México participaron en las siguientes actividades:

- Proceso editorial de 14 capítulos del Libro Pronace Soberanía Alimentaria.
- Análisis de los informes de los 37 Pronaii de Soberanía Alimentaria.
- Elaboración del video “Jóvenes líderes en los proyectos Pronaii”.
- Informes de las visitas realizadas en territorio a 22 Pronaii.



6.1.8 Dirección Regional 6 Occidente

En esta región durante el primer trimestre 2024 se realizaron las siguientes acciones de articulación.

- Continuidad en las gestiones para formalizar los convenios o contratos siguientes:
 - Convenio Marco de Colaboración Conahcyt-Gobierno del Estado de Nayarit. Derivado del cambio de titular en el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Nayarit (COCYTEN) se presentó nuevamente el proyecto de Convenio Marco para el análisis del nuevo titular y de las autoridades estatales.
 - Contrato de Subcomodato Conahcyt-CIAD para otorgar en forma gratuita al CIAD el uso de las instalaciones del Centro Universitario de Gestión Ambiental (CEUGEA) de la Universidad de Colima (UCOL) que albergan temporalmente el CEIBAAS-Colima.
 - Contrato de Subcomodato Conahcyt-CIAD para otorgar de forma gratuita al CIAD el uso del inmueble que será destinado para la construcción y operación del CEIBAAS-Colima en el área natural protegida “La Campana”.

Además, se dio seguimiento a los siguientes proyectos que se encuentran en desarrollo y que aprobados en 2023:

- Pronaii: Milpa agroecológica de sistemas agrícolas tropicales libres de glifosato (MASATL para la Transición Agroecológica del Estado de Colima), proyecto en desarrollo desde 2023. En febrero de 2024 se presentó el informe técnico de primera etapa.
- Pronaii: Red de Producción y Comercialización de la Cadena Maíz-Tortilla en la Meseta Purépecha: Enfoque Agro-Ecotecnológico y de Economía Social Solidaria (red ALISA Michoacán). Proyecto se encuentra en proceso de evaluación por la secretaría técnica.
- Pronaii: Enfermedad Renal Crónica en la Región Oriente de Michoacán y su relación con las condiciones naturales, impacto ambiental y psicosocial. El proyecto se encuentra en desarrollo desde 2023, se han realizado reuniones con el Colectivo de Investigación e Incidencia (CII) de este Pronaii, el Instituto de Ciencia y Tecnología de Michoacán (ICTI) y la Procuraduría Ambiental de Michoacán para contribuir con los objetivos de incidencia. De igual manera, el equipo de este Pronaii revisó resultados y planeó acciones para la siguiente etapa. Se participó en la VIII reunión de la mesa interinstitucional de Agua Potabilización e Hidrogeoquímica y en la sesión de trabajo de la mesa interinstitucional de apoyo psicosocial del Pronaii. También se participó en la novena Sesión Plenaria de "Comité interinstitucional de Calidad Ambiental y Salud pública, región los Azufres" en el que se revisaron las acciones realizadas y se proyectaron las actividades para el 2024.
- Pronaii: Estrategias para la regulación del cambio de uso de suelo y mecanismos de incidencia para mitigar el impacto socioambiental en la franja aguacatera de Michoacán. Proyecto en proceso de evaluación para asignación de recursos en 2024.



- Pronaii: Disponibilidad, gestión y acceso al agua en Aguascalientes (Pronace Agua).
- Pronaii: Mejoramiento del desempeño de los estudiantes de Aguascalientes en habilidades STEM (Pronace Educación).

Adicionalmente se dio seguimiento a los proyectos y actividades siguientes:

- Proyecto “Jardín Etnobiológico La Campana”: Fase 2: Fortalecimiento de sus colecciones, vínculo social y labores de investigación científica.
- Propuestas para el establecimiento de los Jardines Etnobiológicos de Aguascalientes y Michoacán.
- Establecer en el estado de Aguascalientes la **Escuela Nacional de Tecnologías Inteligentes y Cómputo (ENTIC)**:
 - Gestiones para la firma del convenio de colaboración entre el gobierno del estado y el INFOTEC.
 - Evaluar la factibilidad de suscribir el contrato de comodato del edificio.
 - Convenio de colaboración específico para promover el establecimiento de la ENTIC a operar bajo la coordinación del INFOTEC Unidad Aguascalientes.
 - Propuesta del proyecto en el marco del pp F003 a cargo del Conahcyt para la habilitación del edificio y la elaboración del modelo de operación de la ENTIC.

Asimismo, otras acciones realizadas de articulación son:

- Participación en el foro académico “45 años generando conocimiento e incidencia social”.
- Impartición de la conferencia “Hacia la consolidación de una ciencia abierta y de incidencia, en el contexto de los nuevos retos en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, por el Instituto Tecnológico de Colima.
- Reuniones entre ICTI-Michoacán y el coordinador del Pronace Energía y Cambio Climático para plantear proyectos sobre la transición energética de Michoacán.
- Participación continua de Investigadores por México con el equipo Pronaii de “Enfermedad Renal Crónica en la Región Oriente de Michoacán y su relación con las condiciones naturales, impacto ambiental y psicosocial”.
- Publicación del artículo científico "Cultivo de maíz y soberanía alimentaria en regiones lacustres de Michoacán. Consideraciones para su fortalecimiento".
- El 21 de febrero de 2024 se expidió la Ley en materia de HCTI del estado de Quintana Roo.

6.2 Centros Públicos Conahcyt

Los Centros Públicos sectorizados en el Conahcyt, son entidades públicas que contribuyen en la consolidación del sistema nacional de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación y promueven el acceso universal al conocimiento mediante la implementación de iniciativas colaborativas de investigación en ciencia básica y/o de frontera, así como proyectos de investigación, publicaciones, desarrollo tecnológico, formación de expertos



en áreas prioritarias del desarrollo económico y de su oferta de posgrado para la generación de conocimiento con formación altamente especializada.

Los centros públicos tienen una importante incidencia social y vinculación de sus resultados científicos para el entorno y el desarrollo tecnológico, generando conocimiento de vanguardia a través de proyectos de investigación y su aportación a la investigación básica con resultados que representan insumos para un proceso de transferencia de conocimiento a otros actores del sector en HCTI y a otros sectores para la atención de los principales problemas nacionales, sistematizados en los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces).

En el primer trimestre de 2024 se dio seguimiento y continuidad a las acciones para articular las capacidades, recursos y redes de los Centros Públicos en materia de HCTI para la atención de problemas nacionales y contribuir con la independencia tecnológica nacional. Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Consolidación del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) con la instalación del Consejo General de Articulación (CGA)
- En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento del SNCP del Conahcyt, el 12 de enero de 2024 se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del CGA en la que se presentaron los avances de las tres coordinaciones del SNCP: Humanidades y Ciencias Sociales; Ambiente y Salud; y Desarrollo Tecnológico e Innovación, se expuso el balance de los logros y desafíos del SNCP, así como la ruta crítica para continuar con el proceso de armonización normativa, el proceso de cierre de la administración y los avances en materia de la nueva Ley en HCTI.
- En continuidad a las acciones para la armonización normativa de los instrumentos jurídicos de creación, la coordinación sectorial envió a los Centros Públicos (CP) tres modelos para su referencia: Organismos Públicos Descentralizados (OPD); Asociaciones Civiles (AC) y Sociedades Civiles (SC) para reformar los estatutos, los CP con figura de AC y SC serán presentados ante la asamblea de asociados para su aprobación.
- Fortalecimiento de las capacidades de los 27 Centros Públicos:
 - 4,838 plazas autorizadas de personal especializado dedicado a las actividades de ciencia y tecnología, de las cuales 61.4% corresponden a plazas de estructura de profesor-investigador-ingeniero-tecnólogo-titular o asociado.
 - Formación de científicos y tecnólogos de alto nivel a través de 192 programas académicos, de los cuales 73 corresponden a doctorado, 7 a especialidad, 103 a maestría, 5 a Licenciatura y 4 a Técnico Superior Universitario (TSU).
 - 5,115 alumnos inscritos de los cuales 48.4% estudia alguna maestría, 38.3% doctorado, 10.2% licenciatura, 1.6% alguna especialidad y 1.5% TSU. Los Centros Públicos CICESE, INAOE y CIDE son los que concentran el mayor número de estudiantes, 552, 491 y 453, respectivamente.
 - Presencia del SNCP en el territorio nacional con sedes y subsedes de Centros Públicos ubicados en más de 98 ciudades de 30 entidades federativas y 183 inmuebles.



- Impulso para la creación de programas académicos gratuitos con carácter interinstitucional, aprobándose el 23 de enero del año en curso el **Doctorado Nacional en Agroecología** en el que participan nueve Centros Públicos CIAD, CIATEJ, CENTROGEO, CICY, CIQA, CIBNOR, INECOL, IPICYT y ECOSUR que comparten su infraestructura, planta docente y experiencia en posgrados públicos para fortalecer la formación de nuevas generaciones de investigación en agroecología.

El doctorado está dirigido a profesionales con grado de maestría en áreas del conocimiento de agroecología, desarrollo rural, desarrollo regional, desarrollo sustentable, agronomía, antropología, economía, ecología, geografía, biología o perfiles que demuestren en su trayectoria una aproximación teórica y práctica a la agroecología; además, que tengan interés en desarrollar investigaciones desde múltiples perspectivas epistémicas y metodológicas que consideren las subjetividades, percepciones y conocimientos locales, e interés para el trabajo multi, inter y transdisciplinario.

Imagen 6.3. Cartel de la presentación del Doctorado Nacional en Agroecología



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 31 de marzo de 2024.

- Acciones de articulación e intercambio para impulsar las líneas temáticas programadas en la Especialidad Nacional de Bienestar Comunitario (ENBC), en sus tres líneas terminales en Salud Integral Comunitaria (SIC), línea terminal en Manejo Costero Integrado (MCI) y línea terminal en Agroecología y Soberanías Alimentarias (ASA).
- Avance en la implementación de las dos vertientes de los proyectos estratégicos vigentes, la primera relacionada con 8 proyectos para articular las capacidades del

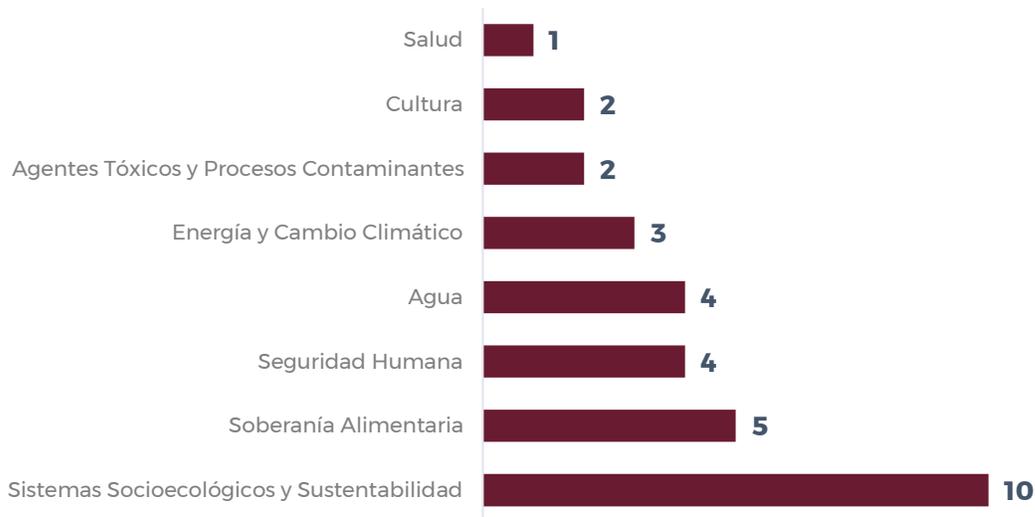




SNCP y vincular las prioridades nacionales, o que contribuyan a la independencia tecnológica nacional, en temas referentes a obras públicas; industria del litio y el desarrollo de sensores, así como al registro de la propiedad industrial. La segunda vertiente relacionada con 5 proyectos estratégicos de articulación con incidencia local en temas relacionados con el desarrollo integral en territorios del tren maya; dispositivo para hemodiálisis; gestiones de agua en región sur y sierra de Amula Jalisco; Inclusión a la digitalización de micro y pequeños acuicultores de Guerrero y Oaxaca; entre otros.

- Continuidad de 31 proyectos vigentes relacionados con los objetivos de articulación y vinculación de las capacidades, recursos y redes de los Centros Públicos con actores locales estratégicos para la atención de los principales problemas nacionales en ejes de Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad; Seguridad Humana; Soberanía Alimentaria; Energía y Cambio Climático, Agua, entre otros. Gráfica 6.1.

Gráfica 6.1 Número de Proyectos Pronaces activos en Centros Públicos



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 31 de marzo de 2024.

Por otro lado, con el propósito de homologar el quehacer de los Centros Públicos con la nueva política en materia de HCTI, se elaboraron los Términos de Referencia de las primeras sesiones ordinarias de 2024 de los Órganos de Gobierno, a fin de precisar y dar claridad en la elaboración y presentación de los informes de autoevaluación, del Programa Anual de Trabajo 2024, seguimiento del Programa Institucional y para el análisis del SNCP. Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en los instrumentos de creación y a los estatutos orgánicos de los Centros Públicos, se coordinaron y celebraron las sesiones ordinarias y extraordinarias del órgano de gobierno que se muestran en las tablas 6.3 y 6.4.





Tabla 6.3 Sesiones Ordinarias 2024 del Órgano de Gobierno de los Centros Públicos

Centro Público	Sesión	Fecha
FIDERH	Primera	29-feb-24

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 31 de marzo de 2024.

Tabla 6.4 Sesiones Extraordinarias 2024 del Órgano de Gobierno de los Centros Públicos

Centro Público	Sesión	Fecha
CIBNOR	Primera	10-ene-2024
CIDETEQ	Primera	06-feb-2024
CIMAV	Primera	08-feb-2024
IPICT	Primera	16-feb-2024
INAOE	Primera	20-feb-2024
ECOSUR	Primera	26-feb-2024
CIBNOR	Segunda	26-feb-2024
CIATEQ	Primera	08-mar-2024
CICESE	Primera	20-mar-2024
INFOTEC	Primera	27-mar-2024

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 31 de marzo de 2024.

Asimismo, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de los Centros Públicos en colaboración con el Comisariato del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública, conforme a las fechas señaladas en la tabla 6.5

Tabla 6.5. Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, 2024

Centro Público	Tra Sesión Ordinaria
CIDETEQ	26-feb-24
INSTITUTO MORA	26-feb-24
CIBNOR	27-feb-24
CIQA	27-feb-24
CIDESI	28-feb-24
CIESAS	28-feb-24
COLSAN	29-feb-24
CIO	01-mar-24





Centro Público	1ra Sesión Ordinaria
CENTRO GEO	04-mar-24
IPICYT	04-mar-24
INFOTEC	05-mar-24
CIATEC	06-mar-24
INECOL	06-mar-24
CIAD	07-mar-24
CICESE	08-mar-24
CIATEQ	08-mar-24
CIMAV	11-mar-24
COLEF	11-mar-24
CICY	12-mar-24
COLMICH	12-mar-24
CIMAT	13-mar-24
INAOE	13-mar-24
CIDE	14-mar-24
ECOSUR	15-mar-24
COMIMSA	19-mar-24
CIATEJ	20-mar-24

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 31 de marzo de 2024.

En cuanto al proceso de designación de titulares de los Centros Públicos, en el periodo de enero a marzo de 2024 se instrumentaron las convocatorias para la designación de los titulares del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. (CIDETEQ) y del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), y la ratificación del titular del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT) por un segundo periodo de tres años.

Programas Institucionales de los CP-Conahcyt

Al tercer trimestre de 2023 ya se han publicado en el DOF 26 Programas Institucionales de los Centros Públicos Conahcyt: CIMAV, ECOSUR, CIATEC, CIESAS, CICY, CIMAT, CIATEJ, CIQA, CICESE, COLEF, CIBNOR, CIO, CIATEQ, CENTROGEO, IPICYT, INFOTEC, INECOL, INSTITUTO MORA, COLSAN, CIAD, CIDESI, INAOE, FIDERH, CIMAV, INAOE, COLMICH.

Por indicaciones de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, el Programa Institucional del CIDE tuvo que actualizarse considerando solo el periodo 2024, el 26 de marzo se emitió el nuevo dictamen aprobatorio.





6.3 Información y prospectiva científica

Conahcyt continúa impulsando y ofreciendo insumos informativos para la innovación en tecnologías de la información y comunicaciones para las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. A través del desarrollo de sistemas de software, la infraestructura de conocimiento geoespacial y la organización de la infraestructura de cómputo de alto rendimiento se está fortaleciendo la estructura informática en beneficio de la generación y mantenimiento de repositorios, análisis de datos, investigación y prospectiva. Además, tiene como objetivo visibilizar, administrar y compartir información de manera eficaz y eficiente sustentada en el aprovechamiento, difusión y acceso abierto.

6.3.1 GEMA (Gestor de Mapas)²⁹ (gema.conahcyt.mx)

En alianza estratégica entre el Conahcyt y el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo)³⁰ basado en un modelo de datos libres con Infraestructura de Conocimiento Geoespacial creada en un entorno de ciencia abierta y con criterios de accesibilidad, así como herramientas para que las personas usuarias puedan consultar, recopilar, visualizar y compartir información geoespacial relacionada con la actividad humanística, científica y tecnológica.

La información disponible en Gema es pública, descargable y cuenta con estándares de calidad de datos; además se encuentra alineada a un modelo de datos libres para su uso, compartición y replicabilidad, lo que permite la interoperabilidad de la infraestructura.

Avances al primer trimestre de 2024:

1. Gema se publicó el 13 de diciembre de 2023 poniendo a disposición de las personas 200 capas de información geográfica, al cierre del primer trimestre de 2024 ya cuenta con 260 capas en formatos abiertos y de acceso público.
2. El enlace al video explicativo de Gema-Sisdai-ENI se encuentra en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=r2TxGJ85Xzo>
3. Actualmente se coordina el proceso de desarrollo de la quinta versión de Gema que incluirá:
 - a. Mejoras para la versión móvil.
 - b. Ajustes en la sección Generador para ser adaptada al Sisdai.
 - c. Documentación de componente de campo de búsqueda y el control de acercar y alejar.

²⁹ Gema toma su nombre de la combinación de las palabras “gestor” y “mapas”, haciendo alusión a una piedra preciosa y el proceso paulatino para convertirse en una gema, mismo que se puede comparar con la transformación de datos en información y conocimiento, como insumo de gran valor.

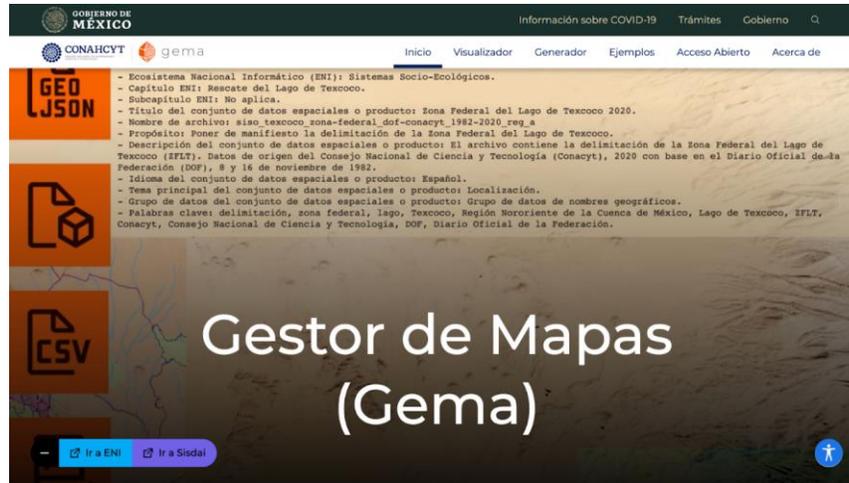
³⁰ El enlace al video sobre esta iniciativa se encuentra disponible en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=r2TxGJ85Xzo>



- d. Implementación de funciones en geonode de desarrollo en relación con los metadatos, estilos, y su documentación.
 - e. Ajustes al generador de mapas en desarrollo en relación al tema oscuro, ajustes en leyendas y descargas.
 - f. Evaluación y ajustes en la metodología de extracción, transformación, especialización y carga de datos (ETEC). Se integraron capas con información de humanidades, ciencias y tecnologías, corte para la segunda versión.
4. Se coordinó la colaboración con el Equipo Comisión para la elaboración de dos documentos:
- g. Entrega -Análisis inicial:
 - i. Características generales de la base de datos
 - ii. Carencias en la estructura y definición de la base de datos
 - iii. Estado general de los datos
 - 1. Cantidad de registros de víctimas directas con información en el campo
 - 2. Registros de víctimas directas que cumplen con el formato establecido para CURP y RFC
 - 3. Cantidad de registros de reportes con información en el campo
 - 4. Relaciones de folios únicos de búsqueda con otras tablas
 - 5. Registros de hechos que contienen información en el campo
 - 6. Registros de hechos no consistentes
 - 7. Otras inconsistencias
 - h. Entrega - Segundo análisis
 - iv. Información no reportada por campo
 - v. Efecto del reporte de información en la localización
 - vi. Efecto del valor específico en la localización
 - vii. Anexo con tablas
5. Se coordinó la colaboración con el Equipo Encuesta para la atención de:
- i. Elaboración de mapas para el levantamiento de la información en campo
 - i. Estratos urbano y urbano alto a nivel AGEB con las manzanas seleccionadas
 - ii. Mapas a nivel manzana con imagen satelital y de google maps
 - iii. Estrato rural a nivel AGEB con las localidades seleccionadas
 - iv. Mapas a nivel localidad con imagen satelital y de google maps
 - v. Mapas de reemplazo
 - j. Capas de información geográfica sobre adicciones en México a nivel estatal para integrarse al visualizador y generador más adelante.



Imagen 6.4. Gema (Gestor de mapas)



Fuente: Conahcyt, <https://gema.conahcyt.mx/>

6.3.2 Rizoma

Rizoma es una red social científica, humanística y tecnológica que fortalece a las Comunidades de Humanidades, Ciencias, Tecnología, e Innovación, integrando a personas y organizaciones (en los diferentes niveles de gobierno, IES, y centros de investigación) que necesitan encontrarse, articular, colaborar y compartir, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información, para incidir en el quehacer científico, humanístico y tecnológico, facilitando sus interacciones, y brindando acceso a los servicios del Conahcyt.

Se busca que Rizoma sea un producto innovador, evolutivo, seguro y transparente que involucre a las personas propiciando el avance del conocimiento desde México, mediante el estímulo a la investigación de Ciencia de frontera, el desarrollo de tecnologías propias y la innovación abierta, contribuyendo a generar soluciones a los problemas nacionales mediante programas nacionales estratégicos, e impulsando el acceso universal al conocimiento y fortaleciendo la soberanía nacional.

Actualmente Rizoma sigue sumando un conjunto de funcionalidades que progresivamente van construyendo una red social y científica en donde lo más importante son las personas y el conocimiento que se genere e intercambie a través de la investigación humanística, científica y tecnológica, fomentando el acceso universal al conocimiento, el desarrollo científico y tecnológico Rizoma tiene el objetivo, desde su concepción, de forjar independencia tecnológica, sistemas de inteligencia y de cómputo, y manejo soberano de datos estratégicos para la nación.

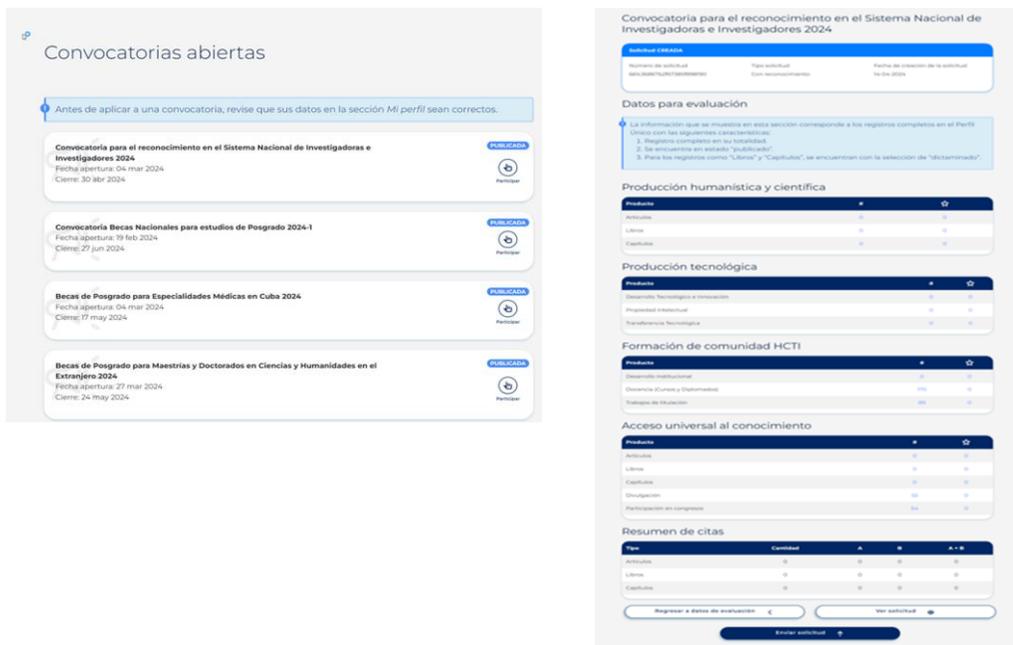
Avances y actividades del primer trimestre de 2024





Rizoma ha demostrado ser eficiente en los procesos de atención a convocatorias emitidas por Conahcyt, como la del reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), la cual es una convocatoria para personas de cualquier nacionalidad que realicen actividades de investigación humanística o científica, de desarrollo tecnológico o de innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México, tiene como objeto obtener un reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y por segundo año consecutivo dicha convocatoria es a través de la plataforma Rizoma, con fecha de apertura el día 04 de Marzo de 2024 con una recepción de **15,259** solicitudes, actualmente la convocatoria está iniciando el proceso de evaluación para los postulantes.

Imagen 6.5. Plataforma RIZOMA para convocatorias



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.

Con fecha 04 de marzo de 2024 se apertura también la convocatoria 2024 Becas de Posgrado y Apoyos Complementarios para Especialidades Médicas Nacionales, en Cuba y en el Extranjero para personas de nacionalidad mexicana o extranjera admitidas o inscritas en programas de especialidades médicas en México; a personas de nacionalidad mexicana que estén interesadas en cursar un programa de especialidad médica en Cuba, y a personas de nacionalidad mexicana admitidas o inscritas en programas de especialidades médicas en el extranjero a participar en el proceso de selección para obtener una Beca de Posgrado o un apoyo complementario, con una recepción de **47** solicitudes.





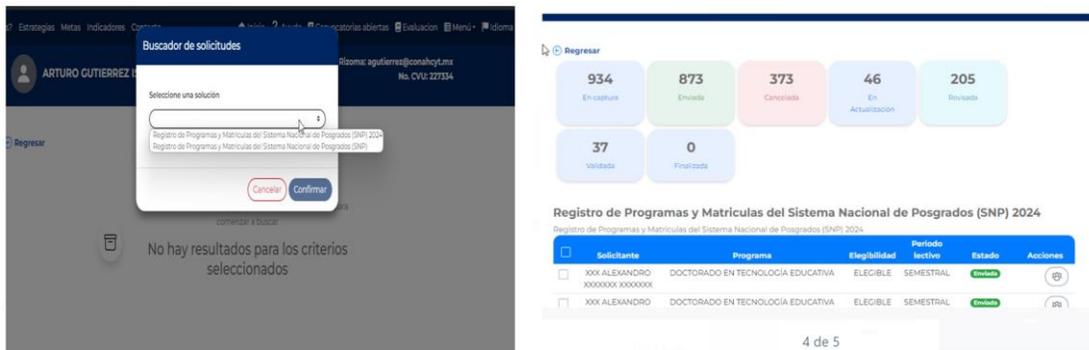
Imagen 6.6. Plataforma RIZOMA – Becas de Posgrado y Apoyos Complementarios para Especialidades Médicas Nacionales en Cuba y en el Extranjero



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.

Asimismo, en este mismo trimestre se apertura la convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado para personas de nacionalidad mexicana o extranjera inscritas en programas registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) que sean elegibles para la asignación de becas la cual se apertura el día 19 de febrero de 2024 con una recepción de **5,300** solicitudes.

Imagen 6.7. Plataforma RIZOMA – Convocatorias Becas Nacionales para Estudios de Posgrado



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.

La convocatoria para el reconocimiento de Emérito se apertura el 04 de marzo de 2024, dicha convocatoria es para personas de cualquier nacionalidad que realicen actividades de investigación humanística o científica, de desarrollo tecnológico o de innovación en





universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México que cuenten con reconocimiento vigente de Investigadora o Investigador Nacional Nivel 3, a presentar su solicitud para obtener el reconocimiento de Investigadora o Investigador Nacional Emérito, en este año el SNII registro **174** solicitudes.

Imagen 6.8. Plataforma RIZOMA – Convocatorias para el reconocimiento de Investigadora e Investigador Emérito



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.

La plataforma informática Rizoma es una herramienta novedosa que facilita su participación en la generación de conocimiento útil y su difusión a distintas fuentes como el gobierno, instituciones de educación superior y empresas, integra capacidades científicas, tecnológicas y humanísticas de la sociedad mexicana, para impulsar la colaboración de todos los sectores con el fin de fortalecerlas, articularlas y potencializarlas para la atención de problemáticas nacionales en beneficio de la sociedad.

6.3.3 Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (SIS-DAI) (sisdai.conahcyt.mx)

Desde el Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (Sisdai) se generan componentes libres reutilizables y modulares para agilizar la creación de proyectos y productos de investigación digitales coherentes, consistentes y comprensibles. Su objetivo es promover la autonomía e independencia tecnológica para la investigación en México; los repositorios de código, bibliotecas, librerías y documentación que lo





conforman son elaborados por equipos de trabajo mexicanos y se encuentran en idioma español.

Este sistema se construye de manera interdisciplinaria, contemplando criterios de accesibilidad, usabilidad, visualización de datos, buenas prácticas de código y experiencia de usuario. Su estructura se fundamenta a partir de la metodología del diseño atómico, la cual propone que a partir de elementos sencillos -átomos- se conformen componentes y funciones complejas -organismos- y a su vez, estos formen plantillas e interfaces de usuario funcionales y robustas bajo una misma lógica para poder descomponerlas si ello es necesario.

Actividades realizadas en el primer trimestre de 2024:

1. Sisdai se publicó el 13 de diciembre de 2023 poniendo a disposición de las personas 5 bibliotecas de software libre. Al cierre del primer trimestre de 2024 se encuentra en proceso el desarrollo de la siguiente versión, al momento se ha avanzado en:
 - a. Coordinación de ajustes en la estructura y orden de las secciones del Sistema:
 - Sección sobre ciencia reproducible
 - Sección catálogo
 - b. Coordinación y seguimiento de la refactorización del código de diversas visualizaciones de datos con la finalidad de dar mantenimiento.
 - c. Coordinación y seguimiento del avance en la documentación de los átomos del Sistema.
 - d. Se coordinó el diseño y desarrollo de componentes adicionales.
 - e. Coordinación del Prototipo de portal de información:
 - Este proyecto, anteriormente llamado "Prototipo de portal de transparencia", ha pasado por distintas fases, durante este nuevo ciclo se coordinará el desarrollo de la elaboración de componentes de código abierto para mostrar información "antes" y "después" así como otras estrategias alineadas a los métodos del Sistema.
 - Se coordinó el análisis de datos de la serie histórica (2012 a 2024) sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de la Cuenta Pública respecto al ramo 38.
 - f. Desde la DADSIG se coordinó con el Equipo Comisión la capacitación sobre el uso y colaboración de bibliotecas del Sisdai en 5 sesiones virtuales:
 - Sisdai-proyecto-base
 - Sisdai-componentes
 - Sisdai-css
 - Elaboración de nuevos componentes
 - Conexión del Sisdai a un Backend
 - g. Se coordinó la colaboración con el Equipo Encuesta para el análisis de datos y la liberación de código abierto en el marco de Ciencia Reproducible:

- Análisis de estimación de consumo de sustancias por sexo y grupos etarios a nivel nacional y estatal que incluyen intervalos de confianza.
- Análisis de distribución de los datos de adicciones con la finalidad de dar retroalimentación a tomadoras de decisiones en el tema.
- Análisis de datos y construcción de indicadores de calidad de los datos de la encuesta para monitorear acciones de trabajo de campo.

Imagen 6.9. Plataforma Sisdai



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.

6.3.4 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)

En la Ley

El SIICYT es un sistema de información público sobre temas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, en este se publican programas, informes, acuerdos, logros y estadísticas en materia de HCTI.

En el primer trimestre 2024, no se continuó con la estrategia de promoción de los Sistemas de Información Nodal, se reanuda hasta definir si se negociará la extensión de plazos o se firmarán nuevos convenios o se sustituirán según lineamientos del Sistema Nacional de Información.

Dentro de las actividades de actualización del Portal del SIICYT, se publicaron los documentos: Reportes mensuales de RENIECYT, el Programa Anual de Trabajo 2024 y el Informe de Autoevaluación 2023. En la tabla 6.11 se describen los documentos cargados en la plataforma durante el periodo enero-marzo 2024.



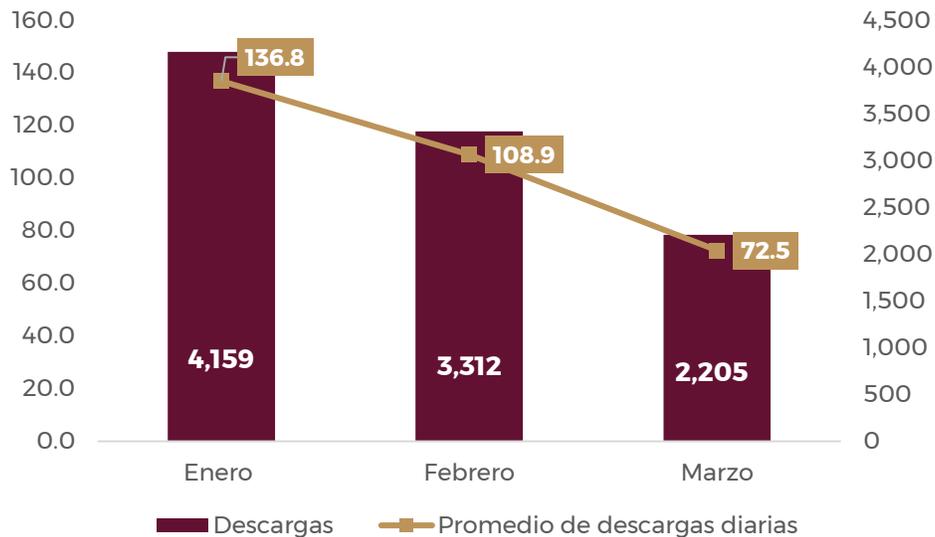
Tabla 6.6. Actualización de contenidos del portal SIICYT al primer trimestre de 2024

Mes	Publicación
Enero	Reporte mensual RENIECYT, diciembre 2023
	Sustitución de Informe General 2021 y anexo A1. IGETI 2021
Febrero	Reporte mensual RENIECYT, enero 2024
Marzo	Reporte mensual RENIECYT, febrero 2024
	Informe de Autoevaluación enero - diciembre 2022
	Programa Anual de Trabajo 2024
	Informe de Autoevaluación 2023

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.

Como parte del monitoreo de visitas al portal en el periodo comprendido de enero a marzo de 2024 se tuvieron **9,676 descargas de documentos**, siendo en **promedio 106.1 descargas por día** distribuidas de la siguiente manera (gráfica 6.4):

Gráfica 6.2. Descargas de información en el portal del SIICYT al primer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 31 de marzo de 2024.





6.3.5 Ápeiron

Ápeiron es un sistema para desarrollar nuevas soluciones y aplicativos, tales como formularios o páginas web, con la cualidad de reutilizar componentes de soluciones anteriores. Esto permite a un operador, con poco conocimiento en programación, acceder a un catálogo diverso para desarrollar un nuevo aplicativo, el cual se ajusta a las necesidades del sector público.

Las soluciones desarrolladas con Ápeiron son de software libre, por lo cual se reducen gastos en licenciamiento de software y se impulsa la soberanía tecnológica nacional; además, las soluciones pueden ser personalizables, permitiendo resolver las necesidades de cada proyecto.

En concordancia con los objetivos del Conahcyt y de la CRIP, Ápeiron es un aporte para la meta de establecer los ecosistemas para desarrolladores de software; así como del objetivo de crear plataformas para el desarrollo de aplicaciones.

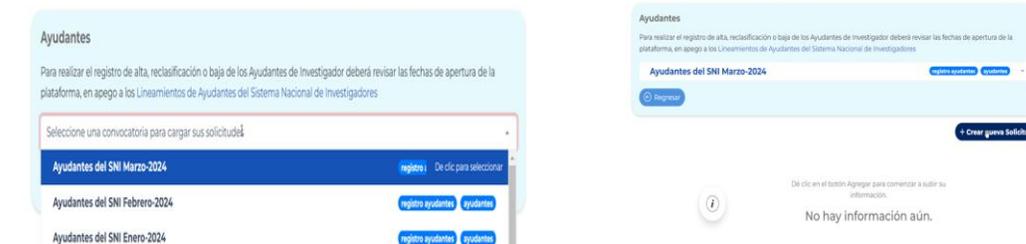
Al igual que toda las herramientas y plataformas creadas durante la modernización tecnológica, Ápeiron está diseñado con una arquitectura de software de última generación, emplea contenedores para su puesta en operación, flujos de trabajo automatizados DevOps, su arquitectura está orientada a microservicios e implementa la práctica de gobierno de API para garantizar la reutilización de componentes en toda la organización.

Convocatorias de Ayudantes

Desde enero de 2024 hasta la fecha, se han registrado y enviado aproximadamente las siguientes cantidades de solicitudes relacionadas con alta, reclasificación y baja de ayudantías:

- Enero 2024: 568
- Febrero 2024: 585
- Marzo 2024: 594

Imagen 6.10. Convocatorias de Ayudantes a través de la interfaz de Ápeiron





El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), a través de la Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, convoca a personas de nacionalidad mexicana, admitidas o inscritas en un programa presencial de maestría o doctorado en el extranjero en áreas prioritarias de ciencias y humanidades, a participar en el proceso de selección para obtener una Beca de Posgrado, dicha convocatoria se apertura el 27 de Marzo de 2024, con un registro de **204** solicitudes.

Al respecto las convocatorias que se ejecutaron o se encuentran en ejecución respectivamente en Ápeiron se pueden mencionar las siguientes:

- Convocatoria para el reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- Convocatoria para el reconocimiento de Eméritos 2024.
- Convocatoria Becas de Posgrado para Especialidades Médicas en Cuba 2024.
- Convocatoria Becas de Posgrado para Maestrías y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero, 2024.
- Convocatoria para el registro de Programas y Matriculas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) 2024.



7. Acciones para el Combate a la Pandemia del Virus Sars-Cov-2 (COVID-19)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara como emergencia de salud pública de preocupación internacional la existencia de una pandemia causada por la enfermedad infecciosa COVID-19. En México se registró el primer caso el 27 de febrero de 2020, por lo que el Conacyt (ahora Conahcyt) emprendió acciones que tuvieran una clara incidencia en la atención de la pandemia a través de:

- I. El desarrollo de tecnología nacional y disminución de dependencia tecnológica.
- II. El aprovechamiento de las capacidades instaladas y la infraestructura disponible para encontrar las soluciones adecuadas ante la emergencia.
- III. Convocatoria abierta para el desarrollo de proyectos en humanidades, ciencia, tecnología e innovación que ofrezcan soluciones para la atención de la pandemia en el corto plazo.

Ante este contexto, se continúa dando seguimiento a las diferentes acciones que se han desarrollado desde el Conahcyt para hacer frente a este problema de salud a nivel mundial.

7.1 Plan estratégico para impulsar el número de médicos especialistas

Desde el 2020, el Conahcyt, en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal (APF) implementaron el plan estratégico para aumentar el número de médicos especialistas en el país, con el fin de establecer el mecanismo interinstitucional de asignación de becas para apoyar a estudiantes en el área de medicina y ciencias de la salud para realizar una especialidad médica en el extranjero y así contribuir a la profesionalización en la materia y hacer frente a las necesidades del sector salud.

En seguimiento a las acciones para la implementación del plan antes referido, de enero a diciembre de 2023 se han publicado las siguientes convocatorias de becas de posgrado y apoyos complementarios para el área de Salud 2023: Becas de posgrado especialidades médicas en Cuba 2022-2023 - Cuarto periodo; Becas de posgrado y apoyos complementarios para especialidades médicas en el extranjero; becas de posgrado para especialidades médicas en Cuba - Postulación exenta del ENARM; Apoyo complementario de gastos de instalación en Cuba para especialistas médicos; Becas y apoyos complementarios de movilidad para especialidades médicas nacionales.

Al cierre del primer trimestre de 2024, se administraron un total de 1,186 becas de posgrado nacional a médicos especialistas y 611 becas de posgrado al extranjero a especialistas médicos.



7.2 Desarrollo vacunales

Como parte de las acciones para buscar alternativas profilácticas para hacer frente a la pandemia de COVID-19, en abril de 2020 se evaluaron 20 propuestas enfocadas al desarrollo de candidatos vacunales para prevenir la COVID-19. De éstas, se aprobaron tres (UASLP, UNAM y UANL) en sus niveles iniciales de madurez tecnológica. Durante 2021 estas propuestas entregaron sus informes finales, y fueron evaluadas por el Comité Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) integrado por expertas y expertos mexicanos reconocidos a nivel mundial, bajo la coordinación de la Dirección General del Conahcyt.

Dado su nivel de avance y su potencial para avanzar a la etapa preclínica, se aprobó la continuidad del proyecto vacunal propuesto por la UASLP, el cual está listo para su escalamiento piloto para generar una vacuna experimental que pueda ser utilizada en ensayos preclínicos y clínicos. Se han logrado identificar posibles socios comerciales para el escalamiento piloto de la vacuna, y se desarrollaron los protocolos para los ensayos preclínicos. Se espera para completar su fase de evaluación preclínica durante este 2022. Como se mencionó en reportes anteriores, derivado del mismo desarrollo del proyecto, se llevaron a cabo ajustes en los objetivos en el proyecto, lo cual les permitió llevar a cabo a la par, ensayos preliminares de inmunogenicidad en ratón y ensayos de seguridad e inmunogenicidad en primates no humanos. Derivado de esto, es factible que el grupo de trabajo de la UASLP pueda consolidar una propuesta de ensayo clínico Fase 1 para aprobación de las autoridades sanitarias durante el 2023. Sin embargo, los resultados finales de los ensayos de seguridad e inmunogenicidad, presentaron una respuesta inmune de la vacuna limitada, por lo que se recomendó detener el proyecto y replantear los alcances del mismo.

Es importante mencionar que durante 2021 y el primer semestre de 2022 se otorgó apoyo por un monto de 22.82 millones de pesos a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que está desarrollando candidatos vacunales (proteínas quiméricas) en un sistema bacteriano, llevando a cabo en 2022 la evaluación preclínica de candidatos vacunales de mucosas contra variantes predominantes de SARS-CoV2.

Durante 2022, se otorgó apoyo para el desarrollo de un esfuerzo binacional (México-Argentina) que desarrolla un estudio clínico Fase 2 de un candidato vacunal (proteína recombinante) contra el COVID-19 dirigido a reforzar la inmunidad anti-COVID-19, frente a las variantes de mayor distribución actual en la región. Esta plataforma tecnológica puede adaptarse de manera rápida ante nuevas variantes que pudieran surgir. Adicionalmente, esta colaboración binacional pretende contribuir a la autosuficiencia en la producción de vacunas contra COVID-19 en nuestro país y en la región. Este proyecto consta de dos etapas, iniciando su desarrollo en 2022 y concluyendo en 2023.

En su etapa del año 2022, se ha avanzado en la preparación de los sitios de investigación, así como del equipo que ejecutará el estudio. Asimismo, se hicieron las gestiones necesarias para generar la documentación requerida para la ejecución del Estudio Clínico y presentarla ante COFEPRIS para que se otorgue la autorización correspondiente. De



seguir el avance de este proyecto, es probable que se pueda tener otro desarrollo vacunal que apoye el combate a la pandemia por COVID-19 y fortalezca los lazos de colaboración científica entre Argentina y México.

Sin embargo, derivado de diversos retrasos en el inicio de la etapa 2 del proyecto, colocó al grupo mexicano en una posición de desventaja al Beneficiario respecto a la contraparte argentina, por lo que se determinó solicitar la Terminación Anticipada del proyecto.

Aunado al esfuerzo de estos proyectos, se busca fortalecer el desarrollo de plataformas vacunales en nuestro país brindando apoyo a una propuesta que se desarrolla actualmente en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional cuyo objetivo es aislar y caracterizar nuevos adenovirus provenientes de simios (SAdVs) en poblaciones mexicanas de primates no-humanos en cautiverio, con el propósito de incrementar la diversidad de vectores adenovirales con los que actualmente se cuenta a nivel mundial para el desarrollo de nuevas vacunas. Este proyecto plantea el uso de los SAdVs como vectores vacunales alternativos, capaces de inducir una respuesta inmunitaria sin la desventaja de que la inmunidad preexistente, tal y como se ha observado en plataformas vacunales basadas en adenovirus humanos (AdVs), lo cual afecta la efectividad de esas vacunas.

7.3 Proyectos prioritarios para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19

En seguimiento a las acciones derivadas de la continuidad de proyectos en áreas prioritarias en atención a la pandemia de COVID-19, se menciona lo siguiente:

- **Vigilancia epidemiológica.** Dentro de esta área prioritaria se aprobaron dos proyectos por un total de 31.38 mdp (durante 2021 y 2022). Ambos proyectos están enfocados en la vigilancia genómica de SARS-CoV-2 a diferentes niveles. El primero, busca potenciar y continuar con el programa de vigilancia genómica del virus SARS-CoV-2 al secuenciar al menos 1200 genomas de SARS-CoV-2 al mes, con miras a aumentar la incidencia de los datos generados sobre el manejo de la pandemia de COVID-19 en nuestro país y dar un mejor seguimiento a las variantes de este virus que circulan en nuestro país. El segundo, busca analizar la diversidad genómica de SARS-CoV-2 intrahospedero y su cambio a lo largo del tiempo en pacientes con factores de riesgo asociados con infección viral persistente. Este conocimiento brindará más información virológica y epidemiológica para el diseño de vacunas y tratamientos de estas poblaciones.
- Cabe mencionar que, durante el tercer trimestre de 2023, se aprobó el proyecto **“Vigilancia genómica de SARS-CoV-2, virus de la influenza y virus sincicial respiratorio en México”**, el cual pretende continuar con su contribución al sector salud y al manejo de futuras epidemias, manteniendo la vigilancia genómica del virus SARS-CoV-2 en el país durante 2023, así como describir la diversidad y evolución genómica del virus de la influenza y del virus sincicial respiratorio en el



periodo post-COVID 19. Este proyecto ha logrado hacer un seguimiento puntual y oportuno de las variantes de SARS-CoV-2, así como un seguimiento de los genomas de Influenza y VSR a lo largo de 2023 en el país, aportando datos muy relevantes que han informado a las autoridades de salud de cada estado para que ser considerados en la toma de decisiones.

- **Estudios de seroprevalencia.** Dentro de esta área prioritaria se aprobó un proyecto por un total de 2.91 mdp (2021 y 2022) a cargo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Este proyecto busca identificar la prevalencia de adenovirus en la población mexicana, con el fin de determinar si la distribución de las infecciones por este virus puede afectar la eficacia de las vacunas contra COVID-19, basadas en adenovirus (AdV5 y AdV26) que actualmente están aprobadas para uso por emergencia en México.

Desde el 2021 y durante el 2022, estos proyectos enfocados a la vigilancia epidemiológica forman parte del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica en cuyo sitio de internet se pueden encontrar los reportes semanales sobre las variantes de SARS-CoV-2 circulantes en México (<http://mexcov2.ibt.unam.mx:8080/COVID-TRACKER/>). Cabe destacar que el proyecto de seroprevalencia de adenovirus actualmente está analizando las muestras provenientes de todo el país en articulación con el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea.

Durante 2022, los dos proyectos de vigilancia epidemiológica han resultado fundamentales para comprender el avance de la pandemia de COVID-19 en México, en particular, para conocer las variantes del virus SARS-CoV-2 que circulan en nuestro país. Los resultados de los proyectos adicionalmente dieron origen al apartado de vigilancia genómica en el Ecosistema Nacional Informático de COVID-19, que se actualiza de manera semanal. Asimismo, el proyecto de vigilancia de adenovirus dio información relevante sobre la prevalencia de las infecciones ocasionadas por este tipo de virus en México.

Durante 2020, en la situación actual de nuestro país, estos proyectos cobran gran relevancia debido al surgimiento de nuevas variantes de preocupación como Ómicron, las cuales poseen cambios que podrían evadir la respuesta inmune inducida por vacunación. Por lo que incrementar las capacidades de secuenciación, el análisis de los datos obtenidos de esta, así como conocer prevalencia de inmunidad previa contra diferentes tipos de adenovirus en población mexicana, aportarán datos relevantes sobre el manejo de la pandemia de COVID-19 en nuestro país mediante la implementación de estrategias de Salud Pública en temas como la aplicación adecuada de las diferentes vacunas contra COVID-19 disponibles en México y sobre el diseño de vacunas que se están generando en nuestro país.

Aunado a esto es preciso señalar que a principios de 2023, se llevó a cabo una reunión con el equipo que conforma el **Consorcio de Vigilancia Genómica (CoviGen Mex)** (integrado por: el Instituto de Biotecnología, el Instituto de Nacional de Enfermedades Respiratorias y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo) como actores de la **Red Nacional de Vigilancia Genómica**, la cual está conformada por el Laboratorio de



Diagnóstico, donde se declaró estar en la mejor disposición de participar en la Estrategia de vigilancia genómica para patógenos con potencial pandémico o epidémico en México.

Asimismo, es preciso señalar que como parte de las actividades que se relacionan con la Vigilancia genómica en el país, se han llevado a cabo webinaros que abordan el panorama de este relevante tema. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el seminario “Retos y oportunidades de la vigilancia genómica de SARS-CoV-2 en México” en agosto de 2022 el cual se encontró disponible a través de la siguiente liga:

<https://Conahcyt.mx/evento/webinario-Conahcyt-retos-y-oportunidades-de-la-vigilancia-genomica-del-virus-sars-cov-2-en-mexico/>

Es importante mencionar que se logró publicar 6 artículos científicos de la dinámica evolutiva del SARS-CoV-2, además se trabaja en un libro con temática de vigilancia genómica empleando la bioinformática.

- **Detección Canina.** Dentro de esta área prioritaria se aprobó el proyecto “Optimización de Entrenamiento Canino para Detección de Pacientes Positivos a SARS-CoV-2 Mediante Muestras Obtenidas del Hospital General y la Secretaría de Salud del Estado de Sonora”; por un total de 3.5 millones de pesos. Este proyecto consistió en optimizar la metodología de entrenamiento canino para la detección de SARS-CoV-2 mediante muestras de (sudor y saliva). Consistió en tomar las muestras del hospital general del estado de Sonora, y de la secretaría de salud y tecnología norteamericana Vapor Wake, e investigar los compuestos orgánicos volátiles de muestras de pacientes con COVID-19. Lo anterior con la intención de apoyar y coadyuvar en la detección, diagnóstico y tratamiento temprano de la enfermedad. El proyecto ha finalizado técnica y financieramente.

7.4 Fortalecimiento de la Infraestructura y equipamiento

Como parte de las acciones de fortalecimiento de infraestructura durante 2021 y el segundo trimestre de 2022 se ha apoyado con un monto de 71.33 millones de pesos para la creación y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del “Laboratorio Nacional de Vacunología y Virus Tropicales (LNVyVT) en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional”, este laboratorio cuenta con áreas combinadas de BSL-2 (48 m²) y BSL-3 (108 m²) y sus líneas de trabajo estarán enfocadas en el desarrollo de vacunas innovadoras, la vigilancia epidemiológica y la investigación biomédica básica para caracterizar, prevenir y tratar las infecciones provocadas por virus emergentes y tropicales. Es importante resaltar que este laboratorio contará con un sistema de gestión de calidad y riesgo bio-lógico fundamentado en las normas ISO 17025/2017, ISO 9001/2015 e ISO 35001/2019. Además, al ser una de sus actividades fundamentales la capacitación continua de profesionales de la salud, durante este año se llevarán a cabo adecuaciones de un área exclusiva para la capacitación de profesionales en bioseguridad, donde se llevarán a cabo prácticas en todos los protocolos de bioseguridad.



De acuerdo a lo reportado, actualmente el Laboratorio se encuentra acondicionado y equipadas las áreas correspondientes a la biocontención, descontaminación y BSL-1, además de generar bancos de líneas celulares lo que permite que en el país se cuente con líneas cleulafreas que pueden ser utilizadas en ensayos preclínicos y desarrollo de vacunas. Lo anterior fortalece no sólo las capacidades institucionales del IPN, sino que al contar en el país con un Laboratorio BSL-3 de vanguardia que reúne estándares internacionales para llevar a cabo investigaciones con virus patógenos nivel 3 de riesgo, permitirá llevar a cabo estudios preclínicos de vacunas y biofármacos, así como capacitar tanto a estudiantes como a investigadores de otras instituciones del país.

Adicionalmente, durante 2022 se otorgó un apoyo 40.0 millones de pesos a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí con el proyecto “Laboratorio de Genómica Viral y Humana BSL3, Facultad de Medicina UASLP”, a fin de contar con Laboratorios certificados con nivel de bioseguridad 3. Este proyecto ya se encuentra en proceso de remodelación y paralelamente los procesos de equipamiento también se han adelantado para cumplir con las metas establecidas entre la Universidad y el Consejo.

Este proyecto concluyó técnicamente durante el segundo trimestre del año, además de haber recibido un dictamen aprobatorio a su ejecución técnica. Se planea realizar una visita in situ para la inauguración oficial por parte de las autoridades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Conahcyt.

En este caso, es importante resaltar que durante el mes de agosto de 2023, el Laboratorio recibió la carta de certificación de commissioning, la cual indica que cumplen con los requerimientos de Bioseguridad en Microbiología y Biomedicina, de acuerdo a los estándares de diseño y operación para instalaciones de Bioseguridad Nivel 3 (BSL-3). Asimismo, se informa que se participó en la ceremonia de inauguración del Laboratorio el pasado 13 de noviembre de 2023. Contar con este BSL-3 tiene el objetivo de fortalecer la capacidad nacional y regional para dar respuesta a futuras contingencias sanitarias causadas por virus emergentes y reemergentes, potenciar la capacidad de investigación científica en materia de virología molecular, así como fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías preventivas, diagnósticas y de vigilancia epidemiológica de agentes patógenos de alta peligrosidad.

Actualmente, se está avanzando en establecer vinculaciones con otras instituciones que cuenten con infraestructura similar para fortalecer sus capacidades para afrontar de manera preventiva, enfermedades infecciosas que pongan en riesgo la salud en nuestro país.

7.5 Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) sobre desarrollos vacunales COVID-19 para México



Es necesario destacar que, entre las acciones emprendidas por el Consejo para esta importante labor, se estableció el Comité Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) integrado por expertas y expertos mexicanos reconocidos a nivel mundial, bajo la coordinación de la Dirección General del Conahcyt.

a. Productividad

En agosto de 2020 el Conahcyt integró, en estrecha colaboración con la Secretaría de Salud (SS), el Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) sobre desarrollos vacunales COVID-19 para México. Este órgano colegiado opera bajo los Términos de Referencia de Comités Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública del Conahcyt y está integrado por 15 expertos(as) mexicanos(as) en las áreas de medicina, bioquímica, virología, inmunología, vacunología, investigación clínica y otras especialidades relacionadas de diversas instituciones nacionales de salud y académicas. El CNCTI-SP revisa detalladamente las bases científicas y técnicas de los desarrollos, evalúa la solidez de la evidencia que fundamenta las propuestas y emite recomendaciones en materia de ciencia, tecnología e innovación en temas prioritarios de salud pública, entre los que se encuentran los desarrollos vacunales y antivirales COVID-19.

Desde su creación hasta el 30 de junio de 2023, el CNCTI-SP ha revisado y analizado las bases técnicas y científicas de 70 desarrollos vacunales, entre ellos 6 vacunas mexicanas que incluyen a la vacuna Patria, y 24 desarrollos antivirales. Derivado de estas evaluaciones, se han emitido 83 recomendaciones hacia la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de las cuales, 34 han sido solicitudes de uso por emergencia y 49 protocolos clínicos (35 protocolos de desarrollos vacunales y 14 protocolos de antivirales) con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones para seleccionar desarrollos prioritarios para la prevención y tratamiento de la COVID-19, en beneficio de toda la población mexicana.

b. Colaboración Interinstitucional

El rol estratégico del Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP), coordinado por el Conahcyt, está enfocado en revisiones científicas y técnicas que se convertirán en políticas públicas en materia de COVID-19, genera como producto recomendaciones de carácter vinculante como parte del proceso de evaluación del Comité de Moléculas Nuevas (CMN) de la COFEPRIS. Esta colaboración permite la toma de decisiones en materia de salud pública como respuesta expedita para el control de la pandemia de COVID-19.



7.6 Desarrollo de proyectos de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en salud para contención y mitigación de la pandemia en el corto plazo

A través de la convocatoria “Apoyo para proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en salud ante la contingencia por Covid-19” se apoyaron 123 proyectos que se desarrollan en 24 estados de la república mexicana, abarcando prácticamente todas las regiones del país, e incluyen temas en 11 diferentes líneas de investigación, como son la producción de dispositivos médicos estratégicos, el desarrollo de herramientas de diagnóstico, estudios epidemiológicos, investigación y desarrollo de alternativas terapéuticas, prácticas sociales y culturales, bienestar psicológico y psicosocial, educación, entre otros.

Al momento, se han liberado 118 cartas de conclusión de proyectos de los 123 apoyados. Al tercer trimestre de 2023 se continuó con el seguimiento del proceso de cierre de 5 proyectos restantes por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

7.7 Repositorio Conahcyt COVID-19

En este repositorio se puso a disposición del público en general artículos científicos relacionados con el virus del SARS-CoV-2, así como informes técnicos generados por la Secretaría de Salud. Al primer trimestre de 2024 el Repositorio Conahcyt COVID-19 obtuvo un **total acumulado de 7,668 recursos de información**; no obstante, se **registraron 162,708 usuarios acumulados**, de los cuales, **el 78% son visitantes recurrentes y el 22% son nuevos visitantes**, aspecto que comprueba el interés de la población por mantenerse informada mediante artículos y preimpresos de calidad y en formato de acceso abierto.



8. Cooperación Internacional del Conahcyt

8.1 Generación y seguimiento de mecanismos de cooperación internacional en ciencia y tecnología.

- *Colombia*

El 28 de febrero de 2024, con el objetivo de promover, desarrollar y fortalecer las relaciones entre Colombia y México, se llevó a cabo la formalización del memorando de entendimiento entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Minciencias). Se contó con la presencia de la ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. Ángela Yesenia Olaya Requene, y del embajador de Colombia en México, el Dr. Álvaro José Ninco Daza.

- *Evaluar la continuidad de membresías y convenios con organizaciones científicas internacionales, priorizando aquellas que generen beneficios para la sociedad.*

Durante el primer trimestre de 2024, como parte de la continuidad y valorización de organizaciones científicas internacionales, el Conahcyt, a través de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem) realizó la aportación de \$51,311 USD, al Protocolo de Cartagena.

8.2 Acciones y estrategias de cooperación internacional

- *América Latina*

Se logró la difusión de la convocatoria de becas en el extranjero en una de las regiones prioritarias para México como lo es América Latina y el Caribe, el 15 de febrero de 2024 se organizó la reunión "Oportunidades de Becas de Posgrado para mexicanos en América Latina" con distintas Embajadas de México en América Latina.

La intención del encuentro fue dialogar sobre el perfil de las instituciones de educación superior como potenciales receptores de estudiantes de México para cursar programas de maestría y doctorado o especialidad médica de manera presencial y de tiempo completo y buscar ampliar el número de personas mexicanas que estudian el posgrado en los países de la región. Las representaciones mexicanas que estuvieron en la sesión fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala e Uruguay, también estuvo presente la Dirección de Intercambio Académico de la Amexcid y la Dirección General para América del Sur de la SRE.



- *Universidad de Buenos Aires (UBA)*

El 4 de marzo de 2024 El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), y la Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA) sostuvieron una reunión para explorar oportunidades de cooperación bilateral y mecanismos de apoyo como la firma de un convenio marco de colaboración y la apertura de becas extranjeras, que favorezcan el intercambio estudiantil y de personas investigadoras.

- *Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba (CITMA)*

El 26 de marzo de 2023, se sostuvo una llamada entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías de México (Conahcyt), el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba (CITMA), y la Embajada de Cuba en México. En el encuentro reunión virtual de trabajo se dialogó sobre los avances y perspectivas de la colaboración México-Cuba y se exploraron líneas de interés bilateral en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación para fortalecer vínculos de cooperación y reciprocidad bilateral, en temas prioritarios como salud, intercambio estudiantil y procuración ambiental.

- *Chile*

El 7 de marzo de 2023, la DCI organizó una reunión entre el Conahcyt y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), para darle seguimiento a los compromisos adquiridos en el Convenio Amexcid- Conahcyt, con la intención de continuar con los objetivos de la iniciativa del proyecto denominado: "Respuesta a pandemias", apoyado por el Fondo México-Chile. En la reunión se estableció el Comité Mixto que dará seguimiento al proyecto.

- *China*

El 25 de marzo de 2023, se hizo de conocimiento a las áreas sustantivas del Conahcyt, la comunicación que recibió por parte de la AMEXCID relacionada con los compromisos asumidos en la VIII Reunión de la Subcomisión para la Cooperación en Ciencia y Tecnología de la Comisión Permanente Intergubernamental entre China y México, la cual tuvo lugar en octubre de 2022. Actualmente, se están recopilando los avances alcanzados en el cumplimiento de los compromisos asumidos, con base en la información que proporcionen las áreas sustantivas con el propósito de presentarse en la próxima reunión del subcomité.

- *Japón*

La visibilización de la política de HCTI mexicana y el fortalecimiento de las comunidades HCTI en el extranjero se han robustecido con la participación del Conahcyt en la 9a, 10a, y 11a reunión del Comité Mexicano de la VI Cumbre de Rectores México-Japón. El Conahcyt junto con la AMEXCID, la ANUIES, el IPN y las Embajadas de México en Japón y de Japón en México, forman parte del Comité organizador de la Cumbre.



El Conahcyt estableció los términos de la discusión a través de la elaboración de las notas conceptuales con base en las temáticas formuladas: salud, agua, trabajo del futuro y desarrollo sostenible con énfasis en energía y seguridad alimentaria.

También se ha participado en diversas reuniones del Subcomité organizador de feria de universidades, el cual será un evento paralelo a la VI Cumbre de Rectores.

- *Unión Europea*

Diálogos multilaterales sobre principios y valores para la Cooperación Internacional en Investigación e Innovación” – Impulsados por la UE.

Durante 2022 y 2023, en el marco de la cooperación con la comisión europea, en su difusión de principios de cooperación internacional, se apoyó en la gestión, organización y participación en los talleres de diálogos multilaterales. Los talleres han abordado diversas temáticas entre las que destacan: Ética e integridad en la investigación; Libertad académica y libertad de investigación. El objetivo fue aprender de las experiencias de diversos países, prácticas y prioridades de cada uno; así como, identificar puntos en común y buenas prácticas para discutir las diferencias.

En el marco de los talleres de diálogos multilaterales de la Unión Europea, se coordinó la participación del Conahcyt en la Conferencia ministerial internacional sobre principios y valores para la cooperación internacional en investigación e innovación celebrada los días 15 y 16 de febrero en Bruselas.

El evento representó una acción relevante en el Diálogo Multilateral sobre principios y valores para la cooperación internacional. Asistieron ministros y altas autoridades o sus representantes de 57 países, así como representantes de la OCDE y la UNESCO. Como resultado del evento se desprende el respaldo de la Declaración Ministerial: "Declaración de Bruselas"

- *Puntos Nacionales de Contacto (NPC)*

El 20 de marzo de 2024, el Conahcyt participó en el webinar de infraestructuras de investigación de terceros países de puntos nacionales de contacto, organizado por la DLR de Alemania en el marco de la colaboración con Horizonte Europa. En el webinar se explicó el nuevo marco normativo que representa la Ley General en Materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación, el derecho humano a la ciencia y la manera en que opera actualmente el Conahcyt.

- *México como impulsor de la ciencia abierta, el apoyo a la difusión científica plurilingüe y la innovación en la región.*

Conahcyt en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) organizó y fue sede del 5 al 7 de marzo de: a) la reunión del grupo de trabajo de publicaciones científicas, b) la VI Reunión de ministras, ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de los preparativos hacia la VI Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de Iberoamérica, que se realizará el próximo mes de junio





en Valencia, España. Se reunieron expertas y expertos de la región para elaborar una agenda en común que fortalezca el fomento del español y el portugués como lenguas de comunicación científica.

8.3 Posicionamiento de la ciencia mexicana en los espacios internacionales

- *Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC)*
Como parte de los acuerdos formalizados en la Declaración de Buenos Aires que resultó de la Reunión de Ministros, Ministras y Altas Autoridades en Ciencia, Tecnología e Innovación, llevada a cabo el 19 de octubre de 2022, se ha estado participando en diversos diálogos para el establecimiento de hojas de ruta, planes de trabajo y declaraciones de la CELAC.
- *Posicionamiento de la política HCTI mexicana a través de la revisión y comentarios a la Declaración de Kingstown.*
El 31 de enero de 2024, se gestionó el posicionamiento del Conahcyt en temas de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, respecto a la Declaración de Kingstown, que se adoptará en el marco de la VIII Cumbre de jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC.
- *México*
Se apoya la iniciativa de Venezuela sobre Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como una red de expertos en HCTI en temáticas prioritarias para las naciones, a través del refrendo al Plan de acción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Presidencia pro tempore de la República de Honduras 2024. El 27 de marzo de 2024, se gestionó el posicionamiento del Conahcyt en temas de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación respecto al Plan de acción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya presidencia pro tempore es ostentada por la República de Honduras.
- *G.20*
El 11 de marzo de 2024, se hizo llegar a la AMEXCID de la S.R.E, la información solicitada para la participación de la representación de México en el grupo de trabajo de Investigación e Innovación en el marco del G20, a realizarse en Brasil, 11 y 12 de marzo de 2024. Los temas sobre los que se brindó información y comentarios fueron: sobre lo vanguardista de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que armoniza con la propuesta de la estrategia del G20 para promover la cooperación en innovación abierta en CTI; asimismo, se promovió el Plan Nacional para la Innovación mandatado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), con especial atención a Energía.



- *Declaración Conjunta sobre el establecimiento de la Asociación Integral entre México y Vietnam.*

Se gestionó el posicionamiento del Conahcyt en temas de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación respecto a la Declaración Conjunta sobre el establecimiento de la Asociación Integral entre México y Vietnam. Con esta Declaración, ambos países buscan fortalecer su cooperación con una visión de largo plazo y que responda a los mutuos intereses como la cooperación para el desarrollo, el mantenimiento de la paz y la estabilidad regional y mundial.

8.4 Concertación y gestiones internacionales en atención a las necesidades operativas de las unidades administrativas del Consejo.

- *Integración y alineación a la nueva normativa de los mecanismos de cooperación internacional.*

Derivado del Convenio de Cesión de Derechos y Extinción del Fondo Sectorial S.R.E-Conacyt y de los fondos institucionales, el 25 de agosto de 2022, a través del CTA del programa en F003, en su octava sesión ordinaria, se autorizó la transferencia de los proyectos, con su archivo público digital y físico, de la Secretaría Técnica de la Dirección de Cooperación Internacional a las Direcciones Adjuntas de Desarrollo Científico (DADC) y Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación (DADTVI), para su correspondiente seguimiento y conclusión.

Al respecto, se informa que a marzo de 2024 se han entregado 174 proyectos de un total de 189 que se encontraban en seguimiento de la DCI, los cuales tienen como nuevas Secretarías Técnicas a la Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica (DRHCIC) con 48 proyectos; la Dirección de Ciencia de Frontera (DCF) con 91 proyectos; la Dirección de Programas Nacionales Estratégicos (DPNE) con 2 proyectos; la Dirección de Estrategia Tecnológica (DET) con 14 proyectos; y la Dirección de Vinculación e Innovación con un total de 15 proyectos.

Actualmente, se está trabajando el acta de entrega - recepción de los 15 proyectos restantes por transferir con la nueva Secretaría Técnica, la Dirección de Energías y Cambio Climático.

- *Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E)*

Durante el primer trimestre de 2024, se registraron las acciones realizadas en 2023 con Organismos Internacionales para el Desarrollo en el sistema RENCID de la S.R.E y apoyó al área de Becas en el reporte de registros de becarios de países en desarrollo que están estudiando en territorio nacional, correspondiente a 2023.





9. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem)

Durante el primer trimestre de 2024 la Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem (SEj-Cibiogem) continuó con el seguimiento de las políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; asimismo, continuo con el apoyo a la investigación científica y humanística, desarrollo tecnológico e innovación en bioseguridad integral de OGM; y con el impulso de mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico en materia de bioseguridad.

9.1 Políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de OGM

Recomendación 23/2015 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Para atender la Recomendación 23/2015 emitida por la CNDH que versa sobre la afectación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas sobre la consulta previa, libre, informada, la cual tenía por objeto evitar que continúen emitiéndose permisos o autorizaciones sin que medien los procedimientos de consulta y participación, al haber sido revocado el permiso para la liberación comercial al ambiente de soya genéticamente modificada (evento MON-04032-6), tolerante al herbicida glifosato, mediante la solicitud 007_2012; la SEj llevó a cabo las gestiones necesarias para informar a la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sobre las acciones realizadas encaminadas al cumplimiento de la citada recomendación, asimismo, informó sobre la revocación del permiso de liberación al ambiente de soya genéticamente modificada.

El estatus al primer trimestre de 2024, es que toda vez que ha surgido la imposibilidad jurídica y material para que la autoridad recomendada pueda dar cumplimiento a la presente recomendación, se actualiza una causa notoria de conclusión del seguimiento del Punto Recordatorio Primero de la Recomendación número 23/2015.

Convenio de la Diversidad Biológicas (CDB)

El secretariado del Convenio de la Diversidad Biológicas emitió 30 notificaciones al primer trimestre de 2024, de las cuales 20 fueron dirigidas a los Puntos Focales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (PC). La Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, como Punto Focal Nacional del PC revisó y atendió las notificaciones correspondientes:



Tabla 9.1. Notificaciones emitidas por el CDB

Clasificación de las notificaciones		Notificaciones que no requirieron atención específica
Informativas	Información general	2024-001, 2024-002, 2024-004, 2024-005, 2024-006, 2024-012, 2024-017, 2024-019, 2024-021, 2024-023, 2024-024, 2024-025.
Requerimientos de envío de información	Revisión de documentos, envío de comentarios, solicitudes varias	2024-003, 2024-007, 2024-010, 2024-013, 2024-015, 2024-027, 2024-028, 2024-030

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 31 de marzo de 2024.

Asimismo, en preparación de la 26a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA), que se realizará del 13 al 18 de mayo de 2024 en Nairobi, Kenia, la SEj participó en la Reunión de Apertura de los trabajos en preparación del Documento de Delegación Mexicana (Delegamex), celebrada el 26 de marzo de 2024.

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

La Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem participó en las reuniones previas a la Conferencia Diplomática sobre el Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual y recursos genéticos, y conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos (GRATK), que se llevará a cabo del 13 a 24 de mayo de 2024. A continuación, se enlistan las reuniones:

- 18 de enero: Visión general y debates estratégicos.
- 25 de enero: Preámbulo y ámbito de aplicación del Instrumento.
- 8 de febrero: Desencadenante y contenido de la divulgación.
- 15 de febrero: Sistemas de información; excepciones y limitaciones (artículo 4) y relación con otros instrumentos.
- 29 de febrero: Sanciones, revisión y revisión del instrumento.
- 7 de marzo: Disposiciones administrativas: Asamblea, ratificación y entrada en vigor.

Asimismo, se participó en la Reunión intersecretarial, celebrada el 26 de enero de 2024 para reafirmar la posición de México ante el Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC).

De igual forma, se dio seguimiento a la sesión convocada para el informe de la Reunión Interregional sobre propiedad intelectual y GRATK que se llevó a cabo en Swakopmund, Namibia, del 12 al 14 de marzo de 2024. Cabe señalar que en cada sesión la Secretaría





Ejecutiva aportó elementos para proteger los Derechos de los Pueblos y comunidades indígenas.

9.2 Investigación y desarrollo en bioseguridad de los OGM y biotecnologías pertinentes

- a. Apoyo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en el seguimiento de los proyectos de investigación que atienden las necesidades del país en materia de bioseguridad de los OGM, y de desarrollo de biotecnologías pertinentes que están alineados con los ejes del Conahcyt para la conducción de la política pública de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), se muestran en la tabla 9.2.

Tabla 9.2. Proyectos de investigación en materia de bioseguridad de los OGM y el desarrollo de las biotecnologías

Título	Estatus
1. Elementos que permitan la generación de una variedad de algodón convencional adecuada al contexto del campo mexicano y para su cultivo libre de agrotóxicos.	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
2. Detección, en suelo, agua y fluidos humanos, de agrotóxicos que forman parte del paquete tecnológico asociado a los cultivos GM.	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
3. Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano: fortalecimiento de la soberanía alimentaria, salud humana y ambiental de México.	Por ministrar (en espera del informe técnico de la segunda etapa de desarrollo)
4. Bioseguridad comunitaria: Diálogo de saberes como herramienta ante la presencia de transgenes en maíces nativos en ejidos del Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta (APFFCU), Tenosique, Tabasco.	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
5. Efecto de la ingesta de maíz transgénico y glifosato en modelos animales.	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 31 de marzo de 2024.

Los resultados que se obtendrán del proyecto referido en el numeral tres “Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano: fortalecimiento de la soberanía alimentaria, salud humana y ambiental de México”, permitirá determinar la presencia y frecuencia de eventos transgénicos en granos y semillas de maíces mejorados e híbridos producidos en México e importados y harinas, así como su principal producto derivado, las tortillas industrializadas; analizar de manera comparativa la presencia, frecuencia y concentración de residuos de glifosato asociados a secuencias transgénicas en granos de maíz, semillas, harinas y tortillas industrializadas como producto final y evaluar las posibles rutas de introducción y dispersión de secuencias





transgénicas en los diferentes materiales de maíz, para establecer los centros potenciales de dispersión y riesgo de contaminación en el país.

Lo anterior, en el marco de las actividades que derivan del Decreto sobre el glifosato y el maíz GM, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2020 y la publicación del Decreto del 13 de febrero de 2023. En estos Decretos se instruye a las autoridades en la materia a adoptar, en el ámbito de sus competencias, diferentes medidas conducentes a la restricción y prohibición del glifosato, principal herbicida utilizado en los cultivos GM, y del maíz GM en México, en apego a la normativa aplicable.

Asimismo, en la propuesta “Bioseguridad comunitaria: Diálogo de saberes como herramienta ante la presencia de transgenes en maíces nativos en ejidos del Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta (APFFCU), Tenosique, Tabasco”, busca establecer el primer protocolo de bioseguridad comunitaria de los organismos genéticamente modificados en el país, como una herramienta que construya desde un marco de referencia biocultural, que considere a las poblaciones rurales y con ello, sean considerados actores capaces de crear estrategias locales en materia de bioseguridad, así como prácticas de resguardo de maíces nativos y estrategias de eliminación progresiva de materiales genéticamente modificados que sirvan de guía para otras regiones de México. El estudio de caso propuesto, es importante para entender las dinámicas de posible trasiego ilegal de semilla híbrida transgénica desde Guatemala hacia México y sus efectos en la agricultura de subsistencia de una región fronteriza de nuestro país.

Estatus de los proyectos

La Secretaría Ejecutiva funge como Secretaria Técnica de los proyectos tres y cuatro, a continuación, se menciona el estado de desarrollo de cada uno:

- El tercer proyecto desarrolló su segunda etapa de un total de tres. Entregó su informe financiero de etapa, mientras que el informe técnico se recibirá a más tardar durante el primer cuatrimestre de 2024. El cuarto proyecto desarrolla su segunda etapa.
 - En los proyectos 1, 2 y 5 se ha tenido colaboración, mediante revisión técnica de los informes técnicos de etapa. La Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación (DADTVI), unidad administrativa del Conahcyt funge como Secretaría Técnica.
- b. Seguimiento al estatus de los proyectos de investigación vigentes y en proceso de finiquito apoyados con recursos del extinto Fondo para el fomento y apoyo a la investigación científica y tecnológica en bioseguridad y biotecnología (Fondo Cibogem).

Los proyectos vigentes relacionados con el Fondo Cibogem, pertenecen al área de biotecnología. Se encontraban distribuidos territorialmente en el estado de



Guanajuato (tres proyectos), en la Ciudad de México (un proyecto) y en Tabasco (un proyecto). En cuanto a los proyectos en proceso de finiquito cinco pertenecen al área de la bioseguridad y uno a biotecnología, en cuanto a la distribución territorial de los apoyos, uno se desarrolló en el estado de Yucatán, uno en Guanajuato, uno en Nuevo León, uno en Baja California Sur, uno de Ciudad de México y uno en Durango.

La información de los proyectos puede consultarse en el siguiente enlace: <https://lc.cx/oO-MWU>

- c. Apoyo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) para articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y centros de investigación, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.

En el marco del Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías Conahcyt y la Procuraduría Agraria (PA), anclado en la coincidencia de visión y voluntad de ambas dependencias para generar sinergias que den respuesta a las necesidades que el país necesita y materializa en un conjunto de acciones interinstitucionales para identificar y atender problemáticas prioritarias para las distintas regiones de México, específicamente, para el sector rural que durante mucho tiempo había sido olvidado, se planteó y ejecutó la Encuesta Nacional sobre el uso de glifosato en los núcleos agrarios.

La Secretaría Ejecutiva, como unidad administrativa del Conahcyt, apoyó en el desarrollo y los resultados de la encuesta, los cuales pueden consultarse en la siguiente página: <https://lc.cx/9GSBnQ>

9.3 Mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico en materia de bioseguridad

Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad (SNIB)

En atención al artículo 108 de la LBOGM, la SEj de la Cibiogem mantuvieron actualizados los Compilados de Información Científica (CIC), así como los documentos jurídicos en materia de bioseguridad de los OGM.

Al primer trimestre de 2024, y derivado de la actualización constante de los CIC, se tuvieron cargados los siguientes registros por cada compilado (se incorporó a esta lista los compilados generados durante el primer, segundo y tercer trimestre de 2023).



Tabla 9.3. Compilados de Información Científica (CIC)

Título	Número de registros
1. Riesgos asociados al maíz transgénico	122
2. Riesgos asociados a los cultivos transgénicos resistentes a insectos (Bt)	133
3. Riesgos asociados a las nuevas biotecnologías	48
4. Riesgos asociados a los animales transgénicos	26
5. Riesgos y daños asociados a la soya transgénica	20
6. Riesgos y daños asociados a otros cultivos GM	30
7. Consideraciones socioeconómicas sobre los organismos genéticamente modificados (OGM)	134
8. Impactos de los cultivos transgénicos sobre los polinizadores y los insectos no blanco	33
9. Efectos nocivos de los herbicidas 2,4-D	64
10. Efectos nocivos del herbicida atrazina	120
11. Efectos nocivos del herbicida glifosato	377
12. Efectos nocivos del herbicida glufosinato	112
13. Efectos nocivos del herbicida paraquat	73
14. Efectos nocivos de los herbicidas dicamba	40
15. Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP).	131
16. Alternativas agronómicas para la siembra de maíz y otros cultivos ante condiciones de estrés ambiental (sequía, altas temperaturas, baja fertilidad del suelo, alta salinidad)	89
17. Presencia de plaguicidas en fluidos y tejidos	70
18. Presencia de plaguicidas en alimentos (animal y vegetal)	10
19. Crítica científica al proceso de regulación de la evaluación de riesgo de los OGM y plaguicidas	33
20. Documentos recopilatorios relevantes de otras instituciones	27

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 31 de marzo de 2024.

Con corte al primer trimestre de 2024, los compilados han tenido un número significativo de vistas, siendo los compilados sobre los Riesgos y daños asociados al maíz transgénico, Efectos nocivos del herbicida glifosato, Riesgos asociados a los cultivos transgénicos resistentes a insectos (Bt) y Efectos nocivos del herbicida paraquat los que presentan un mayor número de vistas del público en general, debido a la relevancia que estos temas tienen a nivel internacional y sobre todo, el diálogo continuo del Decreto sobre la prohibición del glifosato y del maíz GM en México.³¹

³¹ Esta información puede consultarse en el siguiente enlace: <https://lc.cx/wx-wzG>





Registro Nacional de Bioseguridad de OGM (RNB-OGM)

Conforme al artículo 109 de la LBOGM, se dio atención al Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM (RNB-OGM), cuyo objeto es la inscripción de información sobre las actividades con estos organismos.

De enero a marzo de 2024, no se recibió información en materia de bioseguridad (Solicitudes de Permiso de Liberación al Ambiente SPLA, Resoluciones a SPLA y Avisos de Utilización Confinada AUC), susceptible a inscribirse al Registro Nacional de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

De acuerdo al histórico de vistas al RNB, con corte al primer trimestre de 2024, se registraron un total de 48,378,860 más vistas que al último trimestre de 2023³².

Ecosistema Nacional Informático sobre la Bioseguridad de los OGM (ENI-Bioseguridad)

La información que se reúne y sintetiza de los documentos y bases de datos relevantes en materia de bioseguridad que se encuentran ubicados en el RNB-OGM, permite proveer información geográfica y estadística de los OGM para el ENI-Bioseguridad. En el primer trimestre de 2024, se concluyó la actualización de la base de datos que nutre al ecosistema, incorporando los registros sobre las solicitudes de permiso de liberación de OGM históricas, del periodo comprendido de 1988 al 2004³³.

Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB)

La SEj de la Cibiogem continúa actualizando el perfil de México. Se realizó la carga de información en el sistema del CIISB, relativa al Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM (RNB-OGM) y del Ecosistema de Bioseguridad de los OGM (ENI-Bioseguridad), así como de los documentos referentes al Protocolo para garantizar la libre determinación, en el marco del mecanismo de consulta a pueblos y comunidades indígenas, afro mexicanas y equiparables, con relación a SPLA de OGM³⁴.

Eventos y vinculación interinstitucional sobre bioseguridad integral de los OGM

La Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem ha llevado cabo diferentes foros y webinarios, en colaboración con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), el gobierno del Estado de Oaxaca, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA), la Secretaría de Cultura (SC), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), el Colegio de Posgraduados (Colpos), la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la

³² La información referente al Registro Nacional de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados RNB-OGM, puede consultarse en la siguiente liga de acceso: <https://lc.cx/di3Mlt>

³³ La liga de acceso del Ecosistema es el siguiente: <https://lc.cx/LOFVAU>

³⁴ La información referida puede consultarse en la liga que se detalla a continuación: <https://bch.cbd.int/es/>



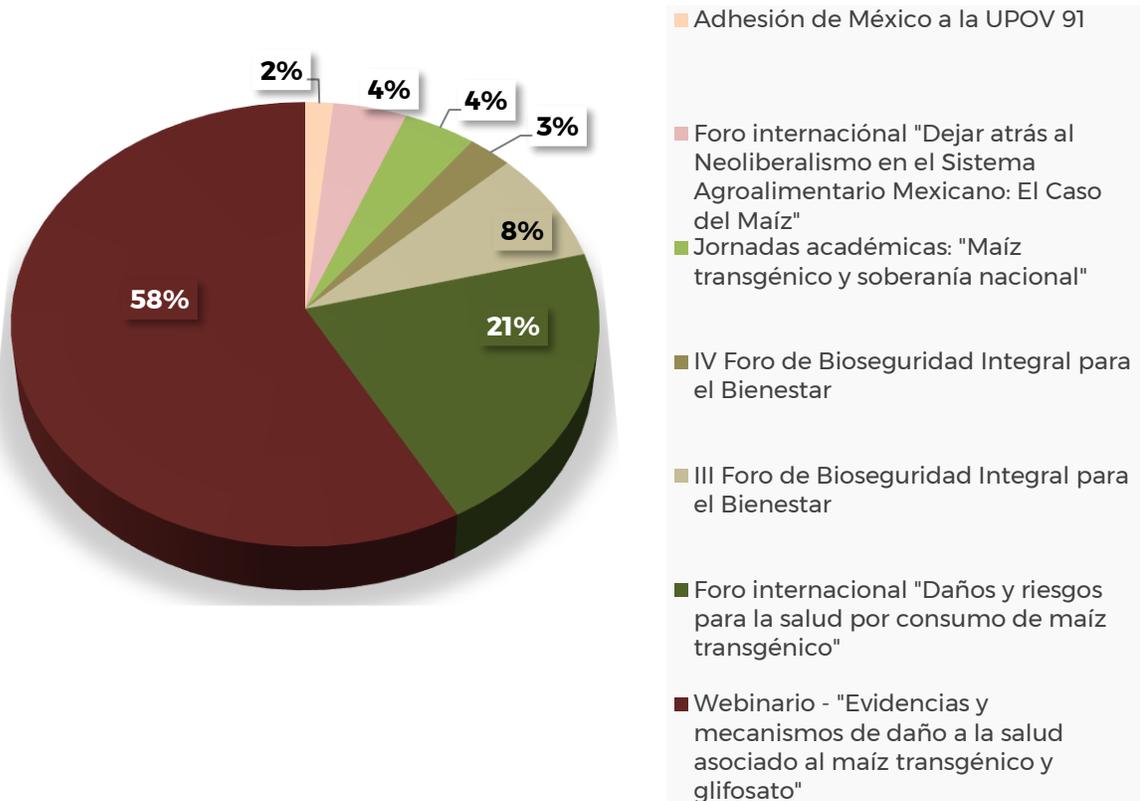
Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Durante el primer trimestre de 2024, las actividades mencionadas reportan más de 98,296 visualizaciones en las redes sociales de la CibioGem y del Conahcyt, lo que ha contribuido significativamente a promover el derecho humano al acceso universal al conocimiento científico, en materia de bioseguridad de los OGM.

Los resultados de estos eventos muestran que el 58% de las visualizaciones se enfocaron en el Webinar "Evidencias y mecanismos de daño a la salud asociados al maíz transgénico y glifosato" (<https://lc.cx/dJX6k7>), seguido por el 21% de visualizaciones acumuladas en el Foro Internacional "Daños y Riesgos para la Salud por Consumo de Maíz Transgénico" (<https://lc.cx/FAAgAu>, https://lc.cx/_b0HoW, <https://lc.cx/-gjkBk>), el 8% acumulado en el III Foro de Bioseguridad Integral para el Bienestar (<https://www.youtube.com/watch?v=VwXQXcep-uc&t=420s>, <https://www.youtube.com/watch?v=rZZ-jaNCsLM&t=5240s>, <https://www.youtube.com/watch?v=cmGEmokc390&t=4605s>, https://www.youtube.com/watch?v=Bej2MP_8gC4&t=134s), y el 4% en el Foro Internacional "Dejar Atrás al Neoliberalismo en el Sistema Alimentario Mexicano: El Caso del Maíz" (<https://lc.cx/FAAgAu>, https://lc.cx/_b0HoW, <https://lc.cx/-gjkBk>) y las Jornadas Académicas "Maíz Transgénico y Soberanía Nacional" (<https://lc.cx/5ScSym>, <https://lc.cx/F1ftV2>), respectivamente. Finalmente, el 3% y el 2%, se distribuyen entre el IV Foro de Bioseguridad Integral para el Bienestar (<https://bit.ly/47Emka>, <https://bit.ly/425KN5m>, <https://bit.ly/3HnZ5ob>, <https://goo.su/i1Nd>, <https://goo.su/rWV7Zb>) y la Conferencia de Adhesión de México a la UPOV 91, respectivamente (gráfica 9.1).



Gráfica 9.1 Distribución de las visualizaciones dentro de los diferentes eventos realizados por la Cibiogem en coordinación con diferentes instituciones públicas y académicas.



Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 31 de marzo de 2024.

Plataforma de vinculación social sobre la Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

Se continuó con el avance del "Anteproyecto de la estructura y contenido de la Plataforma de Vinculación Social sobre la Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados". El propósito de dicha plataforma es generar un espacio que facilite e incentive la reflexión y acción social y su colaboración con el sector público en materia de bioseguridad de los organismos genéticamente modificados y temas afines; que promueva el derecho humano a la ciencia, el acceso al progreso humanístico, científico y tecnológico en la materia, de manera abierta e incluyente; que permita el intercambio de conocimientos surgidos y aplicados desde distintos espacios y territorios, contribuyendo a borrar para siempre la barrera precedente entre el pueblo de México y la función pública; y que permita dar respaldo jurídico y científico, así como visibilidad a los proyectos, protocolos y esfuerzos emprendidos en el país en estos asuntos, con énfasis en las estrategias y acciones de bioseguridad participativa.





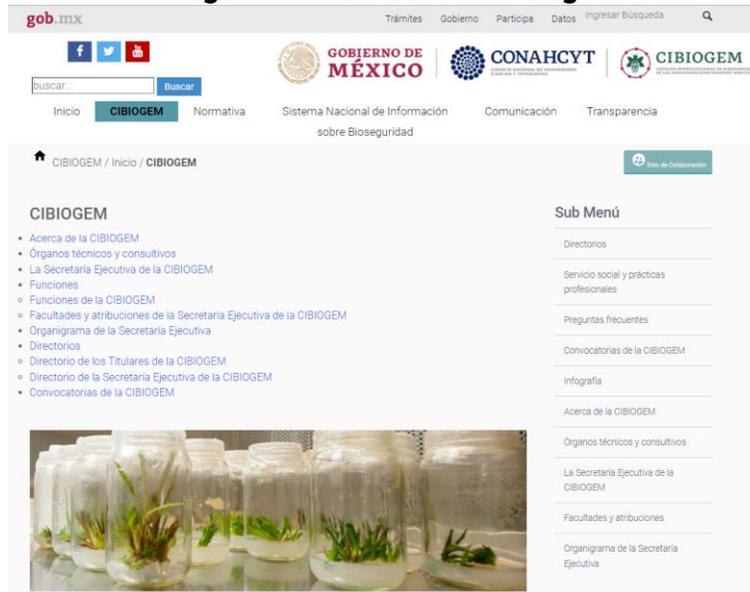
Asimismo, se busca crear estrategias de comunicación, información y diálogo horizontal, participación y formación con la sociedad en general y con los pueblos y comunidades indígenas en particular, sobre aspectos relativos a las biotecnologías y a la bioseguridad integral. Por otro lado, se garantizará que los resultados obtenidos de las investigaciones llevadas a cabo en el país y a nivel internacional en materia de ciencias, humanidades y tecnologías, así como de bioseguridad integral que se generen sean de acceso público, licencia libre y gratuitos, y que cubra las necesidades de uso de los grupos subrepresentados.

Sito web de la Cibiogem

Para el primer trimestre de 2024, se continúa con los trabajos de migración de gestor de contenido del micrositio, con el propósito de lograr un acceso más ágil y eficiente del público en general.

El micrositio consta de seis secciones (Inicio, Cibiogem, Normativa, Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad, Comunicación y Transparencia), de las cuales el “Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad”, dentro del histórico y de acuerdo al gestor de contenido Joomla, al primer trimestre de 2024, se registró un total de 29,530, 547 vistas más, que el último trimestre de 2023.

Imagen 9.1 Sitio WEB de la Cibiogem



Fuente En el siguiente enlace se puede consultar el micrositio: <https://c.cx/RdweJQ>

Redes sociales





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Se publicó continuamente contenido en materia de bioseguridad bajo las siguientes temáticas: Bioculturales en torno a la bioseguridad, Consideraciones socioeconómicas, Economía ecológica para el ámbito agrícola, Derechos humanos y principio precautorio, Biotecnologías pertinentes y bioseguridad de nuevas biotecnologías, Sistemas de Información de bioseguridad, Bioseguridad de plaguicidas y su utilización en OGM, Bioseguridad comunitaria y Agricultura para el bienestar.

Se publicaron un total de 73 Tweets, de los cuales se obtuvieron 3,324 impresiones traducidas como el número de veces que los usuarios pudieron ver el tweet en Twitter y 273 interacciones, que se entienden como el número total de veces que un usuario ha interactuado con un tweet.





10. Resultados, Gestión y Capacidades Administrativas y Financieras del Conahcyt

10.1 Actividades de Evaluación

10.1.1 Programa Anual de Evaluación (PAE)

En el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAE 2022), se estableció la realización de una evaluación de indicadores para los Programas presupuestarios (Pp) S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad y S191 Sistema Nacional de Investigadores, debido a que en diciembre de 2021 ambos programas tuvieron modificaciones sustantivas en sus Reglas de Operación, se realizaron también cambios a sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) vigentes en 2022. Motivo por el cual se solicitó en dos ocasiones una prórroga para llevar a cabo las evaluaciones de estos programas.

En el primer trimestre de 2024, para dar cumplimiento a lo mandatado en el PAE 2022, se inició el proceso para llevar a cabo las dos evaluaciones de indicadores, por lo que se convocó a universidades públicas a presentar una propuesta técnica y financiera.

10.1.2 Suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Luego de haberse realizado en 2022 la evaluación de diseño del Pp F003 “Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculados con el sector social, público y privado”, se analizaron las recomendaciones que el equipo evaluador emitió y se elaboraron las propuestas de ASM, las cuales se pusieron a consideración de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) para revisión técnicas.

En el mes de marzo, se recibió el visto bueno por parte de la UED para continuar con la suscripción de tres ASM, con los que se busca mejorar el diseño y desempeño del Programa.

10.1.3 Reporte de subsidios

Con el objeto de informar de los montos destinados en beneficio directo a la población, específicamente de las partidas presupuestales 4300 Subsidios y subvenciones y 4400 Ayudas sociales, en el mes de febrero de 2024, se reportó a la UED la información al cuarto trimestre del ejercicio fiscal anterior de los Pp S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, S191 “Sistema Nacional de Investigadores” y E003 “Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”.



10.2 Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del Conahcyt

En atención a la normatividad vigente en materia de monitoreo y evaluación, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), se encuentra mandatado a realizar reportes periódicos de los avances de metas de indicadores, correspondientes a sus Programas presupuestarios (Pp). Dichos reportes se basan en la información contenida en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

La mecánica de reporte ante las diversas instancias fiscalizadoras es la siguiente:

- En el primer y tercer trimestre se reportan los indicadores de periodicidad trimestral.
- En el segundo trimestre se reportan los indicadores con periodicidad trimestral, así como los que derivan del primer semestre.
- Al cierre de año se reportan los indicadores trimestrales, los del segundo semestre y los anuales.

Cabe señalar que, para calcular el desempeño de cada programa, se analiza el sentido y el tipo de indicador, es decir, si es ascendente o descendente, y si es porcentaje, tasa de variación o promedio. Con base en estos elementos, se define el tipo de fórmula con la que se determina el porcentaje de cumplimiento. Para ello, se genera un cociente entre la meta alcanzada con respecto a la meta planeada para el trimestre correspondiente, multiplicado por 100 a fin de expresarse como porcentaje.

Los rangos para evaluar el desempeño de los programas presupuestarios son los siguientes:

Se considera un indicador:

Entre el 80 y el 115 por ciento

Tiene un desempeño adecuado, a pesar de los factores imponderables que, eventualmente, pueden incidir sobre el indicador, generando que su desempeño no sea igual a 100 por ciento.

Menor al 80 por ciento

La meta alcanzada es mucho menor a la meta planeada.

Superior al 115 por ciento

Denota que la meta alcanzada es mucho mayor que la planeada.



Cuando el desempeño de los indicadores se ubica en los dos últimos casos, se sugiere mejorar la planificación del programa, a efecto de mejorar su desempeño y éste se vea reflejado en el logro de las metas de sus indicadores.

Como aspectos relevantes del balance del primer trimestre de 2024, en la Tabla 10.1 y 10.2, se exponen los siguientes hallazgos.

Tabla 10.1. Cumplimiento de las metas al primer trimestre de 2024 de los Indicadores de las MIR del Conahcyt

Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por tipo de cumplimiento de la meta			Total
	Indicadores menores al 80%	Indicadores entre 80% y 115%	Indicadores mayores al 115%	
F003: Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado.	1	2	1	4
P001: Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación		1		1
S190: Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	1	1	1	3
S191: Sistema Nacional de Investigadores		4	1	5
Total	2	8	3	13

Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 31 de marzo de 2024.

Tabla 10.2. Porcentaje de Cumplimiento de las metas al primer trimestre de 2024 de los Indicadores de las MIR del Conahcyt

Programa presupuestario (Modalidad y nombre)	Indicadores por % de cumplimiento de la meta			Total
	% Indicadores menores al 80%	% Indicadores entre 80% y 115%	% Indicadores mayores al 115%	
F003: Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado.	25%	50%	25%	100%
P001: Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0%	100%	0%	100%
S190: Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	33%	33%	33%	100%
S191: Sistema Nacional de Investigadores	0%	80%	20%	100%





Total	8%	62%	31%	100%
--------------	-----------	------------	------------	-------------

Fuente: Conahcyt, Dirección de Planeación y Evaluación, al 31 de marzo de 2024.

De los cuadros anteriores se observa lo siguiente:

En el primer trimestre de 2024 se reportó el avance de metas de 13 indicadores de desempeño, de los cuales, 2 muestran un desempeño menor al 80%, 8 tienen un desempeño entre 80% y 115%, y 3 se encuentran en el rango de 115%, superando la meta planeada. En términos porcentuales, la distribución es 8%, 62% y 31%, respectivamente.

A continuación, se describen los resultados de los indicadores por Programa:

Programa F003 “Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado”

Para el presente periodo de reporte, en el indicador “Porcentaje de convocatorias emitidas” se tenía contemplado la publicación de la Convocatoria 2024 “Propuestas de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia”, orientada a la presentación de propuestas de Proyectos de Investigación e Incidencia (Pronaii), la cual se emitió el 19 de febrero de 2024.

Adicionalmente, se emitió en el mes de marzo la Convocatoria 2024 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (RENAJEB), esta convocatoria es complementaria a la de 2023 que lleva el mismo nombre. Con la publicación de esta segunda convocatoria, la meta alcanzada fue superior a lo estimado, de modo que el indicador no cumplió con lo proyectado; sin embargo, si bien, no se había considerado en la planeación inicial del indicador, su emisión busca robustecer el área de influencia de la Renajeb a nivel nacional.

En lo que respecta a los indicadores “Porcentaje de propuestas de solicitud de apoyo con evaluación” y “Porcentaje de proyectos (solicitudes) aprobados”, estos alcanzaron la meta planeada, ya que en el primer trimestre el Programa recibió el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024, permitiendo la aprobación de un total 634 proyectos multianuales (de años anteriores) y 5 proyectos nuevos.

Mientras que el indicador “Porcentaje de proyectos formalizados” no alcanzó la meta debido a que, de 5 proyectos aprobados, solo uno se formalizó durante el trimestre, esto se debió a que las Secretarías Técnicas del Programa se encuentran en el proceso de evaluación y aprobación de las solicitudes de apoyo recibidas de las convocatorias que se emitieron al finalizar el año anterior, con lo que el número de proyectos formalizados es menor.

En el marco de los resultados de los indicadores presentados arriba, se sugiere a las Secretarías Técnicas realizar una planeación más apegada a la situación real que presentan los proyectos a los que les dan seguimiento, y, junto con la Secretaría Administrativa, agilizar los procesos de ministración de los recursos para que los





beneficiarios cuenten con tiempo suficiente para realizar sus proyectos. Una planeación adecuada mejorará el desempeño del programa y sus resultados.

S190 - Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Los tres indicadores reportados en el trimestre, se encontraron en distintos parámetros de cumplimiento.

El indicador “*Porcentaje de convocatorias publicadas*” mide el número de convocatorias publicadas en el trimestre respecto a las que se publicarán en el año. Por ello, el Programa planeó la publicación de nueve convocatorias en el año, sin embargo, el presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal fue menor a lo solicitado, en consecuencia, la programación de convocatorias a emitir en el año pasó de nueve a siete.

En lo que respecta a las convocatorias efectivamente publicadas en el trimestre, en total fueron cuatro convocatorias publicadas de dos que se tenían estimadas. En este sentido, dada la relación entre lo esperado y alcanzado, el valor de la meta alcanzada fue superior.

En lo que respecta al indicador “*Porcentaje de solicitudes de beca o apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para ser persona beneficiada del programa*”, en términos porcentuales se alcanzó la meta, ya que la mayoría de las solicitudes recibidas cumplieron con los criterios de elegibilidad y fueron aprobadas; sin embargo, hay que anotar que técnicamente se recibieron menos solicitudes de las planeadas.

En el caso del indicador de “*Porcentaje de becas o apoyos formalizadas*”, la meta no fue lograda, ya que el número de becas o apoyos formalizados fue menor de lo esperado, esto se debió a que, conforme a lo establecido en los calendarios, las convocatorias emitidas en este trimestre se encuentran en el proceso de recepción, revisión y aprobación de solicitudes, de tal modo que lo reportado en este periodo corresponde a las becas y apoyos formalizados de convocatorias publicadas en el ejercicio fiscal anterior. El resto de las becas y apoyos se formalizarán en los siguientes trimestres.

S191 - Sistema Nacional de Investigadores

Se reportaron cinco indicadores, de los cuales cuatro están dentro de los márgenes de cumplimiento adecuado y uno estuvo por arriba del 115%.

Los apoyos económicos que otorga el Programa se encuentran diferenciados de acuerdo con la categoría y nivel en el que se encuentren las y los investigadores, estos son Candidato, Investigador Nacional I, II, III y Emérito. Para conocer el número total de apoyos otorgados, el Programa cuenta con un indicador por cada categoría y nivel, los cuales se mencionan a continuación:



- “Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Candidato a Investigador Nacional con respecto al total de miembros del SNII entregados”. En este nivel se dieron un total 22,525 apoyos, con lo que se cumplió el 91.10% de la meta programada para el trimestre.
- “Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel I con respecto al total de miembros del SNII entregados”. Los apoyos otorgados en este nivel fueron 59,961, con un porcentaje de cumplimiento de 98.45% respecto de lo proyectado.
- “Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel II con respecto al total de miembros del SNII entregados”. El cumplimiento de este indicador, respecto de la meta planeada, fue de 112.57%. En este nivel se dieron 16,164 apoyos.
- “Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel III e Investigadores Eméritos con respecto al total de miembros del SNII entregados”. Es el único indicador que superó ligeramente la meta con un porcentaje de cumplimiento del 117.71%. El número de apoyos dados en el trimestre en esta modalidad fue de 8,850.

Las diferencias observadas entre el numerador aprobado y el numerador alcanzado obedecen a que, algunos investigadores de los diferentes niveles, a pesar de contar con la distinción, no cumplieron con los requisitos reglamentarios para la entrega del apoyo económico.

Las diferencias entre lo planeado y alcanzado se deben a que se esperaba otorgar más apoyos económicos, sin embargo, en el primer trimestre de 2024, en términos reales el número de apoyos pagados fue menor de lo que se había planeado. Porcentualmente, los indicadores que miden la entrega de los apoyos de Candidato y Nivel I quedaron por debajo de la meta, en tanto que los indicadores de los niveles II y III y Eméritos la superaron, siendo el indicador del nivel III el que sobrepasó los márgenes de cumplimiento.

El indicador “Porcentaje del presupuesto ejercido acumulado trimestralmente en la operación del programa”, tuvo una meta alcanzada de 24.12%, ligeramente menor a lo planeado, pero encontrándose dentro de los márgenes de cumplimiento adecuados.

Programa P001 “Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación”

El Programa reportó el avance del indicador “Porcentaje de actividades de monitoreo de ASM realizadas”. La meta alcanzada del indicador fue cero, sin embargo, como el valor fue el mismo que el esperado, la meta fue cumplida al 100%. Esto se explica debido a que, a la fecha del presente reporte, no se han suscrito Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), no obstante, se ha trabajado en la revisión de las propuestas de ASM, mismas que han sido aprobadas por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, de tal



modo que para el siguiente trimestre se tendrá información que reportar sobre las actividades de seguimiento de tres ASM del Programa presupuestario F003.

10.3 Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)

El Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) es el instrumento que genera información sintética cuantitativa y cualitativa del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) y ofrece a los tomadores de decisiones información estratégica con base en los resultados de los Pp para los procesos de programación y presupuestación.

Con el fin de calcular el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2023-2024, la UED solicitó al Conahcyt la elaboración de fichas diagnósticas, basadas en los documentos diagnósticos en los que se establece la razón de ser de los Pp del Conahcyt. Por tanto, se elaboraron dichas fichas para 5 de los 7 programas que se encuentran vigentes en 2024 o bien, que recibieron presupuesto en el primer trimestre del año, como los Pp E003, F003, P001, S190 y S191. Debido a que los Pp M001 y O001 no cuentan con un diagnóstico, se consideró oportuno solicitar la elaboración de estos a las unidades administrativas responsables, así como de la elaboración de las fichas diagnósticas.

A través de estos elementos se documentan las actividades de los Pp y permiten mejorar su diseño. En este sentido, el ISeD considera su análisis en cuatro dimensiones: diseño, seguimiento, resultados y mejora continua. La dimensión de diseño mide si los Pp cuentan con un documento en el que se describe su operación y si disponen de un instrumento de seguimiento del desempeño (ISD), como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID).

10.4 Estado del Ejercicio Presupuestal

Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, los **recursos aprobados** por la Cámara de Diputados y comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Conahcyt fue por un monto de **25,722.4 millones de pesos (mdp)**.

Asimismo, en el contexto de las finanzas públicas actuales, en la presente administración, se obtuvo para el Conahcyt un incremento nominal del 4.6% (1,119.8 mdp) respecto al ejercicio fiscal 2023; motivo por lo cual, se subraya el compromiso de mantener una postura eficiente de los recursos autorizados, en bienestar de la sociedad mexicana.



**Tabla 10.3 Aprobación presupuestaria
(millones de pesos)**

Unidad Responsable	Presupuesto autorizado		▲ Nominal 2024 vs 2023	
	2023	2024	\$	%
UR 90X Conahcyt	24,602.6	25,722.4	1,119.8	4.6

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

10.4.1 Distribución presupuestaria

En cuanto a su distribución, el 6.9% está destinado al rubro de Servicios Personales, de los cuales el **5.5% corresponde a la categoría “Investigadoras e Investigadores por México”**; el 1.3% a Servicios Generales, que incluye el gasto de operación (0.2%) del Programa presupuestario F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pp F003 Pronaces).

Asimismo, **un 91.8% está vinculado al capítulo de gasto 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, con la siguiente distribución: 5.2% al Pp F003 Pronaces; para el Pp S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad le corresponde un 53.5% y al Pp S191 Sistema Nacional de Investigadores, el 33.0%.

**Tabla 10.4. Distribución presupuestaria al primer trimestre de 2024
(millones de pesos)**

Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto Anual Aprobado	% Participación
1000	Servicios personales	1,785.6	6.9
	Servicios personales del Conahcyt	374.7	1.5
	Investigadoras e Investigadores por México	1,410.9	5.5
2000	Materiales y suministros	8.1	0.0
3000	Servicios generales	325.9	1.3
	Servicios generales	270.0	1.0
	Gasto de Operación F003 Pronaces	55.9	0.2
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,602.8	91.8
	F003 Pronaces	1,342.2	5.2
	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	53.5



Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto Anual Aprobado	% Participación
	S191 Sistema Nacional de Investigadores	8,487.9	33.0
Total		25,722.4	100.0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

10.4.1.1 Adecuaciones compensadas

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se gestionaron transferencias compensadas al capítulo de gasto 2000 Materiales y suministros, a efecto de hacer frente a los compromisos de operación y dar atención a la adquisición de bienes requeridos por este Consejo Nacional, por un monto de 9.5 mdp, provenientes del capítulo de gasto 3000 Servicios generales.

Conforme a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto 2024 emitido por la SHCP, del concepto de gasto 4300 “Subsidios y Subvenciones” se transfirieron 3.8 mdp al capítulo de gasto 3000 Servicios generales, por concepto de gastos indirectos del Pp S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad (Pp S190 Becas).

Del Pp F003 Pronaces fue transferido un monto de 52.2 mdp al capítulo de gasto 3000 Servicios generales, con objeto de cubrir los compromisos relativos al servicio de Fábrica de Software para la actualización tecnológica de los sistemas del Conahcyt, los servicios de gestión y soporte técnico a infraestructura de cómputo y sistemas, así como los servicios para la operación de repositorios y procesamiento, disponibilidad, recuperación, análisis y disseminación de los datos y la información institucional.

Transferencia compensada de recursos del Pp S190 Becas al capítulo de gasto 3000 Servicios generales, por un monto de 7.5 mdp, a fin de llevar a cabo la contratación de servicios integrales para mejorar la operación técnica y administrativa de los procesos para promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y de innovación que se produce en el país.

Transferencia compensada del Pp F003 Pronaces al Programa presupuestario P001 Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación, por un monto de 1.0 mdp, para estar en posibilidad de asumir los compromisos del Conahcyt, relativos a la cooperación internacional en materia del pago de la cuota al Fondo Fiduciario General para el Presupuesto Básico para el protocolo de Cartagena sobre seguridad de Biotecnología.

10.4.1.2 Ampliaciones líquidas

La SHCP autorizó una ampliación líquida al **Programa Presupuestario S191 Sistema Nacional de Investigadores (Pp S191 SNI)** por un monto de **2,695.5** mdp, con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos





otorgados a los miembros del citado Sistema y favorecerá el cumplimiento tanto de los objetivos institucionales y, por ende, del Estado mexicano, del compromiso del Gobierno Federal para el impulso de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación como instrumentos para el crecimiento del país y de la atención de sus retos prioritarios, en bienestar general de la población.

Tabla 10.5 Distribución de las ampliaciones y reducciones líquidas de recursos para el Conahcyt (millones de pesos)

Capítulo de Gasto	Descripción	Presupuesto Anual		
		Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado
1000	Servicios personales	1,785.6	0.0	1,785.6
	Servicios personales del Conahcyt	374.7	0.0	374.7
	Investigadoras e Investigadores por México	1,410.9	0.0	1,410.9
2000	Materiales y suministros	8.1	9.5	17.7
3000	Servicios generales	325.9	54.0	379.9
	Servicios generales	270.0	50.2	320.1
	Gasto de Operación F003 Pronaces	55.9	0.0	55.9
	Gastos Indirectos Pp S190 Becas	0.0	3.8	3.8
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,602.8	2,631.9	26,234.7
	F003 Pronaces	1,342.2	-53.2	1,289.0
	P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0.0	1.0	1.0
	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	-11.4	13,761.3
	S191 Sistema Nacional de Investigadores	8,487.9	2,695.5	11,183.4
	Total	25,722.4	2,695.5	28,417.9

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

10.4.1.3 Presupuesto modificado (recursos fiscales)

Por lo anterior, el presupuesto modificado anual ascendió a 28,417.9 mdp, que representó una variación mayor del 10.5% con respecto al aprobado, debido a la ampliación líquida de 2,695.5 mdp autorizada por la SHCP al Pp S191 SNI, con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema.



**Tabla 10.6 Presupuesto modificado, 2023
(millones de pesos)**

Aprobado Recursos Fiscales	Ampliaciones / Reducciones Líquidas	Monto Modificado
25,722.4	2,695.5	28,417.9

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

10.4.2 Presupuesto ejercido (recursos fiscales)

El presupuesto ejercido y comprometido al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 fue por 6,879.0 mdp, cifra que significó un avance del 87.4% respecto al programado al periodo; lo cual permitió cubrir de manera oportuna el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades de los programas sustantivos a cargo del Conahcyt, así como del gasto administrativo.

**Tabla 10.7 Presupuesto ejercido al 31 de marzo de 2024
(millones de pesos)**

Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024		Avance
Programado	Ejercido y comprometido	%
7,873.1	6,879.0	87.4

Anexo 1: "Avance del Ejercicio" al primer trimestre 2024.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

10.4.3 Comportamiento presupuestal

El comportamiento presupuestario ejercido y comprometido de los programas sustantivos que se observó con respecto *al programado*, de acuerdo con los procesos de formalización para el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades, fue el siguiente:

- PP S190 Becas, reflejó un avance del 98.7% que permitió cubrir de manera oportuna la manutención y colegiaturas a becarios nacionales y en el extranjero, en sus diversas modalidades: Becas de Posgrado Nacionales, Becas de Posgrado al Extranjero, Estancias Posdoctorales por México, Estancias Posdoctorales al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales, Estancias Sabáticas al Extranjero; entre otras.
- PP S191 SNI, su avance fue del 96.4% derivado del pago de los estímulos otorgados a los investigadores que conforman este sistema, con el fin de





reconocer la calidad de su investigación científica y tecnológica y en esta forma contribuir a promover y fortalecer la calidad de la investigación y la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel.

- PP F003 Pronaces, observó un avance del 46.6%, con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar las capacidades científicas para que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos o prioritarios de interés público nacional.

10.4.3.1 Programa de investigadoras e investigadores por México

Se ejercieron recursos del orden de 313.0 mdp que representó un avance del 94.5% con respecto al presupuesto programado.

Los recursos destinados para este programa, permitió incrementar y fortalecer la capacidad de generación, aplicación y transferencia de conocimiento en los temas y las áreas prioritarias para el país, mediante la incorporación de investigadores a instituciones públicas de educación superior e investigación, con impacto social.

10.4.4 Gasto de Administración

Al primer trimestre del ejercicio presupuestario, el monto erogado y comprometido fue de 116.5 mdp, que representó un avance del 55.0% con respecto al presupuesto programado, situación que permitió cubrir los *servicios personales* y dar atención a la *adquisición de bienes* y contratación de *servicios* requeridos por las diversas áreas del Consejo Nacional.

**Tabla 10.8. Gasto de Administración
(millones de pesos)**

Concepto	Programado	Ejercido y comprometido	% Avance
Servicios Personales del Conahcyt	77.7	75.0	96.5
Materiales y Suministros	4.2	3.8	90.2
Servicios Generales	129.8	37.7	29.1
Total	211.7	116.5	55.0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

10.4.4.1 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2024

Los recursos autorizados para 2024 ascendieron a 1,813.7 mdp; al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2024, el presupuesto modificado fue de 1,809.1 mdp; asimismo, se





ejercieron y comprometieron 392.2 mdp de un monto programado por 418.4 mdp, conforme a lo siguiente:

Tabla 10.9. Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2024, al primer trimestre de 2024 (millones de pesos)

Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Programado	Ejercido	% Avance EyC vs P
1,813.7	-4.7	1,809.1	418.4	392.2	93.7

Anexo 2: "Partidas de Austeridad" al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.
Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

10.4.4.2 Estado de Situación Financiera, comparativo al 31 de marzo de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023.

Explicación a las principales variaciones del Estado de Situación Financiera

Activo no circulante

Para el ejercicio 2024, en el rubro Efectivo y Equivalentes, se presentó un incremento de 283.06% con respecto a diciembre 2023 debido a la ministración de recursos de los diferentes programas presupuestarios.

Pasivo circulante

Cuentas por pagar a corto plazo. En este rubro se presentó una disminución del 37.18% con respecto a diciembre 2023, debido a que, en este mes de marzo 2024, disminuyeron los importes por concepto de retenciones y contribuciones.

Otros pasivos a corto plazo. Refleja una disminución del 100% con respecto a diciembre 2023, lo anterior derivado a que en el mes de diciembre se contaba con recursos por concepto de economías para reintegro por el cierre del ejercicio, las cuales ya fueron reintegradas y para el mes de marzo de este año no se cuenta con este concepto.





Tabla 10.10. Estado de Situación Financiera, comparativo al 31 de marzo de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023.

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías Estado de Situación Financiera Comparativo al 31 de marzo 2024 y Cifras Dictaminadas al 31 de diciembre 2023 (Millones de Pesos)				
Concepto	Año		Variación	%
	2024	2023		
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	927	242	685	283.06
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1	-	1	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<u>928</u>	<u>242</u>	<u>686</u>	<u>283.47</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99	99	-	-
Bienes Muebles	205	205	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(313)	(313)	-	-
Activos Diferidos	47	47	-	-
	38	38	-	-
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<u>38</u>	<u>38</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>966</u>	<u>280</u>	<u>686</u>	<u>245.00</u>
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49	78	(29)	(37.18)
Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	157	(157)	(100.00)
<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<u>49</u>	<u>235</u>	<u>(186)</u>	<u>(79.15)</u>
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	-
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>49</u>	<u>235</u>	<u>(186)</u>	<u>(79.15)</u>
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	151	151	-	-
Donaciones de Capital	37	37	-	-
	188	188	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	872	0	872	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	(155)	(155)	-	-
Revalúos	12	12	-	-
	729	(143)	872	(609.79)
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>917</u>	<u>45</u>	<u>872</u>	<u>1,937.78</u>
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	<u>966</u>	<u>280</u>	<u>686</u>	<u>245.00</u>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.



10.4.4.3 Estado de Actividades, del 1° de enero al 31 de marzo de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Explicación a las principales variaciones del estado de actividades

En el ejercicio 2024, se refleja un incremento del 18.73% con respecto al mismo periodo de 2023 en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, lo anterior se deriva de la ministración de los recursos de acuerdo al calendario aprobado al Consejo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que corresponde a los gastos de funcionamiento los rubros que presentaron mayor variación son:

Servicios personales: el cual tuvo un aumento con respecto al mismo periodo de 2023 en un 7.48%, debido al incremento en todas sus partidas correspondiente a los incrementos salariales y de prestaciones.

Materiales y suministros: tuvo un incremento de 50.00% con respecto a 2023, derivado de un aumento en diversas partidas, dentro de las más significativas se encuentran: 21601 Material de limpieza y 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.

En lo que corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, tuvieron incremento del 11.09% con respecto al mismo periodo de 2023, lo anterior derivado por la entrega de apoyos.

Por lo anterior, el Ahorro del ejercicio refleja un incremento en 2024 de 169.14%, con respecto al mismo periodo de 2023 que corresponde a recursos previstos para cubrir compromisos de pago a los beneficiarios de los diferentes programas del Consejo.³⁵

³⁵ Anexo 3: "Notas al Estado de Situación Financiera y al Estado de Actividades del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías al 31 de marzo de 2024"



Tabla 10.11. Estado de Actividades, del 1° de enero al 31 de marzo de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
Estado de Actividades				
Comparativos del 1 de Enero al 31 de marzo 2024-2023				
(Millones de Pesos)				
Concepto	Año		Variación	%
	2024	2023		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
<i>INGRESOS DE GESTIÓN</i>				
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,741	6,520	1,221	18.73
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>				
Ingresos Financieros	-	-	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-
<i>Total de Ingresos</i>	<u>7,741</u>	<u>6,520</u>	<u>1,221</u>	<u>18.73</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>				
Servicios Personales	388	361	27	7.48
Materiales y Suministros	3	2	1	50.00
Servicios Generales	38	36	2	5.56
	<u>429</u>	<u>399</u>	<u>30</u>	<u>7.52</u>
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	6,439	5,796	643	11.09
<i>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</i>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1	1	-	-
Otros Gastos	-	-	-	-
<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	<u>6,869</u>	<u>6,196</u>	<u>673</u>	<u>10.86</u>
AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	<u>872</u>	<u>324</u>	<u>548</u>	<u>169.14</u>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

10.4.5 Reporte de cumplimiento en la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información correspondiente al primer trimestre de 2024

Conforme a los requerimientos solicitados por el Comité Técnico de Información, responsable de la operación del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@Web); la entidad Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en su ámbito de competencia, dio cumplimiento a los formatos que reporta a través del SII@Web en tiempo y forma.



10.4.6 Recursos del Instituto Nacional Electoral (INE)

Con base en lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, el cual establece que las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral (INE) derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2024, serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38, para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Al respecto, se informa lo siguiente:

- El monto notificado a este Consejo Nacional por concepto de sanciones económicas aplicadas por el INE en el periodo enero-marzo de 2024, es de 102.2 mdp, monto que será transferido al Programa presupuestario F003 Pronaces.

10.4.7 Informe de cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera

- En el sistema de NACIONAL FINANCIERA dentro del Programa de Cadenas Productivas se dio de alta a 2 nuevos proveedores.
- Cabe mencionar que se operó en descuento 70 operaciones por un monto de 30.4 mdp de enero a marzo de 2024.

Tabla 10.12. Resumen de publicación de cadenas productivas 2024 (millones de pesos)

Trimestre	Operaciones	Importe	%
Ene-Mar	70	30.4	100
Total	70	30.4	100

Anexo 3: "Cadenas Productivas NAFIN a marzo de 2024"

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

10.4.8 Fondos Conahcyt

A efecto de dar cumplimiento al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio





Ferrovuario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos” publicado el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, al 30 de septiembre de 2023 se concluyó con la suscripción de los 65 Convenio de Extinción y Contratos de Sesión de Derechos a Título Gratuito referentes a 5 (cinco) Fondos Institucionales, 25 (veinticinco) Fondos Sectoriales y, 35 (treinta y cinco) Fondos Mixtos.

Asimismo, se informa que, de la Extinción de los 65 fondos al primer trimestre de 2024, se tiene un avance del 88% en los procesos de Extinción de los Fondos (Cancelación de Cuenta Bancaria, formalización del Convenio de Extinción, baja del PASH, cancelación del RFC y solicitud de baja del INAI), conforme a lo siguiente:

**Tabla 10.13. Avance del proceso de extinción de los 65 fondos
Al 31 de marzo de 2024**

Avance	Firma del convenio de extinción	Cancelación del RFC	Cancelación de cuentas bancarias	Cancelación PASH	Cancelación INAI
Total	65	51	65	65	39
% de avance	100%	78%	100%	100%	60%

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

Cabe señalar que en cumplimiento al artículo séptimo transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, así como a los acuerdos de la H. Junta de Gobierno, al cierre del mes de marzo de 2024, **el total de los recursos que ya fueron dispersados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) asciende a un monto de \$21,977.77 mdp.**

**Tabla 10.14. Reintegros realizados por Fondo a la TESOFE,
al 31 de marzo de 2024
(millones de pesos)**

Fondo	Reintegro
Mixtos	2,822.29
Sectoriales	18,176.20
Institucionales	979.28
Total	21,977.77

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.



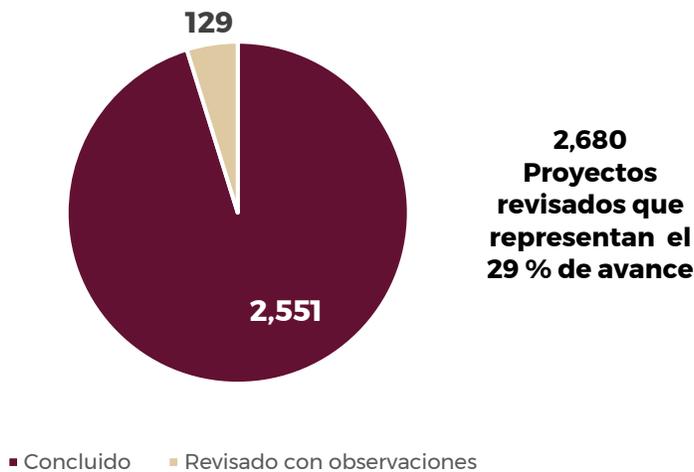


1.4.8.1.1 Avance en la revisión de proyectos rezagados de los fideicomisos

Al 31 de marzo de 2024, del total de 9,086 proyectos rezagados de los fondos extintos, el 29% (2,680 proyectos) se encuentran revisados, de los cuales 2,551 cuentan con estatus de “Concluido” y 129 proyectos tienen estatus de “Revisado con observaciones”, como se muestra a continuación:

Gráfica 10.1. Avance revisión de proyectos fondos extintos al 31 de marzo de 2024

Número de proyectos 9,086



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

Cabe señalar que, derivado de la revisión a los proyectos que realiza la Dirección de Administración e Información de Fondos (DAIF), se determinó un ajuste en el número de proyectos rezagados de los fondos extintos a 9,086 proyectos de los 9,139 proyectos que fueron reportados en el cuarto trimestre de 2023.

1.4.8.1.2 Avance del Sistema Institucional de Archivos de Fondos

Al cierre del primer trimestre de 2024, se informa el Avance del Sistema Institucional de Archivos de los Fondos Extintos Mixtos, Sectoriales e Institucionales, conforme a lo siguiente:





Tabla 10.14. Resguardo y revisión de documentación de Fondos Extintos Institucionales, Sectoriales y Mixtos, al 31 de marzo de 2024

No.	FONDOS SECTORIALES	# PROYECTOS
1	AEM	60
2	ASA	61
3	BIENESTAR	29
4	CFE	60
5	CONAFOR	126
6	CONAGUA	85
7	CONAVI	103
8	CONEVAL	5
9	ECONOMÍA FIT	268
10	ECONOMÍA PROSOFT	35
11	FOSISS	841
12	INEGI	49
13	INIFED	2
14	INMUJERES	77
15	INNE	40
16	SAGARPA (ahora SADER)	27
17	S.R.E.	42
18	SEMARNAT	478
19	SECTUR	38
20	SEDENA	4
21	SEGOB	7
22	SEMAR	46
23	SENER HIDROCARBUROS	99
24	SENER SUSTENTABILIDAD	168
25	SEP	5343
TOTAL		8,093

No.	FONDOS MIXTOS	# PROYECTOS
1	Aguascalientes	99
2	Campeche	152
3	Baja California	79
4	Baja California Sur	21
5	Chihuahua	339
6	Coahuila	180
7	Colima	18
8	Distrito Federal	48
9	Durango	154
10	Estado de México	55
11	Guanajuato	702
12	Guerrero	84
13	Hidalgo	139
14	Jalisco	186
15	Michoacán	46
16	Morelos	128
17	Municipio de Ciudad Juárez Chihuahua	*
18	Municipio de la Paz, Baja California Sur	*
19	Municipio de Puebla	5
20	Nuevo León	215
21	Puebla	98
22	Querétaro	206
23	Quintana Roo	115
24	Oaxaca	24
25	San Luis Potosí	150
26	Sinaloa	56
27	Sonora	133
28	Tamaulipas	545
29	Tlaxcala	3
30	Yucatán	274
31	Zacatecas	283
TOTAL		4,537

* No se recibió documentación de proyectos, únicamente información contable del Fondo.

No.	FONDOS INSTITUCIONALES	# PROYECTOS
1	Fondo Institucional CONACYT-FORDECYT	223
2	Fondo Institucional CONACYT-FOINS	286
3	Fondo Institucional CONACYT-CIBIOGEM	24
TOTAL		533



DOCUMENTACIÓN FÍSICA RESGUARDADA:

13,163 PROYECTOS

Nota: La base de los proyectos reportados se encuentran alineados conforme al Contrato de Sesión de Derechos y Obligaciones a Título Gratuito de los Fideicomisos y Convenios de Extinción de los Fideicomisos.
Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.





10.5 Gestión de Recursos Humanos

10.5.1 Estructura organizacional

Actualmente se continua la actualización y registro de la estructura orgánica del Consejo y sus puestos eventuales, dichas actividades no implican duplicidad de funciones y atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.

Como parte de la continuidad de la reestructura del Consejo Nacional, durante el primer trimestre del año, con oficio No. H00000/0096-O/24 de fecha 12 de enero de 2024 se informa a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la información de cierre de la estructura organizacional del Conahcyt; con oficio No CGGEP/UPRH/DGOR/0147/2024 la DGOR informa que toma conocimiento de la información reportada.

Con oficio No. H00000/0265-O/24 de fecha 9 de febrero de 2024, se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la aprobación y registro de la actualización de la estructura organizacional; considerando que las plazas contenidas en la propuesta no implican duplicidad de funciones, y que esta solicitud atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.

Con oficio No CGGEP/UPRH/0330/2024 Y CGGEP/UPRH/DGOR/0535/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del Conahcyt con vigencia 1 de enero de 2024, la cual contempla 6,310 movimientos.

Al primer trimestre de 2024 la estructura ocupacional del Conahcyt, se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 10.15. Estructura Ocupacional al primer trimestre de 2024

Nivel	Estructura Ocupacional 2023 (1T)				Género		Estructura Organizacional 2024 (1T)				Género		Diferencias		Diferencias en ocupación 2023-2024
	Estructura	Eventual	Vacantes	Total General	F	M	Estructura	Eventual	Vacantes	Total General	F	M	Total ocupado 1T 2023	Total ocupado 1T 2024	
Mando Medio/ Superior	163	61	9	233	135	89	164	70	2	236	132	102	224	234	10
Enlace	35	1	4	40	23	13	37	1	0	38	21	17	36	38	2
Operativo	375	0	23	398	245	130	390	0	6	396	249	141	375	390	15
Subtotal	573	62	36	671	403	232	591	71	8	670	402	260	635	662	27
Categoría	1274	0	237	1511	524	750	1261	0	250	1511	541	720	1274	1261	-13
Total	1847	62	273	2182	927	982	1852	71	258	2181	943	980	1909	1923	14

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.



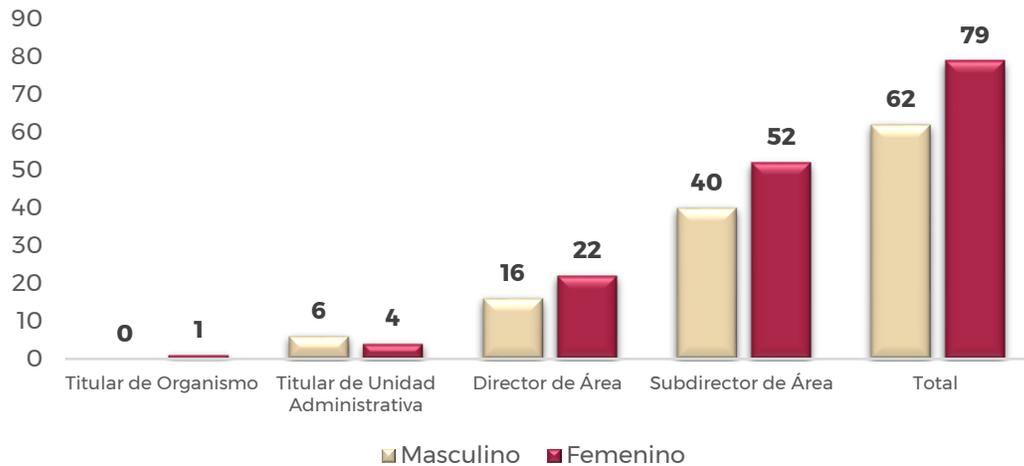


La variación de la estructura ocupacional al cierre de 2023, se deriva del proceso de reestructura se llevó a cabo la conversión de plazas (Plaza a Plaza), en el cual se suprimieron: 1 plaza de mando superior, 2 enlaces, 2 operativas; para la conversión a costo compensado de 1 dirección de área, 2 subdirecciones, una jefatura y la renivelación de una dirección de área.

En cuanto a las plazas de categoría “Cátedras Conacyt” del programa Investigadoras e Investigadores por México (IxM), de las 1,511 plazas autorizadas, de acuerdo con el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 únicamente se podrán contratar un total de 1,286 plazas; al primer trimestre 2024 se tienen ocupadas 1,261³⁶.

En atención a las acciones puntuales del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, en el marco de la coordinación de las acciones de elaboración, publicación, y seguimiento de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; se han realizado acciones interinstitucionales para dar cumplimiento en específico a la acción 4.2.3 **“Promover la paridad de género en la designación de nombramientos en todos los puestos de la APF, con énfasis aquellos de toma de decisión”**, teniendo una ocupación en los puestos de Mando en el Conahcyt en los niveles de, Titular del Organismo, Titulares de Unidades Administrativas, Directores y Subdirectores de Área, al primer trimestre de 2024 es el siguiente:

Gráfica 10.2. Distribución ocupacional por sexo en puestos de mando dentro de la estructura Conahcyt al primer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

³⁶ Los datos no consideran las renunciaciones registradas al momento de la solicitud, por lo que puede variar con lo reportado administrativamente por la Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad del Conahcyt.





Respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales, presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con los siguientes escenarios que reflejan las últimas estructuras orgánicas autorizadas:

**Tabla 10.16. Estructuras Orgánicas autorizadas
2024**

Institución	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Centros Públicos Conahcyt	0	-	-	-
Conahcyt	1	-	-	-

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

En el primer trimestre de 2024, respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con 1 escenario del Consejo Nacional que refleja la última estructura orgánica autorizada.

10.5.2 Administración de Personal

Con relación a las plazas eventuales, el 05 de enero de 2024, de conformidad con el oficio No. 411/UPCP/2023/3304 correspondiente a las Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, el Conahcyt mediante oficio H00000/0010-O/24 solicitó a la SHCP la autorización de 71 plazas con las siguientes vigencias:

Tabla 10.17. Plazas eventuales solicitadas y sus vigencias

NIVEL	PUESTO	# DE PLAZAS	VIGENCIA	COSTO
M21	Director de área	1	01/01/2024 al 30/06/2024	19,689,444.65
N33	Subdirector de área	10		
N31	Subdirector de área	12		
O32	Jefe de departamento	21		
O31	Jefe de departamento	11		
O21	Jefe de departamento	15		
P33	Enlace	1		
TOTAL		71		19,689,444.65

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

Dichas plazas fueron autorizadas en el mismo mes mediante los oficios Nos. 416/DGPyPA/2024/0102 y 411/UPCP/2024/0033, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario, respectivamente, con las vigencias solicitadas.



En el primer trimestre se llevó a cabo el reporte quincenal de información al INEGI "Anexo 1 Puestos de Trabajo", Registro Único de Servidores Públicos (RUSP); reporte mensual al Sistema Integral de Información de los formatos 541 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Programa original", 542 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Observado", 543 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Programa modificado" correspondientes al cierre 2023 y al ejercicio 2024; asimismo, se llevó a cabo el Informe trimestral en materia de prestaciones del último trimestre de 2023 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH); el envío mensual a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las plazas ocupadas de la plantilla autorizada (plantilla de ocupación y vacancia); el envío mensual al OIC de las Percepciones de los Titulares del Órgano Interno de Control y Cuenta Pública 2023 apartado IV "Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones" del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio 411/UPCP/2024/0460 mediante el cual, la Unidad de Política y Control Presupuestario comunicó que no se podría formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales a partir del 02 de marzo de 2024, durante el mes de marzo se llevó a cabo ante la SHCP la solicitud de autorización para la ocupación de 7 plazas, de las cuales al cierre del trimestre se está en espera de recibir respuesta.

En cuanto a los Centros Públicos de Investigación, en el primer trimestre de 2024, se verificaron 13 solicitudes para diversos trámites ante la SHCP (autorización de contratación de plazas eventuales, honorarios y adecuaciones).

Al primer trimestre se ejecutaron 12 nóminas, 6 fueron ordinarias y correspondieron a sueldos y salarios quincenales y 6 fueron extraordinarias, de las cuales 2 se realizaron para el pago de prestaciones anuales establecidas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Condiciones Generales de Trabajo; 1 derivado de bajas notificadas extemporáneamente con el fin de que el timbrado de los CFDI reflejara la información correcta; 2 para el timbrado de finiquitos pagados y 1 para el timbrado de convenio de término de relación laboral.

Durante el primer trimestre se continuaron realizando los pagos de sueldos y salarios al personal del Consejo Nacional de conformidad a los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el periodo del 1° de enero al 31 de marzo se llevó a cabo el entero de ISR de manera mensual por un importe total de \$71.41 mdp, a través de 3 declaraciones normales.

Al mes de marzo cada quincena se realizan consultas en el portal del SAT para confirmar que el código postal del domicilio fiscal y en general los datos de los trabajadores coincidan con la información registrada en el sistema de nómina y con ello disminuir errores en el proceso de timbrado. De aquellas personas que se detecta algún cambio en su información fiscal se contacta y solicita sea enviada su Constancia Fiscal Actualizada





para que los datos queden actualizados en su expediente y en el sistema PeopleSoft a través de la Subdirección de Desarrollo Organizacional Adicionalmente, se mantienen constantes campañas recordando al personal para que, en caso de realizar alguna actualización de datos ante el SAT, sea informado al correo administracion.rh@conahcyt.mx.

Durante el primer trimestre se realizó una campaña para que cada quincena los trabajadores firmen y descarguen sus recibos de nómina, con la finalidad de que cuenten con la información para la presentación de la declaración Anual de ISR ante el SAT y la Declaración de Modificación Patrimonial ante SFP.

Al mes de marzo se generaron 16 finiquitos por servicios prestados de los cuales se han pagado y timbrado 16, así como también se generó 1 pago de Terminación de Relación Laboral el cual se pagó y timbró el 01 de febrero de 2024.

Del 1° de enero al 31 de marzo de 2024, se gestionaron los trámites quincenales de afiliación de los trabajadores del Consejo Nacional ante el ISSSTE (altas, bajas y modificaciones de sueldo) a través de la plataforma SINAVID DyE, los cuales ascendieron a 1207 movimientos.

De enero a marzo 2024 se realizó el entero del Impuesto sobre Nóminas local y estatales por un importe de \$12.57 mdp, a través de 38 declaraciones normales, asimismo, se realizaron 3 declaraciones informativas y 1 complementaria.

Al cierre del ejercicio 2023 el saldo de la cuenta contable “Fondo de Ahorro No Cobrado” en la cual se registran los movimientos de la prestación Fondo de Ahorro fue de \$3.35 mdp. En el mes de enero del presente, se realizó una liquidación parcial por \$631,410.24, incrementando el saldo en la cuenta por \$3.98 mdp. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 se ha pagado un importe de \$389,329.07 (14 extrabajadores) y se realizó cobro de adeudos por \$8,220.28 (3 extrabajadores).

Entre el 1° de enero y el 31 de marzo se realizó el entero de cuotas y aportaciones de seguridad social por un importe de \$19.17 mdp correspondientes a 2023 y \$40.14 correspondientes a 2024.

En el ámbito de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), publicada el 8 de mayo de 2023, se solicitó a las oficinas de Recaudación de los diferentes Estados donde Conahcyt cuenta con Dirección Regional el cambio de denominación a Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, habiendo realizado el cambio en 11 de los estados, quedando pendientes Querétaro, Jalisco y Baja California.



10.5.3 Relaciones laborales

En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se verificó suficiencia presupuestal para pagar las siguientes prestaciones: Seguro de Vida, Seguro de Retiro Institucional, vales mensuales, anteojos, becas para los trabajadores sindicalizados y sus beneficiarios.

Pago de seguro de vida institucional de los siguientes trimestres:

Periodo	Mes de pago	Importe
Seguro de Vida Institucional Primer trimestre 2024	Febrero	2,768,702.65
Ajustes Seguro de Vida Institucional Cuarto trimestre 2023	Febrero	3,150.33
TOTAL		2,771,852.98

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

Pago de seguro de retiro aportación patronal de los siguientes periodos:

Periodo	Mes de pago	Importe
Seguro de Retiro Diciembre	Marzo	65,937.00
TOTAL		65,937.00

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

En cumplimiento al artículo 95 y a las fracciones I al VII, IX, XII, XIII, XV, XII y XXI del artículo 97 del Capítulo Décimo Sexto de las anteriores Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt, durante el periodo del 1° de enero al 29 de febrero de 2024; así como a las fracciones III, V, VI, VIII, X, XIII, XIV y XXII del artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, se realizaron pagos de las siguientes prestaciones:

**Tabla 10.18. Pago de prestaciones
Al primer trimestre 2024**

Conceptos	4o. Trimestre 2023	Importe
Beca al Trabajador	12	\$11,157.00
Beca de Hijos Trabajadores	37	\$86,566.00
Inscripciones trabajador	2	\$1,859.50
Inscripciones Hijos Trabajadores	1	\$4,060.00
Ayuda Anteojo Trabajador	5	\$5,360.00
Ayuda Anteojo Beneficiario	2	\$1,278.00
Guardería Foránea	3	\$6,066.00



Conceptos	4o. Trimestre 2023	Importe
Aparatos Auditivos Trabajador	1	\$12,000.00
Dote Matrimonial	1	\$5,015.77
Préstamo Personal	113	\$1,115,713.17
Fomento Cultural, Social y Deportivo	114	\$37,754.52
TOTAL	291	\$1,286,829.96

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

Durante este trimestre se continuaron los trabajos para la **“ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”** realizando las adecuaciones necesarias para la suficiencia presupuestal.

De acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 95 del Capítulo Décimo Sexto de las Condiciones Generales de Trabajo del Consejo Nacional vigentes al 29 de febrero de 2024 y de acuerdo al artículo 84 del Capítulo Séptimo de las nuevas Condiciones Generales de Trabajo del Consejo Nacional las cuales entraron en vigor el 01 de marzo de 2024, referente al pago bimestral por concepto de puntualidad y asistencia en el periodo de enero a marzo de 2024 se realizaron pagos bimestrales por dicho concepto:

Tabla 10.19. Pagos bimestrales por concepto de premio de puntualidad y asistencia del 1° de enero al 31 de marzo 2024

Bimestre	Total de personas trabajadoras	Montos
Noviembre - Diciembre 2023	176	205,503.98
Enero - Febrero 2024	171	199,397.79
TOTAL	347	404,901.77

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

En lo que respecta al pago de vales de despensa del primer trimestre (enero, febrero y marzo) 2024, se benefició a un total de 292 trabajadores integrados por 215 trabajadores de base sindicalizados y 77 trabajadores operativos de confianza por derechos adquiridos, por un importe de \$611,945.60 (Seiscientos once mil novecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.), de acuerdo a lo especificado en la fracción X del artículo 97 del Capítulo Décimo Sexto de las anteriores Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt, así como la fracción XI del artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.



Tabla 10.20. Pago de vales de despensa del 1° de enero al 31 de marzo 2024

Total de beneficiarios	Concepto pago	Monto
292	Mensuales de enero 2024	199,517.77
289	Mensuales de febrero 2024	197,467.93
286	Mensuales de marzo 2024	214,959.90
867		611,945.60

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo 2024.

En cuanto a la credencialización, se han emitido un total de 93 credenciales en el periodo de enero a marzo 2024, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 10.21. Emisión de credenciales del 1° de enero al 31 de marzo 2024

4° Trimestre	Nuevo Ingreso	Cambios de puesto y/o nivel	Reimpresiones	Personal Externo	Total
Enero - Marzo	47	6	23	17	93

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo 2024.

Respecto a actividades complementarias, se realizaron expediciones de documentación durante el periodo de enero a marzo de 2024; que se derivan de la relación laboral, siendo las siguientes:

Tabla 10.22. Trámites realizados del 1° de enero al 31 de marzo 2024

Trámites realizados	
Hojas Únicas de Servicio	37
Constancias Laborales	7
Evolución Salarial	2
Ratificaciones de Hojas Únicas	2
Total	48

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.



10.5.4 Programa Anual de Capacitación (PAC)

Durante el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación:

Se cargaron los siguientes formatos en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIWWEB) correspondientes al cuarto trimestre 2023:

- Horas de Capacitación, partida presupuestal 1,155
- Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación, partida presupuestal 1,157
- Partidas específicas para capacitación, partida presupuestal 1,158
- Seguimiento del Programa Anual de Capacitación, partida presupuestal 1,159

Se llevó a cabo el proceso de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) 2024, del 15 al 26 de enero de 2024; de un universo de 732 personas servidores públicos (psp), participaron 472, de estas, 162 fueron del género masculino, 307 de género femenino y 3 no binario, dando un resultado de participación del 64%.

En el primer trimestre 2024, se realizó la difusión de los cursos del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP); Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF); Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a todas las personas servidoras públicas del Conahcyt, mediante la cuenta de correo electrónico: capacitacionrh@conahcyt.mx

De las 37 personas servidoras públicas capacitadas, en el primer trimestre 2024, en por lo menos un curso, 17 corresponden a personal operativo, 19 a personal de mando y 1 de categoría, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 10.23. Personal capacitado de enero a marzo de 2024

Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas Por Personal Capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
EL ABC DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN	SIN COSTO	1	1	0
PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS CON ENFOQUE ANTIDISCRIMINATORIO	SIN COSTO	1	1	0
LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO APF	SIN COSTO	1	1	0
LA INTEGRIDAD EN EL SERV PUB TRANSFORMANDO COMITÉS DE ÉTICA APF	SIN COSTO	1	1	0





Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas Por Personal Capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SIN COSTO	5	2	3
COMUNICACIÓN INCLUYENTE SIN SEXISMO	SIN COSTO	2	2	0
INDUCCION A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	SIN COSTO	3	3	0
¡SÚMATE AL PROTOCOLO!	SIN COSTO	1	1	0
MASCULINIDADES MODELOS PARA TRANSFORMAR	SIN COSTO	3	2	1
ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	SIN COSTO	2	1	1
¿CÓMO CONTROLAR MI ESTRÉS? ATENCIÓN A TRASTORNOS DE ANSIEDAD	SIN COSTO	3	3	0
DIPLOMADO EN SEGUROS	SIN COSTO	1	1	0
VIDA SIN VIOLENCIA	SIN COSTO	4	4	0
INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	SIN COSTO	6	3	3
ÉTICA PÚBLICA	SIN COSTO	3	2	1
Total general	0	37	28	9

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

Durante el primer trimestre de 2024, se llevó a cabo el proceso de Evaluación de Metas de Desempeño Individual (EVMDI) del personal de enlace y mando medio, correspondiente al ejercicio 2023, mismo que fue aplicado en el mes de marzo 2024, considerando, un universo de 253 personas servidoras públicas (PSP) vigentes a la quincena 04/2024, incluyendo puestos de estructura y puestos eventuales, identificando que de este universo, 225 PSP fueron sujetas a la evaluación respectiva, las 28 PSP restantes no fueron sujetas a evaluación del desempeño, por no cumplir con los criterios de evaluación como son: no encontrarse vigentes, no cumplir con el periodo en el cargo o por ocupar puestos de niveles de mando superior.





10.5.5 Proceso de actualización de Manuales de Organización derivado de la autorización de la reestructura Orgánica del Conahcyt 2020

Con motivo del Nuevo Estatuto Orgánico del Conahcyt, se trabajó con las diversas Unidades administrativas del Consejo Nacional, una nueva propuesta del Manual de Organización, durante el primer trimestre, con oficio No. 101300/011/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, la Subdirección de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional de la UAJ, envía de manera digital el proyecto del Manual de Organización General del Conahcyt con la finalidad de que se corrobore y rectifique las plazas y cargos autorizados, con la finalidad de que se valide y sancione dicho instrumento.

En respuesta a dicha solicitud con oficio No H01000/0299/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, se envía de manera digital, el Manual donde se corrobora y rectifican las plazas, cargos y funciones autorizadas con la finalidad de que se sancione el documento citado.

10.5.6 Atención a Auditorías

En el primer trimestre de 2024 se atendió la Solicitud de Información de la Auditoría Externa Baker Tilly Garza García, para la Dictaminación de los Estados Financieros del Conahcyt del ejercicio 2023, se proporcionó el Directorio de los principales funcionarios del Conahcyt, mencionando el nombre, cargo, teléfono y número de extensión telefónica, así como su correo electrónico; Organigrama, estructura Ocupacional con nombres de los funcionarios, así como, puestos y nombres de los servidores públicos (Directores, Subdirectores, Jefes, Supervisores, auxiliares, entre otros.) en el organigrama deberán aparecer todos los servidores públicos de la Entidad y Plantilla general del personal vigente, debidamente autorizado y formalizado acompañado de su oficio de autorización por el ejercicio 2023 (eventuales 2° semestre).

Se envió el procedimiento del cálculo de la aplicación y determinación de las retenciones de ISR por pago de sueldos y salarios, resumen y comprobante de pago de las declaraciones mensuales de ISR, así como la integración de la base del mismo impuesto, relación de los pagos de las cuotas ISSSTE, indicando fecha de pago, nombre del banco o número de operación conciliado contra resultados al 31 de diciembre de 2023, y la integración de las bases, altas y bajas ante el ISSSTE de funcionarios del Conahcyt, resumen de las liquidaciones normales y complementarias del ISSSTE, conciliación entre los sueldos y prestaciones que están registrados en las cuentas de resultados y las bases consideradas para pagar el impuesto sobre ingresos por salarios, y las de seguridad social (ISSSTE) con cifras al 31 de diciembre de 2023, nóminas y número de cuentas de depósito de cada persona trabajadora de Conahcyt, copia de las declaraciones de los pagos mensuales de los impuestos locales, así como el papel de trabajo de la integración de la base de impuesto sobre nómina mensual y cálculo del Impuesto determinado, se anexaron los Tabuladores de sueldos vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, debidamente autorizados.

Como parte de la atención a la Auditoría referida, se dispuso la revisión de 55 expedientes personales laborales de servidores públicos activos y no activos adscritos a este Consejo



Nacional, conforme al punto 113. Información Adicional del Cronograma de Entrega de Información 2023.

Se atendió la solicitud de información certificada Auditoría especial de cumplimiento financiero Auditoría 87 "Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de las Instituciones académicas y sector público con motivo de la revisión de la cuenta pública 2022, proporcionando las Descripciones de puesto y el manual de organización autorizado MOE- OM 2017.

Solicitud de documentación e información de la auditoría 201 "Auditoría TIC", para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se proporcionó la Plantilla del personal con atribuciones y facultades relacionada con las TIC, con todos los puestos que la integran con los datos siguientes: tipo de puesto,(confianza, estructura, honorarios, entre otros.) descripción del puesto, unidad de adscripción, monto de las percepciones, monto de las prestaciones, partida presupuestal y situación actual del puesto (alta, baja, cambio), actualizada al cierre del ejercicio 2023.

Para atender la solicitud de información en la vista de mejora relacionada con normas internas de la entidad a efecto de actualizarlas, simplificarlas o modernizarlas; se proporcionó un listado de instrumentos internos de operación del emitidos en el Conahcyt vigentes a febrero de 2024

10.5.7 Condiciones Generales de Trabajo

Derivado de la autorización de las Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 411/UPCP/2023/3296 de fecha 27 de diciembre de 2023; este Consejo Nacional con oficio H00000-0339-O-24, se solicitó el depósito y registro correspondiente al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

10.5.7.1 Comité de Ética

El Comité de Ética del Conahcyt:

- Al primer trimestre 2024 está integrado por 25 personas servidoras públicas, con la debida representación de los niveles autorizados en el Conahcyt.
- El Comité de Ética realizó durante el primer trimestre 2024, una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias.

Durante el primer trimestre, el Comité de Ética realizó 16 actividades relacionadas en el PAT 2024, de las cuales 16 se han cumplido al 100%; dando como resultado un índice de cumplimiento en promedio del 100%; sin embargo, es preciso mencionar que se descontaron 2 de las 18 actividades programadas, por disposiciones de la propia SFP.



- El Comité de Ética durante el primer trimestre, realizó la incorporación en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), las acciones solicitadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.
- Durante el primer trimestre de 2024, se realizó la difusión de infografías, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conahcyt.mx.
 1. ¡Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal! - Versión amigable
 2. ¡Conoce el Micrositio en materia de ética pública!
 3. ¿Eres Persona Servidora Pública de Nuevo ingreso en el Conahcyt? Suscribe tu Carta Compromiso
 4. ¿Qué es el Comité de Ética Conahcyt?
 5. ¿Qué es el Violentómetro Laboral?
 6. Atribuciones de los Comités de Ética en materia de Riesgos Éticos
 7. Código de Conducta del Conahcyt
 8. Código de Ética de la APF - Valores
 9. Conflicto de Interés
 10. Conflicto de Intereses
 11. Conoce a los integrantes del CE- Conahcyt
 12. Cultura de Denuncias - Comités de Ética
 13. Decálogo de Integridad del Conahcyt
 14. Guía para la Identificación de Gestión de Conflictos de Interés
 15. Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética
 16. Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
 17. Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación
 18. Semáforo de los Conflictos de Interés
 19. Persona Asesora - Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación
 20. Persona Consejera - PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual
 21. Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
 22. Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción
 23. Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista
 24. PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual
 25. Regla de Integridad de Control Interno
 26. Uso de lenguaje incluyente y no sexista
- En el enero 2024 el Comité de Ética entregó para su conocimiento a la Titular del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el “Informe Anual de Actividades 2023”; el cual fue aprobado por el pleno del Comité en la cuarta sesión ordinaria de 2023.



- Derivado de las acciones que se llevaron a cabo durante el 2023, y en atención a la evaluación que realizó la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, sobre el cumplimiento y desempeño y del Comité de Ética del Conahcyt, se hace de conocimiento los resultados obtenidos durante el ejercicio 2023:

A. Evaluación de anual de cumplimiento (25%) (definitiva) = 24%

B. Evaluación anual del desempeño (75%) (definitiva) = 73%

Teniendo un resultado total de Evaluación Anual = 97%

- Asimismo, se obtuvieron los Resultados de los Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023.

Los indicadores incorporados en esta cédula corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas, quienes participaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2023), realizada en el segundo semestre de ese año. Teniendo los siguientes resultados:

- Promedio de todos los principios y valores = 8.34
- Promedio de la pregunta “Conozco el Código de Conducta de mi institución” = 8.54

- Por otra parte, en el primer trimestre el Comité de Ética obtuvo la “Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2023”.

Los resultados expresados en la misma fueron evaluados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal y se asignaron con base en la valoración de la incorporación oportuna de las evidencias de realización de las actividades establecidas en el “Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023” En tal sentido, una vez realizada la ponderación establecida, la UCMAPF determinó otorgar al CE-Conahcyt un total de 24 puntos de un máximo de 25 asignables, para el componente cumplimiento de la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023.

El 26 de febrero de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “AVISO por el que se da a conocer el Código de Conducta del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.”; lo anterior derivado de las gestiones del Comité de Ética, para dar cumplimiento a este requerimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública.

- En el primer trimestre 2024 el Comité de Ética aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT), en la primera sesión ordinaria 2024 el cual considera 18 actividades generales, establecidas y evaluables por la UCMAPF, mismo que ya fue registrado en el SSECCOE.

10.6 Adquisiciones y Servicios Generales



Del presupuesto original autorizado y modificado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2024, por un monto de 252.30 millones de pesos, durante el periodo enero - marzo de 2024, se adjudicaron recursos por un monto total de 115.12 millones de pesos, equivalente al 45.63% del presupuesto antes citado, que se integra de la siguiente manera:

Tabla 10.24. Adjudicaciones acumuladas de enero a marzo de 2024

Tipo de Procedimiento	Número de contratos realizados	Importe (mdp)
Licitación Pública	16	69.90
Invitación a Cuando Menos Tres Personas	4	2.88
Adjudicación Directa	3	0.89
Supuestos de Excepción a Licitación Pública	27	23.30
Entre dependencias y entidades	4	18.15
Totales	54	115.12

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.

10.6.1 Contrataciones

Respecto a las contrataciones el porcentaje de operaciones formalizadas por el Conahcyt durante el periodo de enero a marzo de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 42, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es del 1.49%, por lo que se encuentra dentro del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados.

10.6.2 MIPYMES

El porcentaje de adjudicaciones a MIPYMES, en el periodo de enero a marzo 2024, es del 89.87% del total de las adquisiciones realizadas en el periodo.

10.7 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el pasado 22 de febrero de 2024, se destaca lo siguiente:

a) ADJUDICACIONES ACUMULADAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Cálculo y determinación del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





Durante los meses de enero – diciembre de 2023, se adjudicaron recursos por un monto total de 162.92 millones de pesos; que se integran de la siguiente manera: 4.80 millones de pesos que corresponde a adjudicaciones directas e invitación a cuando menos tres personas, que conforma el porcentaje del 30% y 158.12 millones de pesos que corresponde a licitación pública, supuestos de excepción a licitación pública y entre dependencias y entidades, que conforma el porcentaje del 70%; los cuales fueron adjudicados al amparo de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Finalmente se informa que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el porcentaje de operaciones formalizadas por el Conahcyt durante el periodo antes citado, es del 2.95%, por lo que se encuentra dentro del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al Conahcyt para el ejercicio fiscal 2023.

30%

2.95%

70%

97.05%

b) PASIVOS CONTINGENTES

Se informó que, respecto a los juicios laborales, se tienen 72 juicios con un riesgo señalado como alto, 55 juicios señalados como un riesgo medio y 101 juicios señalados con un riesgo bajo, respecto de las particularidades de estos juicios es de señalar que durante el cuarto trimestre de 2023, hubo 2 juicios nuevos (números de expediente 3597/2023 y 111/2021), se concluyeron 2 juicios (números de expediente 86/2019 y 33/2016), en 76 juicios laborales el Consejo Nacional es codemandado y 14 juicios laborales se encuentran en la etapa de laudo condenatorio. En su totalidad se cuantifica un pasivo contingente de \$228,350,050.81, resultado de la suma de las 28 controversias laborales registradas.

Ahora bien, respecto de los 2 juicios concluidos durante el cuarto trimestre se reporta que, respecto del juicio 33/2016, se encontraba registrado con un pasivo contingente por la cantidad de \$610,230.00, no obstante el monto que fue pagado respecto de dicho juicio fue de \$62,389.06 lo que significaría un ahorro para el Consejo Nacional de \$547,840.94; respecto del segundo juicio que se incluyó, el 86/2019 se encontraba registrado con un pasivo contingente por la cantidad de \$1,736,581.28 y respecto de dicho juicio se pagó la cantidad de \$197,493.47 lo que significa un ahorro de \$1,593,087.81, dando estos juicios un ahorro total de \$2,140,928.75.

Las estrategias que se han seguido en la atención de los juicios laborales de alto riesgo son las siguientes: mantener una estrecha comunicación con la parte contraria, esto con la finalidad de buscar acuerdos conciliatorios que permitan dar por terminado el juicio de manera anticipada, logrando así un ahorro significativo en favor del Consejo Nacional y establecer una defensa activa en favor del Conahcyt, es decir, procurar a través de todos los medios legales posibles el que la defensa resulte prospera, ya sea tratando de obtener un laudo absolutorio o, en su defecto, procurar que la condena sea lo menos onerosa posible.





Respecto al pasivo de los juicios civiles y mercantiles, se reporta que en el cuarto trimestre de 2023 existían un total de 5 juicios (3 en materia civil y 2 en materia mercantil) y éstos se reportan con un nivel de riesgo alto: los dos juicios mercantiles se encuentran en la etapa de incidente de gastos y costas, 1 juicio civil se encuentra en la etapa incidental de gastos y costas, el segundo juicio civil se encuentra en etapa de incidente de ejecución de sentencia y el tercer juicio civil se encuentra en amparo directo; toda vez que, se considera que existe riesgo de generar un pasivo por \$2,848,513.92. Cabe señalar que los juicios antes citados derivan del Programa de Estímulos a la Innovación y del extinto Fondo de Innovación Tecnológica, PROSOFT-Innovación y Becas.

Las estrategias que se han seguido en los juicios civiles y mercantiles es que, en los incidentes de costas, se mantenga una estrecha comunicación con la parte contraria a efecto de poder llegar a un convenio y respecto de los juicios mercantiles agotar todas las instancias a efecto de obtener una resolución favorable, a favor del Consejo Nacional.

De igual forma, se concluyó un juicio en materia mercantil, toda vez que, derivado de las reuniones realizadas con la parte actora, en el mes de octubre se logró concretar un contrato de transacción, en el cual se acordó que la parte actora tendría por cumplida la obligación del Conahcyt de pagar costas judiciales, sin que ello implicara erogar recurso alguno. El ahorro aproximado es de \$202,760.70 considerando la condena que existe en el incidente de costas de dicho juicio.

Respecto de los juicios contenciosos administrativos se reporta un pasivo contingente por la cantidad de \$3,507,400.08 con un nivel de riesgo alto, ello derivado de 4 juicios de contenciosos consistentes en: demanda por negativa ficta en donde se está alegando una devolución de recursos ante la TESOFE, demanda por falta de respuesta a una solicitud de indemnización por daño patrimonial, demanda de nulidad de oficio para un apoyo económico y demanda por cancelación de beca nacional.

Las estrategias que se están siguiendo para disminuir los riesgos en los juicios contenciosos administrativos son realizar una adecuada y oportuna defensa en el juicio, así como agotar los medios de impugnación en instancias legales conducentes, a efecto de tener una resolución favorable a los intereses del Conahcyt y evitar el pago del pasivo contingente.

Finalmente, en cuanto a los juicios de amparo se reporta un pasivo contingente por la cantidad de \$6'269,555.60, con nivel de riesgo alto, ello derivado de 167 juicios de amparo indirecto que fueron promovidos por personas investigadoras del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en contra de la normativa del programa y en contra de las disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que regulan dicho programa, lo cual representaría un pasivo en el caso de que durante los juicios la parte demandada sea condenada al pago, al cierre del ejercicio fiscal de 2023. Y las estrategias que se han venido siguiendo en los juicios de amparo para disminuir los riesgos son que se han interpuesto los medios de impugnación procedentes, tendientes a revertir los fallos emitidos por los Jueces Federales que, a través de las resoluciones interlocutorias o sentencias de fondo, ordenan el pago del apoyo económico



y ante los constantes requerimientos judiciales, se ha manifestado la imposibilidad jurídica y material en que se encuentra el Consejo Nacional para efectuar el pago del apoyo económico y se han presentado los medios de impugnación conducentes.

c) PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En apego a lo establecido en la Estrategia Digital Nacional, y de manera específica a la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC, la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva informa el avance que se han tenido de los proyectos Estratégicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) de enero a marzo de 2023.

10.8 Sistema Institucional de Archivos

Avances en el Sistema Institucional de Archivos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2024, en cumplimiento a la ley general de archivos.

En cumplimiento a la obligatoriedad que tiene el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías sobre los compromisos en materia archivística y los establecidos en la Ley General de Archivos y los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, publicados en el DOF el 03 julio de 2015, para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema Institucional de Archivos fue necesario realizar lo siguiente:

Registro Nacional de Archivos (RNA)

El 29 de febrero de 2024, se llevó a cabo el refrendo y actualización de la información correspondiente al área Coordinadora de Archivos, Archivos de Trámite y Concentración en el Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.

Registro de expedientes en el archivo de concentración

A partir de enero 2024, se inició el proyecto de reorganización documental del archivo de concentración con el objeto de administrar la documentación en su etapa semiactiva, para ello se realizará un inventario documental.

Expediente de personal:

Registro Mensual	
Enero	1020
Febrero	1995
Marzo	1087
Total	4102



4,102 Expedientes

Estado de la actividad: en proceso





Programación y seguimiento para la recepción de inventarios de transferencia primaria de las unidades administrativas al Archivo de Concentración del Conahcyt.

El 13 de febrero de 2024 se recibió la transferencia núm. 001/2024 de la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Transferencia	Número de expedientes	Núm. de cajas
001/2024	171	3

Estado de la actividad: en proceso

Estatus de los fideicomisos extintos para administrar los acervos documentales

Durante el periodo de enero a marzo de 2024, se reportan los siguientes datos:

TOTAL DE PROYECTOS RESGUARDADOS EN EL ACERVO DOCUMENTAL DE LOS FONDOS EXTINTOS		
1	Fondos Institucionales	509
2	Fondos Mixtos	4,040
3	Fondos Sectoriales	8,093
TOTAL		12,642

Estado de la actividad: en proceso





11. Asuntos Jurídicos

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como función principal fungir como consejería institucional y consultoría legal de la Dirección General del Consejo, sus unidades administrativas y las entidades agrupadas en el sector que coordina, con el propósito de contribuir a que el ejercicio de sus funciones públicas se lleve a cabo en apego a derecho y promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos, en el ámbito de sus competencias. A continuación, se informan las actividades más relevantes realizadas al primer trimestre de 2024.

11.1 Innovación Jurídica

En el marco del Seminario Permanente “La ciencia es tu Derecho” y con fundamento en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) llevó a cabo los siguientes eventos.

1. Encuentro académico “Los neuroderechos frente a la maquinización del mundo”, cuyo objetivo fue revisar el impacto de la tecnología en la protección de la actividad cerebral en la era digital. Este evento fue realizado en colaboración con la Cámara de Diputados e integrado por 4 mesas de discusión:
 - II. Algoritmos, máquinas y neuroderechos.
 - III. Avances regionales en agenda de neuroderechos.
 - IV. Posthumanismo, nuevas tecnologías y nuevos derechos.
 - V. Inteligencia artificial, complejidad y derechos humanos.

**Imagen 11.1 Foro “Los neuroderechos frente a la maquinización del mundo”
23 al 25 de enero de 2024**





Se pueden consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=AZuObsWeUy0>; <https://www.youtube.com/watch?v=9GtisiNbGSk>; <https://www.youtube.com/watch?v=KjD9s8wg7X4>
Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.

- 2. Seminario “El papel de los tribunales y la reforma judicial en la consolidación de la democracia constitucional de América Latina”. En este espacio se analizó el papel de los tribunales y la importancia de la reforma judicial para la protección y garantía de los derechos humanos de la ciudadanía y la consolidación de una verdadera democracia constitucional en los países de América Latina. Este evento se realizó en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Imagen 11.2 Seminario “El papel de los tribunales y la reforma judicial en la consolidación de la democracia constitucional de América Latina”, realizado el 20 de febrero de 2024



Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=veQbSpwpNII&t=18s>
Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.





- 3. Ciclo de conferencias “La filosofía mexicana: Fundamentos, aplicaciones y tendencias”, donde personas expertas discutieron en torno a las corrientes de estudios filosóficos en México, sus fundamentos, aplicaciones y tendencias.

A lo largo de cinco sesiones, se debatieron temáticas como la tradición filosófica mexicana, las humanidades y la filosofía ante las grandes problemáticas nacionales, la enseñanza de las humanidades y la filosofía en México, así como los retos de las humanidades y la filosofía en el siglo XXI.

Evento realizado en colaboración con el Observatorio filosófico de México y el Centro de documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica de la UAM-I e integrado por 5 mesas de discusión:

- I. ¿Tiene sentido distinguir entre la filosofía en México y la filosofía mexicana?
- II. Principales debates en la tradición filosófica mexicana.
- III. Las humanidades y la filosofía mexicana ante los grandes problemas nacionales.
- IV. La enseñanza de las humanidades y la filosofía en México.
- V. Los retos de las humanidades y la filosofía mexicana en el siglo XXI.

Imagen 11.3 Ciclo de conferencias “La filosofía mexicana: Fundamentos, aplicaciones y tendencias”, realizado 7, 12, 14 y 19 de marzo 2024





Se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=83PTm4RJHN4>
Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.

11.2 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2024, la Unidad de Transparencia tiene registradas en la Plataforma Nacional de Transparencia un total de **264** solicitudes; de ellas **226** corresponden a solicitudes de acceso a la información pública, **11** fueron recibidas a través de la cuenta de correo electrónico de la Unidad de Transparencia, y **27** corresponden al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP). De las **264** solicitudes han sido atendidas en su totalidad **159**, quedando en trámite **105** las cuales serán atendidas una vez que las áreas administrativas emitan sus pronunciamientos.

Se ha dado trámite a **17** recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas emitidas por las áreas que conforman al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, de estos **2** confirmaron las respuestas emitidas por las áreas poseedoras de la información, **4** fueron sobreseídos, se atendió el cumplimiento de **2** resoluciones emanadas del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y **9** se encuentran aún en trámite.

La Unidad de Transparencia ha convocado en **2** ocasiones al Comité de Transparencia del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías a efecto de atender los requerimientos de clasificación de la información confidencial o reservada solicitadas por las unidades administrativas de este Consejo atendiendo un total de **17** asuntos.

Se atendieron **10** reuniones de trabajo con las y los servidores públicos habilitados en las unidades administrativas a fin de resolver cuestiones relacionadas con la atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales presentadas ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



11.3 Obligaciones de Transparencia

La Unidad de Transparencia realizó las actualizaciones de la información señalada por el artículo 70, fracciones I, XIII, XIX, XX, XXIX, XXXIX, XLVI, XLVIII, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 68, 69, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

En apego a la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia aprobada por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se solicitó a las áreas encargadas de publicar la información la actualización correspondiente al primer trimestre de 2024 con las nuevas disposiciones, mismas que serán ejecutadas por las Unidades Administrativas a partir del primer día hábil del mes de abril de 2024.

Se elaboraron **12** oficios mediante los que se notificó a los servidores públicos el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información, protección de datos personales y transparencia a efecto de tramitar su respectiva Acta de Entrega-Recepción.

En cumplimiento del *Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020, la Unidad de Transparencia, en el último trimestre de 2022 informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de los procesos de extinción de un total de 45 Fondos de los cuales era parte, y en su calidad de coordinador del sector, solicitó su baja dentro del Padrón de Sujetos Obligados.

Como consecuencia de lo anterior, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, autorizó la baja del Padrón de Sujetos Obligados de los siguientes Fondos:



- Fondo Mixto de fomento a la investigación científica y tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Guanajuato
- Fondo Mixto de fomento a la investigación científica y tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Morelos
- Fondo sectorial de investigación y desarrollo sobre el agua.

11.4 Convenios y asesoría institucional

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la revisión, elaboración y opinión jurídica de **10** Convocatorias y **90** instrumentos legales para la formalización de la entrega de recursos otorgados a los diferentes beneficiarios de los Programas con los que cuenta el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

A continuación, se presenta el cuadro que contiene la clasificación de los Convenios, Contratos y Acuerdos que cuentan con opinión jurídica favorable, conforme a lo siguiente:

Tabla 11.1. Convenios, contratos y acuerdos

Tipo de Convenio	Terminación	Total
Contratos Abiertos de Prestación de Servicios, Contratos de Arrendamiento, Convenios de Asignación de Recursos, Convenios de Colaboración, Convenio para el reconocimiento de "Laboratorios nacionales Conahcyt", entre otros. Mismos que se detallan de manera extensa en el Anexo de los instrumentos reportados.	C-_/2024	87
Modelos de Convenios.	MOD.ORD	3

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.

Se atendieron un promedio de **45** consultas sobre temas relacionados con recursos de becas, normativas aplicables para asuntos en específico, apoyos a la interpretación de los Lineamientos jurídicos existentes, respecto a solicitudes de prórroga de proyectos, auditorias, entre otros asuntos, así como asesorar a las diversas unidades administrativas del Consejo Nacional, tales como: Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica, Dirección de Vinculación y Enlace Nacional e Internacional, Unidad de Administración y Finanzas, a efecto de analizar la viabilidad de celebrar convenios y contratos, además de determinar el tipo de instrumento que era más conveniente para cada caso en particular.

Se efectuó la guarda y custodia de **45** instrumentos jurídicos debidamente formalizados y escaneados, a efecto de contar con un soporte electrónico que nos permita realizar la consulta de los mismos en cualquier momento.

Se atendió **1** solicitud de trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).





Asesoría sectorial y regional

A continuación, se presenta el cuadro-resumen de las actividades realizadas en el periodo que se reporta:

Tabla 11.2. Actividades en materia de asesoría sectorial y regional, al primer trimestre de 2024

Actividad	Incidencia
Opinión y Análisis Jurídico de procedimientos internos (SANI)	18
Reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional de los Centros Públicos	26
Revisión de Convenios de terminación anticipada de los Convenios Generales de Colaboración para la conformación de los Consorcios celebrados por los Centros Públicos	23
Sanción de instrumentos normativos	6
Revisión de los aspectos jurídicos de los nombramientos de las personas titulares de Centros Públicos coordinados por el Conahcyt	2

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.

11.5 Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Considerando que el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) es un trámite totalmente implementado las acciones realizadas durante el periodo a reportar han sido de supervisión, control y seguimiento en cada una de las etapas del proceso; mismas que han contribuido a mantener un registro auto declarativo, de carácter administrativo, público, gratuito, 100% en línea, confiable y disponible a la ciudadanía en todo momento; así como también continuar brindando la atención a las y los usuarios a través de la plataforma informática, vía telefónica y correos electrónicos.

En el periodo a reportar se realizaron las siguientes actividades con respecto a la operación del RENIECYT:

- Se recibieron **91 nuevos registros** en la plataforma de RENIECYT.
- Se elaboró y actualizó mensualmente el padrón del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), mismo que es de consulta directa y de carácter general con base en la información proporcionada por las y los solicitantes y está a disposición de la ciudadanía en la siguiente liga: <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/buscadores>
- Se continúa brindando atención a las y los usuarios a través de la plataforma informática del RENIECYT, correos electrónicos y vía telefónica; así como también se mantiene en la página de internet de este Consejo diverso material de apoyo con la finalidad de facilitar el proceso de registro a la ciudadanía.





Por último, se informa que, al cierre del mes de marzo de 2024, el RENIECYT está integrado por **15,239** registros, mismos que presentan el siguiente comportamiento:

Tabla 11.3. Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) enero-marzo de 2024

Sujetos de Inscripción	No. de Registros
Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	790
Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas de los sectores social y privado .	14,447
Pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables.	2
Total	15,239

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.

Asimismo, se muestra la distribución del padrón de registros a nivel nacional conforme las regiones determinadas por este Consejo y por cada una de las entidades federativas:

Tabla 11.4. Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) por región enero-diciembre 2023

Región	Entidad Federativa	% RENIECYT
Dirección Regional 1 Noroeste	Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur	9%
Dirección Regional 2 Noreste	Nuevo León, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Tamaulipas, Durango, Zacatecas	15%
Dirección Regional 3 Centro	Ciudad de México, México, Querétaro, Guanajuato, Morelos, San Luis Potosí, Guerrero	39%
Dirección Regional 4 Sur Oriente	Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave, Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala	12%
Dirección Regional 5 Sureste	Yucatán, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Campeche	11%
Dirección Regional 6 Occidente	Jalisco, Michoacán de Ocampo, Aguascalientes, Colima, Nayarit	14%

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.





Tabla 11.5. Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) por entidad federativa enero-marzo 2024

Entidad Federativa	Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas de los sectores social y privado	Pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables	Total
Aguascalientes	13	270	0	283
Baja California	14	349	0	363
Baja California Sur	9	117	0	126
Campeche	13	152	0	165
Chiapas	24	409	0	433
Chihuahua	26	350	0	376
Ciudad de México	94	2780	1	2875
Coahuila de Zaragoza	23	433	0	456
Colima	12	178	0	190
Durango	20	160	0	180
Guanajuato	34	491	0	525
Guerrero	14	157	0	171
Hidalgo	34	340	0	374
Jalisco	25	1057	0	1082
México	56	1181	0	1237
Michoacán de Ocampo	34	407	0	441
Morelos	15	330	0	345
Nayarit	10	120	0	130
Nuevo León	17	744	0	761
Oaxaca	30	229	0	259
Puebla	36	597	0	633
Querétaro	20	510	0	530
Quintana Roo	18	192	0	210
San Luis Potosí	24	295	0	319
Sinaloa	27	502	0	529
Sonora	21	405	0	426
Tabasco	21	210	0	231
Tamaulipas	23	232	0	255
Tlaxcala	7	102	0	109
Veracruz de Ignacio de la Llave	40	456	0	496
Yucatán	22	533	1	556
Zacatecas	14	159	0	173
Total general	790	14,447	2	15,239

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.

Es importante mencionar, que las dos instituciones reportadas como pertenecientes al grupo de Pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables fueron registradas de manera errónea, lo cual se hizo del conocimiento y a la fecha de entrega del presente reporte están en proceso de eliminación.





11.6 Análisis normativo

Enlace Jurídico-Legislativo

Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2024, la Unidad de Asuntos Jurídicos recibió por conducto de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y a través del Sistema de Automatización de Opiniones (SAO) de la Administración Pública Federal **7** proyectos legislativos para su opinión y análisis jurídico.

De las solicitudes recibidas, se analizaron y desahogaron **6** solicitudes en el Sistema de Automatización de Opiniones, de las cuales **5** corresponden a la Cámara de Diputados y **1** a la Cámara de Senadores.

Normativa institucional

En cumplimiento de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que entró en vigor el 9 de mayo de 2023, se llevaron a cabo acciones orientadas a la armonización de la normativa institucional vigente, incluyendo el análisis, opinión y validación de **8** instrumentos normativos, mismos que ya han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación:

1. Lineamientos del Programa Presupuestario F003 Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado, publicados el 8 de enero de 2024.
2. BASES Generales para la Profesionalización del Personal de los Centros Públicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, publicadas el 6 de febrero de 2024.
3. AVISO por el que se dan a conocer las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 7 de febrero de 2024.
4. AVISO por el que se da a conocer el Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado", publicado el 8 de febrero de 2024.
5. AVISO por el que se da a conocer el Código de Conducta del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 26 de febrero de 2024.
6. ACUERDO por el que se reforma el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 27 de febrero de 2024.
7. LINEAMIENTOS Específicos para la creación y operación de los Ecosistemas Nacionales Informáticos, publicados el 27 de febrero de 2024.



8. LINEAMIENTOS Generales de integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicados el 8 de marzo de 2024.

En seguimiento a los trabajos de revisión y simplificación del inventario de normas internas del Consejo, la Unidad de Asuntos Jurídicos en coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas con base en los elementos otorgados por las áreas operantes, realizó el análisis jurídico para modificación o cancelación de **18** procedimientos y normas que se encuentran actualmente registrados en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI).

1. Procedimiento para la Elaboración del Programa de Trabajo Institucional del Conacyt.
2. Procedimiento Actividad del Conacyt por Entidad Federativa.
3. Procedimiento para la Elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional.
4. Lineamientos para la Operación y Uso del Sistema Automatizado de Gestión Documental del Conacyt (GDOCC).
5. Formalizar la incorporación al SNI de los investigadores que aprobaron el concurso de selección anual.
6. Seguimiento mensual de la situación que guardan los investigadores con nombramiento vigente dentro del SNI.
7. Registro cuentas bancarias de los investigadores, ayudantes de investigador y beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadores.
8. Procedimiento de asignación de ayudantes.
9. La determinación, registro y seguimiento de estímulos en demasía.
10. Procedimiento para la elaboración de convocatorias anuales del SNI.
11. Evaluación por pares de las solicitudes de ingreso al SNI.
12. Publicación de los resultados de la evaluación de solicitudes al SNI.
13. Procedimiento de recepción y registro de solicitudes de ingreso al SNI.
14. Revisión de inconformidades.
15. Procedimiento para la generación de reportes específicos.
16. Procedimiento para Integración de Estadísticas de Ciencia y Tecnología.
17. Procedimiento para asesorar en materia de Estadísticas e Indicadores de Ciencia y Tecnología.
18. Procedimiento de Convocatoria a Acreditación de Evaluadores del Registro Conacyt de Evaluadores Acreditados (RCEA) del Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT).



Normativa sectorial

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación establece un marco para la transformación del sector, con miras a beneficiar a la sociedad mexicana. En este contexto, y tras evaluar las características específicas de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. (COMIMSA), el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnologías, en colaboración con COMIMSA, determinó la viabilidad de convertir a esta entidad de mayoría estatal en InnovaBienestar S.A.P.I de C.V. Esta nueva entidad estará encargada de coordinar la transferencia, el escalado industrial y la comercialización efectiva de tecnologías innovadoras nacionales, con el fin de afrontar desafíos prioritarios del país y favorecer al pueblo mexicano.

InnovaBienestar S.A.P.I de C.V tiene como objetivo escalar, madurar y transferir tecnología, así como consolidar y comercializar desarrollos tecnológicos e innovaciones completamente mexicanas, apoyadas por Conahcyt. Estas innovaciones están destinadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los mexicanos. InnovaBienestar se enfocará entre otras, en áreas como dispositivos médicos, medicina y tecnologías de la salud, alimentos y bioinsumos, mecatrónica, tecnologías de la información, software, comunicación, electrónica, desarrollo sostenible y movilidad, abordando estos temas de manera inclusiva pero no limitativa.

Por lo anterior, se realizó la revisión y opinión de los documentos propios a la transformación de InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V, como se observa a continuación:

1. Documentos para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de InnovaBienestar:
 - Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de InnovaBienestar, para aprobar el incremento de capital social en su parte variable, con la emisión de Acciones de Series Especiales (Unidad de Negocio Serimédica).
 - Solicitud a la TESOFE de la tenencia accionaria.
 - Designación del Dr. José Alejandro Díaz Méndez como representante del Gobierno Federal en el ejercicio de los derechos de la titularidad de las acciones.
 - Oficio invitación a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria.

Asimismo, se validaron 6 instrumentos para su presentación y aprobación de los respectivos Órganos de Gobierno de Centros Públicos coordinados en el Ramo 38:

N°	Centro Público	Instrumento	Opinión
1	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto MORA)	Estatuto Orgánico	Sancionado





N°	Centro Público	Instrumento	Opinión
2	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)	Lineamientos de Integración, Organización y Operación de los Consejos de Programas de Posgrado	Sancionado
3	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR, S. C.)	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios	Sancionado
4	Instituto de Ecología, A. C. (INECOL)	Manual de Organización	Sancionado
5	CIATEQ, A. C., Centro de Tecnología Avanzada	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios	Sancionado
6	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV)	Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles	Sancionado

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.

Y se llevó a cabo la revisión de convocatorias para la ocupación de la Titularidad de Centros Públicos, en sus aspectos legales, tal y como se describe a continuación:

N°	Centro Público	Instrumento
1	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)	Nombramientos de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público
2	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C. (IPICYT)	Nota de apoyo correspondiente a la 1ª. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Ratificación del titular del centro público
3	Centro de Investigaciones en Óptica Asociación Civil (CIO)	Propuesta de convocatoria Aviso de Privacidad Integral Aviso de Privacidad Simplificado Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo Nombramientos de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público Propuesta de Designación del Director Interino

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.





11.7 Estrategias y Procesos Jurídicos

11.7.1 Comisión Asesora y Junta de Gobierno

En el periodo comprendido se llevaron las siguientes actividades respecto de la Junta de Gobierno y su Comisión Asesora del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Tabla 11.6 Comisión Asesora 2024

Sesión	Fecha	Observaciones
1ª Sesión Ordinaria 2024	28-feb-2024	Se convocó y organizó la celebración de la sesión, para la revisión de la documentación que se presentó en la 1ª Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.

Cabe precisar que la 1ª Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Asesora, se realizó con apego a lo establecido en el artículo 14, último párrafo, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Tabla 11.7 Junta de Gobierno 2024

Sesión	Fecha	Observaciones
1ª Sesión Ordinaria 2024	13-mar-2024	<p>Nombramiento de la Prosecretaria de la Junta de Gobierno.</p> <p>Toma de protesta de los representantes de la comunidad académica que integrarán la Junta de Gobierno</p> <p>Proyecto del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno, celebrada el 29 de noviembre de 2023.</p> <p>Presentación del Informe de Autoevaluación del Conahcyt, correspondiente al ejercicio 2023.</p> <p>Opinión de la Comisaría Pública Específica "B" respecto al Informe de Autoevaluación del Conahcyt, correspondiente al ejercicio 2023.</p> <p>Presentación del Programa Anual de Trabajo 2024 del Conahcyt.</p> <p>Presentación del Programa Anual de Comunicación de las HCTI 2024.</p>





Sesión	Fecha	Observaciones
		<p>Lineamientos específicos para la integración y operación de los Repositorios.</p> <p>Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Conahcyt.</p> <p>Nombramiento de Servidores Públicos.</p> <p>Presentación del Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados al Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para el ejercicio fiscal 2024.</p> <p>Avance del Presupuesto aprobado a la UR 90X Conahcyt, Estados de Situación Financiera y Actividades al cierre del ejercicio fiscal 2023.</p> <p>Ingresos provenientes de las sanciones económicas que aplique el INE, a los partidos políticos durante el ejercicio fiscal 2024, que se destinarán al Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación</p> <p>Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno y su Comisión Asesora para el ejercicio 2024.</p> <p>Seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones del Órgano de Gobierno.</p> <p>Informes varios: Avance de la entrega de información a requerimientos de los órganos fiscalizadores al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, Informe de Mejora Regulatoria del Conahcyt y, Seguimiento de acciones del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, presentado por la Unidad de Administración y Finanzas.</p>

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.

Cabe precisar que la 1ª Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno, se realizó con apego a lo establecido en el artículo 68, penúltimo párrafo, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.





11.7.2 Atención a requerimientos de órganos fiscalizadores

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, designada por la Dirección General del Conahcyt como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Interno de Control Específico en (OIC) en el Conahcyt, en trabajo conjunto con las Unidades Administrativas de este Consejo Nacional ha dado atención a 21 requerimientos de los diversos órganos fiscalizadores. Por otra parte, se han llevado a cabo alrededor de 17 mesas de trabajo con la SFP en las que ha participado el OIC, 6 reuniones de inducción, seguimiento, atención a dudas con los equipos auditores de la ASF, así como 25 reuniones con las áreas responsables de dar atención a los requerimientos, todas ellas de manera física, por videoconferencia e híbridas.

Por lo antes expuesto, se informa que se ha dado atención a los siguientes asuntos:

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Cuenta Pública 2023

Planeación para la fiscalización a las auditorías practicadas a los CP.

En relación con los trabajos relacionados con la planeación de la Cuenta Pública 2023 realizados por parte de la Auditoría Especial de Desempeño de la ASF, con fecha 21 de febrero de 2024, mediante oficio OAED/DGADDE/33/2024, se recibió en este Consejo Nacional una solicitud de documentación e información preliminar, relacionada con el desempeño de los Centros Públicos de Investigación CIDE, CIATEQ y CIDESI la cual fue atendida mediante el oficio I2000/150/2024 de fecha 12 de marzo de 2024.

Cabe mencionar que estas auditorías no van dirigidas propiamente al Conahcyt, sino a los Centros Públicos de Investigación citados con anterioridad, y se atiende de manera conjunta con el Consejo Nacional al ser Coordinador de Sector.

Auditoría 122 “Becas Nacionales de posgrado y Apoyos a la Calidad Otorgadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías”

Mediante oficio AECF/0157/2024 del 26 de enero de 2024, la Dirección General de Auditoría Financiera Federal “C” de la ASF levantó la orden de auditoría 122. Asimismo, mediante el oficio SAC3.3/122/CP2023/001/2024 de fecha 14 de febrero de 2024, se solicitó información y documentación complementaria, la cual fue atendida con el oficio I2000/147/2024 de fecha 11 de marzo de 2024.

Auditoría 121 “Auditoría de TIC”

El 27 de febrero de 2024, la Dirección General de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación de la ASF dio inicio los trabajos de la auditoría 121, por lo que, mediante el



oficio DGATIC/106/2024 del 7 de marzo de 2024, nos solicitó información y documentación complementaria, y mediante el oficio I2000/148/2024 del 11 de marzo de 2024, esta Dirección remitió dicho requerimiento a las diferentes áreas del Conahcyt para su atención, mismo que fue atendido en tiempo y forma.

Auditorías a Entidades Federativas

Con fecha 08 de diciembre de 2023, a través del oficio OFS/AG_DAPE/20222/12/2023 se recibió una solicitud de información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023, del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que fue atendido mediante el oficio I02000/011/2024 de fecha 15 de enero de 2024.

Cuenta Pública 2022

Auditoría 87 “Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de Instituciones Académicas y Sector Público”

Por medio del oficio OASF/0606/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, el Auditor Superior de la Federación notificó a este Consejo Nacional, las acciones y recomendaciones contenidas en el Informe Individual de Auditoría, por lo que esta Dirección se ha encargado de coordinar las reuniones con las áreas responsables para dar atención a dichas acciones, y se cuenta con un plazo de 30 días hábiles para dar atención, mismos que vence el 3 de mayo de 2024.

Cuenta Pública 2019

En seguimiento y atención a los 11 pliegos de observaciones pendientes por atender determinados en la auditoría 385-DE “*Gestión Financiera del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*”, de la Cuenta Pública 2019 se informa lo siguiente:

Mediante el oficio I02000/064/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 se promovió para su solventación al área de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación el pliego de observaciones 2019-1-3890X-23-0385-06-007.

Programa Cero Observaciones

El Comité Interno de Atención con motivo de la notificación de la tercera entrega de los Informes de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 el pasado 19 de marzo del año en curso, determinó la planeación de la atención a los pendientes relacionados con las auditorías de ejercicios previos.

Por lo que, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se han llevado a cabo más de 17 mesas de trabajo con la finalidad de revisar y resolver si la argumentación jurídica, la información y la evidencia documental son suficientes para aclarar y cumplir con el objetivo de culminar con las observaciones en materia de fiscalización.



Por otro lado, se cuenta con un total 30 pliegos de observaciones por atender, correspondientes a las cuentas públicas 2017-2022 como se muestra a continuación:

Cuenta Pública	No. De Auditoría	Pliegos de Observaciones	Estado de Trámite
2017	468	1	No solventado
2018	444	5	4 En DGI 1 Con pronunciamiento emitido
2018	447	2	En DGI
2019	385	11	Con Pronunciamiento Emitido
2021	92	2	No solventado
	93	1	
	95	1	
2022	87	4	
	89	3	

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 31 de marzo de 2024.

Finalmente, es importante mencionar que se mantiene una estrecha comunicación con las áreas y Unidades Administrativas que conforman este Consejo Nacional, así como el acompañamiento del OIC del Conahcyt y la SFP, a fin de brindar atención a todos los pendientes relacionados con los ejercicios anteriores.

11.8 Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional

Se informa el avance de las acciones realizadas en este Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal (Lineamientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2023.

- En cumplimiento a los Lineamientos y al Reporte de Avance de Actividades de la Primera Etapa del Informe de Gestión Gubernamental solicitado por la Secretaría de la Función Pública, se informa que este Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías ha enviado en tiempo y forma dicho reporte al **28 de febrero de 2024** se informó un avance del **97.5%** con lo cual se dio cabal cumplimiento al inciso A del artículo 11 de dichos Lineamientos.
- También se informa que mediante oficio I00000/045/2024 se envió a la Unidad de Política y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal el listado de las y los servidores públicos obligados a realizar Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual.
- Atendiendo a lo establecido en el artículo 25 de dichos Lineamientos, el pasado **15 de enero de 2024** el Mtro. Raymundo Espinoza Hernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Coordinador Institucional Responsable realizó las gestiones





administrativas necesarias para que se cumpliera oportunamente con la carga en la plataforma del Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC) del **reporte de avance de la Primera Etapa del Informe de Gestión Gubernamental**, lo cual se hizo de conocimiento a la Unidad de Política y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal mediante oficio I00000/029/2024.

- En ese mismo orden de ideas, mediante oficio I00000/030/2024, se solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt su **opinión** con respecto al avance de la Primera Etapa del Informe de Gestión Gubernamental.
- Se informa el avance de las acciones realizadas en este Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal (Lineamientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2023.
- En cumplimiento a los Lineamientos y al Reporte de Avance de Actividades de la Primera Etapa del Informe de Gestión Gubernamental solicitado por la Secretaría de la Función Pública, se informa que este Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías ha enviado en tiempo y forma dicho reporte al 28 de febrero de 2024 se informó un avance del 97.5% con lo cual se dio cabal cumplimiento al inciso A del artículo 11 de dichos Lineamientos.
- También se informa que mediante oficio I00000/045/2024 se envió a la Unidad de Política y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal el listado de las y los servidores públicos obligados a realizar Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual.
- Atendiendo a lo establecido en el artículo 25 de dichos Lineamientos, el pasado 15 de enero de 2024 el Mtro. Raymundo Espinoza Hernández, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Coordinador Institucional Responsable realizó las gestiones administrativas necesarias para que se cumpliera oportunamente con la carga en la plataforma del Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC) del reporte de avance de la Primera Etapa del Informe de Gestión Gubernamental, lo cual se hizo de conocimiento a la Unidad de Política y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal mediante oficio I00000/029/2024.
- En ese mismo orden de ideas, mediante oficio I00000/030/2024, se solicitó a la Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt su opinión con respecto al avance de la Primera Etapa del Informe de Gestión Gubernamental.

En seguimiento a la elaboración e integración de la **Segunda Etapa del Informe de Gestión Gubernamental** de este Consejo, se informa que se ha iniciado con los trabajos necesarios para dar cumplimiento a lo señalado en los mencionados Lineamientos, por lo que, al **27 de marzo** del presente se reportó a la Secretaría de la Función Pública un avance





del **12.5%** en lo que respecta a la elaboración de la Segunda Etapa del Informe de Gestión Gubernamental y del **2.5%** con respecto a las memorias documentales.

Finalmente, se hace de su conocimiento el acompañamiento que se ha venido dando a los Centros Públicos en el proceso de entrega recepción institucional por parte del Coordinador Institucional Responsable y el Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al respecto se informa que:

- Se ha realizado una visita a cada uno de los **26 Centros Públicos** desde el pasado mes de enero y se tiene contemplado que las visitas terminen hasta el mes de abril. En dichas visitas se ha revisado y apoyado a los Centros con la información que será incluida en el informe de gestión gubernamental.
- Al mes de marzo de 2024 se han visitado **19** Centros Públicos, cuya visita ha quedado documentada por el Coordinador Institucional Responsable de este Consejo y la Coordinación Institucional responsable de cada Centro Público.

Lo anteriormente expuesto, confirma el compromiso de este Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en realizar el procedimiento de rendición de cuentas institucional e individual de manera ordenada, eficiente y transparente de los recursos asignados y las atribuciones encomendadas.

11.9 Memorias documentales

Se están elaborando ocho memorias documentales:

1. Transformación administrativa y organizacional del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
2. Fortalecimiento de las comunidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación
3. Recuperación de la ciencia básica y de frontera
4. Ciencia aplicada a favor del pueblo: Programas Nacionales Estratégicos
5. Desarrollo tecnológico e innovación soberana para el bienestar
6. Acceso universal al conocimiento
7. Desarrollo soberano de tecnologías de inteligencia y cómputo para la solución de problemas
8. Sistema Nacional de Centros Públicos

El 04 de abril de 2024 se notificó a las áreas responsables de elaboración de Memorias Documentales las fechas de su entrega:

- 24 de mayo de 2024 Avance de la Memoria Documental para revisión y retroalimentación.
- 15 de agosto de 2024 Versión final de la Memoria Documental con el Visto Bueno de la Directora General.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

ANEXOS





ANEXO 1. “AVANCE DEL EJERCICIO” AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Presupuesto 2024

Avance del ejercicio al 31 de marzo de 2024

Recursos fiscales, cifras en millones de pesos



Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto								% Avance Ejercido y comprometido vs Programado
		Anual			Del 1° de enero al 31 de marzo de 2024					
		Original	Adecuaciones	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Ejercido y Comprometido	Disponible	
1000	Servicio personales	1,785.6	0.0	1,785.6	408.9	387.9	0.0	387.9	20.9	94.9
	Servicios personales del CONAHCYT	374.7	0.0	374.7	77.7	75.0	0.0	75.0	2.7	96.5
	Investigadoras e Investigadores por México del CONAHCYT	1,410.9	0.0	1,410.9	331.2	313.0	0.0	313.0	18.2	94.5
2000	Materiales y suministros	8.1	9.5	17.7	4.2	2.9	0.9	3.8	0.4	90.2
3000	Servicios generales	325.9	54.0	379.9	189.6	38.2	10.0	48.2	141.4	25.4
	Servicios generales	270.0	50.2	320.1	129.8	27.7	10.0	37.7	92.1	29.1
	Gasto de Operación F003 PRONACES	55.9	0.0	55.9	55.9	9.8	0.0	9.8	46.2	17.5
	Gastos Indirectos S190 Becas	0.0	3.8	3.8	3.8	0.7	0.0	0.7	3.1	18.1
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,602.8	2,631.9	26,234.7	7,270.4	6,439.1	0.0	6,439.1	831.4	88.6
	F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (PRONACES)	1,342.2	-53.2	1,289.0	1,289.0	600.6	0.0	600.6	688.5	46.6
	P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0.0	1.0	1.0	1.0	0.9	0.0	0.9	0.1	85.5
	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	-11.4	13,761.3	3,181.5	3,140.0	0.0	3,140.0	41.5	98.7
	S191 Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	8,487.9	2,695.5	11,183.4	2,798.9	2,697.7	0.0	2,697.7	101.2	96.4
TOTAL		25,722.4	2,695.5	28,417.9	7,873.1	6,868.1	10.9	6,879.0	994.1	87.4

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.



ANEXO 2. "PARTIDAS DE AUSTERIDAD" AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Partidas de Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2024

Avance del ejercicio al 31 de marzo de 2024

Recursos fiscales, cifras en millones de pesos



CONCEPTO	PRESUPUESTO									% Avance Ejercido y comprometido vs Programado
	Anual			Del 1 de enero al 31 de Marzo						
	Aprobado	Adecuaciones	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Ejercido y comprometido	Disponible		
Servicios Personales	1,785.6	0.0	1,785.6	408.9	387.9	0.0	387.9	20.9	94.9	
Materiales y Suministros	0.5	-0.1	0.3	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	100.0	
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.3	-0.0	0.3	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	100.0	
Servicios Generales	27.7	-4.6	23.2	9.4	3.2	1.0	4.2	5.3	44.1	
31101 Servicio de energía eléctrica	4.7	0.0	4.7	1.5	1.0	0.5	1.5	0.0	98.7	
31301 Servicio de agua	1.2	0.0	1.2	0.5	0.3	0.2	0.5	0.0	99.6	
31401 Servicio de telefonía convencional	1.2	-0.3	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	36.2	
33104 Otras asesorías para la operación de programas	3.0	3.8	6.9	4.7	1.0	0.0	1.0	3.7	21.9	
33303 Servicios relacionados con certificación de procesos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
33602 Otros servicios comerciales	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38.4	
33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	2.2	0.0	2.2	0.8	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3.5	-1.1	2.4	1.0	0.7	0.2	0.9	0.0	98.2	
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	91.7	
37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de	0.3	-0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	3.8	-3.1	0.6	0.4	0.1	0.0	0.1	0.3	15.8	
37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1.4	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	0.5	-0.1	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	30.8	
37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.5	-0.1	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	20.0	
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	0.2	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	36.0	
37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1.9	-1.4	0.5	0.3	0.0	0.0	0.0	0.2	10.0	
37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.9	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
38301 Congresos y convenciones	1.8	-1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.2	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
TOTAL	1,813.7	-4.7	1,809.1	418.4	391.2	1.0	392.2	26.2	93.7	

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024



ANEXO 3. “NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y AL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS AL 31 DE MARZO DE 2024”

NOTAS DE DESGLOSE:

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I. ACTIVO

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Corresponden a los recursos en fondos fijos y depósitos en cuentas de cheques presentados a valor nominal y las inversiones temporales consisten en depósitos en cuentas de inversión en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor, se valúan a valor razonable, y están destinados para cubrir los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por rendimientos generados de inversión y economías, pago de las aportaciones al SAR, Vivienda, Ahorro Solidario, Cesantía y Vejez, retenciones de impuestos federales y pago de impuestos locales.

Los recursos no utilizados al cierre del ejercicio se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable y al cierre del ejercicio se refleja en un pasivo.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas: Fitch-AAA(mex), Standard and Poor's - mxAAA y Moody's - Aaa.mx

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 los bancos, las inversiones y los depósitos en Garantía se integran como sigue:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

	2024	2023
Bancos y efectivo	12,717,954	20,142,195
Inversiones BBVA Bancomer, S.A.	914,183,765	349,334,164
Depósitos en garantía	45,963	47,860
	<u>926,947,682</u>	<u>369,524,219</u>

B. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 los derechos a recibir efectivo y equivalentes se integran como sigue:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

	2024	2023
Funcionarios y empleados	1,023,375	964,401
Viáticos por comprobar	22,120	30,233
Otros	169,852	684,367
Total, Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	<u>1,215,347</u>	<u>1,679,001</u>



Integración de Deudores diversos por antigüedad de saldos	Vencimiento en días				Importe en pesos
	0-30	31-60	61-90	91- más de 365	
Funcionarios y empleados	1,023,375				1,023,375
Viáticos por comprobar	22,120				22,120
Otros	37,786	-	-	132,066	169,852
Total, Derechos a recibir efectivo y equivalentes	1,083,281	-	-	132,066	1,215,347

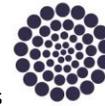
C. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo al 31 de marzo de 2024, corresponde al anticipo realizado al proveedor LMR Grup S.A. de C.V por compras de uniformes, uniformes deportivos y equipo de protección, capítulos de gastos 1000 y 2000, por un importe de \$22,080, mediante procedimiento de contratación consolidada a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

D. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Sin información que revelar.

E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES



Integración de los Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	139,929,457	139,929,457
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	14,728,172	14,728,172
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,252,135	1,252,135
Vehículos y Equipo de Transporte	1,759,819	1,759,819
Equipo de Defensa y Seguridad	417,892	417,892
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,035,186	46,035,186
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	724,012	724,012
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	204,846,673	204,846,673

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
204,846,673	204,831,103	15,570

Diferencia correspondiente a un bien reportado como robado con No. de Inventario 51221, en trámite de recuperación ante las autoridades correspondientes.

Bienes Inmuebles



Integración de los Bienes Inmuebles

Concepto	2024	2023
Terrenos	20,601,727	19,116,262
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	78,821,430	71,732,460
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	99,423,157	90,848,722
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99,423,157	90,848,722

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
99,423,157	99,423,157	0



En el estado de situación financiera la presentación es como sigue:

	2024	2023
Bienes inmuebles	99,423,157	90,848,722
Bienes muebles	204,846,673	204,846,673
Subtotal	<u>304,269,830</u>	<u>295,695,395</u>
Depreciación acumulada	(266,588,241)	(263,732,525)
	<u>37,681,589</u>	<u>31,962,870</u>

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los gastos de instalación se integran como sigue:

	2024	2023
Gastos de instalación	47,094,063	47,094,063
Amortización acumulada	(47,094,063)	(47,094,063)
	<u>0</u>	<u>0</u>
 Total, de Bienes Inmuebles e Infraestructura	 <u>37,681,589</u>	 <u>31,962,870</u>

F. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Estimación para cuentas incobrables, se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el saldo de la estimación es de 25,000 pesos y 57,839 pesos respectivamente, se constituye por adeudos de exempleados finados y adeudos mayores a un año de antigüedad.



G. OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

II. PASIVO

A. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 los pasivos se integran como sigue:

	2024	2023
Servicios personales	-	50,341
Retenciones y contribuciones	40,176,855	35,199,918
Otras cuentas por pagar	9,064,716	4,608,139
	49,241,571	39,858,398

En relación a los demás pasivos y compromisos, estos se realizan dentro de los primeros días del siguiente año y su antigüedad o vencimiento es de 1 a 90 días.

El saldo de retenciones y contribuciones al 31 de marzo de 2024 y 2023, se integra como sigue:



ISR por retenciones a salarios	26,520,775	21,953,107
Impuesto al valor agregado retenido	-	8,106
Impuestos retenidos por pago de honorarios	-	7,310
Impuestos retenidos RESICO	62	28
Impuestos retenidos por pago de arrendamientos	-	978
Contribuciones de seguridad social	8,205,840	7,935,954
Otros (impuestos locales)	5,450,178	5,294,435
	40,176,855	35,199,918

B. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO

Está representado al 31 de marzo de 2024 por \$44,151 en efectivo para garantizar el cumplimiento de pedidos de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de acuerdo al siguiente detalle:

Aches Limpieza S.A. de C.V	C-2925555	13,668
Delfina Aguilar Sandoval	C-40/2023	216
Link-Inc Administración	C-42/2023	36
Tec Soluciones	C-52/2023	108
Enlaces y Comunicaciones Avanzadas S.A. de C.V.	C-2887339	27,580
Toka Internacional S.A.P.I de C.V	C-6/2024	2,279
Sobmex México S.A. de C.V.	C-53/2023	264
		44,151



C. PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS

Sin información que revelar.

D. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 2 de abril de 2020, se publica el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

Asimismo, en la 3ª Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Conacyt, celebrada el 17 de noviembre, en su Acuerdo 3aExtraord-04/2020, se estableció lo siguiente:

La Junta de Gobierno del Conacyt ratifica y aprueba la extinción de todos los fondos institucionales, sectoriales y mixtos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, la terminación de los respectivos contratos de fideicomiso y demás instrumentos vigentes relativos a la constitución de tales fondos, debiéndose registrar el acto correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informando trimestralmente acerca del estado y movimientos que se lleven a cabo en el cumplimiento de las obligaciones del Fondo.

Por lo anterior, los saldos reflejados como disponibilidades en los fideicomisos pasaron a la Tesorería de la Federación en cuanto se concretaron los procesos señalados en el Acuerdo del Ejecutivo, por lo que ya no se refleja saldo en la cuenta de pasivo por los compromisos con los fideicomitentes de los Fondos Mixtos.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

I. INGRESOS DE GESTIÓN

A. INGRESOS PROPIOS

Por el ejercicio 2024 no se obtuvieron ingresos propios.



B. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

	2024	2023
Transferencias Corrientes	602,455,539	462,283,817
Subsidios	3,154,336,606	3,075,978,481
Ayudas Sociales	3,983,913,511	2,982,131,349
	7,740,705,656	6,520,393,647

Transferencias por Servicios Personales 408,686,172 Materiales y Suministros 4,226,917 Contratación de Servicios 189,542,450.

Subsidios para el desarrollo de actividades prioritarias para Capacitación y Becas 3,154,336,606.

Ayudas Sociales para apoyar a la investigación científica y tecnológica por 1,283,944,505, y el Sistema Nacional de Investigadores por 2,699,969,006.

C. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los gastos de operación se integran como sigue:

	2024	2023
Servicios personales	387,942,458	360,567,729
Materiales y suministros	2,903,512	2,195,935
Servicios generales	38,202,654	36,081,752
	429,048,624	398,845,416



Los gastos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	2024	2023
Becas	3,139,952,506	2,873,943,587
Sistema Nacional de Investigadores/Ayudas sociales	2,697,656,791	2,343,042,532
Programa de Fomento a la Capacidad Científica y Tecnológica	601,458,964	579,569,108
	6,439,068,261	5,796,555,227

Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones

	2024	2023
Depreciación de bienes inmuebles	110,786	50,215
Depreciación de bienes muebles	624,738	672,091
	735,524	722,306

D. OTROS GASTOS

	2024	2023
Otros Gastos	63	40
	63	40



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La administración de la entidad no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros que puedan impactar de manera significativa los resultados o el patrimonio de la entidad.

PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2024, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ANEXO 4. "CADENAS PRODUCTIVAS" PRIMER TRIMESTRE 2024



INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

02-abr-2024

Mensual del 01-marzo-2024 al 31-marzo-2024		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,090
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	24
Documentos Registrados	Documentos	30
	Monto Total	\$14,244,098.66
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	14
	Plazo Promedio de Pago	4
	Documentos Susceptibles de Factoraje	12
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	\$9,366,901.63
	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	2.20%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Anual del 01-enero-2024 al 31-marzo-2024		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,090
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	33
Documentos Registrados	Documentos	70
	Monto Total	\$30,456,110.66
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	10
	Plazo Promedio de Pago	3
	Documentos Susceptibles de Factoraje	17
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	\$14,010,605.55
	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	3.03%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Acumulado al 31-marzo-2024				
Concepto	Subconcepto	Total	Moneda Nacional	Dólar Americano
Proveedores	Proveedores registrados	1,090	-	-
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	33	-	-
Documentos Registrados	Documentos	18,715	16,688	27
	Monto Total	-	\$2,970,491,028.66	\$1,280,643.30
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	3	-	-
	Plazo Promedio de Pago	2	-	-
	Documentos Susceptibles de Factoraje	3,073	3,059	14
Factoraje	Monto Susceptible de Factoraje	-	\$360,634,634.01	\$460,198.18
	Documento Operados	258	258	0
	Monto de los Documentos Operados	-	\$44,067,476.14	\$0.00
Estadísticas	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	-	\$90,561.30	\$0.00
	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	89.91%	-	-
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	8.40%	8.43%	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	-	12.22%	0.00%

Nacional Financiera, S.N.C.
Dirección de Cadenas Productivas
Tel. (55) 5325-6590

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.





**ANEXO 5. “FONDOS CONACYT” PRIMER TRIMESTRE DE 2024
Reintegros a la TESOFE por tipo de Fondo al 31 de marzo de 2024**

REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE MARZO DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
FONDOS MIXTOS (FOMIX)			
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Aguascalientes	Aguascalientes	\$ 137,506,314.00	19 de mayo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California	Baja California	\$ 129,551,252.00	16 de junio de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California Sur	Baja California Sur	\$ 124,806,525.00	09 de septiembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Campeche	Campeche	\$ 85,806,038.00	14 de septiembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez	Mun. Ciudad Juárez	\$ 5,525,197.00	31 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chiapas	Chiapas	\$ 54,526,795.00	31 de mayo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chihuahua	Chihuahua	\$ 89,785,630.00	04 de julio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila	\$ 15,124,489.00	30 de noviembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Colima	Colima	\$ 50,728,567.00	18 de noviembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado del Distrito Federal	Distrito Federal	\$ 93,679,374.00	31 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Durango	Durango	\$ 122,543,963.00	23 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de México	Edo. México	\$ 254,797,359.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato	Guanajuato	\$ 199,791,990.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guerrero	Guerrero	\$ 4,303,894.00	22 de septiembre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Hidalgo	Hidalgo	\$ 108,640,946.10	16 de marzo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Jalisco	Jalisco	\$ 102,763,090.00	31 de octubre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de la Paz	Mun. La Paz	\$ 7,138,883.00	31 de julio de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Michoacán	Michoacán	\$ 39,647,792.00	15 de diciembre de 2021



REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE MARZO DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Morelos	Morelos	\$ 25,594,866.00	23 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Puebla	Mun. Puebla	\$ 7,813,303.00	08 de junio 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nayarit	Nayarit	\$ 37,449,715.00	23 de junio 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nuevo León	Nuevo León	\$ 141,026,006.00	30 de noviembre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Oaxaca	Oaxaca	\$ 67,829,185.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Puebla	Puebla	\$ 60,657,118.00	14 de febrero de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Querétaro	Querétaro	\$ 12,515,948.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	\$ 137,755,995.00	30 de junio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$ 63,415,568.02	24 de septiembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa	Sinaloa	\$ 30,324,669.00	28 de octubre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sonora	Sonora	\$ 48,615,644.00	30 de marzo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Yucatán	Yucatán	\$ 48,480,584.00	08 de julio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Zacatecas	Zacatecas	\$ 164,187,877.00	27 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tabasco	Tabasco	\$ 125,031,137.41	24 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas	\$ 161,657,375.00	24 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tlaxcala	Tlaxcala	\$ 45,909,497.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Veracruz	Veracruz	\$ 17,360,846.00	16 de mayo 2023
FONDOS SECTORIALES			
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT - AEM	AEM	\$ 20,362,907.00	23 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación Para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea	ASA	\$ 8,905,491.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	CFE	\$ 14,580,975.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal	CONAFOR	\$ 84,050,678.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua	CONAGUA	\$ 20,488,401.00	20 de diciembre de 2021





REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE MARZO DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional	CONAVI	\$ 30,080,061.00	22 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT- CONEVAL	CONEVAL	\$ 32,747,630.00	17 de diciembre de 2021
Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía - CONACYT	FIT	\$ 97,676,888.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía Hidrocarburos	Hidrocarburos	\$ 13,087,153,128.00	01 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE	INEE	\$ 45,635,170.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - INEGI	INEGI	\$ 58,259,181.00	16 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación INIFED - CONACYT	INIFED	\$ 41,156,000.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres Conacyt	INMUJERES	\$ 9,213,865.00	20 de diciembre de 2021
Prosoft-innovación, fondo sectorial de innovación	PROSOFT-FINNOVA	\$ 34,726,320.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos	SAGARPA	\$ 438,654,431.00	08 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	Salud	\$ 98,794,836.00	22 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo	SECTUR	\$ 21,712,677.00	28 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, CONACYT SEDENA	SEDENA	\$ 55,510,442.00	28 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social	SEDESOL	\$ 37,259,557.00	26 de noviembre de 2021
Fondo sectorial Conacyt - Segob - CNS para la seguridad pública	SEGOB-CNS	\$ 33,818,763.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales	SEMAR	\$ 23,190,471.00	30 de diciembre de 2021





REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE MARZO DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Sectorial de Investigación Ambiental	SEMARNAT	\$ 37,100,033.00	29 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	SEP	\$ 501,051,167.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE	\$ 46,135,598.00	27 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	Sustentabilidad	\$ 3,297,931,012.00	01 de diciembre de 2021
FONDOS INSTITUCIONALES			
Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología "FONDO CIBIOGEM"	CIBIOGEM	\$ 59,505,041.00	26 de noviembre de 2021
Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México. - FONCICYT	FONCICYT	\$ 81,066,178.00	26 de noviembre de 2021
Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico, y de Innovación	FORDECYT	\$ 828,252,797.00	23 de diciembre de 2021
Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica "FIDETEC"	FIDETEC	\$ 10,454,337.00	31 de diciembre de 2021
Totales		\$ 979,278,353.00	
Total Reintegro TESOFE		\$ 21,977,767,466.53	

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.



ANEXO 6. "ADQUISICIONES" AL PRIMER TRIMESTRE 2024

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Millones de pesos)

Dependencia o Entidad: **CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS**

Periodo: **1° Trimestre 2024**

CONCEPTO		PREBUDGETO ANUAL AUTORIZADO <small>(Incluye modificaciones, en su caso)</small>	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO								
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES <small>(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)</small>	ARTICULO 42		ARTICULO 41				LICITACION PÚBLICA <small>(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)</small>	
				ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV a VII y IX a XX		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	
CAPITULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS		\$17.05	\$0.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12.14	\$2.84	\$15.11
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.84									
2200	Alimentos y Utensilios	14.26							12.14	2.68	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00									
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.27									
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.15									
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.33	0.13								0.16
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1.67									
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00									
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.14									
CAPITULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el concepto 3600)		\$234.64	\$18.02	\$0.89	\$2.88	\$0.83	\$0.02	\$0.00	\$10.31	\$67.06	\$100.01
3100	Servicios Básicos	13.49			0.55				0.53	1.28	
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	26.47							5.03	3.90	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	173.00	17.10		1.63	0.83			1.73	60.91	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	1.03	0.92				0.02				
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	5.88		0.89	0.70				3.02		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11.76									
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	2.98								0.97	
3800	Servicios Oficiales	0.01									
CAPITULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5600)		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración										
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo										
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio										
5400	Vehículos y Equipo de Transporte										
5500	Equipo de Defensa y Seguridad										
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas										
5700	Activos Biológicos										
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 562 a 566 y 568)										
TOTAL		\$252.30	\$18.15	\$0.89	\$2.88	\$0.83	\$0.02	\$0.00	\$22.45	\$69.90	\$115.12

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de

$$\frac{C + D \times 100}{A}$$

que será igual o menor a 30%
1.49

Porcentaje restante integrado por =

$$\frac{B + E + F + G + H + I \times 100}{A}$$

que será mayor o igual a 70%
44.13

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto



Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
(Millones de pesos)

Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Periodo: 1º Trimestre 2024

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO						LICITACION PÚBLICA (Arts. 27, 27 Bis y 30 de la Ley)	
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo cuarto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 43		ARTÍCULO 42				
				ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	OTROS II, IV a VIII y IX a XX		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	
CAPÍTULO 6000 - OBRA PÚBLICA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Publico	0.00								
6200	Obra Publica en Bienes Propios	0.00								
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00								
TOTAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 59 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 42 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna G y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 43 de la Ley = $\frac{C + D + X}{A} \times 100$ que será igual o menor a 30%
0.00

Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H}{X} \times 100\%$ que será mayor o igual a 70 %
0.00

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 31 de marzo de 2024.